



Informe de la opinión de niñas, niños y adolescentes 2018

Contenido

1.- Escuchar la voz de niñas, niños y adolescentes	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 La Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2018	10
a) Objetivo.....	11
b) Marco jurídico.....	12
1.3. La organización de la Consulta.....	14
1.4 El análisis de resultados con un enfoque de derechos	15
2.- Informe general.....	23
2.1 Resultados de participación.....	23
a) Participación por sexo	25
b) Participación por demarcación y distrito electoral local	26
2.2 Los principales problemas de la Ciudad de México.....	27
a) Seguridad pública.....	31
b) Áreas recreativas y deportivas.....	38
c) Impacto ambiental e higiene pública	44
d) Transporte y vías públicas	48
e) Agua potable, drenaje y alcantarillado	51
f) Alumbrado público	53
g) Cohesión del tejido social y comunitario.....	56
h) Cultura e identidad regional	60
i) Violencia contra niñas, niños y adolescentes	63
j) Protección civil.....	66
k) Sociedad digital.....	69
l) Servicios de salud.....	71
m) Educación	73
n) Protección de animales	75
3.- Informe por demarcación	78
3.1 Álvaro Obregón.....	78
3.2 Azcapotzalco.....	89
3.3 Benito Juárez	98
3.4 Coyoacán	108
3.5 Cuajimalpa de Morelos	119

3.6 Cuauhtémoc.....	127
3.7 Gustavo A. Madero	136
3.8 Iztacalco.....	148
3.9 Iztapalapa	156
3.10 La Magdalena Contreras.....	168
3.11 Miguel Hidalgo	178
3.12 Milpa Alta	188
3.13 Tláhuac	197
3.14 Tlalpan.....	205
3.15 Venustiano Carranza	214
3.16 Xochimilco	222
4. Síntesis de los principales problemas y propuestas de NNA	231
4.1 Líneas de acción ante los tres problemas principales.	232
4.2 Problemas secundarios y propuestas de solución.	240
4.3 Mejorar la infraestructura urbana.	244
a) Equipamiento e infraestructura para la seguridad y la protección	244
b) Infraestructura sanitaria.....	245
c) Infraestructura para la recreación y el deporte	245
d) Infraestructura de vialidades.....	246
e) Infraestructura energética.....	246
f) Infraestructura de telecomunicaciones.....	246
g) Infraestructura para los servicios de salud	246
h) Infraestructura educativa	247
4.4 Legalidad.	247
4.5 Mejorar la gestión pública.	248
4.6 Fortalecimiento de los valores.....	250
a) Respeto	253
b) Responsabilidad.....	254
c) Cultura de paz.....	255
d) Honestidad	256
e) Legalidad	256
f) Bienestar y dignidad humana de NNA	257
g) Igualdad, equidad y vida digna	260

h) Compromiso con el medio ambiente	261
i) Inclusión, respeto a la diversidad, equidad y solidaridad.....	262
5. Notas sobre políticas públicas sustentadas en la promoción de valores	264
6. Referencias.....	267

1.- Escuchar la voz de niñas, niños y adolescentes

Participar en los asuntos y decisiones que les afectan o interesan, así como ser escuchados por las autoridades y otras personas adultas responsables, son derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA). Están consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en la Ley General de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución local), así como en la Ley de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México. De manera particular, la Constitución local considera a NNA como personas sujetas de derechos; en su artículo 24 reconoce su derecho a participar en la toma de las decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés; y establece que se les deberá considerar como parámetro y garantía para las necesidades de todas las personas de la Ciudad, especialmente en el rubro de infraestructura física y tecnológica en materia de ordenamiento territorial.

La Consulta de niñas, niños y adolescentes (CNNA) constituye un espacio para la realización de estos y otros derechos, además de cumplir con otros propósitos relacionados con la educación cívica, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la vida democrática.

En este apartado se describe el proceso para la realización de la CNNA 2018, incluyendo sus antecedentes, objetivos, proceso de organización y metodología de análisis de las expresiones vertidas en este ejercicio ciudadano.

1.1 Antecedentes

En el año 2017, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la primera Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes en el marco de la Consulta

Ciudadana para el presupuesto participativo 2018, en la cual la ciudadanía decide la aplicación de recursos públicos en proyectos específicos relacionados con alguno de los siguientes rubros: obras y servicios, equipamiento, infraestructura urbana, prevención del delito y actividades recreativas, deportivas y culturales. A partir de estos rubros generales, se definieron otros específicos que permitieron clasificar las opiniones de niñas, niños y adolescentes participantes en la CNNA17: Áreas recreativas, Promoción del deporte, Perspectiva de género, Cultura, Integración comunitaria, Higiene pública, Desarrollo social, Servicios de salud, Sociedad digital, Agua potable, Identidad regional, Personas adultas mayores, Personas con discapacidad, Impacto ecológico, Seguridad pública, Vías públicas, Drenaje y alcantarillado, Prevención de accidentes y Alumbrado público.

Los objetivos de la CNNA17, derivados de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2030, fueron los siguientes:

- Generar información pública y difundirla entre niñas, niños y adolescentes y la ciudadanía para contribuir al conocimiento del contexto político actual.
- Sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre la relevancia de su participación individual en los asuntos colectivos, y concientizar respecto al ejercicio de sus derechos en el espacio público de la Ciudad de México.
- Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en el espacio público mediante la creación de herramientas que faciliten el acceso a la información pública.

Participaron 483 personas como responsables de las Mesas Receptoras de Expresión (MRE), la mayoría mujeres jóvenes con escolaridad de educación media superior y superior. Fueron capacitadas para la atención de las niñas, niños y adolescentes, tomando como base el protocolo de actuación para favorecer la libre expresión y participación, lo que implica cuidar el lenguaje corporal, evitar el contacto físico con las y los participantes, promover la escucha

activa, el respeto a sus ideas y creencias, así como reconocer y agradecer su participación.

Participaron 11 693 niñas, niños y adolescentes de los tres grupos de edad: de 6 a 8 años, de 9 a 13 y de 14 a 17. En la papeleta diseñada para recabar las expresiones se leía la frase inconclusa “Me gustaría que en mi colonia, barrio o pueblo hubiera...” la cual podía ser completada mediante un dibujo, palabra, frase o texto libre. Para el análisis de resultados, 10 902 boletas se capturaron y clasificaron las expresiones en los rubros descritos, considerando el Catálogo de Proyectos publicado por el IECM. 791 boletas no fueron capturadas debido a que eran ilegibles o estaban en blanco.

El 51.6% de las personas participantes en la Consulta fueron mujeres y el 48.4% hombres. Por rango de edad la participación fue la siguiente: de 6 a 8, 35.7%; de 9 a 13, 48.4%, y de 14 a 17, 15.9%. Las delegaciones con mayor participación fueron Tlalpan (13.7%), Gustavo A. Madero (13.5%) y Álvaro Obregón (11.3%); mientras que Iztacalco (1.3%), Milpa Alta (1.5%) y Tláhuac (1.5%) reportaron menor participación.

Como consta en el Informe Integral de la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2017, los rubros en los que se concentraron las expresiones de los NNA en un mayor porcentaje son Áreas recreativas (32.7%), Seguridad pública (17.9%) y Promoción del deporte (10.9%); mientras que obtienen muy pocas menciones Perspectiva de género (0.1%), Personas con discapacidad (0.2%) y Prevención de accidentes (0.5%).

Estos resultados generales y los presentados por delegación, dieron lugar a un conjunto de recomendaciones por rubro y por delegación para el diseño o elaboración de los proyectos del presupuesto participativo, así como conclusiones y recomendaciones dirigidas a las autoridades de la Ciudad de México (Tabla 1).

Tabla 1
Recomendaciones derivadas de la CNNA2017

Rubro	Recomendaciones
Agua potable	<p>Garantizar el abastecimiento oportuno de agua potable en las colonias, pueblos y barrios de la ciudad de México mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la red de distribución de agua potable. • Establecer días y horarios de servicio para el suministro de agua potable. • Mantenimiento a la red de distribución de agua potable. • Brindar atención inmediata a los reportes sobre fugas. • Programa de atención emergente ante el desabasto. • Sensibilización en el uso y aprovechamiento del agua potable. • Portales ciudadanos en los que NNA puedan reportar el desperdicio de agua y ser informados sobre la atención a sus reportes. • Promover la captación y reutilización de agua pluvial. • Instalar bebederos comunitarios en las plazas y lugares públicos.
Alumbrado público	<p>Garantizar el alumbrado público para que las niñas, niños y adolescentes realicen sus actividades nocturnas con seguridad y confianza en plazas, jardines, centros deportivos, calles y callejones de la ciudad de México mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luminarias ahorradoras de energía con sensores de movimiento • Instalación de paneles solares. • Realizar el monitoreo para dar mantenimiento y reparar luminarias.
Áreas recreativas	<p>Disponer de espacios y actividades adecuadas para la recreación mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar espacios públicos como plazas, camellones y terrenos baldíos. • Espacios grandes, techados, cercados, con conexión a internet, accesibles para poblaciones vulnerables con horarios extendidos de atención. • Equipar las áreas recreativas con diversos juegos. • Disponer de espacios para la realización de murales y grafitis. • Crear parques de bolsillo, donde no se dispone de un espacio amplio. • Incrementar la vigilancia e iluminación de áreas recreativas. • Impulsar actividades recreativas para personas de diferentes edades. • Promover el cuidado responsable de mascotas, la recolección de heces y en la medida de lo posible disponer de espacios exclusivos para mascotas.
Cultura	<p>Disponer de espacios y actividades que permitan la apreciación y practica de la cultura y las bellas artes de las NNA mediante acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir y remodelar bibliotecas, ludotecas, escuelas, centros culturales y espacios al aire libre. • Construir museos y galerías de arte y fomentar la visita a estos espacios. • Equipar y dotar con conexión a internet los espacios para la cultura. • Impulsar programas de fomento a las artes (arte urbano). • Clases, cursos y talleres gratuitos para el estudio y practica de las artes. • Ampliar la cobertura de programas como Escuelas de Tiempo Completo.
Desarrollo social	<p>Para garantizar el desarrollo social de NNA se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear centros de asistencia para que NNA puedan comer y dormir. • Crear espacios de asistencia social para población callejera y/o sin hogar. • Crear espacios de convivencia dentro de las unidades habitacionales. • Promover la construcción de viviendas dignas. • Garantizar el derecho a la educación para las infancias. • Brindar equipos tecnológicos a las escuelas. • Promover los programas de becas y ampliar los rangos de edad de las personas beneficiarias. • Habilitar espacios para impartir cursos que mejoren la cohesión social. • Crear albergues para animales con trato digno, así como campañas de esterilización para animales callejeros y programas de adopción.
Drenaje y alcantarillado	<p>Para garantizar un servicio de drenaje y alcantarillado de calidad, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar mantenimiento periódico al drenaje y alcantarillado. • Ampliar la red de drenaje, alcantarillado y captación de agua pluvial. • Sensibilizar sobre la importancia de no obstruir los sistemas de desagüe. • Limpieza y mantenimiento a la vía pública para evitar estancamientos e inundaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio de las zonas que se inundan, generar acciones para prevenirlas y en su caso, aminorar su impacto.
Higiene pública	<p>Garantizar las condiciones necesarias para prevenir enfermedades y focos de infección mediante acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre el manejo responsable de la basura. • Participación ciudadana en jornadas de limpieza por colonia. • Adquirir y colocar contenedores de basura. • Sistema de recolección de basura con horarios y días fijos por colonia. • Aumentar el personal de limpieza en los espacios públicos. • Crear baños públicos en parques y áreas recreativas. • Campañas de control de la reproducción de animales domésticos. • Alternativas para el tratamiento de las heces.
Identidad regional	<p>Para fortalecer la Identidad regional se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir kioscos para reuniones comunitarias o festejo de actividades. • Embellecimiento de espacios públicos, casas y edificios mediante pintura, remodelación y uso de la naturaleza. • Instalar luminarias para embellecer los espacios públicos. • Promover la creación de murales en espacios públicos. • Diseñar áreas recreativas sin talar árboles. • Promover y apoyar las tradiciones de los pueblos.
Impacto ecológico	<p>Garantizar el derecho a un medio ambiente limpio, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regular la instalación de fábricas y el uso de químicos. • Sancionar y obligar a reparar el daño a quien contamine. • Promover el uso alternativo de bicicletas o transporte público. • Promover el uso de energías renovables en espacios públicos y privados. • Reforestar con árboles y plantas frutales con la participación de NNA. • Jornadas comunitarias de reforestación e impulso de azoteas verdes. • Campañas de limpieza comunitaria. • Mantenimiento a los parques y áreas verdes. • Instalar contenedores de basura en los espacios públicos.
Integración comunitaria	<p>Para garantizar la integración comunitaria de las personas en situación de desigualdad en la Ciudad de México se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la generación de micro y pequeñas empresas dedicadas a satisfacer las necesidades de la población y fortalecer la economía local. • Impulsar la generación de empleos dignamente remunerados. • Mejorar la atención en los comedores comunitarios para niñas y niños. • Asistir a la población en situación de mayor vulnerabilidad para la satisfacción de sus necesidades básicas. • Apoyos económicos y materiales a estudiantes. • Impulsar la generación de empleos dignos a jóvenes recién egresados. • Medidas de atención humanitaria como seguros de desempleo. • Regular el comercio informal y/o ambulante, garantizando su ejercicio. • Generar espacios de consulta, diálogo y toma de decisiones en los que NNA participen en acciones para mejorar sus colonias, barrios y pueblos.
Perspectiva de género	<p>Para garantizar la aplicación de la perspectiva de género se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas para identificar desigualdades y promover la inclusión. • Promover la perspectiva de género en todos los ámbitos. • Prevenir y sancionar el acoso callejero.
Personas adultas mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Crear, adaptar y equipar espacios de esparcimiento, atención y descanso para personas adultas mayores. • Campañas de inclusión y respeto a las personas adultas mayores.
Personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar la normatividad para mejorar la accesibilidad a cualquier espacio. • Promover los programas de apoyo para personas con discapacidad. • Garantizar la construcción de obras e infraestructura incluyente para personas con discapacidad. • Construir más espacios de educación especial en las colonias.
Prevención de accidentes	<p>Impulsar acciones que permitan el sano desarrollo de NNA mediante la prevención de accidentes en los ámbitos públicos y privados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento a la infraestructura pública dañada que genere riesgos. • Colocar topes, señalamiento y vigilancia cerca de parques y escuelas. • Supervisar las medidas de seguridad en casas y edificios. • Instalar alumbrado público en vías que así lo requieran.

	<ul style="list-style-type: none"> • Educación vial para automovilistas y peatones, incluyendo a NNA.
Promoción del deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y mantenimiento a espacios gratuitos para la práctica del deporte. • Integración de equipos, torneos, cursos y talleres deportivos gratuitos. • Instalar bebederos, protecciones y aparatos para hacer ejercicio en áreas recreativas, deportivas y parques. • Garantizar condiciones adecuadas para la práctica de deportes en los espacios públicos, como iluminación, seguridad y limpieza. • Diversificar los espacios deportivos con zonas para patinar y parques.
Seguridad pública	<p>Generar las condiciones necesarias para que NNA puedan desenvolverse con seguridad y sin miedo en los espacios públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir estrategias de seguridad dirigidas a NNA. • Programas de participación ciudadana como vecino vigilante. • Incrementar la presencia de elementos de seguridad pública, adquisición e instalación de patrullas equipadas, botones de pánico en cada esquina y creación de módulos de seguridad; rehabilitar y equipar las casetas y espacios de vigilancia de las colonias, unidades habitacionales y escuelas. • Colocación y mantenimiento de cámaras de seguridad. • Robustecer los programas de canje y control de armas. • Reducir la venta de estupefacientes. • Garantizar el acceso a la justicia, así como un ambiente libre de violencia.
Servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua del cumplimiento de estándares y normas de salud. • Campañas de servicios de optometría a NNA. • Centros de salud, espacios de rehabilitación y hospitales públicos equipados, con personal capacitado y medicamentos. • Diagnóstico de necesidades de servicios de salud para impulsar su fortalecimiento. • Atender de manera integral a consumidores de sustancias nocivas.
Sociedad digital	<p>Garantizar que NNA accedan a las TIC mediante acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de internet gratuito en escuelas, plazas públicas y deportivos. • Instalación de centros digitales en bibliotecas y centros culturales. • Capacitar a NNA en el uso de las nuevas tecnologías.
Vías públicas	<p>Para garantizar el derecho a la movilidad de la población y a los medios para ésta, la Ciudad de México requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparación y mantenimiento de la infraestructura vial. • Programa integral de pavimentación, repavimentación y bacheo. • Colocación de topes en calles para evitar accidentes. • Señalización vial en calles, lugares prohibidos y áreas recreativas. • Instalación, reparación y mantenimiento de semáforos. • Ampliar la red de ciclo pistas. • Impulsar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte. • Adquisición de nuevas unidades para un transporte público digno. • Promover una cultura vial, con énfasis en el respeto a los peatones.

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Integral de la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2017.

1.2 La Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2018

El 2 de septiembre de 2018, de manera paralela al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, se realizó la segunda emisión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México. En ésta se implementaron cambios derivados de la experiencia de la primera Consulta y de las recomendaciones realizadas por el Grupo Asesor Externo (GAE), integrado por miembros de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDU), el

Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (DIF) y Servicios de Inclusión Integral, A.C.

La importancia de este ejercicio radica en que se trata de un dispositivo para el ejercicio pleno del derecho a la participación mediante el cual se pretende sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de su participación individual en los asuntos colectivos, y concientizarlos respecto al ejercicio de sus derechos en el espacio público de la Ciudad de México. Como mecanismo de construcción de ciudadanía, abre espacios formales para la expresión de su opinión y permite recabar sus percepciones y propuestas para orientar las políticas públicas en la Ciudad y en las alcaldías.

a) Objetivo

Promover entre la población infantil y adolescente de la Ciudad de México el ejercicio de su derecho a participar y a expresar su opinión sobre los asuntos y los problemas que les afectan, facilitando que sean escuchadas y tomadas en cuenta sus opiniones en relación con la situación de su colonia, pueblo o barrio en que habitan, en el marco de los esfuerzos institucionales por generar las condiciones para la construcción de ciudadanía.

Este objetivo es consistente con la idea de que la ciudadanía se construye en el ejercicio de los derechos y se expresa en la participación en la vida de la comunidad, en la defensa de sus valores y principios. Desde esta perspectiva, las niñas, niños y adolescentes fortalecen su sensibilidad política, su conciencia cívica y el conocimiento de sus derechos mediante el proceso de expresar su voz para participar en la toma de decisiones y para ser considerados en asuntos que le competen, afectan o interesan.

b) Marco jurídico

La realización de una Consulta para conocer las opiniones, problemas, necesidades, intereses y propuestas de NNA está sustentada en un amplio marco jurídico internacional, nacional y local.

Entre otros instrumentos jurídicos internacionales, la Convención sobre los derechos del Niño (CDN) contempla el generar condiciones para que la niñez exprese su opinión libremente en todos los asuntos que les afecten, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de la edad y madurez el derecho a la expresión, a la información y a la participación en asuntos que les afectan, así como el ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés. En congruencia con este ordenamiento, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 4, párrafo noveno, establece que las decisiones y actuaciones del Estado deberán garantizar de manera plena los derechos de NNA, por lo que el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas deberán guiarse partiendo de este principio.

Por su parte, la Constitución local establece en sus artículos 4, apartado B numeral 4, y 11 apartado D numeral 1, la obligatoriedad de las autoridades de atender el interés superior de la niñez. Asimismo, en su artículo 16 apartado F, inciso d), señala que, en materia de ordenamiento territorial, especialmente en el rubro de infraestructura física y tecnológica se deberá considerar la importancia de las niñas, niños y adolescentes como parámetro y garantía para las necesidades de todas las personas en la ciudad. En este sentido, el artículo 24 de la Constitución local establece el derecho de NNA a participar en la toma de las decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés.

La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México señala en los artículos 12, fracción I y 13, fracción I, los derechos y deberes de las personas ciudadanas para participar en la resolución de problemas y temas de interés

general, así como en el mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece los principios rectores y criterios que orientan la política nacional en materia de derechos de las NNA. En ella se busca garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los DH de niñas, niños y adolescentes; así como garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno. Uno de los derechos tutelados en esta Ley es el derecho a la participación, explicitando que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

- Ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés (art. 71);
- Que las autoridades dispongan e implementen mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de NNA en las decisiones (art. 72);
- Que las instancias gubernamentales, en los tres órdenes de gobierno, les informen de qué manera su opinión ha sido valorada y tomada en cuenta su solicitud (art. 74)

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México los reconoce como sujetos de derechos y tiene el propósito de normar y orientar la política pública con un enfoque de derechos humanos para NNA. En ese sentido, esta ley promueve mecanismos de participación y acciones que deben realizar las autoridades o servidores públicos de la Ciudad, familia y sociedad a fin de que las niñas, niños y adolescentes estén informados, se formen una opinión propia, la expresen y puedan participar y organizarse en torno a sus intereses. En su artículo 17 se reconoce su derecho a ser escuchados y a que se les considere para el diseño y ejecución de las políticas públicas necesarias para la protección de sus derechos.

Dentro de las atribuciones legales que la Constitución local otorga al Instituto, se encuentra la del fomento de la educación cívica y la construcción de la ciudadanía, así como la de organizar los procesos de participación ciudadana.

Asimismo, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), señala en sus artículo 6, fracción XVII, y 8, fracción IX, la obligación del Instituto de expedir la normatividad y adoptar las medidas necesarias para garantizar la participación de las niñas, niños, adolescentes en los mecanismos de participación ciudadana que se celebren en la Ciudad de México, así como fomentar su participación en la toma de las decisiones públicas como parte de su educación cívica.

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) tiene el objetivo primordial de fomentar la participación de la ciudadanía en la vida democrática y fortalecer la cultura cívica del país a través de la apropiación de los asuntos públicos. El Instituto se compromete a revisar y actualizar, en su caso, sus programas o planes de trabajo en materia de educación cívica, a fin de alinearlas con lo establecido en la ENCCÍVICA. En ese sentido, la CNNA18 se inserta en el Eje de Verdad de la *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (E11723)*, en específico en la Macroactividad "Conocimiento para el fortalecimiento de la cultura cívica".

1.3. La organización de la Consulta

Al igual que la primera Consulta, la CNNA 2018 se realizó en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, no obstante, se realizaron algunos ajustes en su diseño e implementación.

La expresión de niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años se recogió mediante una boleta impresa, la cual contenía la frase inconclusa "Pienso que en mi colonia, pueblo o barrio el principal problema es...", la cual se podía completar mediante una expresión gráfica o un texto.¹ De esta manera, las expresiones

¹ De acuerdo con el Documento Rector de la CNNA 2018, las mesas receptoras contaron con la presencia de materiales tales como plumas, acuarelas, pegamento, materiales para recortar (revistas y periódicos) con la intención de asegurar la expresión de opiniones por vías diversas.

estarían focalizadas en los aspectos problemáticos de su entorno social y permitiría tener un mapeo de la problemática presentada en cada una de las demarcaciones, desde la perspectiva de las niñas, niños y adolescentes.

Se incrementó el número de Mesas Receptoras de Expresión (MRE) para hacer posible que más NNA emitieran su opinión. Se instalaron 660 MRE, veinte en cada distrito electoral, en lugares cercanos a las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta sobre Presupuesto, garantizando que tuvieran las condiciones adecuadas de seguridad para niñas, niños y adolescentes. Se instalaron preferentemente en colonias y/o pueblos originarios donde la emisión de opiniones fue mayor para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en 2017 (IECM,2018b).

Las MRE atendieron a las niñas, niños y adolescentes en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Cada una de ellas estuvo integrada por dos personas responsables, que apoyarían, en caso necesario, a quienes requirieran alguna ayuda para emitir su opinión.

La población participante se clasificó en tres grupos de edad: de 6 a 9 años cuya opinión se esperó que fuera a través del dibujo; de 10 a 13 y 14 a 17 años, para los cuales se planeó la expresión de opiniones mediante el texto libre con la posibilidad de que también realizaran un dibujo.

1.4 El análisis de resultados con un enfoque de derechos

Para el análisis de los resultados se procedió de manera similar a la emisión anterior. Las expresiones escritas y gráficas de los niños, niñas y adolescentes se capturaron y posteriormente se clasificaron por rubro. En esta ocasión, se delimitaron y reorganizaron los rubros empleados en el 2017 y como resultado se definieron doce. Éstos dan cuenta de las necesidades detectadas por niñas,

niños y adolescentes al completar la frase "Pienso que en mi colonia, pueblo o barrio el principal problema es...".

A continuación, se presenta un listado de los rubros y en el siguiente apartado se describen con detalle, consignando los derechos humanos relacionados con cada uno de ellos y las disposiciones normativas incluidas en las leyes de la Ciudad. Este listado inicial de rubros incluyó la categoría "otros", en el que se incluyeron las boletas en blanco, ilegibles o con dibujos que no se podrían interpretar, así como expresiones que no tenían cabida en los rubros. Como se explica más adelante, el análisis cualitativo permitió identificar otros dos: protección de los animales y educación. No se incluyen en el siguiente listado debido a que su definición fue producto del análisis.

- 1.- Agua potable, drenaje y alcantarillado.
- 2.- Alumbrado público.
- 3.- Áreas recreativas y deportivas.
- 4.- Cohesión del tejido social y comunitario.
- 5.- Cultura e identidad regional.
- 6.- Impacto ambiental e higiene pública.
- 7.- Protección civil.
- 8.- Seguridad pública.
- 9.- Servicios de salud.
- 10.- Sociedad digital.
- 11.- Transporte y vías públicas.
- 12.- Violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- 13.- Otros.

Para clasificar las expresiones en estos rubros, se identificó a cuál de ellos hacía referencia el dibujo, frase o texto; cuando se presentan varias problemáticas, la expresión se clasificó en el rubro al que alude la primera mención. Por ejemplo, en la frase "*Hay muchos rateros, no hay parques y la comida está muy cara*", se plantean problemas relativos a tres rubros, pero se clasificó en Seguridad

pública. Una vez hecha la clasificación, se realizó un análisis estadístico del cual se derivaron tablas de frecuencia y representaciones gráficas, atendiendo las variables de sexo, edad, rubro de expresión y ámbito geográfico.

El análisis estadístico se complementó con uno de carácter cualitativo debido a que la respuesta a la frase inconclusa admite respuestas de distinta naturaleza: un dibujo, una palabra, la expresión de un problema, la reflexión sobre la problemática y sus causas, así como posibles soluciones.

Para realizar dicho análisis, se definió una muestra de 454 boletas, del total de las 29 864 recibidas, la cual quedó integrada por 236 expresiones emitidas por niñas y 218 por niños.² Según con el tipo de respuesta emitida en la muestra de boletas, se llevó a cabo una primera clasificación (tabla 2).

Se empleó un modelo de muestreo probabilístico estratificado trietápico a fin de lograr la representatividad buscada, debido a que cada demarcación y rubro de agrupamiento de las expresiones demuestran un comportamiento distinto. En la primera etapa se determinó la cantidad de proyectos a seleccionar por demarcación; en la segunda se ponderó la selección de elementos por demarcación bajo el criterio siguiente: 70% de los trece rubros definidos y 30% para la categoría denominada *Otros*; en tercer lugar, se llevó a cabo un ajuste en el número de elementos en muestra con la finalidad de que hubiera al menos una boleta por cada rubro en las 16 demarcaciones. Las boletas en cada estrato tuvieron la misma probabilidad de seleccionarse; la distribución se hizo mediante las frecuencias contenidas en cada rubro por demarcación.

Si se considera que el tamaño de una muestra se determina a partir de un nivel de confianza definido y un error máximo de estimación permitido; ello quiere decir que el tamaño de una muestra será mayor en tanto que el nivel de confianza se

² La muestra fue definida y elaborada por el IECM para el presente análisis, la cual constituye el 1.52%, como resultado de un muestreo aleatorio simple.

acerque al 100% y el error de estimación sea próximo a cero. Para el caso particular, el tamaño de la muestra se definió a partir de los elementos siguientes:

A. Población Objetivo

Las 29,864 boletas obtenidas en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018.

B. Unidad Básica del muestreo

Boleta emitida por niñas, niños y adolescentes.

C. Parámetros muestrales

- Nivel de confianza: 95%
- Máximo Error permitido: $\pm 5\%$

Así, para la determinación del tamaño de muestra se realizó el cálculo siguiente:

$$n = \frac{N z^2 p q}{d^2 (N-1) + z^2 p q}$$

- N = Tamaño de la población
- z = Nivel de confianza
- p = probabilidad de éxito
- q = probabilidad de fracaso
- d = precisión (error máximo admisible)

- $z = 1.96$ (por valor en tablas)
- $p = 0.5$
- $q = 0.5$
- $d = 0.05$

Tabla 2
Tipo de expresiones de la CNNA2018

Tipo de expresiones	Boletas	Porcentaje
Texto ilustrado	128	28.19%
Imágenes con la descripción de una persona adulta	11	2.42%
Solo imagen/dibujo	127	27.97%
Solo texto	171	37.67%
Boleta en blanco	6	1.32%
Texto incomprensible	9	1.98%
Boleta repetida	2	0.44%
Total	454	100.00%

La muestra cualitativa se dividió en dos grupos: uno relativo a las expresiones escritas y otro a las expresiones gráficas. El primero comprende a las boletas que presentaron texto ilustrado y sólo texto; en el segundo, se ubicaron aquéllas que consistían en imágenes con la descripción de una persona adulta, o bien sólo contenían imagen o dibujo.

En las expresiones escritas se procedió a recuperar textualmente las frases formuladas por los participantes para apreciar su relación con los rubros considerados en la Consulta. En el caso de las expresiones gráficas, se realizó una descripción detallada de los escenarios representados, la actividad que muestran las figuras representadas, el tipo de materiales y colores utilizados, así como sus dimensiones y distribución en el espacio de la boleta. A partir de esta descripción, se pudo identificar con mayor nitidez la temática que los participantes aludían en sus expresiones gráficas y su contenido.

En este acercamiento, se pudo advertir que el contenido de textos e ilustraciones proporcionaba información sobre la naturaleza y sentidos de las expresiones vertidas sobre los problemas de su entorno próximo. De esta manera, se plantearon las siguientes categorías a partir de las cuales se recalificaron las expresiones.

Plantea un problema. Se trata de expresiones en las que se describe una situación que considera problemática, ya sea planteando hechos específicos que se viven en el entorno, señalando una problemática general, la percepción subjetiva del problema o anotando palabras que aluden a éste o a una situación violatoria de los derechos humanos, por ejemplo “*En mi colonia se han robado muchos niños y no tengo mucha seguridad y no puedo salir sola a la tienda, o jugar en la calle porque tengo mucho miedo que me roben o me hagan algo*”.

Cuando la frase presenta varios problemas, como en el ejemplo expuesto en el apartado anterior (“*Hay muchos rateros, no hay parques y la comida está muy cara*”), se incluye en los tres rubros a los que estos aluden.

Expresa una petición o anhelo. Mediante dibujos o frases directas, las niñas, niños y adolescentes señalan condiciones que consideran necesarias para gozar de bienestar en su entorno social, ejercer plenamente sus derechos y tener una vida digna. Para la construcción de ciudadanía, es importante este tipo de respuesta con sentido de futuro, en donde vislumbran la realización de sus derechos sin plantear propuestas, pero sí escenarios de bienestar. Ejemplo de ello son expresiones como *“quiero que todos tengan un mejor estilo de vida”, “andar en la calle solo”, “que yo no tenga miedo”*.

Plantea una solución. Este es un tipo de expresión con cierto grado de complejidad y suele encontrarse entre los adolescentes con más frecuencia que entre las niñas y los niños. En estos casos, al tiempo que se alude a una problemática que se vive en el entorno, se plantean soluciones o sólo se señalan las soluciones. Suelen ser de dos tipos:

- Implican cierto nivel de exigencia a los servidores públicos para que cumplan con las responsabilidades que les marca la ley, la apliquen y garanticen el respeto a los derechos humanos. Ejemplos de expresiones que señalan un problema y una solución que involucra a las autoridades son *“No me gustan los cohetes porque contaminan, estaría bien que los prohibieran”, “Banquetas para que los señores de la tercera edad puedan sentarse cuando se cansen”*. En otras sólo se plantean soluciones que deben realizar las autoridades y de ahí se infiere el problema, por ejemplo, *“que haya una ciclovía”, “internet gratis”*.
- Involucra a la población, particularmente en el cumplimiento de sus responsabilidades ciudadanas, por ejemplo *“Que la gente no tire basura en la calle porque se tapan las coladeras”, “Que recojan la popó de sus perros. Hay que ser más responsable”*.

Presenta una reflexión crítica. La expresión incluye la identificación de causas, consecuencias y posibles soluciones respecto de condiciones existentes que no resultan satisfactorias para el bienestar propio y de los demás. Implica un nivel de comprensión crítica sobre su entorno social y la capacidad de establecer

relaciones causales simples o complejas. Suele encontrarse entre los adolescentes con fraseos como éstos: *“No hay calle pavimentada, está todo enlodado y se tapa el drenaje”, “La inseguridad ya que no hay iluminación al momento de salir a las calles sentimos miedo”, “Los carros pasan muy rápido y pueden lastimar a los niños”, “Más patrullaje, más alumbrado público para que no me roben”, “La inseguridad en la colonia, y las bandas narcomenudistas es un problema que requiere mayor atención y una posible solución es incrementar la vigilancia en la zona. En horarios nocturnos y en la mañana”.*

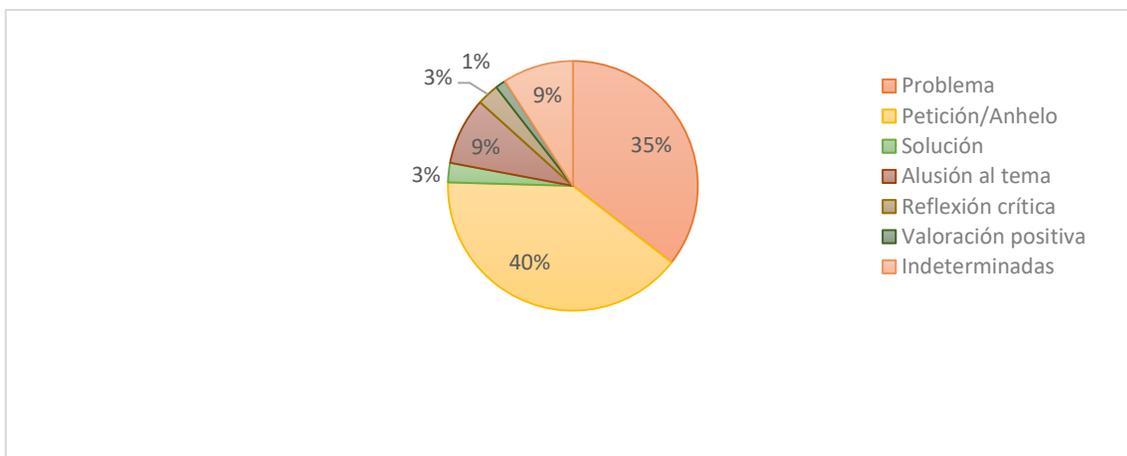
Alude a un tema. Se trata de expresiones o palabras relacionadas con situaciones del entorno social pero que no plantean un problema, una solución o una propuesta. Suele ser una expresión típica de las niñas y niños de 6 a 9, por ejemplo, *“Calle”, “Salida”, “Un camioncito”.*

Expresa una valoración positiva de las condiciones que prevalecen en su comunidad para el bienestar de quienes viven en ella. Suele representarse mediante dibujos como un arcoíris, un corazón o una familia feliz, pero también en expresiones como *“Todo me gusta”, “No hay problemas importantes”, “Está muy bonita mi colonia”.*

En la gráfica 1 se muestra la frecuencia relativa en las categorías a partir de las cuales se organizó la muestra cualitativa.

Gráfica 1

Categorías para la organización de la muestra cualitativa. Porcentajes



La definición de estas categorías permitió proceder a un acercamiento del contenido particular de las expresiones, con la finalidad de apreciar mejor la perspectiva de los participantes sobre el contenido de su respuesta y reconocer la diversidad de opiniones y matices que hacen sobre las problemáticas que expresan. Esto contribuyó a reconocer la comprensión que NNA tienen de los problemas de su entorno, los sentimientos que les generan, así como su capacidad para formular alternativas para superarlos o mitigar sus efectos negativos. El propósito de este análisis es contribuir a dar visibilidad a la mirada de NNA sobre las problemáticas que les afectan como habitantes y menores de edad en cada demarcación. Por esa razón, en algunos rubros, se amplió la muestra cualitativa a una de tres mil expresiones (muestra ampliada) a fin de lograr una mejor comprensión del sentido de las opiniones de las niñas, niños y adolescentes

Esta estrategia metodológica contribuyó a que las voces de NNA pudieran ser escuchadas con mayor respeto y apego a su mirada. De este análisis se puede inferir el estrecho vínculo entre los problemas referidos en las expresiones de las niñas, niños y adolescentes y el ejercicio de los derechos, principalmente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales DESCAs, así como el impacto de éstos en el bienestar de la comunidad. En ese marco, las alternativas de solución que plantean no son otras que la aplicación de la ley y el cumplimiento por parte de las autoridades de las responsabilidades que ésta les

confiere; tanto como el fortalecimiento de la cultura cívica, los valores y la legalidad por parte de la ciudadanía.

Tanto el análisis estadístico como el cualitativo de las expresiones de las NNA se realiza desde una perspectiva de derechos: a participar, a ser escuchado y a ejercer los derechos para un pleno desarrollo y una vida digna. En ese marco, se incluyen las condiciones que la autoridad debe garantizar para la realización de los DH.

La presentación de las expresiones de NNA participantes en la consulta se han mantenido con su fraseo original. En los casos que ha sido necesario para dar legibilidad a la expresión, se han agregado preposiciones o conjunciones que contribuyen a tal propósito, y se ha procedido a enmendar la ortografía.

A lo largo de este informe se incluye la imagen de boletas con dibujo, los cuales expresan con un lenguaje gráfico temores, alegrías, anhelos y propuestas, que no siempre quedan recuperados en las expresiones escritas. Como se puede notar, en ocasiones éstas presentan un texto escrito formulado ya sea por quien dibuja o por la persona integrante de la MRE.

2.- Informe general

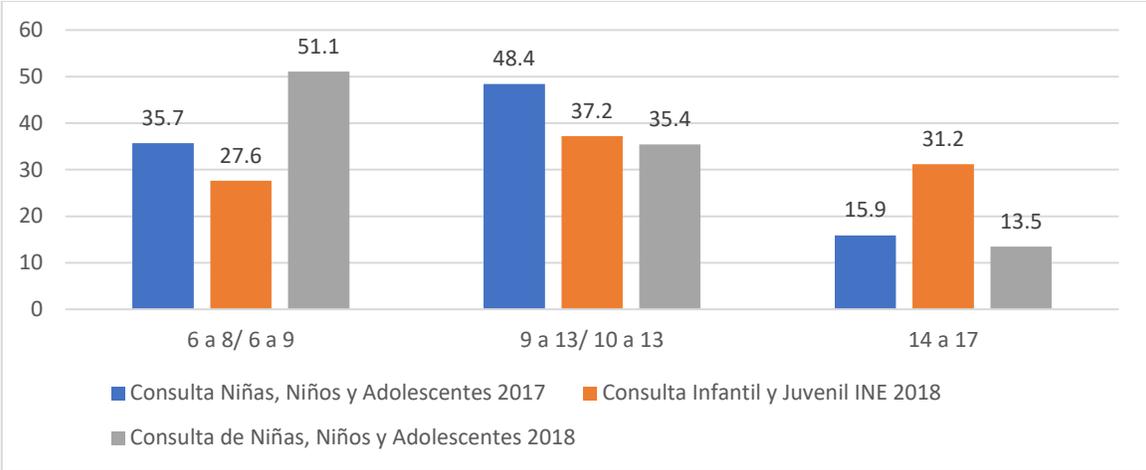
En este apartado se presentan los resultados globales de participación, así como los resultados de opinión para la Ciudad de México en los cuales se articula el análisis estadístico, en el que se destacan el tipo y frecuencia de la respuesta, con el cualitativo. En este último se aprecia, pondera e interpreta el sentir de las opiniones recibidas.

2.1 Resultados de participación

En la CNNA 2018 se obtuvieron 29 864 expresiones, 18 962 más que las obtenidas en 2017, lo que representa un incremento porcentual de casi 174%. El 52% de las expresiones recabadas correspondieron a niñas y niños de entre 6 y 9 años; el 35% a quienes se encuentran entre 10 y 13 años y el restante 13% al grupo de 14 a 17 años (gráfica 2).

El incremento en la participación se distribuye en los tres rangos de edad, aunque es más claro en los grupos de 6 a 9 años y de 14 a 17 años. Este último tuvo un aumento de participación del 131.6%, ya que pasó de 1 739 expresiones en 2017 a 4 028 en 2018. La tendencia a una menor participación por parte de los adolescentes es consistente con lo reportado en las emisiones de la Consulta Infantil y Juvenil, organizada por el Instituto Nacional Electoral, así como en la CNNA 2017. De esta manera, incrementar la participación de las personas adolescentes aún constituye un reto.

Gráfica 2
Comparativo de porcentaje de participación en las CNNA 2017 y 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, consultada en https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/Resultados_Consulta_Infantil_y_Juvenil-2018.pdf y de los resultados de la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes

Nota. Los dos primeros rangos de edad no son comparables, pues abarcan distintas edades. Sin embargo, se incluyen para notar la tendencia en el último rango.

a) Participación por sexo

El 53.49% de las expresiones fueron emitidas por mujeres y el 46.51% por varones, lo que significa que por cada 100 mujeres participantes hubo 86 hombres. En los tres grupos es mayor la participación de las mujeres (gráfica 3).



La participación de mujeres se incrementó un 184.12%, respecto de la consulta 2017, mientras que la de los hombres creció 163.09%. En términos porcentuales, la participación de las mujeres creció casi tres puntos en la edición 2018; mientras que la de los hombres disminuyó en casi dos. En un análisis por demarcación, se observa que la diferencia más significativa entre la participación de hombres y mujeres se encuentra en Miguel Hidalgo, con una variación de casi 20 puntos porcentuales; mientras que la menor se observa en Iztapalapa y es próxima a un punto porcentual (tabla 3).

Tabla 3
Concentrado de resultados por grupo de edad y demarcación

Alcaldía	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Iztapalapa	1,216	1,236	952	903	367	447	5,121	17.15
Gustavo A. Madero	1,188	1,322	813	885	249	311	4,768	15.97
Coyoacán	552	677	391	500	169	255	2,544	8.52
Tlalpan	556	615	397	465	143	223	2,399	8.03
Venustiano Carranza	492	552	351	383	127	132	2,037	6.82
Cuauhtémoc	379	533	354	329	89	119	1,803	6.04
Miguel Hidalgo	333	572	172	209	71	82	1,439	4.82
Tláhuac	333	376	248	267	73	118	1,415	4.74
Álvaro Obregón	352	353	245	227	66	103	1,346	4.51

Promedio de expresiones por demarcación: 1,867

Benito Juárez	271	355	191	233	62	76	1,188	3.98
Azcapotzalco	273	288	199	202	67	78	1,107	3.7
Xochimilco	226	282	180	204	65	104	1,061	3.55
La Magdalena Contreras	260	262	168	178	55	86	1,009	3.38
Iztacalco	241	293	156	185	49	80	1,004	3.36
Cuajimalpa de Morelos	226	259	133	167	30	49	864	2.89
Milpa Alta	184	191	134	157	43	50	759	2.54
Total	7,082	8,166	5,084	5,494	1,725	2,313	29,864	100

b) Participación por demarcación y distrito electoral local

Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las demarcaciones que reportan una mayor participación en términos absolutos. En la tabla 3 se presentan en orden descendente, según en número global de expresiones emitidas en la Consulta. Como se puede advertir, Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta son las que reportan una menor participación. En general el lugar que ocupa cada demarcación en la tabla, por su porcentaje global, es consistente con el desglose por sexo y grupo de edad, aunque destaca Miguel Hidalgo que en los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 presenta una participación menor que la reportada en las que ocupan los siguientes lugares. En sentido contrario se ubica la participación de las mujeres de Xochimilco, más alta que la reportada en las demarcaciones que se ubican en mejores lugares.

El promedio de expresiones por demarcación fue de 1 867. Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan y Venustiano Carranza se encuentran por encima de éste. La variación absoluta más significativa entre el número de expresiones de las demarcaciones y el promedio referido se encuentra en Iztapalapa (3,254) y se traduce en términos porcentuales en una diferencia de 174%. En los distritos electorales el promedio de expresiones es de 905. En catorce de ellos se supera esta cifra (Distritos 1, 2, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 20, 26, 29, 32 y 33).

Respecto de la participación de mujeres y hombres en los distritos electorales locales, en general se mantiene la tendencia de una mayor participación de niñas y adolescentes. La diferencia más significativa de expresiones de mujeres

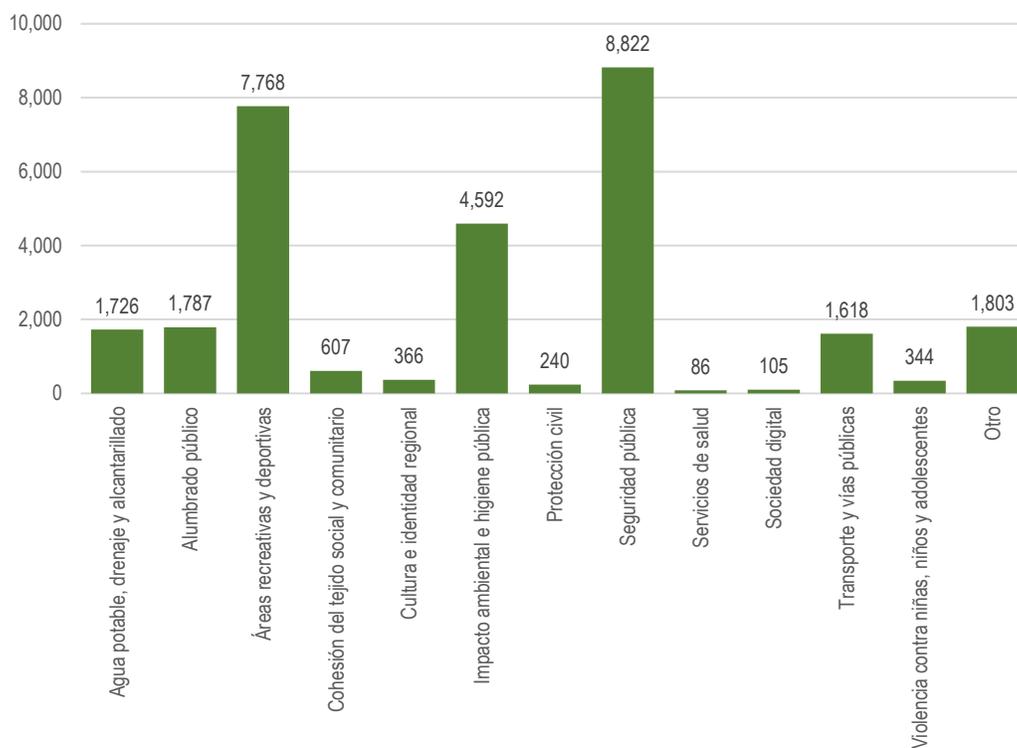
respecto de las manifestadas por los varones alcanza 22.14 puntos porcentuales y se observa en el Distrito 13. En los distritos 3, 21, 27 y 29 participaron más los hombres; la variación más significativa alcanza casi 10 puntos porcentuales y se encuentra en el Distrito 21. En el distrito 23, hombres y mujeres participaron por igual.

A nivel demarcación y distrito electoral local existe un comportamiento homogéneo en la emisión de expresiones por grupo etario: las de niñas y niños de 6 a 9 años predominan en cada ámbito geográfico, seguido de las correspondientes a los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años. No obstante, en la demarcación Miguel Hidalgo se presenta una mayor participación del grupo de 6 a 9 años, la cual representa casi 63% del total de expresiones emitidas en este ámbito geográfico y supone una diferencia de 36.41 puntos porcentuales respecto del grupo etario más cercano. Una situación similar se observa en el Distrito 13.

2.2 Los principales problemas de la Ciudad de México

Alrededor del 70% de las expresiones emitidas por las niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta en la Ciudad de México se concentran en tres de los doce rubros: *Seguridad Pública* (28.15%), *Áreas recreativas y deportivas* (25.07%) e *Impacto ambiental e higiene pública* (16.63%). Los rubros con una recurrencia menor fueron Protección Civil (0.88%), Sociedad digital (0.55%) y Servicios de salud (0.28%) (gráfica 4).

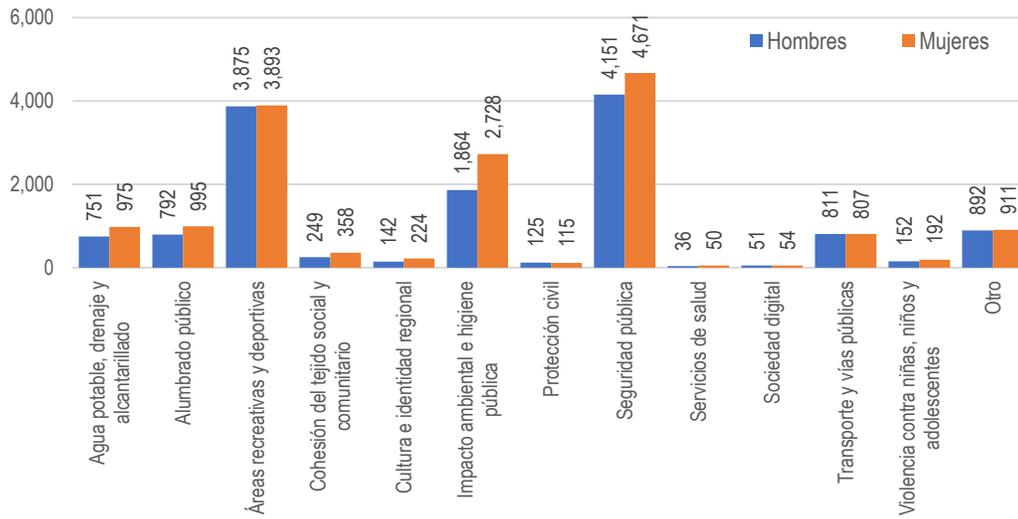
Gráfica 4
Número de expresiones por rubro



Las expresiones emitidas por las mujeres supera a las de los hombres en 10 de los 12 rubros. Esta diferencia es mayor en los problemas relativos a la *Seguridad Pública* e *Impacto ambiental e higiene pública*. Los dos rubros en los que el número de expresiones emitidas por los varones supera al de las mujeres son *Protección Civil* y *Transporte y vías públicas* (gráfica 5).

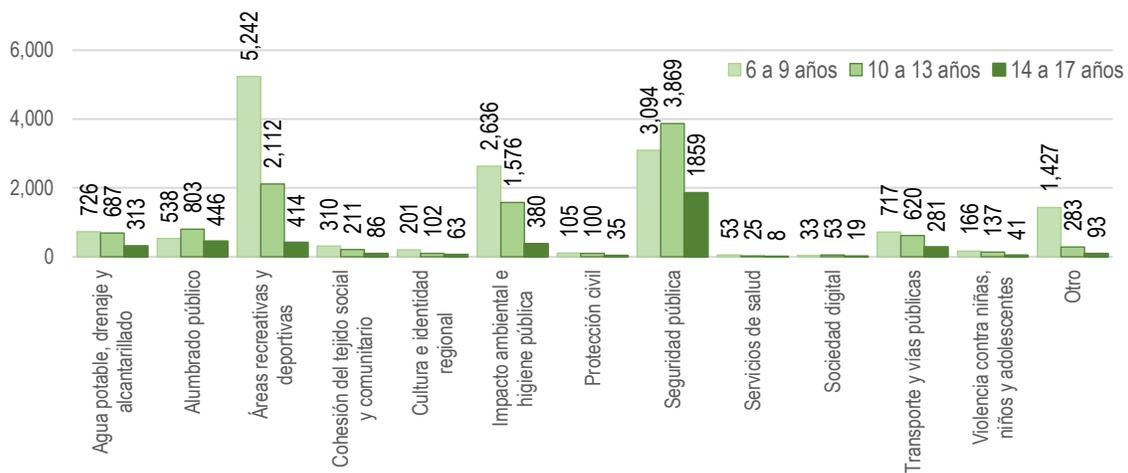
Gráfica 5

Expresiones emitidas por rubro según sexo



Los principales problemas que las niñas y los niños más pequeños observan en su colonia, barrio o pueblo se ubican en el rubro *Áreas recreativas y deportivas*; mientras que los de 10 a 13 y de 14 a 17 años señalan problemas y propuestas en *Seguridad Pública* (Gráfica 6).

Gráfica 6
Expresiones por grupo de edad



En un análisis por demarcación se observa un comportamiento consistente de los datos; sin embargo, también se advierten diferencias. Por ejemplo, en Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tlalpan el mayor porcentaje de expresiones se relaciona con las áreas recreativas y deportivas;

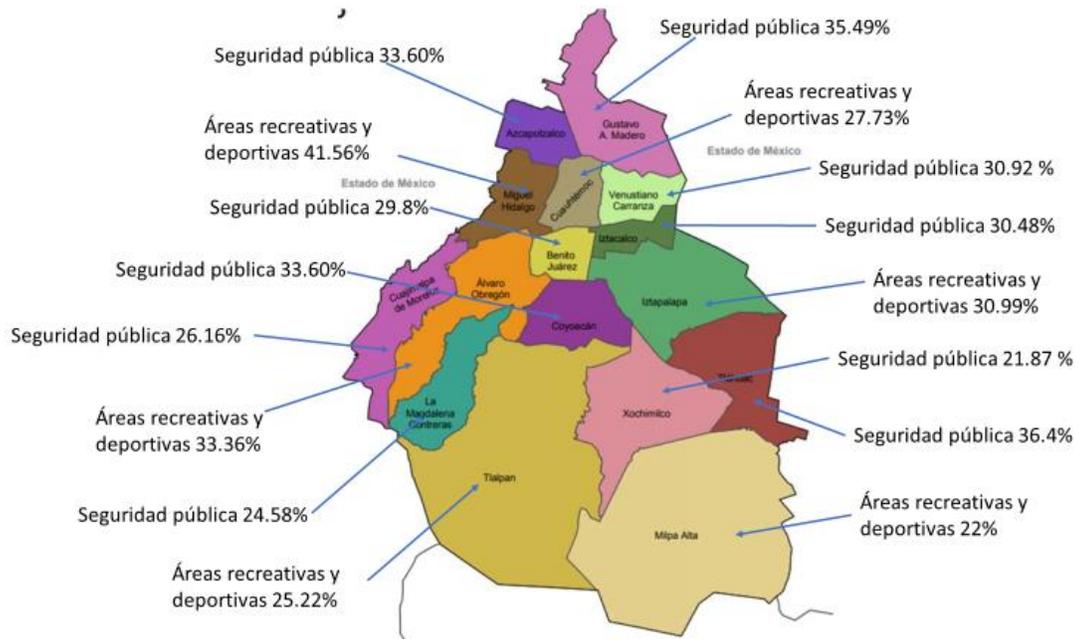
en Benito Juárez el impacto ambiental e higiene pública es el segundo rubro con mayor número de menciones; en Cuajimalpa los problemas relacionados con el transporte y las vías públicas está muy por encima de la media; algo similar ocurre en Milpa Alta, pero con el rubro Sociedad digital (tabla 4).

Tabla 4
Porcentaje de expresiones emitidas por demarcación en cada rubro

	Álvaro Obregón	Azacapotzalco	Benito Juárez	Coyoacán	Cuauhtémoc	Cuajimalpa	Gustavo A. Madero	Iztacalco	Iztapalapa	Magdalena Contreras	Miguel Hidalgo	Milpa Alta	Tláhuac	Tlalpan	Venustiano Carranza	Xochimilco	Promedio CDMX
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Seguridad pública	30.76	33.60	29.8	33.60	26.9	26.16	35.49	30.48	28.74	24.58	21.68	14.49	36.4	24.97	30.92	21.87	28.15
Áreas recreativas y deportivas	33.36	23.67	18.69	21.42	27.73	23.03	26.49	29.88	30.99	20.12	41.56	22.00	15.69	25.22	21.26	20.07	25.07
Impacto ambiental e higiene pública	12.33	21.05	27.78	17.14	19.3	18.52	12.81	14.44	11.17	15.16	14.25	15.01	18.87	14.34	15.22	18.66	16.63
Transporte y vías públicas	4.75	3.34	4.71	8.14	3.27	10.30	4.36	4.08	3.72	13.28	3.13	4.61	7.28	7.79	3.39	8.77	5.93
Agua potable, drenaje y alcantarillado	1.49	5.24	4.63	5.23	2.77	4.98	4.97	4.48	8.65	5.65	1.95	6.98	4.95	7.59	5.45	13.29	5.52
Alumbrado público	4.38	3.52	4.71	5.30	7.38	4.39	8.66	7.27	7.56	6.54	3.06	2.37	5.72	3.29	5.55	4.99	5.29
Cohesión del tejido social y comunitario	1.86	1.99	2.02	1.85	2.83	1.97	1.72	2.70	1	0.79	2.36	7.64	2.26	2.04	3.29	1.23	2.35
Cultura e identidad regional	0.74	0.63	2.69	0.75	1.61	0.23	0.92	1.09	1.17	0.40	2.43	7.77	0.85	0.63	1.13	0.38	1.46
Violencia contra NNA	0.15	1.36	1.68	0.75	0.77	0.35	0.55	0.60	0.88	3.57	0.62	0.80	0.49	0.25	6.23	0.28	1.21
Protección civil	0.82	0.54	2.53	0.32	0.28	0	0.78	0.70	0.86	0.59	0.42	1.19	2.97	0.25	0.34	1.51	0.88
Sociedad digital	0.3	0.27	0.17	0.12	0.06	0	0.25	0.30	0.2	0.40	0.69	5.40	0.21	0.29	0.05	0.09	0.55
Servicios de salud	0.22	0.09	0	0.16	0.39	0	0.38	0	0.39	0.10	0.83	1.19	0.14	0.17	0.15	0.19	0.28
Otro	8.84	4.70	0.59	5.22	6.71	10.07	2.62	3.98	4.67	8.82	7.02	10.54	4.17	13.17	7.02	8.67	6.68
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

En el mapa de la Ciudad de México que se incluye a continuación se pueden identificar los rubros que concentran los principales problemas en cada demarcación, así como el porcentaje de expresiones obtenido. En el apartado 4 se presentan los resultados por alcaldía en donde se analiza de manera específica los problemas, peticiones y soluciones propuestas por las niñas, niños y adolescentes en la Consulta.

Figura 1



Los doce rubros en los que se clasifican las expresiones de las niñas, niños y adolescentes son relativos a asuntos públicos, entendidos como “los relacionados con el interés general, la administración de recursos públicos, así como las garantías y mecanismos de realización de los derechos humanos”.³ Atender estos y otros asuntos relacionados con el ejercicio de los derechos humanos es atribución del Gobierno de la Ciudad y de las Alcaldías, en los términos que señala la legislación local.

A continuación, se describen las características de los rubros en los que fueron clasificadas las expresiones de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo los dos que se definieron como producto del análisis cualitativo. Se presentan según la importancia conferida en las expresiones de NNA.

a) Seguridad pública

³ Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. Asamblea legislativa del Distrito Federal, VII legislatura. Gaceta oficial de la Ciudad de México del 4 de mayo de 2018.

Este fue el rubro con mayor número de menciones en los tres rangos de edad en la mayoría de las demarcaciones; en promedio alcanza un 28.15% en la Ciudad de México. Las demarcaciones con un mayor número de expresiones sobre seguridad pública son Tláhuac (36.5%), Gustavo A Madero (35.49%) así como Azcapotzalco y Coyoacán, ambas con 33.6%. En Milpa Alta es donde se observa un menor número de menciones (14.49%). Es mayor la cantidad de mujeres que de hombres que expresan problemas, propuestas o anhelos relacionados con la seguridad pública. Esto ocurre principalmente en el grupo etario de 10 a 13, con excepción de Cuauhtémoc, Iztapalapa y Xochimilco, en donde es mayor la cantidad de menciones entre los hombres de ese grupo de edad (tabla 5).

Tabla 5
Concentrado de expresiones sobre Seguridad Pública por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	64	73	98	84	36	59	414	30.76
Azcapotzalco	67	61	79	92	34	39	372	33.60
Benito Juárez	52	60	66	101	36	39	354	29.8
Coyoacán	142	120	169	186	95	143	855	33.60
Cuauhtémoc	59	83	132	116	40	55	485	26.9
Cuajimalpa de Morelos	46	48	46	58	12	16	226	26.16
Gustavo A. Madero	329	337	349	394	119	164	1692	35.49
Iztacalco	56	65	55	65	24	41	306	30.48
Iztapalapa	248	235	329	305	160	195	1472	28.74
La Magdalena Contreras	53	40	45	55	20	35	248	24.58
Miguel Hidalgo	49	64	60	72	33	34	312	21.68
Milpa Alta	14	17	26	34	7	12	110	14.49
Tláhuac	100	109	101	115	34	56	515	36.4
Tlalpan	103	101	98	153	58	86	599	24.97
Venustiano Carranza	107	116	135	146	63	63	630	30.92
Xochimilco	32	44	57	48	14	37	232	21.87

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Considerar a la seguridad pública como el principal problema para las niñas, niños y adolescentes coincide con lo reportado en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018⁴, en la que se señala que el 77.2% de la población de 18 años y más considera la

⁴ INEGI (2018) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_cdmx.pdf

inseguridad como el problema más importante de la Ciudad de México. Esta misma encuesta reporta que el 52.8% de los hogares en la Ciudad tuvo, al menos, una víctima de delito durante el año 2017, porcentaje significativamente más alto que el promedio nacional, el cual es de 35.6%.

Dibujo: ID_1986 (10 a 13 años)

Aunque algunas niñas, niños y adolescentes reportan hechos específicos, en general sus expresiones se refieren a la *percepción* de inseguridad. De esta manera, mientras la seguridad es la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o de amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros; la percepción de seguridad se refiere al conjunto de pensamientos, sensaciones y comportamientos que permiten a una

persona sentirse segura y retornar a un estado de seguridad tras experimentar cualquier tipo de situación de inseguridad. Según el PNUD, “es la percepción que permite a las personas sentir y reconocer que cuentan con los recursos y herramientas –individuales, colectivos, privados, públicos, materiales e institucionales– para prevenir las amenazas, protegerse de ellas y activar esos recursos”⁵.

A nivel internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 3, señala que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona; y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece el derecho a la libertad y a la seguridad personales (artículo 9). De este derecho se deriva la obligación del Estado de garantizar la seguridad de las

⁵ PNUD. Hacia una democracia de ciudadanos. Nueva York: PNUD, 2004: 51

personas, en su vida, integridad y en sus posesiones y prevenir conductas violentas o delictivas que pongan en riesgo sus derechos.

Incluye el derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito, establecido en el Artículo 14 de la Constitución Política de la Ciudad de México, denominado Ciudad Segura. La Constitución local también garantiza en su artículo 6 el derecho a la integridad, con el que se reconoce que toda persona tiene derecho a ser respetada en su integridad física y psicológica, así como a una vida libre de violencia. Este derecho se relaciona con la convivencia pacífica, el derecho a la protección ante los delitos y distintos tipos de violencia.

Se trata de un derecho importante para la construcción de ciudadanía y para la vida democrática, junto con la vigencia del Estado de derecho, porque cuando no hay control de la violencia, el crimen y la inseguridad ni aplicación de la ley y acceso efectivo a la justicia, se genera en la población una percepción de inseguridad, la cual no sólo toma distancia de las autoridades públicas a las que juzga ineficaces, sino que gradualmente va diluyendo la conciencia de sí como sujeto que puede exigir el respeto a sus derechos, principalmente a la vida, a la seguridad, a la justicia y a vivir bien. Cuando el Estado se hace cargo de la seguridad de la población se fortalece el vínculo con la comunidad política y por tanto el sentido de pertenencia.

En el análisis cualitativo se identifica que las niñas, niños y adolescentes señalan las siguientes situaciones problemáticas que generan inseguridad:

- Asaltos sufridos o haber presenciado balaceras.
- Diversos tipos de actos ilícitos como asaltos en la calle, el transporte y en las casas; robo y secuestro de personas de todas las edades.
- Presencia, en las calles, de personas que beben alcohol, venden y consumen drogas.
- Actos de violencia en la vía pública que afectan la vida cotidiana, como la posibilidad de jugar en la calle o salir, así como el miedo a ser robado.

En la tabla 6 se advierte que el rubro de seguridad pública se relaciona principalmente con la percepción de inseguridad, aunque hay otros aspectos asociados en menor medida. Las niñas y niños de 6 a 9 años son los que con más frecuencia dicen sentir miedo debido a las condiciones de inseguridad, desde asaltos hasta que “se escuchan ambulancias todo el día”. “A mí lo que me da miedo es mi colonia”, dice un niño del rango de 6 a 9 años.

Tabla 6
Aspectos asociados al rubro Seguridad Pública en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Inseguridad	No hay seguridad, falta seguridad, hay poca, más seguridad para poder salir a jugar. Es inseguro, que ya no sea inseguro, no me dejan salir, hay inseguridad por la poca luz.	33.56
Robos	No puedo jugar en la calle porque hay rateros, roban mucho, asaltan los camiones, te roban en la calle y en la casa.	18.8
Policías y patrullas	Faltan, que manden más, que estén en las calles y en la escuela, faltan módulos de policía, que manden más patrullas.	12.75
Vigilancia	No hay tanta, vigilancia en las canchas de futbol, vigilancia en la escuela. Que pongan más cámaras, que las compongan.	12.1
Drogas	Personas drogándose en las calles, mariguanos en los parques. Drogas. Hombres tomando en las noches. Muchos borrachos, venta de drogas, narcomenudistas.	11.4
Violencia	Que no hubiera violencia.	4.02
Balaceras	Se oye balazos, balacean.	2.68
Perros	Perros violentos que se avientan, perros salvajes.	2.01
Protección	En la plazuela, en la escuela, en los parques.	0.67
Peleas	Hay peleas.	0.67
Secuestro	Secuestran y se roban niños.	0.67
Pandillerismo	Hay pandillas.	0.67

De manera consistente con las expresiones de niñas, niños y adolescentes, la ENVIPE estima que el 67.4% de la población de 18 años y más de la Ciudad de México siente que su colonia o localidad es insegura, mientras que el 88.3% considera que la Ciudad es insegura. El cajero automático, el transporte público y la calle son los lugares en los que las personas encuestadas se sienten más inseguras.

En esa misma encuesta, el 75.8% de la población de 18 años y más identifica en los alrededores de su vivienda como primera conducta delictiva o antisocial el consumo de alcohol en la calle, seguida por los robos o asaltos y el consumo de droga. Estos datos son muy similares a lo que reportan en la Consulta.

Dibujo: ID_17388 (6 a 9 años)

Vinculado con el derecho a la seguridad se encuentran el Estado de derecho y la cultura de legalidad. El cumplimiento de la ley es un claro indicador de vivir en un Estado de derecho eficaz y está ligado a la percepción que los ciudadanos tienen de la justicia. Según la ENVIPE, el delito más frecuente, robo o asalto en la calle o en el transporte público, se incrementó notablemente de 2016 a 2017. Con la ENVIPE se estima que en 2017 en la Ciudad de México sólo se denunció uno de cada 10 delitos. Las víctimas

señalan que no denuncian los delitos porque consideran que es pérdida de tiempo y desconfían de la autoridad.

El análisis cualitativo muestra que las niñas, niños y adolescentes expresan cómo les gustaría que fuera la seguridad en su colonia, barrio o pueblo. Hemos denominado a **anhelos** a este tipo de expresiones, las cuales generalmente aluden a una situación en la que el derecho a la seguridad se respeta y la autoridad cumple con la obligación de crear las condiciones para prevenir y resolver este problema público. El sentido de los **anhelos** en seguridad pública se sintetiza a continuación:

- que no haya drogas y drogadictos en la calle o en los parques;
- que las calles sean seguras tanto en el día como en la noche y se eviten los asaltos y el robo o secuestro de niños o adultos;

- que haya seguridad para salir a jugar;
- que no haya rateros, que no vengan desconocidos;
- que no roben niños ni maten personas.

Principalmente los adolescentes de 14 a 17 hacen **reflexiones críticas** en torno a la seguridad en las que identifican causas, consecuencias y posibles soluciones. Por ejemplo “*Los problemas son falta de luz y seguridad, ya que puede entrar cualquier persona y a veces en las noches hay chicos fumando marihuana. Se me ocurre que pueden poner más postes de luz y poner rondas de vigilancia*”. Derivado del análisis que hacen a través de este tipo de expresiones, se identifica que las NNA señalan como causas de la inseguridad la falta de policías; la iluminación deficiente, insuficiente o inexistente; el consumo de drogas y alcohol en la calle; y la presencia de personas extrañas a la comunidad.

La idea expresada por las niñas, niños y adolescentes de que al mejorar el alumbrado público mejora la seguridad, es consistente con lo reportado en la ENVIPE 2018 donde precisamente el 55.9% de la población considera que esta medida ha contribuido a mejorar la seguridad pública, seguida de la construcción y mantenimiento de parques y canchas deportivas con un 54.7%.

Las **soluciones** que las niñas, niños y adolescentes plantean a los problemas de inseguridad, son consistentes con las causas detectadas por ellos mismos:

- Colocación de más cámaras y módulos de policía.
- Cerrar las colonias para impedir que entren personas extrañas.
- Mejorar el alumbrado público en las calles y en los parques.
- Mayor seguridad en los parques, áreas recreativas y deportivas.
- Más policías en las calles y en la proximidad de la escuela.
- Más patrullas y vigilancia, principalmente por las noches.
- Impedir el consumo de drogas y bebidas alcohólicas en las calles.
- Mayor protección para los niños, niñas y mujeres.

- Prestar atención a las bandas de narcomenudistas.

Algunas acciones que realiza o ha realizado el Gobierno de la Ciudad con el propósito de mejorar la seguridad pública incluyen el fortalecimiento de la formación de los cuerpos policiacos mediante el incentivo para que concluyan su bachillerato y universidad; el programa “Sí al desarme, Sí a la paz” que ha logrado recuperar 3 589 armas; el programa de cuadrantes, que busca asignar personal e infraestructura de forma más eficiente; el lanzamiento de la App “mi policía”, que busca agilizar la respuesta de las unidades de emergencia; mejoras en la dirección general de asuntos internos para combatir el abuso de poder y la corrupción; y el sistema de monitoreo C5, desde donde se supervisan todas las cámaras de la Ciudad de México, que al 2019 suman 14 713.

Dar cuenta de las acciones impulsadas en la Ciudad y en las Alcaldías permite reconocer los esfuerzos de la autoridad para cumplir las responsabilidades que marca la ley a fin de garantizar el derecho a la seguridad para todos los habitantes y vecinos de la Ciudad. Asimismo, ayudará a enfocar las recomendaciones de política pública derivadas de las necesidades, problemas y propuestas de las niñas, niños y adolescentes.

b) Áreas recreativas y deportivas

Es el segundo rubro con más menciones en la Ciudad (25.07%) y el primero en las demarcaciones Miguel Hidalgo (41.56%), Álvaro Obregón (33.36%), Iztapalapa (30.99%), Cuauhtémoc (27.73%), Tlalpan (25.22%) y Milpa Alta (22.0%). En general alcanza su porcentaje más alto en el rango de edad de 6 a 9 años, particularmente entre las niñas (tabla 7).

Tabla 7
Concentrado de expresiones sobre Áreas recreativas y deportivas por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	147	153	78	42	15	14	449	33.36

Azcapotzalco	89	96	42	19	7	9	262	23.67
Benito Juárez	77	84	24	28	5	4	222	18.69
Coyoacán	178	221	60	64	15	7	545	21.42
Cuauhtémoc	128	213	80	60	13	6	500	27.73
Cuajimalpa de Morelos	55	67	37	27	4	9	199	23.03
Gustavo A. Madero	454	459	160	140	32	18	1263	26.49
Iztacalco	91	114	47	41	6	1	300	29.88
Iztapalapa	499	501	292	198	58	39	1587	30.99
La Magdalena Contreras	59	81	32	19	6	6	203	20.12
Miguel Hidalgo	177	260	62	69	14	16	598	41.56
Milpa Alta	45	47	32	30	6	7	167	22.00
Tláhuac	80	76	31	23	5	7	222	15.69
Tlalpan	182	174	109	94	23	23	605	25.22
Venustiano Carranza	147	155	61	45	16	9	433	21.26
Xochimilco	59	74	29	37	7	7	213	20.07

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

El juego, la recreación y la práctica del deporte son derechos humanos consagrados en la CDN. En su artículo 31 reconoce el derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, a las actividades recreativas, así como a la plena y libre participación en la vida cultural y en las artes. La Constitución local garantiza en el artículo 8 el derecho al deporte, ya que señala la obligación del gobierno de la Ciudad de crear instalaciones deportivas apropiadas en las escuelas y en espacios públicos seguros, suficientes y amigables con el medio ambiente.

Este rubro también se relaciona con el derecho al espacio público, el cual tiene una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa. Como bien público, la Constitución local establece en el artículo 13 que los habitantes y vecinos de la Ciudad tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar el espacio público para el ejercicio de sus libertades y derechos, incluidos el derecho a jugar, a la recreación, al deporte, al disfrute del arte y la cultura.

Dibujo ID_1179 (6 a 9 años)

The image shows a participation form titled "Boleta de participación" with the handwritten number "1705-C92/MC1/17" at the top. It includes logos for the Secretaría de Educación Pública, the Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, and the "Consulta a niñas, niños y adolescentes 2018". The form asks for age and gender, with "6 a 9 años" and "Hombre" selected. The name of the colony is "forestal". The question "Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es..." is answered with "Un parque". Below the text is a colorful drawing of a park with trees, a slide, a swing set, and a person.

La Ley de Derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México establece en su artículo 61 que “niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento”. Esta ley establece la obligación de las autoridades

de la Ciudad de crear condiciones, oportunidades y espacios adecuados y seguros en barrios, pueblos y colonias, para garantizar el goce de estos derechos **dentro de su comunidad** y en otros espacios públicos, como en ludotecas.

En el sentido de garantizar las condiciones para el goce de estos derechos, el artículo 63 de esta ley establece que las autoridades y servidores públicos de la Ciudad deberán propiciar la admisión gratuita de NNA de escasos recursos en establecimientos dedicados a la enseñanza deportiva y fomentar espectáculos públicos deportivos, actividades físicas y recreativas en espacios públicos, actividades de recreación gestionadas por grupos vecinales o asociaciones con la colaboración de las niñas, niños y adolescentes, así como el desarrollo de grupos infantiles y juveniles para la recreación y el turismo de esta población dentro de la Ciudad.

La Ley de educación física y deporte del Distrito Federal en su artículo 6 reconoce el derecho de todo individuo al conocimiento, difusión y práctica del deporte sin distinción, exclusión o restricción basada en cualquier origen étnico,

sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, lengua, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, militancia o creencia religiosa.

En el análisis cualitativo se identifica que las niñas, niños y adolescentes señalan los siguientes **problemas** relacionados con este rubro:

- Falta de parques o parques en mal estado, con juegos rotos, descuidados o insuficientes.
- Falta de espacios para jugar e instalaciones específicas para la práctica de algún deporte o actividad recreativa (canchas, pistas para patinar, áreas para la práctica del box).
- Parques sucios, mal iluminados y peligrosos.
- Falta de espacios recreativos y culturales (talleres, albercas, areneros).
- Falta de juegos para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Como se aprecia en la tabla 8, los aspectos relacionados con este rubro atienden principalmente al derecho al juego y a la recreación (juegos, parques, instalaciones recreativas) y en segundo lugar al derecho al deporte (instalaciones deportivas). Sin duda la instalación y mantenimiento de juegos en distintos lugares públicos, incluyendo a los parques, es una de las mayores demandas de los niños, niñas y adolescentes, aunque es más alto el número de menciones entre los más pequeños.

Se advierte que más que aludir a los problemas, las expresiones de las niñas, niños y adolescentes **anhelan** la creación de áreas verdes, de juego y deportivas; ferias, campamentos y deportivos; pistas de patinaje con renta de patines, albercas, areneros, pasamanos, tirolesas; arreglo, renovación y creación de áreas de juego; construcción de centros recreativos y culturales, casa club, así como canchas techadas y rejas para las áreas de juegos; contar con balones, bicicletas; tener clases de tae kwon do y parques para perros.

Tabla 8
Aspectos asociados al rubro Áreas recreativas en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Juegos	Que pongan o arreglen resbaladillas, pasamanos, columpios, tirolesa, toboganes, areneros, argollas. Que estén limpios y tengan rejas; que pongan juegos para discapacitados.	41.67
Parques	Faltan, están en mal estado o sucios; les falta vigilancia y luz; que no haya drogadictos ni borrachos; que tengan zonas para perros.	20.83
Instalaciones deportivas	Que pongan canchas y deportivos que las arreglen, que tengan vigilancia, que les den mantenimiento, que estén abiertos los deportivos, que tengan techo las canchas.	19.79
Actividades recreativas y deportivas	Que haya talleres, cursos, espectáculos, campamentos, natación, ferias.	10.42
Instalaciones recreativas	Casa club, albercas, pistas de patinar.	5.21
Equipamiento deportivo y recreativo	Que haya balones, pelotas y bicicletas.	2.08

Algunos incluso plantean con detalle su **petición** y la necesidad que la sustenta, lo que deja ver la conciencia del derecho a jugar: *“Yo quisiera que en mi avenida donde vivo haya un parquecito para poder jugar los ratos que estoy libre y una canchita de futbol”, “No tengo dónde jugar, pongan un parque”, “Me gustaría que hubiera una lona en las canchas para que no nos moleste el sol cuando jugamos”, “No hay juegos y me haría feliz que hubiera”, “Un parque en mi colonia”.*

En una muestra ampliada, se detectaron otros anhelos que no aparecen en la muestra cualitativa. Por ejemplo, algunos recuerdan programas de administraciones pasadas, como las playas artificiales, y las solicitan tanto mediante dibujos como en la expresión escrita. Asimismo, se identifican otro tipo de peticiones, como lugares para videojuegos, pistas para autos de control remoto, más lagos, un parque acuático, más pistas de hielo para patinar, prácticas de box y peleas.

En menor medida se encuentran expresiones que implican una **reflexión crítica**, en la que, principalmente las personas adolescentes, identifican las causas del

problema y plantean soluciones. Las relaciones causales que plantean aluden a la seguridad y la falta de iluminación. Es recurrente la idea de que la falta de espacios deportivos influye en la incidencia de delincuencia y el consumo problemático de drogas: *“Más centros deportivos donde los adolescentes puedan estar y no haciendo asaltos. Poner un centro comunitario”*. En otros casos relacionan la falta de luz y de vigilancia con el sentimiento de inseguridad o con niños que se extravían, por ejemplo: *“Lo que yo quiero para mi colonia es más juegos y alumbrado en las calles y parques, ya que hay mucha delincuencia y no hay luz en la noche en los juegos. Así (con luz) los niños se divertirán más”*.

En consecuencia, las **peticiones** incluyen la creación y mantenimiento de las instalaciones deportivas y recreativas, actividades de esta índole, así como iluminación y vigilancia en los parques, en las canchas, en los deportivos y en otros espacios recreativos a fin de poder usarlos en la noche, con lluvia y protegidos del sol. Por esa razón solicitan lonas o techos, y que tengan pasto, ya que cuando son de tierra se convierten en lodazal cuando llueve. También solicitan mejoras en su funcionamiento, por ejemplo, que estén abiertos o que sean gratuitos.

El gobierno de la Ciudad y algunas Alcaldías reportan que en los últimos años se han recuperado áreas recreativas y deportivas como parques, canchas de fútbol y basquetbol, parques de patinaje y espacios bajo-puentes principalmente equipados con aparatos para el acondicionamiento físico y juegos infantiles. Las pistas de patinaje sobre hielo durante la temporada invernal forman parte de este esfuerzo por cumplir el mandato de la ley, en términos de crear condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos a jugar, a la recreación y al deporte. Acercar estos espacios a los lugares en donde viven los niños, niñas y adolescentes, así como garantizar la gratuidad en los términos establecido en las leyes locales, son desafíos que se señalan en la Consulta.

El Instituto del deporte de la Ciudad de México impulsa programas para fortalecer la práctica del deporte y el uso de los espacios deportivos. Un caso es el programa “ponte pila” que busca impulsar el deporte comunitario con coordinadores por Alcaldía o “comunidades recreativas”, dirigido principalmente a las unidades habitacionales.

Asimismo, el gobierno de la Ciudad impulsa los puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes funcionales, mejor conocidos como PILARES, cuyo objetivo es ofrecer actividades escolares, deportivas, de capacitación para el empleo, de recreación, y entretenimiento. Cuentan con una ciber-escuela, en la que se pueden hacer consultas en internet y continuar estudios escolares inconclusos, gestores culturales y una gran variedad de cursos para todas las edades. A la fecha, hay 25 PILARES en la Ciudad.

Desde la perspectiva de niñas, niños y adolescentes estos y otros esfuerzos son insuficientes, pues aún tienen la percepción de que no pueden gozar plenamente de su derecho a jugar, a la recreación y al deporte.

c) Impacto ambiental e higiene pública

Este rubro alude a los derechos establecidos en el Artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México, denominado Ciudad habitable. Se relaciona con el ejercicio del derecho a vivir en un entorno sano, limpio y libre de contaminación. Incluye el manejo de los residuos, la limpieza del espacio público, así como acciones anticontaminantes, para el cuidado del medio ambiente o el manejo del ruido.

Es el tercer rubro más mencionado en las expresiones de niñas, niños y adolescentes con un promedio de 16.63%. Benito Juárez y Azcapotzalco son las demarcaciones en las que alcanza un puntaje alto, muy por encima del promedio, 27.78% y 21.05% respectivamente. Con excepción de La Magdalena Contreras,

son las niñas de 6 a 9 años las que mencionan con más frecuencia este rubro, en muchos casos mediante la expresión gráfica (tabla 9).

Tabla 9
Concentrado de expresiones sobre Impacto Ambiental e Higiene Pública por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	43	46	25	39	4	9	166	12.33
Azcapotzalco	57	65	46	43	11	11	233	21.05
Benito Juárez	86	131	42	53	7	11	330	27.78
Coyoacán	91	144	49	107	15	30	436	17.14
Cuauhtémoc	81	108	57	77	12	13	348	19.3
Cuajimalpa de Morelos	36	63	15	35	4	7	160	18.52
Gustavo A. Madero	133	216	86	126	18	32	611	12.81
Iztacalco	34	54	18	26	3	10	145	14.44
Iztapalapa	140	188	72	123	17	32	572	11.17
La Magdalena Contreras	46	45	21	24	5	12	153	15.16
Miguel Hidalgo	37	92	26	26	15	9	205	14.25
Milpa Alta	30	39	19	15	6	5	114	15.01
Tláhuac	63	91	38	58	3	14	267	18.87
Tlalpan	74	120	57	67	7	19	344	14.34
Venustiano Carranza	77	104	47	64	7	11	310	15.22
Xochimilco	41	61	36	39	7	14	198	18.66

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Los principales **problemas** que plantean las niñas, niños y adolescentes en este rubro son la basura en las calles, parques y alcantarillas; el excremento de perro en la vía pública; la falta y descuido de las áreas verdes, así como la tala de árboles; el descuido y la suciedad del entorno, expresada en los grafitis, fauna nociva, “*vidrios rotos, botellas de vidrio tiradas*”, “*Las banquetas están sucias. Suciedad en las calles. Zonas abandonadas que no dan buen aspecto. Parques sucios*”. También se señalan problemas relacionados con la contaminación, particularmente de los automóviles, y en casos particulares del agua, como es el caso de La Magdalena Contreras en donde se alerta por la contaminación del río.

Anhelan una *Ciudad más limpia, con menos basura, que no haya popó de perro en la calle, más áreas verdes, que pueda respirar aire sano*. En sus dibujos incluyen una ciudad reluciente, árboles, parques limpios.

Tabla 10

Aspectos asociados al rubro Impacto ambiental e higiene pública en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Manejo de la basura	Personas que tiran basura. Basura en las calles, falta de botes y contenedores.	36.08
Áreas verdes	Faltan áreas verdes, están descuidadas o necesitan mantenimiento. Jardín (que pongan, que atiendan, que reconstruyan) árboles (no hay, poner), plantas, macetas, flores.	25.77
Limpieza e imagen	La calle, la unidad, los parques, la colonia, el barrio o el pueblo está descuidado, graffiteado, muebles urbanos rotos, parques y calles sucios, fauna nociva.	17.53
Contaminación	Ciudad contaminada, propuestas para no contaminar, contaminación por el cigarrillo y las colillas, quitar el rastro	11.34
Heces de los perros	En los parques, en las calles, huele mal, propuestas para el manejo de las heces de los perros.	7.22
Reparación, reconstrucción	De jardines, fachadas y calle.	2.06

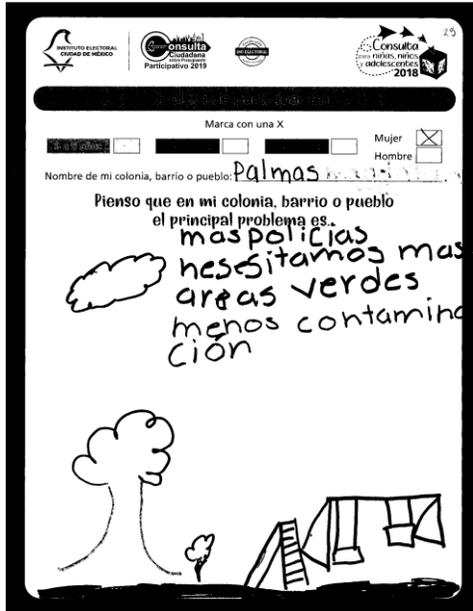
Dibujo: ID_4206 (14 a 17 años)

Las expresiones que incluyen una **reflexión crítica** identifican como causas de los problemas detectados la falta de botes de basura y de un buen sistema de recolección, así como los hábitos de los habitantes de la Ciudad:

- *Debería haber más atención en la basura, tanto botes en la calle [como] y también más camiones que recojan la basura de los inquilinos.*
- *No hay camiones que pasen a lo largo de la semana y los que llegan a pasar no aceptan la basura de las casas.*
- *Las personas tiran mucha basura y el medio ambiente se contamina.*
- *En mi calle hay muchas ratas, se hacen porque hay una casa donde tienen cerdos, nunca los bañan y huele feo casi te vomitas.*

- *Tiran demasiada basura y luego uno no puede pasar porque hay mucha basura y huele muy feo.*
- *No reciclan la basura y luego tapa las coladeras.*

Dibujo: ID_23036 (6 a 9 años)



Las **soluciones** planteadas van en las dos vías, derivadas precisamente de las causas detectadas. La primera enfocada a la cultura cívica y la responsabilidad ciudadana: no tirar basura, no contaminar el agua, recoger las heces de las mascotas o usar la bicicleta para que haya menos contaminación. Estas propuestas se condensan en la expresión de una niña del rango de edad 10 a 13, de Cuajimalpa: *“En mi colonia a veces hay mucha basura, pero yo ayudo a mi colonia.*

El otro grupo de soluciones está dirigida a la atención del segundo grupo de causas, relacionadas con la responsabilidad de la autoridad para mejorar el servicio de recolección de basura, poner más botes, podar el pasto, plantar árboles, crear lugares especiales para pasear a los perros y fumigar para combatir a la fauna nociva. De manera particular, alguien propone quitar un rastro.

El Gobierno de la Ciudad reporta la existencia de 160 áreas verdes en 2019, 40 sistemas de captación de agua de lluvia, 117 establecimientos y/o unidades de transporte de residuos sólidos con autorización y registro, así como dos viveros de producción de planta.⁶

Se reporta la existencia de un Plan de reducción de emisiones del sector movilidad en la Ciudad, el cual busca reducir en un 30% las emisiones

⁶ https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/cdmx_areas_verdes_2017/table/

contaminantes de fuentes móviles en la ciudad de México para el año 2024 mediante cambios en las regulaciones de camiones de carga, infraestructura de transporte público y movilidad en bicicleta.

Estas acciones, junto con el clásico *hoy no circula* y el plan de manejo de residuos, parecen ser insuficientes para aminorar los altos niveles de contaminación y tampoco atienden los principales problemas de Impacto ambiental en la Ciudad de México, señalados por las niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta.

d) Transporte y vías públicas

A partir de este rasgo, se encuentran pocas menciones en las expresiones de las niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta. Transporte y vías públicas alcanza un 5.93% de menciones en la Ciudad, aunque la demarcación La Magdalena Contreras reporta un 13.28%.

Se puede notar que los niños de 6 a 9 años son quienes tienden a incluirla en sus expresiones con mayor frecuencia (tabla 11).

Tabla 11
Concentrado de expresiones sobre Transporte y vías públicas por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	15	13	15	14	2	5	64	4.75
Azcapotzalco	9	10	6	7	3	2	37	3.34
Benito Juárez	13	20	12	8	1	2	56	4.71
Coyoacán	37	50	34	44	14	28	207	8.14
Cuauhtémoc	12	16	19	8	3	1	59	3.27
Cuajimalpa de Morelos	21	20	15	22	2	9	89	10.30
Gustavo A. Madero	55	37	46	39	15	16	208	4.36
Iztacalco	7	11	8	6	4	5	41	4.08
Iztapalapa	41	32	45	31	9	33	191	3.72
La Magdalena Contreras	35	29	22	25	16	7	134	13.28
Miguel Hidalgo	12	18	5	6	2	2	45	3.13
Milpa Alta	10	4	5	7	4	5	35	4.61
Tláhuac	20	19	27	17	12	8	103	7.28
Tlalpan	43	42	38	27	17	20	187	7.79
Venustiano Carranza	19	8	10	18	8	6	69	3.39
Xochimilco	20	19	15	19	8	12	93	8.77

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Los **problemas** que se señalan en este rubro se relacionan con la pavimentación, desde baches en la carpeta asfáltica hasta socavones; el tráfico vehicular excesivo y que bloquea la circulación; la invasión de la vialidad por camiones, cocheras, piedras o puestos ambulantes; la falta de semáforos o semáforos que no sirven; y en menor medida falta de respeto al peatón o insuficiente transporte público (tabla 12). Algunos incluso señalan cómo les afectan estos problemas públicos: *“A mí no me gusta que haya mucho tráfico porque luego es difícil llegar a la escuela”*, *“Que no haya tantos baches en la calle porque no puedes andar en bicicleta”*.

Tabla 12
Aspectos asociados al rubro Transporte y vías públicas en la CNNA 2018

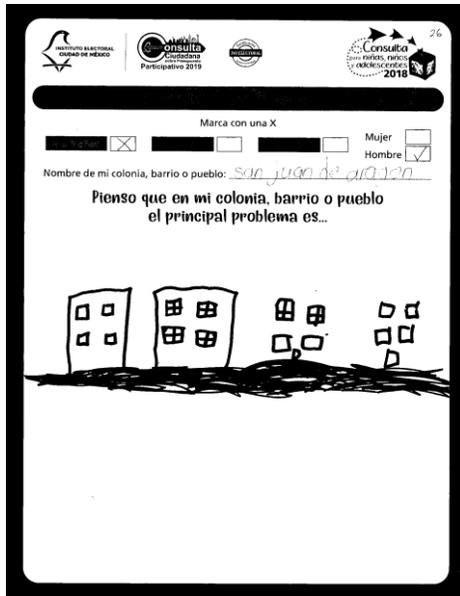
Idea clave	Condición	Menciones %
Pavimentación	Calles en mal estado, no están pavimentadas, están mal pavimentadas, hay baches, piedras, socavones.	46.51
Tráfico vehicular	Hay tráfico porque cierran las calles, hay muchos carros.	30.23
Invasión del espacio	Calles, cocheras, banquetas. Los puestos estorban, falta espacio en la calle, los camiones se adueñan de la calle.	6.98
Semáforos	No sirven, faltan.	4.65
Banquetas	En mal estado.	4.65
Respeto al peatón	Los carros no respetan al peatón y al ciclista, faltan topes, calles más anchas.	4.65
Transporte público	No hay suficiente, se pelean los microbuseros.	2.33

En las expresiones se advierte que las niñas, niños y adolescentes **anhelan** una Ciudad con tránsito ordenado y calles en buen estado. Principalmente lo manifiestan mediante sus dibujos, aunque algunos expresan *“Mejor vialidad”*, *“Quiero cambiar mi calle porque hay muchos baches”*, *“Estado óptimo de calles y banquetas”*, *“A mi colonia se destrozaron las banquetas y yo quiero que las arreglen para que se vean bien y puedan caminar las personas por las banquetas y no a media calle y eso quiero para mi colonia”*.

Entre las **reflexiones críticas** se cuestiona el cierre de calles que impiden el paso a servicios de emergencia e identifican los riesgos al peatón ante el tráfico

vehicular con expresiones como “*el primer problema es que los carros pasen muy rápido y pueden lastimar a los niños que juegan en la calle*”, “*Que pongan topes porque los carros van demasiado rápido, que las banquetas sean más anchas*”, “*En mi colonia (la cruz), las calles son muy angostas y no hay banquetas. Como no hay banquetas es difícil caminar ahí*”.

Dibujo: ID_22978 (6 a 9 años)



Además de la responsabilidad atribuida al automovilista en el punto anterior, también se encuentran expresiones que hacen una reflexión crítica sobre el uso del automóvil: “*El tráfico en la hora pico (que casi es siempre), los automóviles traen sólo un pasajero: el conductor. Todos quieren pasar y llegar temprano, pero hay mucho tráfico*”.

De manera consistente con las causas de los problemas de Transporte y vías públicas plantean un grupo de **soluciones** dirigidas a la población: *que no se estacionen en las banquetas y que no se estacionen en medio de las calles.*

Otro grupo de propuestas de solución está dirigido a la autoridad e implica terminar de construir calles y arreglar las que presentan baches; contar con transporte público de día y de noche; arreglar banquetas en mal estado, arreglar los semáforos y poner semáforos frente a la escuela, colocar topes para evitar atropellamientos; reparar calles con hoyos, poner señales de tránsito y ciclovías.

Entre las acciones que el Gobierno de la Ciudad reporta en este rubro destacan las siguientes:

- Plan estratégico de movilidad de la Ciudad de México 2019 cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades sociales, disminuir emisiones y aumentar la productividad de la ciudad.
- Programa “ecoparq” busca mejorar la movilidad urbana y recuperar el espacio público mediante la instalación de parquímetros.

Aunque estas y otras medidas sin duda mejoran la complicada situación del tránsito y las vías públicas en la Ciudad, no atienden las causas y los problemas detectados por las niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta 2018.

e) Agua potable, drenaje y alcantarillado

Este rubro se relaciona con el derecho al agua y a su saneamiento, establecido en el artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, denominado Ciudad Solidaria. En el inciso f) de dicho artículo se establece que “la Ciudad garantizará la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Se incentivará la captación de agua pluvial”.

Tabla 13
Concentrado de expresiones sobre Agua potable, drenaje y alcantarillado por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	1	3	3	7	3	3	20	1.49
Azcapotzalco	9	13	11	14	3	8	58	5.24
Benito Juárez	15	13	10	12	3	2	55	4.63
Coyoacán	20	23	26	43	6	15	133	5.23
Cuauhtémoc	10	16	8	11	4	1	50	2.77
Cuajimalpa de Morelos	11	9	8	11	2	2	43	4.98
Gustavo A. Madero	65	60	37	52	14	9	237	4.97
Iztacalco	11	8	6	10	4	6	45	4.48
Iztapalapa	77	94	67	94	50	61	443	8.65
La Magdalena Contreras	10	9	14	15	0	9	57	5.65
Miguel Hidalgo	3	8	4	7	1	5	28	1.95
Milpa Alta	11	15	5	18	2	2	53	6.98
Tláhuac	16	12	10	16	6	10	70	4.95
Tlalpan	38	48	31	38	8	19	182	7.59
Venustiano Carranza	19	24	18	27	6	17	111	5.45
Xochimilco	27	28	23	31	15	17	141	13.29

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

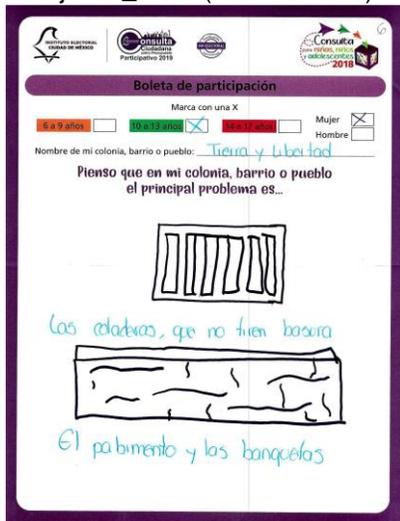
En la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2018 este rubro obtuvo un promedio de menciones del 5.52% y en la demarcación Xochimilco fue de 13.29%. En general quienes mencionan más este rubro son las mujeres del grupo etario de 10 a 13 años en el conjunto de demarcaciones, aunque hay otros casos en los que se observa una frecuencia más alta que la media en otros grupos de edad y sexo (tabla 13).

Los principales **problemas** que se expresan conciernen a la falta de agua, coladeras tapadas, fugas de agua, contaminación o mala calidad del agua y en menor medida deficiencias y falta de mantenimiento en el drenaje, las tuberías, las alcantarillas y coladeras (tabla 14).

Tabla 14
Aspectos asociados al rubro Agua potable, drenaje y alcantarillado en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Agua	Falta, hay escasez o desabasto, más pipas.	54.76
Coladeras	Sucias, tapadas, con basura.	21.43
Inundaciones	Frecuentes inundaciones.	11.91
Fugas	Que existen, que las arreglen.	7.14
Drenaje	Está mal.	4.76

Dibujo: ID_7465 (10 a 13 años)



A nivel de los **anhelos**, las niñas, niños y adolescentes desean “*que en nuestra unidad no falte el agua*”; “*Agua, agua limpia*”, “*Que vuelva el agua al pueblo*”.

Entre los adolescentes es frecuente encontrar expresiones que suponen una **reflexión crítica** en la que establecen las causas y las consecuencias de esta problemática, principalmente relacionada con la basura “*las coladeras se tapan porque tiran basura y luego se inunda*”; con la densidad de población “*construyen muchos*

“*construyen muchos*

edificios y a veces no hay agua”; con el mal uso del agua “necesitamos cuidar el agua, mucha gente gasta demasiado el agua”; con la gestión pública “cuando hay fugas que las atiendan rápido para que la comunidad no se quede sin agua”, “deberían destapar el drenaje porque luego cuando llueve el agua no se va, porque las coladeras están tapadas”.

Entre las peticiones y propuestas de **solución** las niñas, niños y adolescentes proponen destapar coladeras, que arreglen fugas, se surta con más pipas de agua, poner botes de basura, mejor drenaje y desazolve profundo.

Según datos del INEGI, en la Ciudad de México el 98.7% de la población tiene acceso de agua potable entubada y el 1% por acarreo. El 98.5% tiene alcantarillado.⁷ No obstante, el alto porcentaje de acceso a agua potable no es suficiente para satisfacer plenamente el derecho al agua debido al bajo volumen en el suministro. El desabasto de agua, reportado por las niñas, niños y adolescentes, es un problema que se recrudece en temporadas, lo que deja en la población la percepción de que se trata de un derecho no garantizado a cabalidad por el Gobierno de la Ciudad, tal como lo dice una participante: [El problema es] *“el agua, porque, aunque es un derecho que la gente tiene no la ejerce el gobierno y si la ejerce está sucia y así pues a la gente pues no le agrada y a mi parecer no es justo y debería modificar ese derecho”.*

f) Alumbrado público

Este rubro alude principalmente a la iluminación de las calles y otros espacios públicos; fallas en el suministro de la energía eléctrica en el espacio público; falta de alumbrado público, así como de mantenimiento a las luminarias, a los postes y al cableado. Tuvo un promedio de menciones del 5.29% en la Ciudad. La demarcación Gustavo A. Madero es la que recibió un mayor número de menciones (8.66%). Como se advierte en la tabla 15, en toda la Ciudad son

⁷ http://www.aguas.org.mx/sitio/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=1516&Itemid=112

principalmente las mujeres del grupo de edad de 10 a 13 quienes aluden a este rubro con más frecuencia.

Tabla 15
Concentrado de expresiones sobre Alumbrado público por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	9	7	10	23	2	8	59	4.38
Azcapotzalco	4	8	9	9	5	4	39	3.52
Benito Juárez	3	4	20	14	5	10	56	4.71
Coyoacán	19	19	30	31	18	18	135	5.30
Cuauhtémoc	17	16	29	30	15	26	133	7.38
Cuajimalpa de Morelos	4	8	6	11	5	4	38	4.39
Gustavo A. Madero	62	95	89	87	31	49	413	8.66
Iztacalco	9	11	12	21	7	13	73	7.27
Iztapalapa	58	50	84	88	46	61	387	7.56
La Magdalena Contreras	4	11	17	17	5	12	66	6.54
Miguel Hidalgo	7	19	4	8	2	4	44	3.06
Milpa Alta	1	4	4	6	3	0	18	2.37
Tláhuac	13	10	20	19	4	15	81	5.72
Tlalpan	9	10	12	18	14	16	79	3.29
Venustiano Carranza	10	24	25	28	14	12	113	5.55
Xochimilco	5	8	4	18	7	11	53	4.99

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Como se advierte en la tabla 16, los **problemas** que se enuncian son relativos a la iluminación, así como a la calidad y mantenimiento de la red eléctrica: insuficiencia del alumbrado, falta del servicio eléctrico, luminarias que no sirven, ausencia total de alumbrado en calles o colonias enteras y apagones.

Tabla 16
Aspectos asociados al rubro Alumbrado público en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Luz, iluminación	Falta, hay poca, necesita mantenimiento, que pongan más, está oscuro, no se ve, hay apagones.	78.3
Instalación eléctrica	No hay luminarias, no sirven, que las arreglen, que las cambien para que iluminen más, faltan postes.	15
Paneles solares	Instalación.	6.7

Se planean **anhelos** relacionados con la mejora de la iluminación en su entorno: “que haya más luz en los juegos”, “a mí me gustaría que hubiera más iluminación

por la noche y tarde también y que hubiera más seguridad”. De manera particular, un adolescente aludió a la necesidad “necesito más alumbrado público y áreas recreativas”, lo que implica cierto nivel de exigencia en el cumplimiento de un derecho.

Dibujo: ID_13154 (6 a 9 años)

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 14 años 15 a 19 años Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: *frontera*

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

mas luz en las calles

;

|

Las expresiones que implican una **reflexión crítica** no sólo establecen las causas de la mala iluminación en algunos lugares, sino que relacionan este rubro con la seguridad y con las áreas recreativas, precisamente como una de las causas de los problemas detectados en esos asuntos públicos.

Quienes analizan la falta de iluminación, principalmente señalan la falta de mantenimiento o la insuficiencia de la red eléctrica: “[el problema es] *la iluminación, ya*

que no hay luz porque no hay luminarias o están rotas”, “falta de mantenimiento de lámparas públicas y vigilancia, ya que, en distintos postes hay un transformador y una lámpara, pero la lámpara muchas veces se descompone y en seis calles de la colonia La escalera hay postes de luz abandonados.

Cuando hacen referencia a la falta de iluminación como causa de inseguridad, aluden a dos temas: la delincuencia y los riesgos de accidentes: “[el problema] *es la falta de luz ya que cuando yo regreso de la escuela no se ve y hay mucha inseguridad y asaltan mucho en mi calle y por eso quisiera que pusieran lámparas en mi calle”, “el alumbrado público y la seguridad, ya que especialmente cerca de las escuelas hay lugares oscuros y hay muchos malandros y asaltantes. Esto es un problema para los jóvenes que salimos desde temprano para acudir a nuestros centros de estudio”.*

Las reflexiones críticas que expresan riesgos relacionados con la falta de alumbrado público describen accidentes que han ocurrido en su colonia, barrio o pueblo *“es muy peligroso ya que muchas personas se han caído y lastimado por falta de luz, la mayoría son adultos mayores, yo pediría que las pusieran para que no se lastimen”*.

Las **soluciones** propuestas incluyen iluminar las zonas escolares, parques, pueblos, colonias, andadores y canchas con la colocación de más lámparas, arreglar las existentes y utilizar paneles solares.

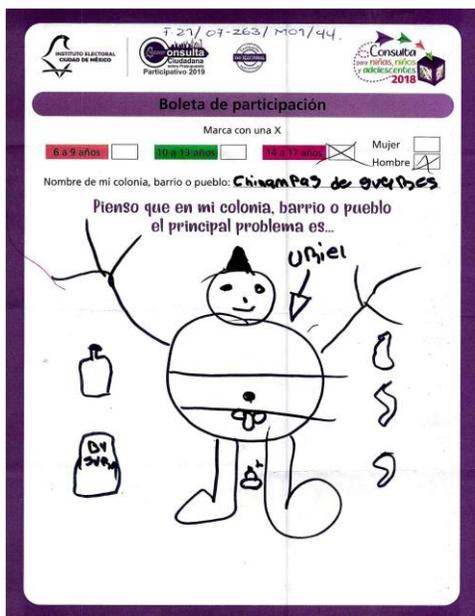
Según informa el Gobierno de la Ciudad, la mayor parte de ésta cuenta con la infraestructura para iluminar, pero existen un gran número de luminarias defectuosas. Se han impulsado acciones para mejorar el alumbrado público, principalmente en zonas de riesgo, mediante la sustitución por focos más eficientes y el mantenimiento de los que ya existen. Sin embargo, estas medidas parecen ser insuficientes, en especial en algunas demarcaciones como Milpa alta, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Venustiano Carranza, Tlalpan y Tláhuac.

g) Cohesión del tejido social y comunitario

La cohesión social supone la existencia de valores, normas y proyectos compartidos que hacen que los miembros de un colectivo tengan un sentido de pertenencia. La confianza y adhesión al conjunto social, a la comunidad a la que se pertenece permite valorar y respetar las normas jurídicas y convencionales que los rigen y comprometerse con su cumplimiento. Asimismo, se valora a la comunidad como espacio seguro, portador de la cultura y las tradiciones y garante de ciertos niveles de protección solidaria. Esto sin duda incrementa la motivación para la participación activa en la consolidación y desarrollo de la comunidad a la que pertenece. Por ello la cohesión social y el sentido de

pertenencia a los grupos de referencia y a la comunidad política son condición para la construcción de ciudadanía.

Dibujo ID_20318 (14 a 17 años)



Se relaciona con los derechos establecidos en el Artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, denominado Ciudad incluyente, así como los aspectos relativos a la convivencia social y la integración de la comunidad: ejercicio de los valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, respeto, no discriminación, inclusión, convivencia pacífica, comunicación entre vecinos, responsabilidad ciudadana y consideración hacia la población en situación de vulnerabilidad.

Tabla 17
Concentrado de expresiones sobre Cohesión del tejido social y comunitario por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	3	7	3	6	3	3	25	1.86
Azcapotzalco	4	10	1	5	1	1	22	1.99
Benito Juárez	2	11	2	5	1	3	24	2.02
Coyoacán	8	13	7	12	3	4	47	1.85
Cuauhtémoc	6	13	12	10	0	10	51	2.83
Cuajimalpa de Morelos	5	9	0	2	1	0	17	1.97
Gustavo A. Madero	23	23	11	13	7	5	82	1.72
Iztacalco	8	9	2	7	1	0	27	2.70
Iztapalapa	7	10	13	14	3	4	51	1
La Magdalena Contreras	0	2	2	2	1	1	8	0.79
Miguel Hidalgo	6	16	1	8	2	1	34	2.36
Milpa Alta	10	12	14	13	5	4	58	7.64
Tláhuac	8	13	3	4	1	3	32	2.26
Tlalpan	10	10	7	10	5	7	49	2.04
Venustiano Carranza	21	31	5	6	2	2	67	3.29
Xochimilco	0	0	7	4	2	0	13	1.23

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

En la CNNA2018 recibió pocas menciones. En la Ciudad, alcanza un promedio de 2.35% y es en la demarcación Milpa Alta donde se reporta el máximo nivel de

expresiones (7.64%). En el conjunto de las demarcaciones, son las niñas de 6 a 9 años quienes se refieren a problemas vinculados con la cohesión social (tabla 17).

Las niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta 2018 plantean como **problemas** en este rubro aspectos relacionados con los valores como la falta de respeto, la poca empatía de los adultos hacia los niños, por ejemplo, borrachos que hacen fiestas de día o la mala comunicación entre vecinos. En el campo de los valores, también señalan la falta de ayuda o apoyo entre la gente, así como la intolerancia hacia los perros. En un segundo lugar, mencionaron el deseo de paz y armonía; le sigue en menciones la pobreza y la convivencia y, en menor medida se alude a las fiestas comunitarias y a otros espacios para crear cohesión social (tabla 18).

Tabla 18
Aspectos asociados al rubro Cohesión del tejido social y comunitario en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Valores	Respeto (se percibe o falta), equidad, tolerancia ante las diferencias de los vecinos, las personas no sienten empatía, más diálogo y comunicación, colaboración, respeto a las leyes, apoyo a los adultos mayores y a las personas con discapacidad.	34.49
Paz y armonía	Que haya más armonía entre la gente, amor en la familia, no golpear a mujeres ni discusiones en el hogar.	20.69
Pobreza	Falta de apoyos o ayuda, falta de trabajo, comida cara, falta de recursos, que haya más oficios, que todos tengan un mejor estilo de vida, mala economía.	13.79
Convivencia	Puedes convivir, puedes salir a jugar, hay varios niños con quienes jugar.	13.79
Comunidad	Una mejor comunidad, que todo salga bien, espacios comunitarios de convivencia.	10.34
Festividades	Actividades en días festivos, fiestas en la colonia.	6.9

Se enuncian como **anhelos** que exista respeto y paz entre las personas; que las críticas constructivas no generen problemáticas; que haya diálogo y comunicación, que no se golpee a las mujeres ni se maltrate a los animales o

que la gente consiga trabajo. Este es uno de los pocos rubros que hacen alusión a asuntos personales, como *tener amigas con quienes jugar*, o que tienen lugar dentro de la familia, como la violencia intrafamiliar, *“no me gusta que mi abuelo se pelee con mi abuela”*.

En este rubro se realizan **valoraciones positivas** como *“nos preocupamos porque los mares estén sanos”*; *“Aquí hay paz, respeto y armonía”*, *“Soy muy feliz, quiero el mundo sea bonito y muy feliz”*.

Reflexión crítica. La causa de la falta de cohesión social se ubica principalmente en la debilidad de los valores dentro de su comunidad, colonia, pueblo o barrio. Esta expresión es un ejemplo: *“Hay demasiados problemas por la discriminación por religión en mi colonia. Falta respeto”*.

Se plantean distintos tipos de propuestas de **solución**. Las referidas al fortalecimiento de los valores incluyen tanto el cambio de actitud a nivel personal *“la falta de cultura en algunos lugares de la colonia y que mejoren su actitud ya que hay muchas faltas de respeto en la calle”*; como las acciones colectivas que suponen un trabajo corresponsable en la comunidad orientados a que todos participen en la reparación de la iglesia, en el embellecimiento de la comunidad, por ejemplo, *“huertos en los que todos colaboremos para un bienestar común”*.

Un grupo de propuestas de solución aluden directamente a la solidaridad con expresiones como *“Hay muchos problemas en otras colonias y podemos ayudarlos”* o *“Ayudar a los vagabundos que se acuestan en las bancas”*. Las propuestas de solución, relativas a valores, que involucran al Gobierno están orientadas a las normas, ya sea su creación o aplicación: *“deberían sancionar a los vecinos ruidosos que no dejan estudiar y/o dormir”*.

Aunque en los distintos rubros se hace referencia a las condiciones discriminatorias en las que viven las personas con discapacidad y las personas

adultas mayores, en éste se les menciona con más frecuencia y como propuestas para la inclusión se plantea la adaptación del espacio público para que puedan gozar de él y participar en la comunidad, brindarles apoyos específicos o garantizar sus derechos: *“Necesitamos escuelas para niños con capacidades diferentes”, juegos para discapacitados*”. Ante la pobreza, proponen medidas remediales, como *“Un comedor para la gente que es pobre”*.

Entre las acciones que realiza el Gobierno de la Ciudad relacionadas con este rubro se encuentran programas como PILARES, que incluye la creación de puntos de encuentro para la ciudadanía en toda la ciudad; el sistema de comedores públicos gratuitos o a un costo de 10 pesos, que buscan proteger a los grupos más vulnerables, con énfasis en las personas jóvenes, adultos mayores, de bajos recursos o en situación de calle; o el programa Atención Integral a Personas Integrantes de Poblaciones Callejeras (PAIIPC), que proporciona cuidados básicos como medicinas, baño, alimentación, corte de cabello, lugar para dormir a estas poblaciones.⁸

h) Cultura e identidad regional

Este rubro se relaciona con los derechos culturales, los derechos de las personas afrodescendientes y de identidad indígena, establecidos en la Constitución local en el artículo 11, denominado Ciudad incluyente. En éste se reconoce el derecho a preservar la cultura y la identidad cultural y étnica. Incluye referencia a programas, prácticas culturales e instalaciones para el ejercicio de este derecho.

En la CNNA 2018, el 1.46% de las expresiones hacen referencia a la Cultura e identidad regional. Milpa Alta es la demarcación en donde se identifica con más frecuencia expresiones en este rubro (7.77%). En el conjunto de demarcaciones, son las niñas de 6 a 9 años quienes aluden a la Cultura e identidad regional,

⁸ <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/programas/programa/personasintegrantesdepoblacionescallejeras>

aunque se observan casos que rompen con esta tendencia, como las mujeres de 10 a 13 años de Milpa Alta (tabla 19).

Tabla 19
Concentrado de expresiones sobre Cultura e identidad regional por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	2	5	2	1	0	0	10	0.74
Azcapotzalco	4	2	0	0	0	1	7	0.63
Benito Juárez	11	13	0	3	4	1	32	2.69
Coyoacán	2	7	5	0	1	4	19	0.75
Cuauhtémoc	5	10	6	4	1	3	29	1.61
Cuajimalpa de Morelos	0	1	1	0	0	0	2	0.23
Gustavo A. Madero	8	14	6	8	3	5	44	0.92
Iztacalco	5	2	1	2	0	1	11	1.09
Iztapalapa	9	18	9	9	9	6	60	1.17
La Magdalena Contreras	0	2	1	0	0	1	4	0.40
Miguel Hidalgo	6	23	0	2	1	3	35	2.43
Milpa Alta	11	10	8	15	6	9	59	7.77
Tláhuac	1	6	1	2	0	2	12	0.85
Tlalpan	2	8	1	4	0	0	15	0.63
Venustiano Carranza	3	8	6	5	0	1	23	1.13
Xochimilco	1	2	0	0	0	1	4	0.38

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Como se advierte en la tabla 20, los principales **problemas** identificados por las niñas, niños y adolescentes en este rubro no hacen referencia a la identidad regional, sino principalmente a la cultura en general. Señalan que falta apoyo y fomento a la cultura, fomento a la lectura, falta de instalaciones para la cultura o instalaciones en mal estado, así como falta de clases en diversas disciplinas artísticas y de exposiciones. En la muestra ampliada se incluyen dos expresiones alusivas a la identidad regional: “*Falta de protección a indígenas*”.

Tabla 20
Aspectos asociados al rubro Cultura e identidad regional en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Apoyo a la cultura	Falta de fomento cultural, talleres que promuevan la cultura, actividades para el tiempo libre equipados con instrumentos.	28
Lectura	Biblioteca, libros.	24
Clases	Clases de ballet y danza.	20
Instalaciones	Auditorio de casa de cultura en mal estado, poco y mal mantenimiento a los monumentos y a las áreas culturales, no hay centro de cultura.	16
Arte y exposiciones	Museos, exposiciones.	8
Tradiciones	Posadas en navidad, fiestas del pueblo.	4

En un bajo porcentaje se mencionan las posadas de navidad y las fiestas del pueblo, no como problema, sino sólo se mencionan. En general, las **peticiones** están orientadas al apoyo a la cultura.

En las expresiones que implican una **reflexión crítica** destacan las consecuencias de la falta de oportunidades en materia de cultura entre las niñas, niños y adolescentes, por ejemplo “*No hay ningún programa de cultura o talleres que la promuevan, los niños y jóvenes están más metidos en los celulares, redes sociales o juegos inadecuados para su edad, cuando ellos podrían estar tocando el piano, la guitarra, la flauta*”.

Las **propuestas** están orientadas a la promoción cultural: nuevos talleres, más bibliotecas, clases de ballet, una batería y guitarras para la casa de cultura, clases gratis y mejora de las instalaciones.

Dibujo ID_2831 (6 a 9 años)

Logo del Instituto Electoral y de Procesos de Certificación Participativa 2010
Logo de la Consulta para niños, niñas y adolescentes 2018
Boleta de participación
Marca con una X
6 a 9 años 10 a 12 años 13 a 17 años Mujer Hombre
Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Saniego Ahuizotl
Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...
Museo para aprender

Aunque los derechos de las personas afrodescendientes y de identidad indígena no están presentes en las expresiones de las niñas, niños y adolescentes, es necesario destacar que el Gobierno de la Ciudad realiza diversos programas y acciones para garantizar el ejercicio de dichos derechos, como la fiesta de las culturas indígenas y barrios originarios de la ciudad de México, el premio Cenzontle para incentivar la escritura en lenguas originarias en la Ciudad de México, la Red de apoyo mutuo de mujeres indígenas en la ciudad de

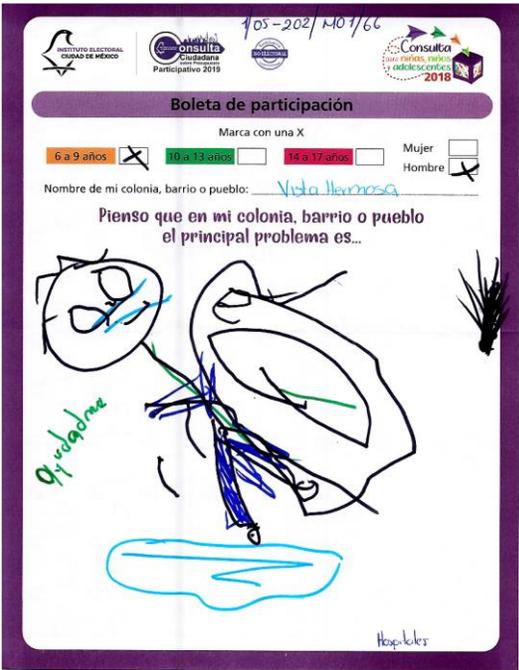
México para prevenir y erradicar la violencia y la discriminación, la impartición de clases de náhuatl, el Festival mitotl para la celebración de las identidades

indígenas, así como el programa para el fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios, el cual apoya proyectos planteados por habitantes con sumas de entre 50 y 100 mil pesos para asesorías legales, proyectos de derechos colectivos, proyectos comunitarios, formación, difusión, monitoreo y seguimiento de actividades operativas.

i) **Violencia contra niñas, niños y adolescentes**

El derecho de las niñas, niños y adolescentes a la protección y a vivir en un entorno libre de violencia se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño y está garantizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la Constitución Política de la Ciudad de México, así como en la Ley de derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.

Dibujo: ID_1081 (6 a 9 años)



Para la realización plena de este derecho, el artículo 44 de esta última ley establece la obligación de las autoridades públicas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por el descuido, negligencia, abandono o abuso físico, psicológico o sexual; la corrupción de personas menores de dieciocho años de edad; el tráfico de órganos; la tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes; la

desaparición forzada de personas; el trabajo antes de la edad mínima de quince años; el trabajo de adolescentes mayores de quince años que pueda perjudicar su salud, su educación o impedir su desarrollo físico o mental, explotación

laboral, las peores formas de trabajo infantil, así como trabajo forzoso; la incitación o coacción para que participen en la comisión de delitos o en asociaciones delictuosas, en conflictos armados o en cualquier otra actividad que impida su desarrollo integral.

El 1.21% de las expresiones aluden a la violencia que sufren en su condición de niñas, niños y adolescentes. El porcentaje más alto se alcanza en la demarcación Venustiano Carranza (6.23%); en el conjunto de las demarcaciones, se observa que son las niñas de 6 a 9 años quienes aluden a este rubro con más frecuencia, aunque también lo hacen las adolescentes de 10 a 13 años de Iztapalapa, y los niños de 6 a 9 años de Azcapotzalco y Benito Juárez también lo mencionan (tabla 21).

Tabla 21
Concentrado de expresiones sobre Violencia contra niñas, niños y adolescentes por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	0	1	0	1	0	0	2	0.15
Azcapotzalco	7	2	0	5	0	1	15	1.36
Benito Juárez	6	6	6	1	0	1	20	1.68
Coyoacán	3	7	2	4	0	3	19	0.75
Cuauhtémoc	2	5	3	3	1	0	14	0.77
Cuajimalpa de Morelos	1	2	0	0	0	0	3	0.35
Gustavo A. Madero	9	10	2	3	0	2	26	0.55
Iztacalco	1	3	0	0	0	2	6	0.60
Iztapalapa	8	5	11	14	3	4	45	0.88
La Magdalena Contreras	9	11	8	7	0	1	36	3.57
Miguel Hidalgo	1	6	0	1	0	1	9	0.62
	1	1	0	4	0	0	6	0.80
Tláhuac	3	1	0	3	0	0	7	0.49
Tlalpan	0	0	3	1	0	2	6	0.25
Venustiano Carranza	25	29	26	27	10	10	127	6.23
Xochimilco	1	0	0	2	0	0	3	0.28

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Es el rubro en el que se plantean menos expresiones escritas y para el cual se requirió de un análisis más profundo de los dibujos para detectar esta problemática. Se señalaron como principales **problemas** la violencia física y verbal y el temor de ser robados: “*Lo que me dan miedo son los secuestradores*”.

En un segundo plano, se alude al abuso infantil y a situaciones diversas que les provocan temor, más allá del miedo a ser robados (tabla 22).

En la muestra ampliada se hace referencia a situaciones de violencia hacia NNA que ocurren en la escuela, la familia y la pareja. Se alude al acoso escolar, la violencia en el noviazgo, la violencia al interior de la familia y en la escuela “*los maestros les pegan a mis compañeros*”.

Tabla 22
Aspectos asociados al rubro Violencia contra niñas, niños y adolescentes en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Violencia	No golpear a los niños, los maestros les peguen a los niños, maltrato a mujeres o niños. No me gusta que me agredan verbalmente.	41.18
Robo de niños	Temor de ser robados.	41.18
Abuso	Abuso infantil.	11.76
Temor	Se oyen cosas en la madrugada y no me gusta. Al salir a la calle sentimos miedo.	5.88

Dibujo ID_15455 (6 a 9 años)

Los **anhelos** se ubican principalmente en el cese a la violencia al interior de la familia. Me gustaría que: “*nos hagan caso en los dolores que sentimos porque para mí es muy importante y eso quiero que pase*”, “*Que no nos peguen nuestras mamás*”.

El robo a los niños está presente como temor vago, pero también como un hecho real que se expresa en las **reflexiones críticas** en las que se establece una relación entre las violencia hacia las niñas, niños y adolescentes y la percepción de

inseguridad: “*en mi colonia se han robado mucho niños, no tengo mucha*

seguridad y no puedo salir sola a la tienda o jugar en la calle porque tengo mucho miedo que me roben o me hagan algo". Como se advierte, esta problemática afecta las condiciones para el ejercicio de otros derechos.

Entre las propuestas de **solución** se señala no golpear a los niños, no abusar de ellos, que no maltraten a mujeres o niños.

Como en todos los gobiernos locales, en la Ciudad funciona el Sistema de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes precisamente para velar por que existan condiciones para el pleno ejercicio de sus derechos, entre ellos, el de vivir libres de violencia.⁹

j) Protección civil

Este rubro alude al derecho a la seguridad urbana y a la protección civil, establecido en el Artículo 14 de la Constitución Política de la Ciudad de México, denominado Ciudad Segura. Se relaciona con situaciones que pueden poner en riesgo la vida, los bienes y el entorno de la población, ya sean de origen humano o natural, así como las medidas para proteger a las personas de diversos riesgos y emergencias en las que se vulneren los DESCAs o la dignidad humana.

La Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal establece en su artículo 2 que éste "tiene como fin primordial salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población, así como mitigar los efectos destructivos que los fenómenos perturbadores pueden ocasionar a la estructura de los servicios vitales y los sistemas estratégicos de la Ciudad de México".

Según la citada ley, para la realización de este derecho, las autoridades de la Ciudad tienen la obligación de realizar diagnósticos de riesgos, emitir alertas

⁹ <http://sipinna.cdmx.gob.mx/sipinna/index.php>

tempranas ante amenazas, prevenir desastres, realizar acciones de atención ante emergencias, coordinar la evacuación en caso necesario y desplegar acciones de auxilio, recuperación y reconstrucción. Asimismo, deben realizar acciones de mitigación con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de aquellos sectores que se encuentren en situación de riesgo.

Dibujo: ID_21673 (10 a 13 años)



En este rubro las expresiones de las niñas, niños y adolescentes están cercanas a cero en el promedio de la Ciudad (0.88%). El más alto se obtiene en Tláhuac (2.97%) y el más bajo en Cuajimalpa (0%). No se advierte un claro patrón por sexo y grupo de edad, sin embargo, es más frecuente que los adolescentes hombres de 10 a 13 años hagan referencia a la protección civil (tabla 23).

Tabla 23

Concentrado de expresiones sobre Protección civil por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	2	1	4	3	0	1	11	0.82
Azcapotzalco	1	3	2	0	0	0	6	0.54
Benito Juárez	6	8	7	8	0	1	30	2.53
Coyoacán	1	2	2	2	1	0	8	0.32
Cuauhtémoc	3	0	0	2	0	0	5	0.28
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	11	11	5	6	2	2	37	0.78
Iztacalco	1	0	4	1	0	1	7	0.70
Iztapalapa	12	6	9	8	3	6	44	0.86
La Magdalena Contreras	1	0	1	2	1	1	6	0.59
Miguel Hidalgo	1	5	0	0	0	0	6	0.42
Milpa Alta	1	0	4	2	1	1	9	1.19
Tláhuac	6	12	8	8	7	1	42	2.97
Tlalpan	0	1	3	2	0	0	6	0.25
Venustiano Carranza	1	3	2	1	0	0	7	0.34
Xochimilco	5	1	3	1	4	2	16	1.51

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

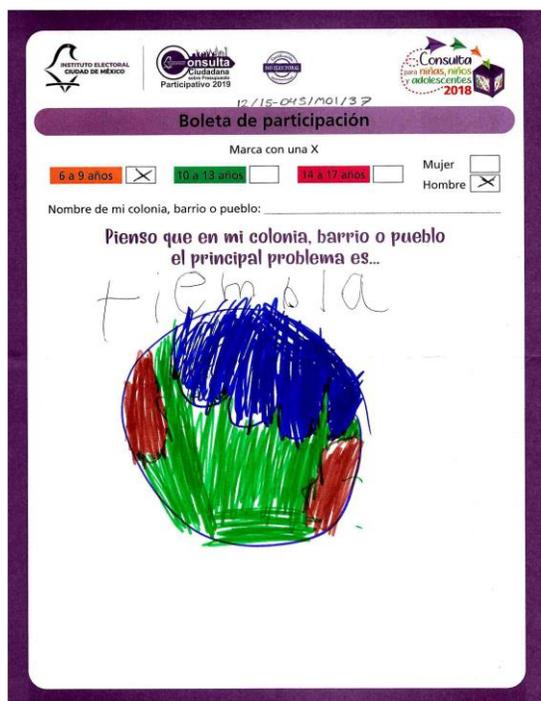
Como se advierte en la tabla 24, los **problemas** reportados por las niñas, niños y adolescentes se relacionan principalmente con los sismos: la ocurrencia de

terremotos, alarmas sísmicas y sitios dañados que no son reparados, por ejemplo, “Que se mueva la casa”, “No podemos estar en el edificio de la escuela por el sismo”, “No me gusta la colonia derrumbada”. Asimismo, se plantean otras situaciones de riesgo como incendios, inundaciones, grietas, barrancas o derrumbes “Hay un hueco profundo en el callejón, entre la casa de mi vecina y mi puerta”, “Las casas se hundén”. “La Barranca. Pues yo creo que el principal problema sería la barranca porque pasan muchos niños chicos y adolescentes y pues está muy insegura y cuando pasen niños o personas se pueden caer y se pueden lastimar”.

Tabla 24
Aspectos asociados al rubro Protección civil en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Sismos	Temblores; escuelas, viviendas y calles dañadas que no se reparan; alertas sísmicas que no funcionan o inexistentes.	68.4
Incendios	Hay incendios, apoyar a los bomberos.	15.8
Riesgos	Barranca peligrosa, la escuela se inunda.	15.8

Dibujo. ID_11438 (6 a 9 años)



Como **anhelo** se plantea que no haya incendios y que arreglen la escuela. En la muestra ampliada una expresión que representa una **Reflexión crítica** identifica las consecuencias de una situación de riesgo: “La caída de árboles, ya que algunos árboles se caen haciendo que la señal y la comunicación se deñen”.

Las **soluciones** propuestas se concentran en la protección civil ante los sismos: que arreglen las alarmas sísmicas, que se pongan más o que

suenen más fuerte. También se solicita que se reparen y reconstruyan las áreas

dañadas por el terremoto de 2017. En otros casos se hace referencia a los incendios, tanto los forestales como los urbanos.

El Gobierno de la Ciudad reporta la realización de diversas acciones en materia de protección civil, entre las que destacan la creación del Atlas de riesgo de la Ciudad de México; el acceso en tiempo real al radar meteorológico, así como a la tabla de clasificación de riesgos meteorológicos; y a través de la Secretaría de protección civil, la Ciudad ofrece guías, cursos y planes para enfrentar las posibles situaciones de riesgo.¹⁰

k) Sociedad digital

Este rubro se relaciona con el acceso pleno a las tecnologías de la información y la comunicación, lo que implica condiciones de conectividad a la Internet de manera gratuita en espacios públicos y de manera accesible en el ámbito privado. Se relaciona con las posibilidades de usar las TIC para la comunicación, la búsqueda de información especializada y de actualidad, realizar trámites, así como para la participación social y el ciberactivismo. En la Ley para hacer de la Ciudad de México una ciudad abierta¹¹, se establece el marco jurídico para favorecer el acceso a nuevas tecnologías que faciliten la apertura gubernamental, la rendición de cuentas y la promoción de los Derechos Humanos.

Se reporta un 0.55% en promedio en la Ciudad; Milpa Alta es la demarcación en la que se obtiene un puntaje más alto (5.40%), mientras que Cuajimalpa obtiene cero. En términos generales, son los hombres de 10 a 13 años quienes con más frecuencia hacen alusión a la Sociedad digital (tabla 25).

¹⁰ <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/secretaria>

¹¹ Disponible en <http://aldf.gob.mx/archivo-1b52054447d78a831c329f25931f03a5.pdf>

Tabla 25
Concentrado de expresiones sobre Sociedad digital por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	0	0	1	2	0	1	4	0.3
Azcapotzalco	2	0	0	1	0	0	3	0.27
Benito Juárez	0	0	1	0	0	1	2	0.17
Coyoacán	0	0	2	1	0	0	3	0.12
Cuauhtémoc	0	0	1	0	0	0	1	0.06
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	2	0	3	1	4	2	12	0.25
Iztacalco	2	0	0	1	0	0	3	0.30
Iztapalapa	1	2	4	2	0	1	10	0.2
La Magdalena Contreras	1	0	0	2	1	0	4	0.40
Miguel Hidalgo	0	7	0	3	0	0	10	0.69
Milpa Alta	6	5	12	11	2	5	41	5.40
Tláhuac	1	1	0	0	0	1	3	0.21
Tlalpan	3	0	1	2	0	1	7	0.29
Venustiano Carranza	0	0	0	1	0	0	1	0.05
Xochimilco	0	0	1	0	0	0	1	0.09

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Se señalan como **problemas** la existencia de computadoras en la escuela no habilitadas, por lo que no se utilizan; internet cuya señal no llega a los salones de clase.

Tabla 26
Aspectos asociados al rubro Sociedad digital en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Internet	No alcanza en los salones, que sea libre y gratis en escuelas y parques.	58.33
Computadoras	Que pongan. No están habilitadas, que nos manden, aula digital en la escuela, juegos de video.	33.33
Clases	Escuela de computación.	8.34

Los **anhelos** y **propuestas** se relacionan con el acceso a internet, desarrollo de capacidades y equipamiento en la escuela: “*Quiero un parque con internet*”, “*Biblioteca con computadoras*”, “*Quiero que mi secundaria tenga computadoras para que tenga un aula en la que me enseñe a utilizar la computadora*”, “*Que se cree un aula digital interactiva*”, “*Talleres de robótica y computación*”.

El Gobierno de la Ciudad reporta acciones para promover una sociedad digital y un gobierno abierto mediante la creación e inauguración de la Agencia digital de innovación pública, así como el incremento de espacios públicos y educativos con acceso libre a Internet.

l) Servicios de salud

Dibujo: ID29253 (6 a 9 años)

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 13 años 14 a 17 años

Mujer
Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Tierra Nueva

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

que No esten los marijuanos.

que aiga internet. iya.

Ilustraciones: un hombre con brazos levantados, una línea de tierra verde, y dos niños con un dispositivo electrónico.

Este rubro alude al derecho a la salud, protegido en el artículo 9 de la Constitución local, relativo a la existencia de servicios y programas para el cuidado y la protección de la salud integral para todas las personas. La Ley de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México reconoce en su artículo 47 su derecho “a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica integral gratuita y de calidad,

con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud”. Las autoridades están obligadas a garantizar la prestación de servicios de salud para esta población, incluyendo el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como a métodos anticonceptivos.

En este derecho se incluyen acciones que debe realizar la autoridad para combatir la desnutrición, el sobrepeso, obesidad y otros trastornos de la conducta alimentaria; detectar y atender a las víctimas de delitos o violaciones a sus derechos o sujetos de violencia sexual y familiar; prevenir, atender y rehabilitar a quienes tengan un uso problemático de drogas.

Este rubro tiene pocas menciones, lo que no significa que esté ausente el problema o que la satisfacción de este derecho sea plena en la Ciudad, sino que

quizá los problemas relativos a la salud son vistos por las NNA como asuntos de carácter privado. En el 0.28% de expresiones se alude a los Servicios de salud en general y en Milpa Alta alcanza un 1.19%, el más alto en la Ciudad. En el conjunto de las demarcaciones son las niñas de 6 a 9 quienes aluden a este rubro con más frecuencia.

Tabla 27
Concentrado de expresiones sobre Servicios de salud por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	1	2	0	0	0	0	3	0.22
Azcapotzalco	0	1	0	0	0	0	1	0.09
Benito Juárez	0	0	0	0	0	0	0	0
Coyoacán	0	1	2	1	0	0	4	0.16
Cuauhtémoc	2	3	1	1	0	0	7	0.39
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	7	4	4	1	0	2	18	0.38
Iztacalco	0	0	0	0	0	0	0	0
Iztapalapa	3	4	7	3	0	3	20	0.39
La Magdalena Contreras	0	1	0	0	0	0	1	0.10
Miguel Hidalgo	0	10	1	0	0	1	12	0.83
Milpa Alta	2	6	0	1	0	0	9	1.19
Tláhuac	1	0	1	0	0	0	2	0.14
Tlalpan	0	1	0	1	2	0	4	0.17
Venustiano Carranza	1	1	0	1	0	0	3	0.15
Xochimilco	1	1	0	0	0	0	2	0.19

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Algunos aspectos colindantes con el derecho a la salud se abordan en el acceso al agua, en el reclamo por un entorno limpio y no contaminado o por el temor a quienes tienen un consumo problemático de alcohol y drogas, el cual desde la perspectiva de las niñas, niños y adolescentes no es un asunto de salud pública, sino un problema de seguridad porque les dan “*miedo los mariguanos*” o los jóvenes que se drogan y beben alcohol en el parque.

Los principales **problemas** señalados son la falta de servicios de atención de la salud, desde hospitales o centro de salud hasta personal de enfermería, por ejemplo, “*No hay hospital para el cáncer*” (tabla 28).

Tabla 28
Aspectos asociados al rubro Servicios de salud en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Atención médica	Que pongan hospitales, centros de salud, médicos doctores y dispensario.	58.33
Control de adicciones	Para el consumo de sustancias.	25
Servicios de emergencia	Ambulancias.	16.67

Los **anhelos** y **propuestas** de las niñas, niños y adolescentes en este rubro son que existan hospitales, dispensarios y centros de salud; que los centros de salud cuenten con más médicos; que haya programas y servicios para el control de adicciones; y hospital para perros.

El Seguro popular, el Centro de medicina a distancia (atención telefónica de asesoría médica, psicológica, nutricional y veterinaria) o el programa Médico en tu casa (brigadas de salud que ofrecen servicios gratuitos) son algunas acciones del Gobierno de la Ciudad para garantizar el acceso a los Servicios de Salud, junto con la creación de nuevos centros de salud.

Otros

En este rubro se incluyen expresiones que no tienen cabida en los rubros anteriores, dibujos que no se pueden interpretar, frases ilegibles o sin relación con la consulta, por ejemplo “*voto por voto, casilla por casilla*”. Algunas de las expresiones que se encuentran en el primer caso aluden a dos aspectos que se consideran como rubros emergentes: educación y protección de los animales. Estos se describen a continuación.

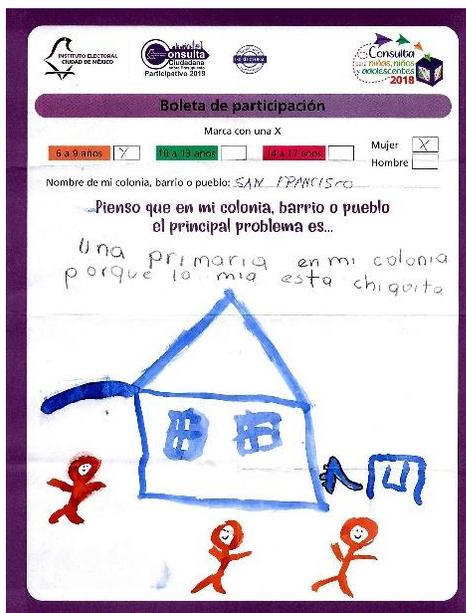
m) Educación

El derecho a la educación está consagrado en la Convención sobre los derechos del niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local y en la Ley de derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México. En el artículo 57 de esta ley se reconoce que “las niñas, niños

y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad y a las libertades fundamentales”.

Como parte del derecho a la educación, la autoridad está obligada a prestar servicios educativos con las condiciones necesarias para que logren aprender, convivan de manera armónica, participen y sean tomados en cuenta, y se prevenga cualquier forma de violencia dentro de la escuela, entre otros aspectos.

Dibujo: ID_18394 (6 a 9 años)



Aunque la escuela es un ámbito distinto a la colonia, barrio o pueblo, en la Consulta aluden a la educación mediante el señalamiento de problemas de infraestructura, acceso a la educación y a la cultura. En algunos casos se relaciona con otros rubros, principalmente con seguridad (poner cámaras, patrullas, policías, mejorar la seguridad escolar, control de armas en las escuelas) y con la Sociedad digital, relacionado con la creación de un aula digital o con la dotación de equipo de cómputo.

Los **problemas** identificados en este rubro tienen que ver con que las escuelas estén cerradas; las primarias y secundarias estén descuidadas y abandonadas; falten maestros y que los profesores no sean activos. Respecto de la calidad de las instalaciones, se señala, por ejemplo, que *“La escuela está mal construida”*.

Se señalan, como **anhelos**, que la educación y las escuelas mejoren *“Que manden maestros a las escuelas”*; *“Una escuela padre”*; *“Que la escuela quede*

más cerca”. Un anhelo recurrente es la creación de bibliotecas. También se plantea la creación de un museo.

Entre las **propuestas** de solución se solicita *Que revisen bien las escuelas que sufrieron por el temblor*; la remodelación de baños, pintar la escuela y poner juegos en ella, más salones, más bancas, arreglar los baños “*Que reparen la escuela donde voy*”; que se promuevan proyectos educativos de lectura, oratoria y carreras; la creación de más secundarias y preparatorias.

“*Se inunda mi escuela porque es provisional en unas aguas por las lluvias. Quiero una escuela digna*”, es una expresión clara y poderosa en este rubro.

n) Protección de animales

Dibujo: ID_18455 (6 a 9 años)

The image shows a hand-drawn participation form titled "Boleta de participación". At the top, there are logos for "Secretaría de Educación Pública", "Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", "Secretaría de Salud", and "Consulta para niños, niñas y adolescentes 2018". The form includes a section for "Marca con una X" with options for age groups (6 a 9 años, 10 a 12 años, 13 a 15 años) and gender (Mujer, Hombre). The "6 a 9 años" and "Hombre" options are marked with an 'X'. Below this, the name of the colony, neighborhood, or town is written as "Huchapán". The main question is "Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...". The handwritten response in blue ink reads: "Que exista un programa para recoger y esterilicen perros y gatos y después los den en adopción y evitar contaminar con los eses fecales." and "Que arreglen las banquetas en mal estado." Below the text, there are three simple drawings of clouds and a drawing of a girl holding a sign that says "gatos en adopción".

La Ley de protección a los animales de la Ciudad de México¹² en su artículo 1 protege a los animales, garantiza su bienestar, atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y busca evitarles distintas formas de maltrato, crueldad y sufrimiento. Asegura las cinco libertades del animal: libre de hambre, sed y desnutrición, miedos y angustias, de incomodidades físicas o térmicas, de dolor, lesiones o enfermedades, y para expresar las pautas propias de comportamiento.

En esta Ley se considera a los animales como seres sintientes y conscientes y reconoce que proteger la vida y garantizar el bienestar de los animales,

¹² <http://aldf.gob.mx/archivo-54e6a63d674a3408db21ccd2c2414be8.pdf>

brindarles un trato digno y respetuoso es una responsabilidad común. Esto implica crear espacios idóneos en la vía pública para los animales en áreas verdes, espacios públicos y áreas comunes; prevenir y sancionar el maltrato animal, promover una actitud permanente de respeto hacia los animales, trato digno y respetuoso para evitar dolor o angustia a los animales.

Dibujo ID_21115 (6 a 9 años)

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 12 años 13 a 17 años 18 años o más Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Santiago Arrieta Gonzalez

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

betecarios

hOSPital de perros

Esta ley establece en su artículo 4 bis y 5 que las personas habitantes de la Ciudad de México tienen la responsabilidad de proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención y trato digno, así como evitarles el maltrato, la crueldad y el sufrimiento. Por su parte, las autoridades de la Ciudad de México deberán impulsar medidas para la protección y trato digno y respetuoso a los animales. De manera particular, el artículo

29 señala que “toda persona propietaria está obligada a recoger las heces depuestas por su animal cuando transite en la vía pública”.

Las niñas, niños y adolescentes manifiestan su preocupación por los animales, principalmente perros y gatos ante las siguientes situaciones.

Abandono. Señalan que los perros y gatos “*merecen un hogar*”, por esa razón les preocupa que “*Hay muchos perritos en la calle*”.

Maltrato. Se reporta como problema que hay perros lastimados, tristes, maltratados “*No me gusta que encadenen a los perritos*”.

Parques para perros. Manifiestan que no hay lugares para pasear a los perros ni para que jueguen con ellos.

Descuido. Señalan que los propietarios no cuidan a sus perros y que la gente se los roba.

Suciedad. Se reporta con frecuencia que los propietarios o paseantes de perros no recogen las heces. Esta situación se relaciona con el rubro Impacto ambiental e higiene pública *“Hay que limpiar las popós de los perros en la calle”*.

Seguridad. Algunos reportan que hay perros violentos y que les dan miedo *“Que no haya más perros porque es peligroso”, “No podemos jugar en el parque Las Águilas porque hay muchos perros”*. Esta problemática ya se ha señalado en el rubro de seguridad.

Dibujo: ID_11904 (6 a 9 años)

Logo: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Logo: Consulta Ciudadana Participativa 2018
Logo: Consulta para Niños, Niñas y Adolescentes 2018

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 12 años 13 a 17 años Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: * 7 Tapaluca

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

los perritos que estan en la calle

ado pta los

Drawing: A simple line drawing of a dog sitting inside a rectangular box with a pointed top, resembling a doghouse or a kennel.

Como parte de los **anhelos**, les gustaría *“Que haya menos perros en la calle”, “Quiero que los perritos tengan un lugar donde vivir porque las personas malas los maltratan”*.

Quienes hacen una **reflexión crítica** relacionan el abandono, el maltrato, la existencia de perros callejeros y la suciedad en la calle: *“Falta el hogar para los perros porque los dejan abandonados y que hagan algo para ayudar a los*

perritos a tener un lugar donde vivir”, “Hay muchos perros que son callejeros y hacen sus necesidades en la calle”.

En consecuencia, sus **propuestas de solución** atienden los problemas detectados y sus causas: reglamento para los perros, rescatar perros callejeros y llevarlos a albergues y crear parques para mascotas *“Mejorar las áreas para perros, ya que el área asignada para perros está muy descuidada”, “Me gustaría un lugar para las mascotas, para poder pasearlos”*.

Se plantea la necesidad de un mayor control de los perros, desde la esterilización de los que viven en la calle hasta lugares para su cuidado. Señalan que las personas deben ser más responsables y recoger las heces de sus perros en la vía pública.

3.- Informe por demarcación

En este apartado, se presenta el análisis de las expresiones emitidas en cada demarcación durante la CNNA 2018. Se articula el análisis estadístico con el cualitativo. Asimismo, se incluyen elementos contextuales obtenidos de distintas fuentes haciendo énfasis en los que tienen relación con los problemas que niñas, niños y adolescentes expresan en la consulta, se presentan recomendaciones específicas; finalmente se incluyen referencias a las acciones y programas que las Alcaldías reportan en sus sitios oficiales y que están vinculados con los problemas detectados por NNA.

Como se ha señalado, el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser consultados y a expresar su opinión sobre los temas que les afectan e interesan, se complementa con el derecho a ser escuchados y tomados en cuenta por las autoridades competentes, quienes habrán de desplegar una planeación que considere sus necesidades y propuestas desde la perspectiva del principio del interés superior de la niñez. Por esa razón, se presentan recomendaciones de política pública derivadas de las expresiones vertidas en la Consulta.

3.1 Álvaro Obregón

En la demarcación Álvaro Obregón habitan 355 754 hombres y 394 228 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 80 674 son niñas y 82 981 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 30 701 mujeres y 29 mil 926 hombres (INEGI, 2015). Ocupa el sexto lugar en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 79.54% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (50.30 al IMSS; 12.69 al ISSSTE y 25.82 al Seguro popular), y es

atendida en el sector público por 762 personas que conforman al personal médico (INEGI, 2017).

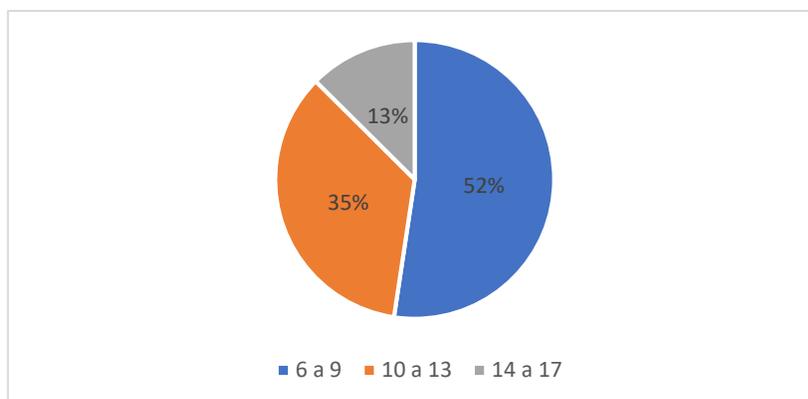
Álvaro Obregón se localiza en una zona de sismicidad intermedia baja por la firmeza de su suelo: de alta resistencia y poco compresible. Sus habitantes generan por día un promedio de 0.89 kg de residuos sólidos, es decir, de los más bajos en la Ciudad de México, y para cuya recolección cuenta con 6 barredoras y 199 vehículos, y alcanza un 31% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 3 estaciones del Metro y 6 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 95.24 y con drenaje de 99% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 351 409 personas se encontraban laborando. Según datos de 2016, la demarcación contaba con 225 171 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 337 999 vehículos de motor, y tuvieron lugar 598 accidentes de tránsito. De enero a agosto de 2018 presentó una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 133.7 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En esta demarcación se ubican 38 casetas de policía, una estación de bomberos y una unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

Durante el ciclo escolar 2016/17, en esta demarcación se encontraron inscritos 158 249 estudiantes, en 701 planteles de educación obligatoria, en los que laboran 8 709 docentes. En 2016, se contabilizaron 97 bibliotecas en escuelas y 123 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.7 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En ese mismo año, en esta demarcación existían 94 centros y unidades deportivas registradas, 5 albercas, 107 campos y canchas de fútbol, 75 de basquetbol y 60 de voleibol. En ese mismo año, se contabilizaron 226 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 1 346 expresiones en esta demarcación lo que representa el 4.51% del total de las recibidas en la Consulta. De estas 1 346 expresiones, 683 fueron de mujeres y 663 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 7).

Gráfica 7
Expresiones por rango de edad, Álvaro Obregón



Los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, Áreas recreativas y deportivas (33.36%); en segundo, Seguridad Pública (30.76%); y en un lejano tercer lugar, Impacto ambiental e higiene pública (12.33%) (tabla 29).

Tabla 29
Expresiones en Álvaro Obregón por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	1	3	3	7	3	3	20	1.49
Alumbrado público	9	7	10	23	2	8	59	4.38
Áreas recreativas y deportivas	147	153	78	42	15	14	449	33.36
Cohesión del tejido social y comunitario	3	7	3	6	3	3	25	1.86
Cultura e identidad regional	2	5	2	1	0	0	10	0.74
Impacto ambiental e higiene pública	43	46	25	39	4	9	166	12.33
Protección civil	2	1	4	3	0	1	11	0.82
Seguridad pública	64	73	98	84	36	59	414	30.76
Servicios de salud	1	2	0	0	0	0	3	0.22
Sociedad digital	0	0	1	2	0	1	4	0.3
Transporte y vías públicas	15	13	15	14	2	5	64	4.75
Violencia contra NNA	0	1	0	1	0	0	2	0.15
Otro	65	42	6	5	1	0	119	8.84
Total	352	353	245	227	66	103	1346	100

En un análisis por rango de edad, se observa que para el grupo de 6 a 9 efectivamente los principales problemas se relacionan con las áreas recreativas; pero tanto para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17, la Seguridad pública es el área problemática.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 31 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Dibujo: (ID_17098.pdf) (10 a 13 años).

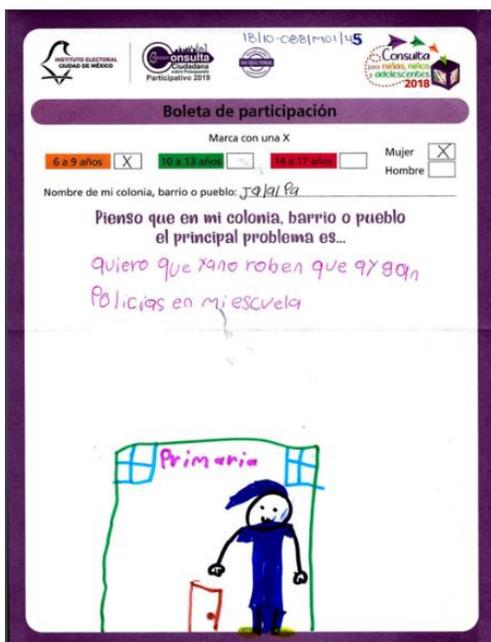
Áreas recreativas y deportivas. Las expresiones aquí vertidas se relacionan con las opciones que identifican en su entorno para jugar y realizar diversas actividades recreativas y deportivas. En el caso de los centros y unidades deportivas, 94 registradas en esta demarcación, se encuentran en una proporción de 1 por cada 2 385.9 niñas, niños y adolescentes. Sólo existen 5 albercas en esta demarcación.

Jugar y realizar actividades deportivas forman parte de las condiciones para la realización del derecho a jugar y a un desarrollo sano y pleno. El ejercicio de estos derechos se ve obstaculizado cuando no se cuenta con los espacios suficientes, o existen riesgos latentes asociados a la seguridad e integridad de niñas, niños y adolescentes (tabla 30).

Tabla 30
Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas, Álvaro Obregón

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Hacen falta parques. (6 a 9 años)	Una alberca con un parque (10 a 13 años).
Faltan áreas para deportes (6 a 9 años)	Espacios verdes. Más juegos para niños (10 a 13 años). Más juegos (6 a 9 años).

Dibujo: ID_17687.pdf (6 a 9 años)



Seguridad pública. La percepción de NNA sobre su seguridad se relaciona con condiciones objetivas y subjetivas de inseguridad, como la presencia de asaltantes, consumidores y vendedores de sustancias en los espacios públicos donde transitan y en aquellos otros donde juegan. Consideran que el consumo de alcohol y drogas altera el comportamiento de las personas, por lo que se convierte en un impedimento para jugar, transitar y sentirse seguro en el espacio público, junto con la existencia de personas que delinquen (tabla 31).

Tabla 31
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad Pública, Álvaro Obregón

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
No puedo jugar en la calle porque hay rateros (6 a 9 años).	Seguridad en las casas (10 a 13 años).
Que en los parques siempre hay personas drogándose. Entre la calle Felipe Ángeles y la Avenida, hay personas vendiendo y siempre se están drogando (14 a 17 años).	Que ya no haya drogadictos. (10 a 13 años). Que haya más seguridad en la calle. Que haya más policías en las calles. Lo que no me gusta es que no hay muchas cosas hay muchos rateros etc. Que pongan algo más policías en las calles (14 a 17 años).
Hace falta seguridad. Roban mucho y no te puedes sentir tan seguro (10 a 13 años).	Quiero que ya no roben y que haya policías en mi escuela. Más seguridad para poder salir a jugar (10 a 13 años).

Los anhelos, peticiones y propuestas expresados dan cuenta de la confianza en que la policía puede limitar los actos ilícitos y otras condiciones que les hacen sentir en riesgo o inseguros. Esto se condensa en la propuesta de que existan más policías, patrullas y vigilancia. Consideran que la desaparición de consumidores de sustancias diversas contribuye a la seguridad de su entorno.

No obstante que la tasa delictiva de Álvaro Obregón (133.7) se encuentra por debajo del promedio en la Ciudad de México (183.48), NNA expresan una exigencia basada en lo que viven en sus entornos próximos. Las limitaciones y riesgos que la falta de seguridad impone a su bienestar es un factor que atenta contra su derecho a jugar y a vivir sin violencia.

Impacto ambiental e higiene pública. Asociado a la existencia de parques y áreas verdes para la recreación, se encuentran las expresiones que aluden a la falta de árboles y la existencia de basura en el espacio público. Como lo reportan los datos de contexto, aunque Álvaro Obregón es una demarcación con una generación de residuos sólidos baja, no es eficiente en su recolección selectiva con vistas al reciclado.

En este rubro, las niñas, niños y adolescentes de Álvaro Obregón consideran que la basura es el principal problema, el cual se expresa en calles y banquetas sucias. Entre los anhelos se señala el tener más espacios verdes y menos basura. Proponen mejores y más árboles y macetas (tabla 32).

Tabla 32
Ejemplos de expresiones relativas al Impacto ambiental e higiene pública, Álvaro Obregón

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Que las banquetas están sucias (14 a 17 años).	Tener espacios verdes y menos basura (10 a 13 años). Mejores y más árboles o macetas (10 a 13 años).

Con una frecuencia media se mencionan los rubros *Cohesión del tejido social y comunitario*, *Agua potable y alcantarillado*, *Educación y Transporte y vías*

públicas, y *Alumbrado público*. Como se advierte en la tabla 33, los problemas, anhelos y propuestas de solución expresados en este grupo conciernen a la civilidad necesaria para convivir en el espacio público, así como el interés de contar con otros espacios para aprender.

Tabla 33
Ejemplos de expresiones de rubros mencionados con una frecuencia media,
Álvaro Obregón

Rubro	Expresiones
Cohesión del tejido social y comunitario	Quiero que en esta colonia haya respeto entre las personas. Más paz entre la gente (10 a 13 años). Respeto entre las personas (10 a 13 años).
Educación	Lo que me gustaría (es) tener una librería. (6 a 9 años). Una biblioteca para estudiar. (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	Tráfico (6 a 9 años). Hay puestos que estorban el paso (14 a 17 años).
Agua potable y alcantarillado	Drenaje (6 a 9 años).
Alumbrado público	Más lámparas en la calle (10 a 13 años).

En la misma línea de lo detectado en la muestra ampliada para la Ciudad, los problemas y anhelos relativos a la ***Cohesión del tejido social y comunitario*** están estrechamente referidos a los valores. En este caso, el respeto y la convivencia pacífica son considerados como condiciones para una mejor convivencia en su entorno y un rechazo a la violencia como forma de resolver las diferencias entre las personas.

Los asuntos relativos al ***Agua potable y alcantarillado*** y ***Alumbrado público*** conciernen a problemas de infraestructura urbana que, como ya vimos en el apartado general de la Ciudad, se convierten en causas de problemas mayores, por lo que las acciones de política pública deberían estar orientadas a su atención como medida preventiva. En este sentido, un mal drenaje o basura en las alcantarillas genera inundaciones; mientras que las fallas en la iluminación incrementan las condiciones de inseguridad.

Dibujo: ID_17104.pdf (10 a 13 años)

Con una frecuencia baja las expresiones se relacionan con los rubros *Protección civil*, *Protección de animales*, *Sociedad digital* y *Violencia contra niñas, niños y adolescentes*.

En materia de *Protección civil*, al igual que en gran parte de la Ciudad, para las niñas, niños y adolescentes de Álvaro Obregón los sismos son la principal fuente de riesgo. Por ello conceden importancia a las alarmas sísmicas y a los protocolos para la

evacuación de inmuebles, considerando la experiencia de los sismos de 2017 (tabla 34).

Tabla 34
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con una frecuencia baja, Álvaro Obregón

Rubro	Expresiones
Protección civil	Que hay alarmas que no funcionan o no se oyan (10 a 13 años).
Protección de animales	Hospital para perros (6 a 9 años).
Sociedad digital	Que en todos lados hubiera internet. (10 a 13 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	Mucho maltrato (6 a 9 años).

En el rubro de *protección de animales*, la petición de hospital para perros forma parte de la conciencia de la corresponsabilidad y la solidaridad para con estos seres sintientes, en los términos que marca la Ley de protección de animales. Desde la perspectiva de la construcción de ciudadanía esta conciencia es importante para el desarrollo de compromisos con el entorno donde viven las niñas, niños y adolescentes y con los seres vivos que coexisten en él.

Como parte de las condiciones tecnológicas y mecanismos de comunicación desarrollados, en la muestra cualitativa de Álvaro Obregón la propuesta para

construir una *Sociedad digital* es que el internet sea accesible para todos. Esto implica mayor conectividad en los espacios públicos y gratuidad, tal como se desprende del análisis de la muestra ampliada.

La mención sobre el maltrato infantil, dentro del rubro *Violencia hacia niñas, niños y adolescentes* hace evidente la necesidad de explorar su ocurrencia en espacios públicos y privados para garantizar el derecho a vivir sin violencia. Como ya se ha señalado, la naturaleza de la CNNA 2018, en el marco de la Consulta para el presupuesto participativo, focalizó las expresiones de las y los participantes en la problemática detectada en la colonia, barrio o pueblo, lo que pudo haber excluido aquello que suele pasar dentro de la escuela o en el hogar. El maltrato infantil suele presentarse en esos espacios.

Reflexiones y recomendaciones para Álvaro Obregón

En las expresiones anteriores puede advertirse la posibilidad de que desde los 6 a 9 años, niñas y niños puedan reconocer situaciones que atentan contra su integridad y su seguridad, así como identificar relaciones causales en los problemas que les afectan, interesan o preocupan. En este sentido, la presencia de asaltantes tiene como consecuencia que se limite el ejercicio de sus derechos a jugar, al espacio público y a la protección. Señalan especialmente que personas consumen drogas y alcohol cerca de los espacios en donde juegan y también reportan la existencia de narcomenudeo. De esta manera, la solución está orientada a la vigilancia policiaca en los espacios por donde circulan –como la escuela, el parque o la calle–. Asimismo, demandan la intervención policiaca ante el narcomenudeo y el robo.

Por otra parte, en las expresiones de las niñas y niños de estas edades se infiere el reconocimiento de los derechos de los animales, en este caso representado en la satisfacción de las necesidades para mantener su salud y preservar su vida. Por esa razón, plantean la creación de un hospital para perros. En este

mismo grupo de edad es en el que se alude al maltrato que sufren las niñas y niños, y en el que se solicitan espacios para acceder a más libros.

En las expresiones del grupo de 10 a 13 años se aprecia el reconocimiento de la inseguridad como problema y su relación con los asaltos y con quienes consumen drogas en lugares públicos, además de que identifican con claridad un punto clave de la protección civil: que las alarmas sísmicas funcionen y se escuchen correctamente. Se advierte que sus peticiones son más precisas y comienzan a aludir a condiciones necesarias más generales: mayor seguridad, respeto y paz entre la gente o una biblioteca para estudiar. Los adolescentes de 14 a 17 años expresan de manera más explícita en qué consisten las problemáticas.

El anhelo o petición respecto a Áreas recreativas y deportiva, permite apreciar condiciones para la realización de actividades específicas, como nadar, por lo que solicitan la creación de albercas. Calles limpias, internet y servicios de salud para las mascotas, forman parte de peticiones relacionadas con la vida diaria de NNA de esta demarcación. Del análisis de las expresiones de la muestra cualitativa y de la muestra ampliada se derivan e infieren un conjunto de líneas de acción que corresponde realizar a la autoridad para garantizar los derechos humanos y para cumplir lo que le manda la ley local. Asimismo, en algunos rubros es claro que la ciudadanía requiere participar de manera activa en la prevención y solución de la problemática.

En la tabla 35 se resume la problemática planteada por las niñas, niños y adolescentes de Álvaro Obregón, en la que se destacan los problemas por rubro, así como las causas y consecuencias vinculadas con ellos. Asimismo, se anotan las acciones o líneas de acción que piden realizar a las autoridades de esta alcaldía tanto como aquellas que corresponde a la ciudadanía. En esta tabla no se incluyen frases textuales, sino que se hace una construcción distinta a fin de brindar elementos a las autoridades locales para definir sus planes de acción

para atender lo expresado por niñas, niños y adolescentes. Lo expuesto en esta tabla es resultado del análisis de la muestra cualitativa y de la muestra ampliada.

Tabla 35
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Álvaro Obregón

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte suficientes y en buen estado.	Espacios insuficientes para el juego, la recreación y el deporte.	<p>Crear parques y otras áreas verdes.</p> <p>Crear instalaciones deportivas y recreativas como albercas.</p> <p>Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes y mantenerlos en buen estado.</p>	
Percepción de que no pueden jugar, transitar ni sentirse seguros en el espacio público debido a la presencia de personas que delinquen o consumen drogas y alcohol.	<p>Delincuencia, ladrones, robos y asaltos.</p> <p>Narcomenudeo.</p> <p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública, en especial donde juegan.</p>	<p>Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas.</p> <p>Mejorar la seguridad en las escuelas.</p> <p>Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y en los centros de reunión.</p> <p>Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas.</p> <p>Intervención policiaca ante el narcomenudeo y el robo.</p>	<p>Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.</p>
Parques y calles sucias, con basura y heces de perro.	<p>Alcantarillas tapadas con basura que provocan inundaciones.</p> <p>La población arroja basura en la calle y en áreas verdes.</p>	<p>Reforestación y mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.</p> <p>Destapar las alcantarillas.</p>	<p>Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas.</p>

Según los reportes de la propia Alcaldía, en materia de Áreas recreativas y deportivas en Álvaro Obregón se realizan jornadas de teatro, danza y otras

expresiones culturales en espacios públicos, así como de activación física en la explanada de la Alcaldía, en las que participan niñas y niños.¹³

En cuanto a la seguridad pública, se reporta que la policía de proximidad mantiene vigilancia constante en colonias con mayor inseguridad.¹⁴ En relación con el Impacto ambiental e higiene pública, se reportan labores de limpieza en los alrededores del metro observatorio, retiro de la vía pública de 300 vehículos considerados chatarra.

3.2 Azcapotzalco

En Azcapotzalco viven 187 331 hombres y 212 830 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 40 026 son niñas y 41 348 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 15 941 mujeres y 16 099 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el décimo primer lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 84.11% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (58.23 al IMSS; 13.13 al ISSSTE y 19.07 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 1 911 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

Azcapotzalco se localiza en una zona de sismicidad intermedia en su mayor parte. Cuenta con 3 barredoras y 133 vehículos de recolección de residuos sólidos urbanos, 345 puntos específicos de recolección selectiva, y alcanza un 30% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 9 estaciones del Metro y 12 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 95.60 y con drenaje de 98.99% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

¹³ <http://www.aao.gob.mx/teatro-y-expresiones-culturales-en-plazas-publicas/>
<http://www.aao.gob.mx/activacion-fisica-en-la-explanada-de-la-alcaldia/>

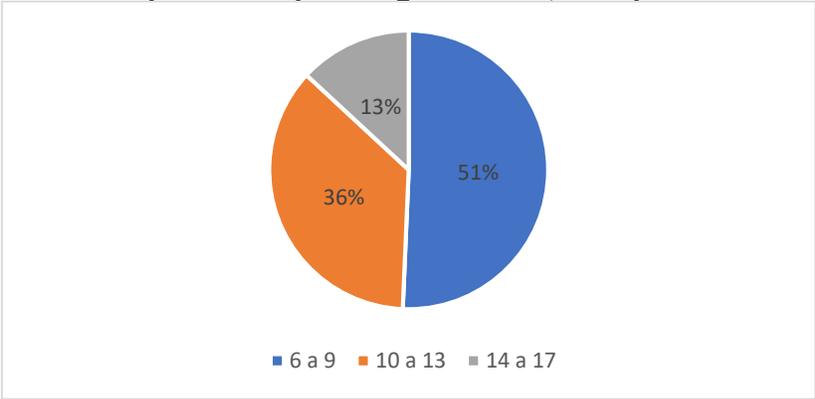
¹⁴ <http://www.aao.gob.mx/vigilancia-constante-en-diversas-colonias-de-alvaroobregon/>

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 180 813 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, Azcapotzalco contaba con 167 261 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 261 015 vehículos de motor, y tuvieron lugar 512 accidentes de tránsito. Esta demarcación presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 225.7 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 22 casetas de policía y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 112 791 estudiantes, en 407 planteles de educación obligatoria, donde laboran 6 540 docentes. En 2016, se contabilizaron 129 bibliotecas en escuelas y 134 de carácter público para toda la población, en una proporción de 3.3 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En Azcapotzalco existían, en 2016, 10 centros y unidades deportivas registradas, 1 alberca, 32 campos y canchas de fútbol, 18 de basquetbol y 7 de voleibol (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 247 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 1 107 expresiones en esta demarcación lo que representa el 3.7% del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 568 fueron de mujeres y 539 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 8).

Gráfica 8
Expresiones por rango de edad, Azcapotzalco



Como se advierte en la tabla 36, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, Seguridad Pública con un porcentaje de 33.60% expresiones, uno de los más altos en la Consulta; en segundo lugar, se menciona a las Áreas recreativas y deportivas (23.67%); y, en tercer lugar, Impacto ambiental e higiene pública (21.05%).

Tabla 36
Expresiones en Azcapotzalco por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	9	13	11	14	3	8	58	5.24
Alumbrado público	4	8	9	9	5	4	39	3.52
Áreas recreativas y deportivas	89	96	42	19	7	9	262	23.67
Cohesión del tejido social y comunitario	4	10	1	5	1	1	22	1.99
Cultura e identidad regional	4	2	0	0	0	1	7	0.63
Impacto ambiental e higiene pública	57	65	46	43	11	11	233	21.05
Protección civil	1	3	2	0	0	0	6	0.54
Seguridad pública	67	61	79	92	34	39	372	33.60
Servicios de salud	0	1	0	0	0	0	1	0.09
Sociedad digital	2	0	0	1	0	0	3	0.27
Transporte y vías públicas	9	10	6	7	3	2	37	3.34
Violencia contra NNA	7	2	0	5	0	1	15	1.36
Otro	20	17	3	7	3	2	52	4.70
Total	273	288	199	202	67	78	1107	100

En un análisis por rango de edad, se observa que para el grupo de 6 a 9 los principales problemas se relacionan con las áreas recreativas; pero tanto para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, la Seguridad pública es la principal área problemática.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 29 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de

acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. La manera como niñas, niños y adolescentes perciben las condiciones de seguridad en esta demarcación está claramente orientada hacia los actos delictivos. Esto es relevante considerando que Azcapotzalco tiene una tasa delictiva, en delitos de alto impacto, superior a la media a nivel de la Ciudad de México. La percepción de inseguridad en esta demarcación se incrementa precisamente por la presencia de ladrones, delincuencia, robos en la calle y en las casas, así como la presencia de personas consumiendo drogas en la vía pública (tabla 37).

Tabla 37
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad Pública, Azcapotzalco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Los ladrones. Delincuencia (6 a 9 años).	Que saquen a los mariguanos (6 a 9 años)
Creo que el problema más contundente en mi barrio es el hecho de que hay demasiada delincuencia, te roban desde la calle hasta en tu casa (14 a 17 años).	Se necesitan más cámaras, módulos de policía para que tengamos menos rateros y mariguanos (6 a 9 años).

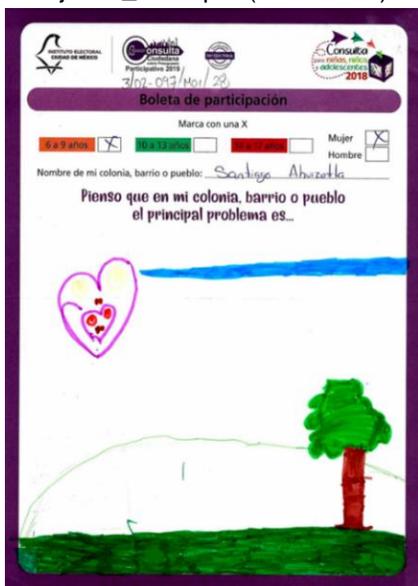
Al igual que en los resultados para la Ciudad, la solución propuesta en las expresiones de la muestra cualitativa en esta demarcación muestra la confianza en los cuerpos de vigilancia y policiacos como medidas para abatir la delincuencia, la cual se asocia con el consumo de estupefacientes.

Áreas recreativas y deportivas. Las niñas, niños y adolescentes de Azcapotzalco consideran que no existen condiciones para ejercer de manera plena sus derechos a jugar, disfrutar de su tiempo libre y a practicar deportes. De manera particular señalan el mal estado de los sitios recreativos, así como insuficientes instalaciones deportivas. Esto coincide con el déficit en esta materia dentro de la demarcación, ya que la proporción de NNA por cada centro o unidad deportiva es de 11 341, y de 3 544 por cada cancha de fútbol (tabla 38).

Tabla 38
Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas,
Azcapotzalco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
El mal estado de los juegos. La falta de sitios recreativos (10 a 13 años).	Juegos infantiles, columpios y resbaladillas (6 a 9 años) Más zonas para jugar y hacer deporte. Quiero canchas de fut (10 a 13 años).

Dibujo: ID_2974.pdf (6 a 9 años)



Impacto ambiental e higiene pública. Este rubro alcanza, en Azcapotzalco, un 21.05%, muy por encima del promedio, lo que da cuenta de la falta de condiciones para ejercer plenamente el derecho a vivir en un entorno sano, limpio y libre de contaminación.

Las expresiones aluden tanto a la falta de áreas verdes como a problemas con la generación y manejo de residuos sólidos. El rastro que existe en esta demarcación es un foco de contaminación que daña el bienestar de NNA que viven y transitan cerca de la zona donde se localiza. Así lo expresan y solicitan sea cerrado. Destaca la expresión relativa al interés por la salud de los mares, ya que desde el punto de vista geográfico es un ámbito distante. Una niña del rango de edad de 6 a 9 años expresa “*Mi colonia se preocupa que los mares estén sanos*” (tabla 39).

Tabla 39
Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública,
Azcapotzalco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
La falta de áreas verdes. El mal cuidado de las áreas verdes. Mal higiene. El exceso de basura (10 a 13 años).	Y también me gustaría que quitaran un rastro que está en Poniente 54 que huele horrible y hay sangre. Gracias (10 a 13 años).
La basura (6 a 9 años).	Deben tirar la basura en su lugar y también la popó (6 a 9 años)

En las expresiones de las niñas, niños y adolescentes se alude con menor frecuencia al resto de los rubros. Los problemas relativos al **Agua potable y**

alcantarillado y **Alumbrado público** refieren que la infraestructura existente es insuficiente para satisfacer su derecho al agua y al espacio público.

En el primer rubro, principalmente mencionan problemas sobre el servicio de agua potable, las inundaciones y el drenaje, lo cual representa una problemática de infraestructura urbana. En el segundo, señalan que las deficiencias de alumbrado público favorecen la comisión de actos ilícitos, por lo que se relaciona con la inseguridad ya que no pueden transitar libremente debido a la oscuridad y a los riesgos que ésta entraña.

Tabla 40
Ejemplos de expresiones en los rubros señalados con frecuencia media, Azcapotzalco

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Mal drenaje. La falta de agua (10 a 13 años). El agua. Se inunda (6 a 9 años).
Alumbrado público	La falta de luz (10 a 13 años). Que haya luz en el camellón (6 a 9 años). Pero éste (el de la luz) no es el único problema, debido a que no hay suficiente alumbrado público, lo que desencadena problemas, tanto como el dicho anteriormente, como la basura, etc. (14 a 17 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Me gustaría que las críticas constructivas no fueran tan problemáticas y que tuviéramos más diálogo y comunicación con la sociedad (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	Yo pienso que faltan topes, para que los carros no atropellen por la escuela (6 a 9 años).
Educación	Que pinten la escuela y pongan juegos en ella (10 a 13 años). Museo para aprender (6 a 9 años).

Cohesión del tejido social y comunitario. El anhelo de una convivencia pacífica reconoce las dificultades que existen para que las personas externen diferencias y comentarios críticos, lo cual hace evidente una comprensión de la importancia de mecanismos como el diálogo en el seno de la diversidad. Nuevamente, las niñas, niños y adolescentes apelan a una convivencia caracterizada por los valores universales y democráticos.

El espacio escolar y sus condiciones para el estudio y el bienestar de NNA es un ámbito sobre el cual se plantean anhelos, en los que se hace evidente que el derecho a la **educación** se articula con el de jugar. Por otra parte, se propone al

museo como una opción distinta a la escuela para ejercer el derecho a la educación y al acceso a la cultura.

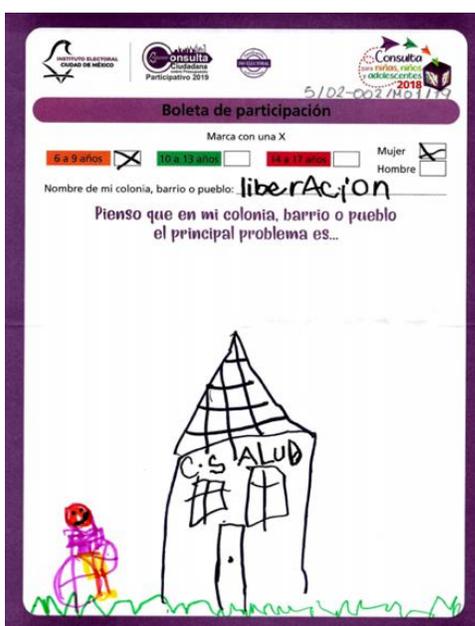
Estas propuestas y las que se incluyen en los demás rubros, demanda de la autoridad llevar a cabo tareas indispensables para que los niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos.

Protección civil, Servicios de salud y Sociedad digital conforman un grupo de expresiones menos frecuentes tanto en la Consulta en general como en la muestra cualitativa. Como se advierte en la tabla 41, los sismos y sus secuelas también son una fuente de preocupación para las niñas, niños y adolescentes de Azcapotzalco.

Tabla 41
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia baja, Azcapotzalco

Rubro	Expresiones
Protección civil	Escuela secundaria No. 54, porque no podemos estar en el edificio por lo del sismo (10 a 13 años).
Servicios de salud	Dibujo que expresa la petición de espacios de cuidado de la salud en la comunidad y la importancia de darles mantenimiento (6 a 9 años).
Sociedad digital	No podemos estar en las computadoras porque no están habilitadas y el internet no alcanza hasta los salones (10 a 13 años).

Dibujo: ID_4213.pdf (6 a 9 años)



Reflexiones y recomendaciones para Azcapotzalco

Las expresiones vertidas, en su mayoría por NNA de 10 a 13 y 14 a 17 años, muestran problemas relacionados con la *Seguridad pública* en su localidad, donde se mencionan diversas condiciones de inseguridad en el espacio público y en los hogares. Destacan los asaltos en la calle y en las casas, la presencia de consumidores de drogas en la vía pública y balaceras. En la muestra

ampliada se señala con frecuencia al robo de niños como una realidad conocida por ellos y como una expresión del sentimiento de inseguridad. Señalan que la oscuridad propicia la violencia, lo que constatan por el hecho de que en las zonas donde hay problemas de alumbrado público se incrementa la delincuencia. Precisamente en los comentarios sobre Alumbrado público y Transporte y vías públicas se aprecian temores vinculados con riesgos a su integridad y seguridad personal, en los que NNA identifican circunstancias que pueden atentar contra su derecho a vivir en entornos seguros. Ante los problemas de inseguridad, plantean más vigilancia, atención a la población que consume drogas y mejorar el alumbrado público.

En varios rubros se destacan las peticiones de civilidad -mayor respeto y paz- entre los habitantes y la posibilidad de llevar a cabo críticas constructivas sin que se generen problemas. Lo anterior hace evidente el reconocimiento incipiente de la necesidad del diálogo y la importancia de escuchar al otro para mejorar las condiciones que afectan de manera común.

La vida escolar es un contexto en torno al cual se señalan también problemas y peticiones: la mejora del edificio escolar -pintura y reconstrucción de daños producidos por el sismo de 2017- y la construcción de juegos en ella, contar con una señal de internet suficiente, la construcción de topes para que los vehículos bajen su velocidad y no haya atropellamientos en sus proximidades. La demanda de espacios para jugar y descansar es una petición recurrente. Se expresan peticiones o anhelos que se argumentan, por ejemplo, la eliminación del rastro que despide mal olor. Las condiciones que rodean actividades cotidianas como el estudio, el juego y el tránsito por la localidad, son referencias importantes para NNA de que su bienestar es atendido.

Como se aprecia en la tabla 42, algunas de las acciones para atender la problemática detectada corresponden a la autoridad, como parte de las funciones y atribuciones que les marca la ley para garantizar condiciones para la

realización de sus derechos; mientras que otras son acciones que debe y puede realizar la población como parte de su responsabilidad ciudadana. En esta tabla se integra el sentido de las expresiones de la muestra ampliada de esta demarcación, a fin de dar cabal cuenta de los anhelos, propuestas y peticiones de las niñas, niños y adolescentes de Azcapotzalco.

Tabla 42
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Azcapotzalco

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público y en los hogares.	Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Faltan policías y vigilancia en general. Balaceras. En las calles y en las casas, se padecen robos y asaltos. Robo de niños. Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad.	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas. Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.
No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte suficientes y en buen estado.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.	Crear instalaciones deportivas y recreativas como canchas de futbol Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes y mantenerlos en buen estado.	
Áreas verdes descuidadas, sucias e insuficientes. Parques y calles sucias, con basura y heces de perro.	La población arroja basura en la calle, en áreas verdes y no recoge las heces de las mascotas. Contaminación y malos olores debido al rastro.	Clausurar el rastro. Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Reforestación y mantenimiento de áreas verdes.	Fortalecer la cultura cívica de la población, tirar la basura en botes y contenedores y recoger las heces de las mascotas a fin de disminuir la basura en las calles y alcantarillas.

En la atención de los problemas asociados a estos rubros, la Alcaldía reporta en su página oficial diversos logros en materia de Seguridad pública, tales como 68 nuevas patrullas; acciones para la prevención del delito y fortalecer la cultura de la denuncia de manera coordinada entre la alcaldía y el consejo ciudadano para la seguridad, mediante la mejora de la respuesta de las autoridades ante el comportamiento delictivo; el ser la primera alcaldía en conectar sus cámaras de videovigilancia con el C5; así como la instalación de más cámaras y alarmas vecinales.¹⁵

En el rubro de Áreas recreativas y deportivas, se reporta el programa *Azcapo en bici*, el cual busca recuperar las calles de la alcaldía y promover el uso de la bicicleta.¹⁶ Respecto del Impacto ambiental y la higiene pública, una de las acciones que las autoridades de Azcapotzalco reportan es el programa *Trueque de árboles de navidad*, con el que se busca recolectar arboles viejos y convertirlos en composta para evitar que sean arrojados a la basura o a la vía pública¹⁷.

3.3 Benito Juárez

En la delegación Benito Juárez viven 193 007 hombres y 224 409 mujeres (INEGI, 2017) de los cuales 25 979 son niñas y 26 666 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 10 629 mujeres y 10 404 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el primer lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 81.70% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (56.25 al IMSS; 18.48 al ISSSTE y 9.20 al Seguro popular),

¹⁵ <http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/boletin-001-2018/> <http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/03/Boletin-15.pdf> <http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/03/Boletin-13.pdf>

¹⁶ <http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/03/BoletIN-8.1.pdf>

¹⁷ <http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/03/10.pdf>

y es atendida, en el sector público, por 984 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

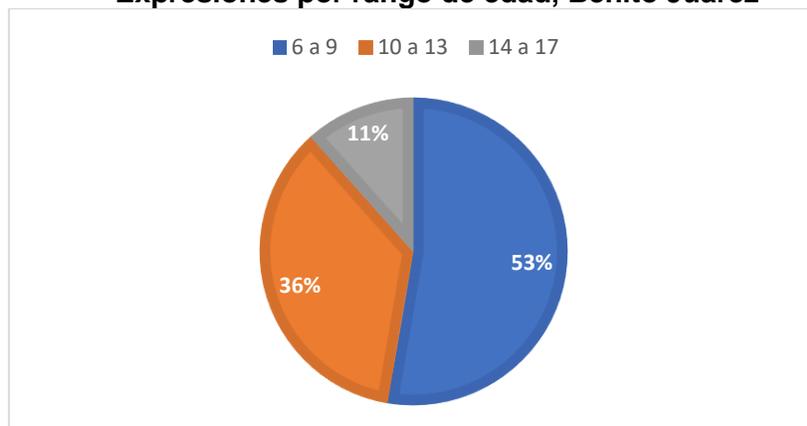
Benito Juárez se localiza en una zona de alta sismicidad por su suelo blando y compresible que amplifica las ondas sísmicas. Para la recolección de residuos sólidos cuenta con 8 barredoras y 209 vehículos, así como 285 puntos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 26% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 21 estaciones del Metro y 17 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 98.17 y con drenaje de 99.53% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 223 843 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, la demarcación contaba con 231 251 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 421 025 vehículos de motor, y tuvieron lugar 847 accidentes de tránsito. Benito Juárez presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 183.4 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 26 casetas de policía, 1 estación de bomberos y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 86 464 estudiantes, en 568 planteles de educación obligatoria, donde laboran 6,209 docentes. En 2016, se contabilizaron 92 bibliotecas en escuelas y 105 de carácter público para toda la población, en una proporción de 2.6 bibliotecas por cada diez mil habitantes. En Benito Juárez existían, en 2016, 20 centros y unidades deportivas registradas, 5 albercas, 1 campos de futbol, 31 de basquetbol y 8 de voleibol (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 174 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 1 188 expresiones en esta demarcación lo que representa el 3.98% del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 664 fueron de mujeres y 524 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 9).

Gráfica 9
Expresiones por rango de edad, Benito Juárez



Como se advierte en la tabla 43, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, Seguridad Pública con un porcentaje de 29.8% expresiones; en segundo, se menciona a Impacto ambiental e higiene pública (27.78%); y, en tercer lugar, las Áreas recreativas y deportivas (18.69%).

Tabla 43
Expresiones en Benito Juárez por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	15	13	10	12	3	2	55	4.63
Alumbrado público	3	4	20	14	5	10	56	4.71
Áreas recreativas y deportivas	77	84	24	28	5	4	222	18.69
Cohesión del tejido social y comunitario	2	11	2	5	1	3	24	2.02
Cultura e identidad regional	11	13	0	3	4	1	32	2.69
Impacto ambiental e higiene pública	86	131	42	53	7	11	330	27.78
Protección civil	6	8	7	8	0	1	30	2.53
Seguridad pública	52	60	66	101	36	39	354	29.8
Servicios de salud	0	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad digital	0	0	1	0	0	1	2	0.17
Transporte y vías públicas	13	20	12	8	1	2	56	4.71
Violencia contra NNA	6	6	6	1	0	1	20	1.68
Otro	0	5	1	0	0	1	7	0.59
Total	271	355	191	233	62	76	1188	100

En un análisis por rango de edad, se observa que las prioridades son distintas. Para el grupo de 6 a 9 los principales problemas se relacionan con el impacto ambiental e higiene pública; mientras que para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, la Seguridad pública es la principal área problemática.

Dibujo: ID_16674.pdf (6 a 9 años)

Folio: 17/174-081/101/1

PROCESO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Consulta Ciudadana Participativa 2018

Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 13 años 14 a 17 años

Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Alaroz

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Poner paneles solares en las casas

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 24 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. El derecho a vivir sin violencia se ve afectado ante la percepción de fenómenos delictivos identificados por niñas, niños y adolescentes, tales como la detonación de armas de fuego. Este clima de inseguridad que, sin duda condiciona el bienestar de toda la población de esta demarcación, tiene efectos nocivos en su desarrollo e inhibe su disposición a estudiar, jugar, convivir.

Sus anhelos, peticiones y propuestas marcan una línea de continuidad con lo señalado por las niñas, niños y adolescentes en la Consulta a nivel Ciudad: confían en que la seguridad mejorará con una mayor presencia de policías (tabla 44).

Tabla 44
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad Pública, Benito Juárez

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
En las calles, a veces, se oyen balazos (10 a 13 años).	Seguridad (6 a 9 años). Que haya más policías para que haya más seguridad (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. Para garantizar el derecho a un ambiente sano, es preciso reconocer las expresiones de NNA en torno a aspectos que competen de manera central a la ciudadanía. Ante el problema de la basura en los parques y las calles, así como la contaminación por heces fecales de perro y la basura acumulada que tapa alcantarillas y con ello propicia inundaciones, plantean propuestas necesarias para el cuidado ambiental que recaen en el ámbito de la participación corresponsable ciudadanía-autoridad. En el reconocimiento de estos problemas y sus efectos destaca el interés de niñas, niños y adolescentes para mejorar el entorno ambiental en que viven y contribuir al disfrute de su derecho a un ambiente sano.

Tabla 45
Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública, Benito Juárez

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Que la gente no recoge la suciedad de sus mascotas (6 a 9 años).	Que haya paneles solares para obtener energía evitando la contaminación (10 a 13 años). Que plantemos árboles. Que usemos bicicleta para no contaminar (10 a 13 años). Que las personas recojan la popó de los perros porque huele mal (10 a 13 años).

Áreas recreativas y deportivas. El derecho al juego y la recreación demanda que las autoridades del Gobierno de la Ciudad y de las Alcaldías generen las condiciones necesarias para el ejercicio de dicho derecho mediante la creación de espacios públicos. Así lo plantean las niñas, niños y adolescentes en esta demarcación, como se observa en las expresiones incluidas en la tabla 46. La

atención a estos problemas y anhelos tiene repercusiones positivas para la salud y el bienestar socioafectivo de NNA al brindar espacios para la convivencia y el ejercicio al aire libre, y de este modo superar el sedentarismo y no constreñir las opciones lúdicas a las de videojuegos.

Tabla 46
Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas, Benito Juárez

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
No hay un parque y nos aburrimos (10 a 13 años).	Más juegos (10 a 13 años). Una feria (6 a 9 años). Campamentos y deportivos (6 a 9 años).

Los rubros restantes tuvieron menciones con frecuencia media y baja. Se presentan en dos bloques, según la naturaleza de las propuestas y peticiones.

Educación. Este es un rubro que se definió a partir de las expresiones de las niñas, niños y adolescentes en alusión directa a su derecho a recibir una educación de calidad desde su primera infancia hasta el fin de la adolescencia. En las expresiones manifiestas en Benito Juárez, llama la atención, por un lado, el deseo de tener acceso a la escuela más allá del tiempo de la jornada escolar, con lo que puede insinuarse la necesidad de acceder en otros momentos a ella al tratarse de un espacio familiar y seguro. Por otra parte, se anhelan espacios adicionales a la escuela para aprender, desarrollar las capacidades y tener acceso a la cultura.

Tabla 47
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Benito Juárez

Rubro	Expresiones
Educación	Las escuelas luego están cerradas (10 a 13 años). Cursos y bibliotecas (6 a 9 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	No me gusta que me agredan verbalmente (6 a 9 años).
Agua potable y alcantarillado	Coladeras tapadas (6 a 9 años).
Alumbrado público	No hay mucha luz (10 a 13 años). Poner paneles solares (6 a 9 años)
Transporte y vías públicas	No me gusta que haya piedras ni hoyos en la calle ni en el parque (6 a 9 años).
Sociedad digital	Podría haber wifi en el parque para realizar las tareas (10 a 13 años).

Protección civil	Imagen que alude a una vivienda dañada por el sismo (6 a 9 años).
------------------	---

Violencia contra niñas, niños y adolescentes. Las expresiones relativas a la violación al derecho de niñas, niños y adolescentes a la protección y a vivir sin violencia suelen estar referidas al ámbito de la familia y de la escuela. En el caso de la muestra cualitativa en Benito Juárez, la expresión seleccionada refiere a una molestia o percepción personal, que aun estando en este plano, no exime a la autoridad de su obligación de garantizar la protección de este derecho. Por ejemplo, se requiere promover criterios que permitan identificar ésta y otras formas de violencia para desplegar medidas orientadas a su denuncia y al apoyo de personas, grupos e instituciones para protegerles.

Dibujo: ID_16673.pdf (6 a 9 años).



Las expresiones relativas a los rubros **Agua potable y alcantarillado, Alumbrado público, Transporte y vías pública, Protección civil y Sociedad digital** conciernen a problemas de infraestructura en la demarcación y que, sin duda, son claramente identificados por NNA por los riesgos que entrañan para su seguridad y la de quienes les rodean. En consecuencia, hacen visibles problemas derivados de fallas en la gestión pública (como falta de luz u hoyos en la calle), y plantean soluciones

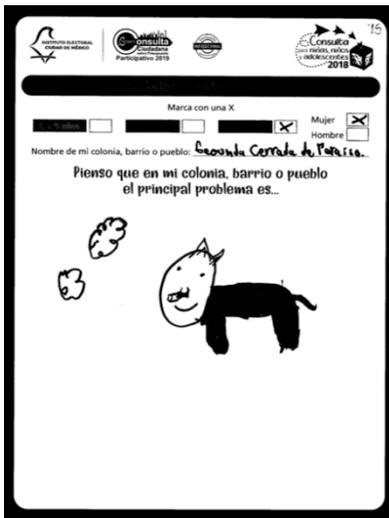
orientadas al cumplimiento de la ley y de las atribuciones de las autoridades del Gobierno de la Ciudad y de la Alcaldía. Es el caso de poner paneles solares, destapar las coladeras, mejorar el alumbrado público o acceso gratuito y general al wifi en espacios públicos. Esta petición deja constancia de la necesidad del uso de internet para actividades relacionadas con el estudio, lo que muestra las posibilidades de este recurso en el trabajo escolar y no sólo para la recreación.

En el caso de **Protección civil**, se señalan situaciones que afectan la integridad de personas y de otros seres vivos. Los efectos de los sismos del 17 se expresan en preocupaciones, muchas veces latentes, de NNA por su seguridad y la de quienes les rodean.

Reflexiones y recomendaciones para Benito Juárez

En esta demarcación se destacan las expresiones orientadas a formular anhelos o peticiones sobre las condiciones deseables en el entorno, en particular para impulsar mejoras en el ambiente, como el uso de paneles solares en la generación de energía eléctrica. La reflexión crítica que se vierte en este rubro concierne a la responsabilidad de la ciudadanía que pasea a sus mascotas en el espacio público.

Dibujo: [ID_23682.pdf](#) (14 a 17 años).



La *Seguridad pública* constituye un ámbito claramente delineado a partir de problemas concretos que reconocen las niñas, niños y adolescentes de Benito Juárez participantes en la Consulta: la ocurrencia de balaceras, asaltos y robos, así como la percepción de una mayor inseguridad para las mujeres. En los tres grupos de edad se expresa el anhelo de mayor seguridad, particularmente en los lugares en los que se desenvuelven, como parques y escuelas. La

violencia verbal se menciona como un problema de *Violencia contra niñas, niños y adolescentes*, sin precisar si se trata del ámbito familiar o en algún espacio público.

La demanda de cursos y bibliotecas permite apreciar que el estudio y el aprendizaje requieren de ofertas diversas para ejercer el derecho a la educación.

Asimismo, se plantea la posibilidad de que las escuelas permanezcan abiertas más allá del tiempo que dura la jornada escolar: sería recomendable explorar el sentido que este espacio tiene para los niños, niñas y adolescentes como ámbito de convivencia segura fuera del hogar.

En la Consulta, las niñas, niños y adolescentes de Benito Juárez proponen la creación de más y mejores juegos en los parques, considerando la existencia de juegos inclusivos para que quienes tienen discapacidad también puedan ejercer su derecho a jugar. Más allá de las tradicionales actividades de recreación, les gustaría que hubiera ferias y campamentos.

Tabla 48
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Benito Juárez

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de mayor inseguridad para las mujeres	Balaceras. Asaltos y robos. Faltan policías y vigilancia en general.	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Mejorar la seguridad en las escuelas.	
Parques y calles sucios, con basura y heces de perro.	Falta de botes de basura. Se inundan las calles por la basura que tapa las alcantarillas. Basura fuera del metro y en los parques.	Instalar paneles solares para obtener energía limpia. Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Limpieza en los parques y en el metro. Destapar las alcantarillas.	Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública: plantar árboles. Usar la bicicleta para no contaminar. Fortalecer la cultura cívica de la población, tirar la basura en botes y contenedores y recoger las heces de las mascotas a fin de disminuir la

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
			basura en las calles y coladeras.
No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte suficientes y en buen estado.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.	<p>Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes y mantenerlos en buen estado.</p> <p>Juegos para personas con discapacidad.</p> <p>Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas: bebederos en los parques.</p> <p>Crear parques y otras áreas verdes.</p> <p>Áreas recreativas diversas: una feria, crear campamentos.</p>	

Las autoridades de la alcaldía Benito Juárez reportan en su página oficial que en materia de seguridad pública disponen de un portal de atención ciudadana para solucionar problemas no urgentes tales como alumbrado, baches y retiro de franeleros y ambulantes. Reportan distintos logros como el contar con 90 nuevas patrullas, diversas detenciones por narcomenudeo y robo; programas como *Blindar BJ* con el que se busca disminuir la actividad criminal; así como la instauración del Consejo para la prevención social del delito.¹⁸

En el rubro de Impacto ambiental e higiene pública, reportan la recuperación de espacios públicos mediante el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, así como el programa EcoBJ¹⁹

¹⁸ <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/2019/prensa/en-el-esfuerzo-de-seguridad-ciudadana-vamos-a-hacer-equipo-con-el-gobierno-de-la-ciudad-santiago-taboada/>
<https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/2019/prensa/instala-alcaldia-benito-juarez-consejo-para-la-prevencion-social-del-delito-y-la-violencia/>

¹⁹ <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/2019/prensa/recuperacion-de-espacios-publicos-en-beneficio-de-los-benitojuarenses/>

Más allá de estos tres problemas señalados como prioritarios en las expresiones de niñas, niños y adolescentes, la Alcaldía Benito Juárez reporta que se brindan apoyos para personas adultas mayores, alumnos de primaria y secundaria, familias con necesidades médicas básicas, estancias infantiles, jefes y jefas de familia, personas con discapacidad y personas en situación de calle.²⁰

3.4 Coyoacán

En la demarcación Coyoacán, habitan 283 782 hombres y 324 697 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 55 820 son niñas y 58 071 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 22 778 mujeres y 23 067 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el tercer lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 77.81% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (48.24 al IMSS; 19.69 al ISSSTE y 19.33 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 1 775 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

Coyoacán se localiza en una zona de sismicidad intermedia. Para la recolección de residuos sólidos cuenta con 16 barredoras, 156 vehículos y 469 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 54% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 5 estaciones del Metro 3 de Metrobús y 10 de Tren ligero. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 94.21 y con drenaje de 98.20% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 280 561 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, la alcaldía Coyoacán contaba con 220 490 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 405 449 vehículos de motor, y tuvieron lugar 897 accidentes de tránsito. Esta

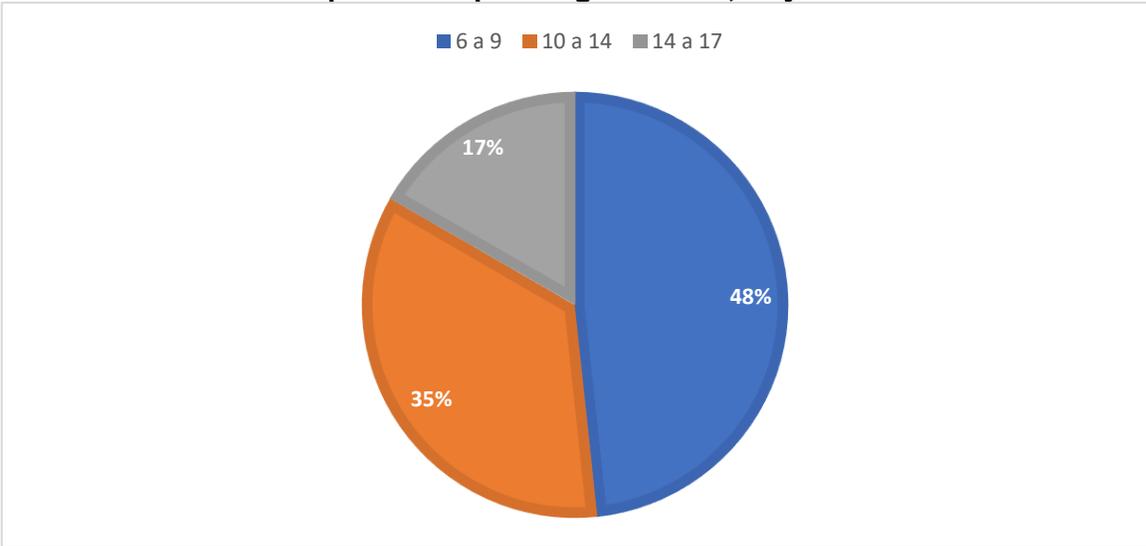
²⁰ <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/programas-sociales-2019/>

demarcación presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 138 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 20 casetas de policía, 2 estaciones de bomberos y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 142 314 estudiantes, en 665 planteles de educación obligatoria, donde laboran 8 797 docentes. En 2016, se contabilizaron 163 bibliotecas en escuelas y 180 de carácter público para toda la población, en una proporción de 3 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En Coyoacán existían, en 2016, 11 centros y unidades deportivas registradas, 8 albercas, 24 canchas de futbol, 19 de basquetbol y 10 de usos múltiples (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 272 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 2 544 expresiones en esta demarcación lo que representa el 8.5% del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 1 432 fueron de mujeres y 1 112 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 10).

Gráfica 10
Expresiones por rango de edad, Coyoacán



Como se advierte en la tabla 49, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, Seguridad Pública con un porcentaje de 33.60% expresiones; en segundo, se menciona a las Áreas recreativas y deportivas (21.42%); y, en tercer lugar, Impacto ambiental e higiene pública (17.14%).

Tabla 49
Expresiones en Coyoacán por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	20	23	26	43	6	15	133	5.23
Alumbrado público	19	19	30	31	18	18	135	5.30
Áreas recreativas y deportivas	178	221	60	64	15	7	545	21.42
Cohesión del tejido social y comunitario	8	13	7	12	3	4	47	1.85
Cultura e identidad regional	2	7	5	0	1	4	19	0.75
Impacto ambiental e higiene pública	91	144	49	107	15	30	436	17.14
Protección civil	1	2	2	2	1	0	8	0.32
Seguridad pública	142	120	169	186	95	143	855	33.60
Servicios de salud	0	1	2	1	0	0	4	0.16
Sociedad digital	0	0	2	1	0	0	3	0.12
Transporte y vías públicas	37	50	34	44	14	28	207	8.14
Violencia contra NNA	3	7	2	4	0	3	19	0.75
Otro	51	70	3	5	1	3	133	5.22
Total	552	677	391	500	169	255	2544	100

En un análisis por rango de edad, se observa que las prioridades son distintas. Para el grupo de 6 a 9 los principales problemas se relacionan con las áreas recreativas y deportivas; mientras que para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, la Seguridad pública es la principal área problemática.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 44 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Dibujo: ID_28003.pdf (10 a 13 años).

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 13 años 14 a 17 años Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Santo Domingo

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es... 9

La delincuencia

Las personas se ven lastimadas por la delincuencia, yo no quiero ser así. Ves a las personas que roban y pienso por que son así.

Seguridad pública. La percepción que NNA expresan sobre la inseguridad parte de experiencias cercanas, así como de la información que reciben al respecto. Saber de la delincuencia puede llevar a que reflexionen seriamente sobre los daños que ésta ocasiona en la vida de todas las personas, así como tomar una postura ante dicho fenómeno.

Reconocen que las personas resultan lastimadas física, emocional y psicológicamente por la violencia y el

consumo de drogas. En una respuesta que implica reflexión crítica, se establece una clara relación entre problemas de salud mental –probablemente derivada del consumo problemático de drogas– y la inseguridad.

Los anhelos para que exista seguridad pública se asocian con la eliminación del consumo de estupefacientes y bebidas alcohólicas en la vía pública. El narcomenudeo y el consumo problemático de drogas parece ser un factor importante en la percepción de inseguridad en esta demarcación. Aunque reconocen que existen afectaciones a la salud, no lo ven como un problema de salud pública sino de inseguridad, por lo que demandan el control de la venta y el consumo de drogas como principal estrategia ante esta situación.

En esta demarcación, que se encuentra por debajo de la tasa delictiva promedio de la Ciudad de México, NNA plantean la necesidad de medidas preventivas mediante el incremento de cuerpos policiacos y cámaras de vigilancia (tabla 50).

Tabla 50
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad Pública, Coyoacán

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<p>CTM Culhuacán, la delincuencia, muy solo (por) las calles y andadores (10 a 13 años).</p> <p>Creo que el principal problema de la colonia es un poco la delincuencia, en mi experiencia no me ha pasado algo así, pero conversando con vecinos nos han platicado o han visto a alguien delinquir, robando llantas o haciendo grafiti. Pero en general la colonia Avante no tiene muchos problemas (14 a 17 años).</p> <p>La delincuencia. Las personas salen lastimadas por la delincuencia, yo no quiero ser así, veo a las personas que roban y pienso por qué son así (10 a 13 años).</p> <p>Inseguridad y que roban mucho (6 a 9 años).</p>	<p>Más policías (6 a 9 años).</p> <p>Lo que quiero cambiar en mi colonia es de que no pasen drogados (14 a 17 años).</p> <p>Mucha gente toma en las calles, que les digan que no (10 a 13 años).</p> <p>Que ya no haya violencia (6 a 9 años).</p> <p>La salud de las personas y la seguridad, cada noche, es un problema. Unas cámaras no vendrían mal. El principal problema es inseguridad y salud mental (10 a 13 años).</p>

Impacto ambiental e higiene pública. Las expresiones incluidas en la tabla 51 hacen evidente el problema de recolección de residuos sólidos en esta demarcación, no obstante que cuenta con el mayor número de barredoras (16) en la Ciudad de México. Es interesante que se señale, como parte de la problemática, el papel de la ciudadanía como factor que también lo origina, tanto al arrojar basura en la calle como al incumplir con el mandato legal de recoger el excremento de las mascotas.

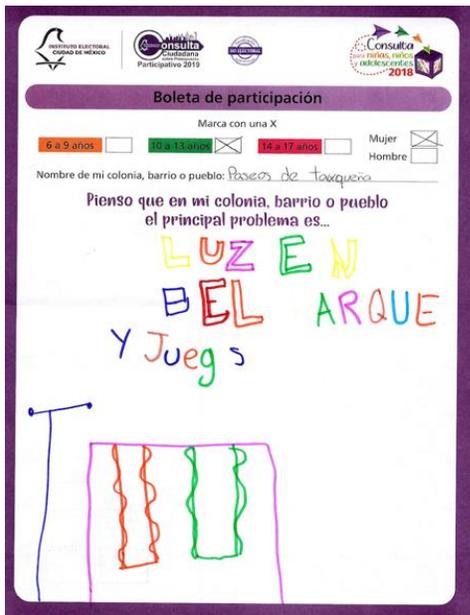
En el terreno de las propuestas para la prevención y la solución del problema, la corresponsabilidad ciudadana y el incremento de la cultura cívica para colocar la basura en los contenedores, son alternativas que se infieren de las expresiones de las niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta en esta demarcación. A estas acciones se suman las que solicitan a las autoridades, tales como reforestar, combatir la fauna nociva y limpieza de las áreas públicas.

Tabla 51
Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública,
Coyoacán

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
El parque está muy sucio en la colonia El reloj (10 a 13 años).	Limpieza en las áreas públicas. Más áreas verdes (10 a 13 años).
Pienso que no me gusta que tiren basura en las jardineras (10 a 13 años).	Menos contaminación (6 a 9 años). No tirar basura en mi colonia (10 a 13 años).
En el parque llevan a sus perros y no recogen sus necesidades (6 a 9 años).	Que haya un lugar especial para sus perros (6 a 9 años). Que planten más árboles, que corten el pasto, fumigar donde hay ratas (10 a 13 años).

El derecho a vivir en un ambiente sano plantea la necesidad de promover prácticas de clasificación y reciclado de los residuos sólidos urbanos. En esta demarcación la eficiencia de la recolección selectiva es de 54%, por lo que todavía se requieren esfuerzos de diverso orden, que incluyan a NNA, en la promoción de prácticas orientadas a la sustentabilidad.

Dibujo: ID_26764.jpg (10 a 13 años).



Áreas recreativas y deportivas. Las expresiones incluidas en la tabla 52 destacan la necesidad de un mayor número de espacios públicos para el juego y la recreación, así como la reparación de los juegos ya existentes. El derecho al juego y la recreación, involucrado en los anhelos de NNA, implican acciones de mantenimiento de las instalaciones actuales, así como la creación de nuevas áreas donde las existentes resultan insuficientes. Asimismo,

resulta evidente para las niñas, niños y adolescentes de esta muestra que la

seguridad y un ambiente sano en las áreas de juego constituye una condición indispensable en el ejercicio del derecho a jugar.

Tabla 52
Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas, Coyoacán

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<p>Más vigilancia en el parque por si llega a haber un accidente la vigilancia ayude o por si alguien se llega a extraviar (10 a 13 años).</p> <p>Necesitamos más áreas verdes (6 a 9 años).</p>	<p>Quiero una cancha para jugar. Juegos (10 a 13 años).</p> <p>A mí me gustaría que renovaran los juegos de Rosa María Sequeira y Av. Santa Ana y que pongan juegos nuevos frente al kínder Rosa Agazzi (10 a 13 años).</p> <p>Parque. Yo quiero que arreglen los juegos (6 a 9 años).</p>

Los siguientes rubros obtuvieron una frecuencia media y baja dentro de la muestra cualitativa. En las expresiones relacionadas con la **Cohesión del tejido social y comunitario**, se alude a tres problemas: la debilidad de los valores en la comunidad, particularmente la falta de empatía; la pobreza, expresión que resulta relevante porque se alude poco a esta condición problemática de carácter estructural; y al sentimiento de soledad que embarga a muchos niños, niñas y adolescentes en las megalópolis. Las expresiones indican la exigencia de que las personas adultas tomen en cuenta a las niñas, niños y adolescentes y respeten su integridad. El anhelo de tener más amigos para jugar insinúa la necesidad de contar con opciones, distintas a la escolar, para el encuentro de pares con quienes convivir lúdicamente.

En el rubro de **Educación**, junto con los de **Alumbrado público, Agua potable y alcantarillado, Educación, Protección civil, Transporte y vías públicas** las opiniones y demandas de niñas, niños y adolescentes refieren a condiciones de infraestructura que hacen posible el acceso a servicios y a la realización de sus derechos, así como a la seguridad que debe prevalecer en los inmuebles como escuelas, viviendas y las vías públicas.

En el caso de la educación, es relevante que pidan una escuela cuidada, bonita, lo que parece indicar que existe cobertura, pero que las escuelas no están en condiciones óptimas (tabla 53).

Tabla 53
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Coyoacán

Rubro	Expresiones
Cohesión del tejido social y comunitario	Las personas no sienten empatía y les vale si los niños pasan. Los borrachos hacen fiestas de día (10 a 13 años). Falta de recursos, mala economía (10 a 13 años). Que hubiera unas amigas con quien jugar (10 a 13 años).
Educación	Que las primarias y secundarias están descuidadas, tanto como por fuera y por dentro (10 a 13 años). Que haya una escuela padre (10 a 13 años).
Agua potable y alcantarillado	Inundaciones (14 a 17 años).
Alumbrado público	Falta de luz, de servicio (10 a 13 años). Luz en el parque (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	La falta de semáforos para que cruzar la calle sea más fácil y rápido (10 a 13 años). Que no haya hoyos porque se van las pelotas (10 a 13 años).
Protección civil	Terremotos (10 a 13 años). No reparan los edificios de los sismos (6 a 9 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	La violencia (10 a 13 años).
Protección de animales	Perros no salvajes (6 a 9 años).
Otro	Lo que no me gusta es que el presidente Andrés Manuel no me gusta (6 a 9 años).

En las expresiones relativas al rubro **Protección civil** aparece nuevamente la preocupación por los sismos y el reclamo por la demora en la reconstrucción. Respecto de la **Protección de animales** se alude a la responsabilidad de autoridades y dueños de mascotas para que éstas no representen peligro para las personas.

La **violencia hacia niñas, niños y adolescentes** se plantea de manera general, pero es un llamado de atención a explorar y conocer los tipos de violencia que vive esta población en esta demarcación.

Dentro del rubro **Otro**, se ha incluido una expresión sobre la vida política, lo que da cuenta de que niñas, niños y adolescentes también tienen necesidad de expresarse al respecto.

Reflexiones y recomendaciones para Coyoacán

En esta demarcación, las expresiones procedentes de NNA de 10 a 13 años son significativas por aludir a las condiciones que afectan su desarrollo, la falta de atención de los adultos hacia sus derechos y bienestar. Las referencias a la Seguridad pública permiten apreciar la consideración de estos fenómenos como problemas que afectan de manera negativa los espacios de convivencia y, en algunos casos, se expresa un abierto rechazo a los mismos.

Dibujo: ID_24023.pdf (6 a 9 años).

Logo del Instituto Electoral del Estado de México, Consulta Ciudadana Participativa 2019, y Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018.

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 13 años 14 a 17 años 18 años y más Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Retón

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Laviolecia

Dibujos de un niño y una niña.

En sus expresiones refieren la falta de empatía de ciertos adultos hacia ellos, ya sea en la vía pública, como en el descuido de las áreas recreativas y de las edificaciones escolares. Esta conciencia demanda la atención hacia los espacios donde ellos juegan, conviven y estudian. Como parte de la exigencia de condiciones para el ejercicio del derecho a jugar, plantean como petición la creación de albercas, pistas para coches de control remoto y parques cercanos a las colonias.

Por otra parte, se destacan las opiniones que se ubican en la categoría de *Otro*, y que exponen situaciones que van más allá de la demarcación: el desagrado hacia el presidente actual. Esto hace evidente el interés de NNA en asuntos ciudadanos más amplios y abstractos.

Se advierte, en esta demarcación, que las expresiones de las niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta son precisas y contienen reflexiones éticas en las que expresan su postura personal ante fenómenos como la delincuencia, así como su preocupación por las demás personas a través medidas que prevengan, por ejemplo, el extravío en los parques. Asimismo, es clara la exigencia a la autoridad en su función normativa, ya que se pide su intervención para aplicar la ley ante el narcomenudeo y para regular el consumo de alcohol en las fiestas que se celebran en la vía pública. En este aspecto, también se apela a la regulación comunitaria.

Tabla 54
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Coyoacán

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.	Delincuencia: robos, asaltos, homicidios, violaciones. Consumo de alcohol y drogas en la vía pública. Narcomenudeo. Desconfianza en la policía. Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad. Daños a la salud mental de las personas.	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y en los centros de reunión. Mejorar la seguridad en las escuelas. Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas. Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia. Intervención policiaca ante el narcomenudeo y el robo.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública. Regulación comunitaria del consumo de alcohol en las fiestas que se celebran en la vía pública.

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
		Regular las fiestas con consumo de alcohol en la vía pública.	
Parques y calles sucios, con basura y heces de perros.	La población arroja basura en la calle y no recoge las heces de sus mascotas.	<p>Reforestación y mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>Medidas para prevenir la contaminación.</p> <p>Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.</p> <p>Mejorar el manejo de la basura: separar y reciclar.</p> <p>Áreas verdes para pasear a los perros.</p> <p>Fumigar para control de fauna nociva.</p>	<p>Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas.</p> <p>Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública: separar la basura.</p> <p>Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.</p>
Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.	<p>No hay vigilancia en los parques.</p> <p>Espacios insuficientes, inseguros y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.</p>	<p>Crear y dar mantenimiento a canchas para practicar diversos deportes para niñas, niños y jóvenes.</p> <p>Crear y dar mantenimiento a instalaciones recreativas (albercas, pistas para coches de control remoto).</p> <p>Crear parques cercanos a las colonias.</p> <p>Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes y mantenerlos en buen estado.</p>	

Coyoacán se considera una de las alcaldías más peligrosas de la Ciudad de México. Ante esa situación, las autoridades incluyen en su programa de gobierno el incremento de rondines de vigilancia y el impulso a programas y estrategias de prevención social del delito.²¹

Respecto de la atención del rubro Áreas recreativas y deportivas, además del mantenimiento de espacios como el Parque ecológico Huayamilpas, la Alameda del sur o el Museo Diego Rivera, se promueve el programa *Rompe tu récord*, en el cual las personas participantes se proponen un reto en la realización de actividad física, deportiva o recreativa, y procuran romperlo. Si lo logran, lo publican en redes sociales.²²

Ante los problemas relativos al Impacto ambiental e higiene pública, las autoridades de la Alcaldía Coyoacán reportan la participación en la recuperación del canal nacional, así como la sustitución de 800 metros de tubería para reparar fugas, con lo que se busca reducir los problemas de agua en 12 colonias²³

3.5 Cuajimalpa de Morelos

En la demarcación Cuajimalpa de Morelos, habitan 95 854 hombres y 103 370 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 23 162 son niñas y 23 773 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 8 659 mujeres y 8 098 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el quinto lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 79.79% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (38.23 al IMSS; 7.10 al ISSSTE y 27.19 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 71 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

²¹ https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/pdf?file=programa_provisional_gobierno.pdf

²² <https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/pdf?file=romperecord.pdf>

²³ <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/190608-pscn-presentacion-anteproyecto.pdf> <https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/detallecom?bol=8>

Cuajimalpa de Morelos se localiza en una zona de sismicidad baja por la firmeza de su suelo: de alta resistencia y poco compresible. Sus habitantes generan por día un promedio de 0.86 kg de residuos sólidos, es decir, de los más bajos en la Ciudad de México, y para cuya recolección cuenta con 1 barredora y 67 vehículos y 122 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 9% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio no se localizan estaciones del Metro, Metrobús o Tren ligero. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 86.66 y con drenaje de 98.71% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

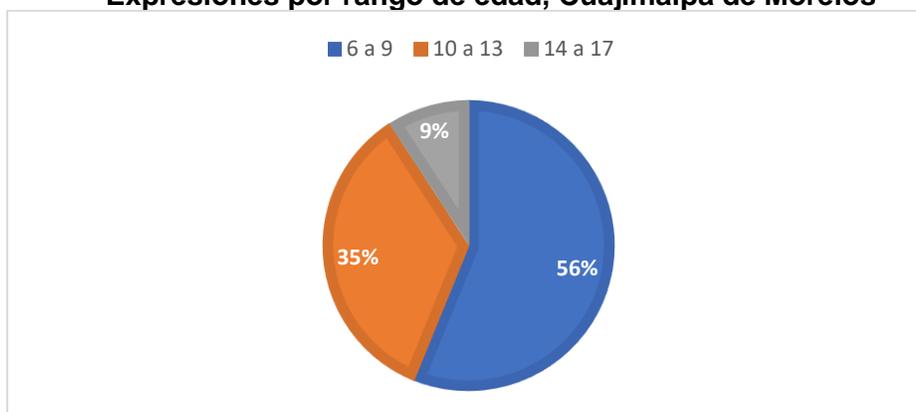
De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 91 063 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, la alcaldía contaba con 68 441 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 124 797 vehículos de motor, y tuvieron lugar 139 accidentes de tránsito. Esta demarcación presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 64.9 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 12 casetas de policía y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 60 mil 631 estudiantes, en 287 planteles de educación obligatoria, donde laboran 3 mil 288 docentes. En 2016, se contabilizaron 31 bibliotecas en escuelas y 39 de carácter público para toda la población, en una proporción de 2 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En Cuajimalpa de Morelos existían, en 2016, 23 centros y unidades deportivas registradas, 4 albercas, 5 canchas de fútbol, 5 de basquetbol y 5 de voleibol (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 63 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 864 expresiones en esta demarcación lo que representa el 2.89% del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 475 fueron de

mujeres y 389 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 10).

Gráfica 10
Expresiones por rango de edad, Cuajimalpa de Morelos



Como se advierte en la tabla 55, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, Seguridad Pública con un porcentaje de 26.16% expresiones; en segundo, se menciona a las Áreas recreativas y deportivas (23.03%); y, en tercer lugar, Impacto ambiental e higiene pública (18.52%).

Tabla 55
Expresiones en Cuajimalpa de Morelos por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	11	9	8	11	2	2	43	4.98
Alumbrado público	4	8	6	11	5	4	38	4.39
Áreas recreativas y deportivas	55	67	37	27	4	9	199	23.03
Cohesión del tejido social y comunitario	5	9	0	2	1	0	17	1.97
Cultura e identidad regional	0	1	1	0	0	0	2	0.23
Impacto ambiental e higiene pública	36	63	15	35	4	7	160	18.52
Protección civil	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad pública	46	48	46	58	12	16	226	26.16
Servicios de salud	0	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad digital	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte y vías públicas	21	20	15	22	2	9	89	10.30
Violencia contra NNA	1	2	0	0	0	0	3	0.35
Otro	47	32	5	1	0	2	87	10.07
Total	226	259	133	167	30	49	864	100

Al igual que en las otras demarcaciones, en un análisis por rango de edad, se observa que las prioridades son distintas. Para el grupo de 6 a 9 los principales

problemas se relacionan con las Áreas recreativas y deportivas; mientras que para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, la Seguridad pública es la principal área problemática.

ID_19416.pdf (10 a 13 años).

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 13 años 14 a 17 años Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: San Lorenzo Atoyac

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

La inseguridad

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 19 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. La violencia y la delincuencia se reconocieron como problemas de seguridad pública. Mayor vigilancia policiaca es considerada como una medida ante estos problemas que condicionan el derecho a una vida libre de violencia. Estas expresiones se enmarcan en esta alcaldía, cuya tasa delictiva en delitos de alto impacto en la Ciudad de México es la más baja (tabla 56).

Tabla 56

Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad Pública, Cuajimalpa de Morelos

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Violencia, inseguridad, vigilancia, pandillerismo (14 a 17 años).	Mayor vigilancia policiaca (10 a 13 años).

Áreas recreativas y deportivas. En esta demarcación, las expresiones de las niñas, niños y adolescentes destacan la necesidad de parques próximos a los entornos donde viven y transitan. La atención a esta demanda respondería a su derecho al juego y la recreación. A diferencia de las menciones en otras

alcaldías, es clara la creación de parques, ya que no se alude a problemas de deterioro o falta de higiene en los mismos (tabla 57).

Tabla 57
Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas, Cuajimalpa de Morelos

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
No se encontró alusión a problemas en la muestra cualitativa.	Parque. Quiero un parque muy bonito (6 a 9 años). Que haya un parque (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. Las expresiones que aluden al problema de la basura sugieren la necesidad de que las autoridades revisen la eficiencia en la recolección selectiva de residuos sólidos, ya que esta demarcación tiene un promedio muy bajo de generación de residuos sólidos. Esta carencia compromete el derecho a la salud y a gozar de un ambiente sano. La recomendación en la muestra cualitativa es colocar más botes de basura, lo que no solo compromete a la autoridad, sino también a la población, ya que es necesario un compromiso de todos para colocar la basura en su lugar (tabla 58).

Tabla 58
Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública, Cuajimalpa de Morelos

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Suciedad en las calles (14 a 17 años).	Botes de basura (6 a 9 años).

Al igual que en las otras demarcaciones, en el resto de los rubros se encuentran expresiones con una frecuencia media y baja. En seguida se presentan en dos bloques, el primero relativo a problemas que se resuelven mediante la mejora de la infraestructura urbana en los rubros de *Transporte y vías públicas*, *Agua potable y alcantarillado* y *Alumbrado público*; y el segundo, que alude a problemas que compete resolver tanto a la ciudadanía como a las autoridades públicas: *Cohesión del tejido social y comunitario* y *Educación* (tabla 59).

Transporte y vías públicas. La carencia de estaciones del metro, metrobús y tren ligero en esta demarcación se expresan en los problemas de tránsito que plantean las niñas, niños y adolescentes. La falta de medios de transporte compromete otros de sus derechos ya que les dificulta llegar a lugares como la

escuela, centros de salud, espacios recreativos y otros. El libre tránsito por la demarcación requiere de un proyecto de transporte público que lo conecte con la red de transporte colectivo de la Ciudad de México.

Tanto en el rubro *Agua potable y alcantarillado* como en el de *Alumbrado público* las expresiones de niñas, niños y adolescentes de Cuajimalpa están orientadas a la exigencia de la creación de condiciones para tener acceso a estos servicios y en consecuencia realizar el derecho al agua y al espacio público.

Tabla 59
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Cuajimalpa de Morelos

Rubro	Expresiones
Transporte y vías públicas	El tráfico de la mañana, ya que para ir a Cuajimalpa en las mañanas se tarda cualquiera entre 40 minutos a 1 hora (14 a 17 años). Los carros no respetan al peatón, ni al ciclista (14 a 17 años).
Agua potable y alcantarillado	Que destapen las coladeras (10 a 13 años).
Alumbrado público	Alumbrar las calles (10 a 13 años). Alumbrado (14 a 17 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	En la iglesia, porque no se ha reparado y construido, la podemos hacer (10 a 13 años).
Educación	En mi escuela faltan maestros (6 a 9 años). Que haya una biblioteca (10 a 13 años).

Cohesión del tejido social y comunitario. La solución incluida en este rubro deja ver la valoración implícita de la iniciativa ciudadana para actuar ante problemas, como el que se menciona de la reconstrucción de la edificación de una iglesia, probablemente con daños debidos a los sismos de 2017.

Educación. Las expresiones de niñas, niños y adolescentes de esta demarcación respecto del derecho a la educación son evidencia del interés que tienen en contar con las condiciones indispensables para hacerlo realidad: buenos maestros y material para el aprendizaje dentro y fuera de la escuela.

Reflexiones y recomendaciones para Cuajimalpa de Morelos

En esta demarcación, la expresión de problemas se aprecia con mucha nitidez respecto a los espacios en que conviven y transitan niñas, niños y adolescentes.

Reportan problemas específicos que afectan su bienestar y sus derechos, desde las calles sucias, el pandillerismo y el denso tiempo de tráfico en las mañanas que lesiona diversos derechos, hasta la falta de profesores en la escuela (derecho a la educación), de parques (derecho al juego y la recreación) y la inseguridad (derecho a una vida libre de violencia). De manera particular, los problemas relativos a la inseguridad retratan, de manera muy realista, su percepción de inseguridad y los temores que ésta les genera. Por ello piden claramente que se aplique la ley y se arreste a las personas delincuentes y se desplieguen acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas, a fin de que no lo hagan ni permanezcan en la vía pública.

ID_19422.pdf (6 a 9 años).

Boleta de participación

Marca con una X

17 años 18 años 19 años 20 años 21 años 22 años 23 años 24 años 25 años 26 años 27 años 28 años 29 años 30 años 31 años 32 años 33 años 34 años 35 años 36 años 37 años 38 años 39 años 40 años 41 años 42 años 43 años 44 años 45 años 46 años 47 años 48 años 49 años 50 años 51 años 52 años 53 años 54 años 55 años 56 años 57 años 58 años 59 años 60 años 61 años 62 años 63 años 64 años 65 años 66 años 67 años 68 años 69 años 70 años 71 años 72 años 73 años 74 años 75 años 76 años 77 años 78 años 79 años 80 años 81 años 82 años 83 años 84 años 85 años 86 años 87 años 88 años 89 años 90 años 91 años 92 años 93 años 94 años 95 años 96 años 97 años 98 años 99 años 100 años No sé Otro

Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Cuajimalpa

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

En sus expresiones, las niñas, niños y adolescentes de Cuajimalpa emiten juicios sobre su entorno y sobre las personas con quienes conviven. Tal es el caso de la falta de empatía de los conductores respecto a los peatones, el rechazo a la suciedad en las calles, y la necesidad de que los habitantes de la comunidad se organicen para arreglar la edificación de una iglesia. Esta y otras acciones, como “*cuidar los manantiales*”, que involucran a la comunidad son fundamentales para la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable.

El anhelo de contar con una biblioteca llama la atención hacia un interés de NNA por acceder a otros materiales de lectura, más allá de los libros de texto y las bibliotecas de aula y escolares. Sin duda, también puede considerarse como una demanda por acceder a otras prácticas de lectura, distintas a las escolares, en manos de promotores y animadores a la lectura.

En Cuajimalpa destacan los anhelos por espacios dignos para la recreación y el deporte, ya que entre sus peticiones incluyen un “*parque muy bonito y seguro*”, o una “*cancha de futbol con pasto*”.

Tabla 60
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Cuajimalpa de Morelos

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.	Violencia, robos, pandillerismo. Consumo de alcohol y drogas en la vía pública.	Mayor y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad Seguridad en las escuelas. Arrestar a los delincuentes. Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.
No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte suficientes y en buen estado.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte. No hay lugares adecuados para pasear a los perros ni para jugar con ellos.	Parque muy bonito, con muchos juegos y con seguridad. Un lugar especial para pasear y jugar con los perros. Cancha de futbol con pasto.	
Parques y calles sucios, con basura y heces de perros. No pasa el camión recolector, no aceptan la basura de las casas. Perros en la calle. Aire contaminado.	La población arroja basura en la calle y no recoge las heces de las mascotas.	Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Cortar los árboles.	Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y coladeras. Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública. Cuidar los manantiales de agua.

En su página oficial, la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos reporta entre sus logros en materia de Seguridad pública el contar con nuevas patrullas dotadas por el

Gobierno de la Ciudad, catorce nuevos puntos de revisión policiaca a vehículos en los límites de la alcaldía, creación de App para mejorar la atención a la ciudadanía, incremento del número de policías y mejoras en el esquema de prevención del delito en las zonas limítrofes con el Estado de México²⁴.

Respecto del Impacto ambiental e higiene pública algunas de las acciones realizadas por esta Alcaldía son la Protección de parque “El ensueño”, considerado de valor ambiental; el compromiso del alcalde a impulsar programas de reforestación, así como la *Jornada desierto de los leones orgullosamente limpio*, iniciativa en la que se promovió la limpieza de dicha área con la participación de la iniciativa privada.²⁵

3.6 Cuauhtémoc

En la demarcación Cuauhtémoc, habitan 253 238 hombres y 279 315 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 48 561 son niñas y 50 000 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 18 768 mujeres y 19 316 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el décimo sexto lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 75.59% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (49.18 al IMSS; 18.24 al ISSSTE y 20.90 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 1 289 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

Cuauhtémoc se localiza en una zona de alta sismicidad debido a su suelo blando y compresible que amplifica las ondas sísmicas. Sus habitantes generan por día un promedio de 2.44 kg de residuos sólidos, es decir, de los más altos en la Ciudad de México: 10% de su total. Para su recolección cuenta con 1 barredora,

²⁴ <http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=855> <http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=467>
<http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=457> <http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=451>
<http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=240>

²⁵ <http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=228> <http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=242>
<http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=237>

297 vehículos y 670 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 25% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 43 estaciones del Metro y 74 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 96.65 y con drenaje de 99.13% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 269 664 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, esta demarcación contaba con 279 334 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 430 095 vehículos de motor, y tuvieron lugar 1 740 accidentes de tránsito. Cuauhtémoc presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 358.8 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 36 casetas de policía, 1 estación de bomberos y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

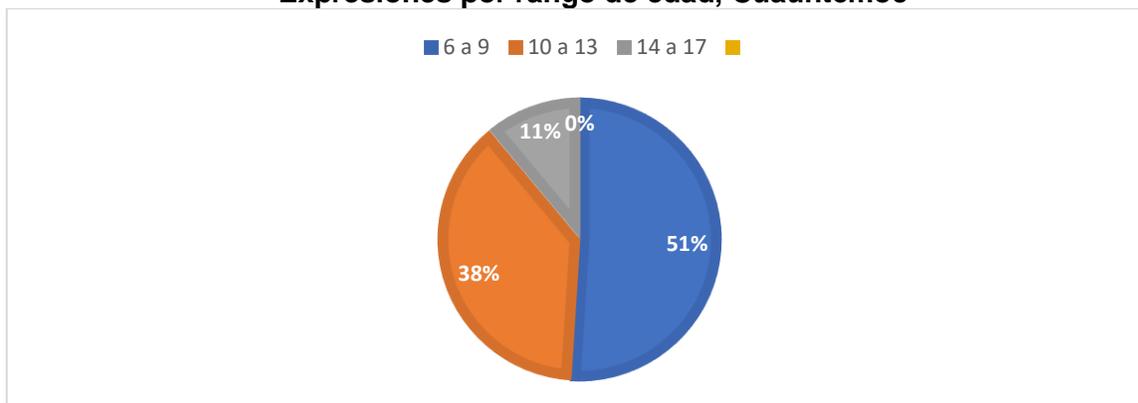
Dibujo: ID_11597.pdf (6 a 9 años)

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 115 610 estudiantes, en 714 planteles de educación obligatoria, donde laboran 8 213 docentes. En 2016, se contabilizaron 179 bibliotecas en escuelas y 202 de carácter público para toda la población, en una proporción de 3.8 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En Cuauhtémoc existían, en 2016, 10 centros y unidades deportivas registradas, 6 albercas, 6 canchas de fútbol, 2 de basquetbol y 2 de voleibol (INEGI, 2017). En ese mismo año, se

contabilizaron 310 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 1 803 expresiones en esta demarcación lo que representa el 6.04% del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 981 fueron de mujeres y 822 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 11).

Gráfica 11
Expresiones por rango de edad, Cuauhtémoc



Como se advierte en la tabla 61, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, se mencionan las Áreas recreativas y deportivas con un porcentaje de 27.73% expresiones; en segundo, Seguridad Pública (26.9%); y, en tercero, Impacto ambiental e higiene pública (19.3%).

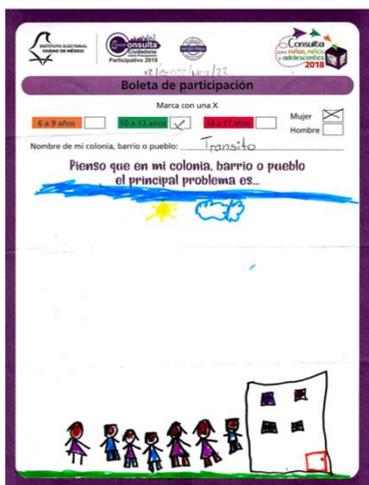
Tabla 61
Expresiones en Cuauhtémoc por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	10	16	8	11	4	1	50	2.77
Alumbrado público	17	16	29	30	15	26	133	7.38
Áreas recreativas y deportivas	128	213	80	60	13	6	500	27.73
Cohesión del tejido social y comunitario	6	13	12	10	0	10	51	2.83
Cultura e identidad regional	5	10	6	4	1	3	29	1.61
Impacto ambiental e higiene pública	81	108	57	77	12	13	348	19.3
Protección civil	3	0	0	2	0	0	5	0.28
Seguridad pública	59	83	132	116	40	55	485	26.9
Servicios de salud	2	3	1	1	0	0	7	0.39
Sociedad digital	0	0	1	0	0	0	1	0.06
Transporte y vías públicas	12	16	19	8	3	1	59	3.27
Violencia contra NNA	2	5	3	3	1	0	14	0.77
Otro	54	50	6	7	0	4	121	6.71
Total	379	533	354	329	89	119	1803	100

En un análisis por rango de edad, se observa que las prioridades son distintas. Para el grupo de 6 a 9 los principales problemas efectivamente se relacionan con

las Áreas recreativas y deportivas; mientras que para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, la Seguridad pública es la principal área problemática.

Dibujo: ID_11748.pdf (10 a 13 años).



La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 44 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Áreas recreativas y deportivas. Las expresiones de las niñas, niños y adolescentes sugieren que en Cuauhtémoc las condiciones para ejercer el derecho a jugar se ven limitadas debido a que las canchas y juegos no son suficientes. La seguridad y gratuidad en las áreas de juego son condiciones demandadas en esta demarcación. Como se ha señalado, cuando las autoridades públicas no garantizan el ejercicio del derecho al juego al aire libre, también se limita el ejercicio pleno al derecho a la salud (tabla 62).

Tabla 62

Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas, Cuauhtémoc

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Que no hay canchitas (6 a 9 años). Yo creo que hace falta más juegos para las niñas y niños (10 a 13 años).	Que haya parques grandes. Feria gratis (10 a 13 años). Que hubiera más juegos (6 a 9 años). Más espacios recreativos y culturales (10 a 13 años).

Seguridad pública. Delincuencia, asaltos y venta de estupefacientes son problemas concretos ante los que se plantean anhelos relativos a su eliminación. El narcomenudeo y las personas en estado de ebriedad también representan,

para niñas, niños y adolescentes de esta demarcación, un problema a su seguridad e integridad personales. Como se advierte en la tabla 63, en sus expresiones las niñas, niños y adolescentes de Cuauhtémoc demandan que las autoridades cumplan con lo que marca la ley en el sentido de garantizar condiciones para que la población se desenvuelva y desarrolle en un entorno libre de violencia y seguro para su integridad, su vida y sus pertenencias.

Tabla 63
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad pública, Cuauhtémoc

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Lo que no me gusta es que hay balaceras y muchas delincuencia y venta de drogas (10 a 13 años). Ladrones (6 a 9 años). Que hay borrachos (6 a 9 años).	Que las calles fueran más seguras (6 a 9 años). Que no haya rateros. Seguridad. (14 a 17 años). Más vigilancia (10 a 13 años). Que hubiera vigilantes para tener más seguridad y que no hubiera borrachos (6 a 9 años).

Impacto ambiental e higiene pública. Las expresiones de este rubro hacen evidentes problemas que conciernen a la autoridad y a la ciudadanía. Por un lado, la basura y su recolección en parques y vías públicas, así como la reforestación; por otro, se encuentra la responsabilidad de la ciudadanía para recoger las heces de sus mascotas y depositar la basura en su lugar. En este aspecto en particular, sugieren que la incivilidad que supone arrojar la basura a la vía pública tenga consecuencias y se apliquen las sanciones correspondientes (tabla 64).

Tabla 64
Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública, Cuauhtémoc.

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
En el parque San Joaquín creo que necesitan basureros porque las bolsas de basura o (porque los) empaques de dulces están tirados por todas partes (14 a 17 años). Un problema es que hay basura en unos parques y excrementos de los perros (10 a 13 años).	A mí me gustaría que la gente levantara las heces de los perros (10 a 13 años). Reforestación (6 a 9 años). Botes de basura fijos (10 a 13 años). Multar a las personas que tiran la basura en la calle (10 a 13 años).

Como se observa en la tabla 65, en los rubros **Agua potable y alcantarillado**, **Alumbrado público** y **Transporte y vías públicas** las expresiones de las niñas, niños y adolescentes señalan que los problemas detectados en ellos se

previenen o atienden mediante infraestructura urbana y acciones para evitar situaciones de riesgo para esta población.

Tabla 65
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Cuauhtémoc

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Me gustaría que no faltara tanto el agua (6 a 9 años). Agua (14 a 17 años). Coladeras (10 a 13 años).
Alumbrado público	La iluminación de los postes (10 a 13 años). No sirven las lámparas (10 a 13 años). Que esté iluminado (10 a 13 años). Más alumbrado (14 a 17 años).
Transporte y vías públicas	Los baches de las calles (10 a 13 años). Los semáforos no sirven (10 a 13 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	En mi colonia hay paz, respeto y armonía (6 a 9 años). Dibujo en el que se alude a situaciones en la vía pública que no permiten a las personas dormir (6 a 9 años).
Protección civil	Tiembra (6 a 9 años).
Educación	Escuela biblioteca (6 a 9 años).
Servicios de salud	Que haya doctores y hospitales.
Sociedad digital	Internet gratis (10 a 13 años).

ID_11393.pdf (6 a 9 años)

The image shows a survey form titled "Boleta de participación" (Participation Ballot). At the top, there are logos for "Comunidad y Participación 2019" and "Consulta Comunitaria y Participativa 2019". The form includes a section for marking with an 'X' for age groups (6-9 años, 10-13 años, 14-17 años) and gender (Mujer, Hombre). The "Hombre" box is checked. Below this, the respondent's name is written as "DÍAZ". The question asks "Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es..." (I think that in my colony, neighborhood or town the main problem is...). At the bottom, there is a drawing of a stick figure standing next to a blue bag with the word "NO" written on it, indicating a response to the question.

Respecto de la **Cohesión del tejido social y comunitario**, se incluye una valoración positiva, respecto a la existencia de respeto, paz y armonía en la colonia, pero también se señalan problemas como disturbios en la vía pública que alteran el sueño y la tranquilidad.

La **Protección civil** es un reto permanente de esta demarcación al encontrarse en una zona de alta sismicidad, lo que se aprecia en las expresiones emitidas sobre este rubro.

Respecto de los rubros **Educación, Servicios de Salud y Sociedad digital**, los anhelos expresados en estos refieren a demandas muy precisas orientadas a la satisfacción plena de estos derechos.

Logo of the Secretaría de Salud, Gobierno del Estado de México, and the Secretaría de Salud, Gobierno del Estado de México. Fecha: 2018-07-12/12. Boleta de participación. Marca con una X. 6 a 9 años 10 a 13 años . Mujer Hombre . Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: del valle Roma Sur II. Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es... [Drawing of a street scene with a house, a person on a bicycle, a person sitting on a bench, and a trash truck.]

Reflexiones y recomendaciones para Cuauhtémoc

En la demarcación Cuauhtémoc, el derecho al juego y la recreación, así como a la seguridad y a una vida libre de violencia constituyen las preocupaciones centrales que expresan niñas, niños y adolescentes. Es destacable que las soluciones planteadas por participantes de los grupos de 6 a 9 y 10 a 13 años implican que se visualizan con claridad los problemas y pueden

identificar las acciones pertinentes para prevenirlos o resolverlos, en particular sobre problemas ambientales como la basura en los espacios públicos. Más allá de conminar a que la autoridad limpie el espacio público, sugieren la instalación de contenedores de reciclaje.

Las peticiones en torno a la limpieza en los parques y calles, en particular respecto de las heces de mascotas, expresan un criterio claro de los participantes sobre la higiene pública. Los problemas de abasto de agua y la sismicidad forman también parte de las preocupaciones y temores de los participantes en la Consulta.

Los asaltos, las balaceras y la venta de drogas persisten como problemas de *Seguridad pública* claramente identificados por niñas, niños y adolescentes, a los que se agrega un asunto que no aparece en las otras demarcaciones en la muestra ampliada: los cholos y los porros.

En el caso del derecho a la recreación, esta demarcación se caracteriza por la solicitud de espacios recreativos, deportivos y culturales diversos y alternativos a los tradicionales como tirolesa, un skatepark, luchas, pistas para coches de control remoto, clases de danza contemporánea gratuita, así como cancha de

softbol. Esta demanda específica da cuenta de las necesidades de espacios recreativos que atiendan a las necesidades de esta población. La biblioteca en la escuela y el internet gratuito son peticiones relacionadas con el derecho a la educación y a la información.

Tabla 66
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Cuauhtémoc

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte suficientes y en buen estado.	Espacios insuficientes para el juego y la recreación. No hay lugares adecuados para pasear a los perros ni para jugar con ellos.	Parques más grandes, más juegos, más espacios recreativos y culturales. Áreas recreativas diversas: tirolesa, pista para bicicletas, rampas o juegos para patinar (skatepark), clases de danza contemporánea gratuita, luchas, pistas para coches control remoto, piscina, arenero, softbol Espacio especial para pasear y jugar con los perros.	
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.	Balaceras. Delincuencia, ladrones y robos. Narcomenudeo. Consumo de drogas. alcohol en la vía pública. Porros y cholos.	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia Seguridad en los parques y en las áreas recreativas. Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.
Parques y calles sucios, con basura y heces de perros	La población arroja basura en la calle y no recoge las heces de las mascotas.	Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Instalar contenedores de reciclaje.	Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y coladeras

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
		Reforestación. Aplicar la ley respecto del manejo de las heces de los perros en la vía pública. Multar a las personas que tiran basura en la calle.	Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública. Cuidar los manantiales de agua.

Las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc reportan como acciones en materia de Áreas recreativas las siguientes: becas a 200 niñas, niños y adolescentes para continuar ejercitándose y compitiendo dentro y fuera de la alcaldía, lo que les posibilitaría la competencia de alto rendimiento; el curso de verano “Veranízate”, en el que impartieron clases de distintas actividades físicas, visitas guiadas al cine y a zonas arqueológicas y talleres artísticos para niñas y niños de entre 6 y 12 años; así como la reparación, limpieza y mantenimiento a la plaza de la Santa Veracruz y el jardín Ramón López Velarde a fin de que los vecinos pudieran apropiarse de éste y disfrutar del espacio público.²⁶

En relación con la Seguridad pública, en la página oficial de la alcaldía se reporta que se cuenta con 160 patrullas nuevas; que se ha incrementado el número de detenciones; se trabaja en conjunto con la alcaldía GAM para mejorar la seguridad en las zonas limítrofes donde se registra un alto índice delictivo; y fortalecimiento del programa “caminos seguros” para la prevención del delito.²⁷

El programa “Caminos Seguros” también forma parte de las acciones para mitigar el Impacto ambiental y mejorar la higiene pública, ya que busca mejorar espacios

²⁶ <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/con-becas-apoyan-a-jovenes-deportistas-de-la-alcaldia-cuauhtemoc/> <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/concluye-con-exito-veranizate-curso-de-verano-en-la-cuauhtemoc/> <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/embellecen-espacios-publicos-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

²⁷ <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/alcaldia-cuauhtemoc-reporta-avances-en-materia-de-seguridad-ciudadana/> <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/firman-convenio-alcaldias-cuauhtemoc-y-gustavo-a-madero-en-materia-de-seguridad/> <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/con-caminos-seguros-se-logra-la-detencion-de-dos-delincuentes-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

públicos en la colonia Hipódromo mediante el barrido fino, la recolección de residuos y el podado de pasto. En este mismo rubro, la alcaldía reporta el mantenimiento al “Estanque de los patos” en Parque México como parte de las acciones para conservar espacios públicos y procurar el cuidado del medio ambiente. Asimismo, se detectaron 96 tiraderos clandestinos y se endurecieron las penas por hacer uso de ellos.

También se reporta un proceso de revegetación en Tlatelolco mediante la colocación de diversas plantas de ornato; y la realización, mediante un esfuerzo conjunto entre servidores públicos y vecinos, de la jornada de servicios “tequio en la colonia Buenos Aires” durante la cual se retiraron 8 vehículos, se realizó el barrido fino de 5 km lineales, se retiraron 2 toneladas de triques, se recolectaron 2 mil 200 kilos de residuos sólidos y se realizó el balizamiento de 933 metros.²⁸

3.7 Gustavo A. Madero

En la demarcación Gustavo A. Madero, habitan 555 140 hombres y 609 337 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 126 mil son niñas y 130 mil son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 48 283 mujeres y 49 030 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el décimo segundo lugar en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 79.15% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (53.52 al IMSS; 14.61 al ISSSTE y 25.81 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 2 337 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

²⁸ <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/alcaldia-da-mantenimiento-al-estanque-de-los-patos-en-parque-mexico/> <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/con-el-programa-caminos-seguros-mejoran-espacios-publicos-en-la-hipodromo/> <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/nestor-nunez-inaugura-mural-tira-barrio-pero-no-basura-en-colonia-buenavista/> <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/con-escobas-palas-y-pintura-dan-vida-a-la-colonia-buenos-aires/> <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/alcaldia-cuauhtemoc-realiza-jornada-de-revegetacion-en-tlatelolco/>

Gustavo A. Madero se localiza en una zona de sismicidad intermedia. Genera el 13% de residuos sólidos urbanos, es decir, el segundo más alto en la Ciudad de México. Para su recolección cuenta con 6 barredoras, 303 vehículos y 739 puntos de recolección, con lo que alcanza un 31% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 21 estaciones del Metro y 66 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 90.52 y con drenaje de 98.79% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

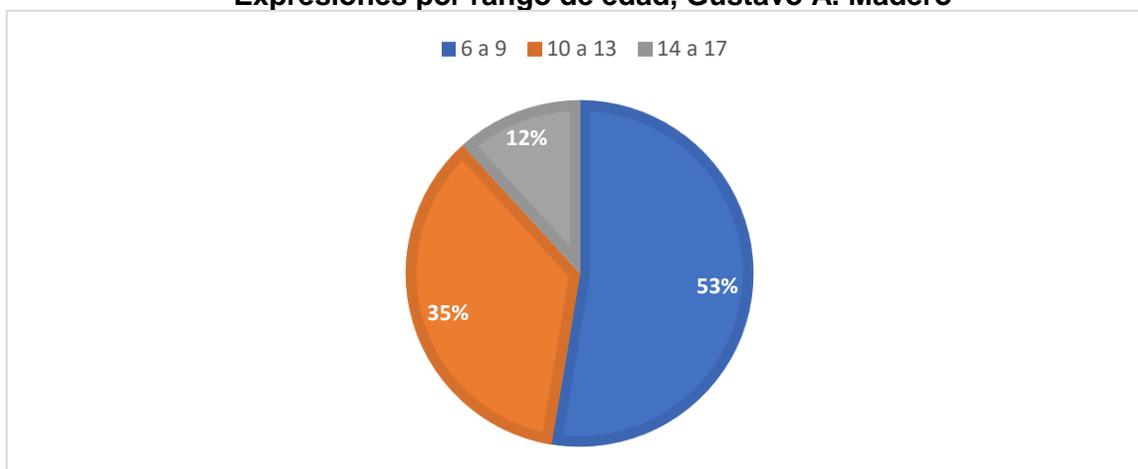
De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 498 mil 501 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, la alcaldía contaba con 408 488 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 499 202 vehículos de motor, y tuvieron lugar 1 478 accidentes de tránsito. Esta alcaldía presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 207.7 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 49 casetas de policía, 1 estación de bomberos y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 318 548 estudiantes, en 1261 planteles de educación obligatoria, donde laboran 18 265 docentes. En 2016, se contabilizaron 137 bibliotecas en escuelas y 164 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.4 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En Gustavo A. Madero existían, en 2016, 37 centros y unidades deportivas registradas, 7 albercas, 79 canchas de fútbol, 65 de basquetbol y 29 de voleibol (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 488 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 4 768 expresiones en esta demarcación lo que representa el 15.97% del total de las recibidas en la Consulta, lo que la convierte en la segunda alcaldía con mayor participación, solo después de Iztapalapa. Del total de expresiones en Gustavo A. Madero, 2 518 fueron de mujeres y 2 250 de

hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 12).

Gráfica 12
Expresiones por rango de edad, Gustavo A. Madero



Como se advierte en la tabla 67, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, Seguridad Pública con un porcentaje de 35.49% expresiones, uno de los más altos en toda la Ciudad; en segundo lugar, se menciona a las Áreas recreativas y deportivas (26.49%); y, en tercer lugar, Impacto ambiental e higiene pública (12.81%).

Tabla 67
Expresiones en Gustavo A. Madero por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	65	60	37	52	14	9	237	4.97
Alumbrado público	62	95	89	87	31	49	413	8.66
Áreas recreativas y deportivas	454	459	160	140	32	18	1263	26.49
Cohesión del tejido social y comunitario	23	23	11	13	7	5	82	1.72
Cultura e identidad regional	8	14	6	8	3	5	44	0.92
Impacto ambiental e higiene pública	133	216	86	126	18	32	611	12.81
Protección civil	11	11	5	6	2	2	37	0.78
Seguridad pública	329	337	349	394	119	164	1692	35.49
Servicios de salud	7	4	4	1	0	2	18	0.38
Sociedad digital	2	0	3	1	4	2	12	0.25
Transporte y vías públicas	55	37	46	39	15	16	208	4.36
Violencia contra NNA	9	10	2	3	0	2	26	0.55
Otro	30	56	15	15	4	5	125	2.62
Total	1188	1322	813	885	249	311	4768	100

Al igual que en las otras demarcaciones, en un análisis por rango de edad, se observa que las prioridades son distintas para los más pequeños, quienes consideran que los principales problemas se relacionan con las Áreas recreativas y deportivas; mientras que para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, la Seguridad pública es la principal área problemática.

Dibujos: ID_4904.pdf (10 a 13 años).

La muestra cualitativa de esta alcaldía estuvo integrada por 99 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. Gustavo A. Madero tiene una tasa de delincuencia por encima del promedio de la Ciudad de México, condición que enmarca las opiniones vertidas sobre Seguridad pública por las niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta. No obstante que esta demarcación es la que cuenta con el mayor número de casetas de policía (49), la percepción que niñas, niños y adolescentes tienen de la inseguridad da cuenta de una problemática mayor y más compleja que la señalada en otras. Como se puede observar en los ejemplos incluidos en la tabla 68, las expresiones que refieren a este rubro aluden a las repercusiones de la inseguridad en otros derechos y condiciones para un sano desarrollo: derecho al descanso (no poder dormir), derecho al libre

tránsito (andar libremente en la calle), o derecho a la seguridad, a la protección, a la libertad y a vivir sin violencia.

Tabla 68
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad Pública. Gustavo A. Madero

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<p>A veces hay unos borrachos y no dejan dormir luego se quedan hasta las 12:00-1:00 de la madrugada (10 a 13 años).</p> <p>Hay 2 perros aquí en el mercado muy violentos que se avientan a la gente. (10 a 13 años).</p> <p>Faltan policías (6 a 9 años).</p> <p>Que hay mucha delincuencia y muchos rateros y tú no puedes andar libre (6 a 9 años).</p> <p>Asaltos, inseguridad, peleas, muertes (14 a 17 años).</p> <p>Se juntan muchas personas malas en el estacionamiento (6 a 9 años).</p>	<p>Más policías (6 a 9 años).</p> <p>Más vigilancia en la escuela Juan Pablo Galeana (6 a 9 años).</p> <p>Más seguridad en mi colonia, que ya no asalten y no roben niños o adultos (6 a 9 años).</p> <p>Lo mejor sería que se llevaran a los perros violentos a una perrera (10 a 13 años).</p> <p>La solución que puede haber es poniendo más cámaras de seguridad (10 a 13 años).</p> <p>Yo sugiero que se resuelva cerrando la colonia (10 a 13 años).</p> <p>La inseguridad en las noches, pienso que debería de haber más seguridad, más patrullas y más policías que protejan más a los niños (10 a 13 años).</p> <p>Lo que no me agrada de mi colonia es que en las noches no podamos salir porque hay mucha inseguridad (14 a 17 años).</p>

Áreas recreativas y deportivas. Este rubro concentra expresiones que, además de señalar la necesidad de crear y mejorar áreas de juego y deporte, incluye la demanda de actividades organizadas dirigidas a niñas, niños y adolescentes. Lo anterior hace evidente la necesidad de diversificar las opciones de juego, recreación y deporte que se ofrezcan en esta demarcación a fin de garantizar plenamente el ejercicio de los derechos involucrados en este rubro (tabla 69).

Tabla 69
Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas. Gustavo A. Madero

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<p>No sirven los juegos porque están muy descuidados, se apartan los juegos por personas que no los ocupan (10 a 13 años).</p>	<p>Más luz, juegos, albergue para perros, refugio de animales (6 a 9 años).</p> <p>Una cancha de futbol (6 a 9 años).</p> <p>Lo que me gustaría sería que pongan más aparatos para hacer ejercicio, como argollas o pasamanos más largos, o escaleras inclinadas y que pongan una zona para perros (10 a 13 años).</p> <p>Que arreglen el parque (6 a 9 años).</p> <p>Taller de danza, taller de manualidades. Pista para patinar (6 a 9 años).</p>

Impacto ambiental e higiene pública. Siguiendo la tendencia marcada en las demarcaciones anteriores, en este rubro destaca la necesidad de un mayor número de áreas verdes y de mejoras en el sistema de recolección de basura, así como fortalecer la cultura cívica para que la población no la arroje en la vía pública (tabla 70).

Tabla 70
Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública.
Gustavo A. Madero

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
No hay árboles (6 a 9 años). Hay mucha basura en la calle (10 a 13 años). La contaminación (14 a 17 años).	Que no tiren basura (6 a 9 años). Plantar árboles (10 a 13 años). La solución que puede haber es poniendo botes de basura (10 a 13 años). Pues lo que hace falta en mi colonia sería limpieza en la calle por falta de los que recogen la basura; y que haya limpieza en la barranca, ya que cuando llueve se tapa (14 a 17 años).

Dibujo: ID_726.pdf / 1/05_220/M02/7



Entre los rubros mencionados con una frecuencia media y baja en las expresiones de las niñas, niños y adolescentes, es claro que los problemas vinculados con el **Agua potable y alcantarillado, Alumbrado público y Transporte y vías públicas** se previenen y atienden mediante acciones de las autoridades de la Ciudad para garantizar estos servicios y con ello el ejercicio del derecho al agua, al libre tránsito y a disfrutar del espacio

público. Al igual que en las demás demarcaciones, se pide mejorar el alumbrado público; pero de manera específica en este caso se demanda el arreglo de las fugas de agua y la dotación de ésta mediante pipas, paneles solares, arreglar la carpeta asfáltica y atender problemas de calles cerradas por diversos motivos, desde las afectaciones por los sismos hasta bloqueo por el comercio ambulante.

En estos rubros, relacionados con la infraestructura urbana, además de describir problemas y demandas muy concretas, la perspectiva de NNA los vincula con su

seguridad y bienestar, al tiempo que reconocen que se ponen en riesgo derechos relativos a la seguridad, a una vida libre de violencia y al agua (tabla 71).

Destaca en esta alcaldía, el enorme interés que niñas, niños y adolescentes tienen sobre la **Protección de animales**, no sólo las mascotas. En congruencia con la ley en la materia, piden que no haya maltrato animal, que se creen las condiciones para su bienestar (como asilos, parques y veterinarias) y sensibilidad por parte de la población.

Tabla 71
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja,
Gustavo A. Madero

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Que arreglen algunas fugas (10 a 13 años). Más pipas de agua (10 a 13 años)
Alumbrado público	Un alumbrado solar, ya que en la noche no hay demasiada luz, sólo la de algunos puestos que hay (10 a 13 años). Falta que pongan luz en las lámparas por la noche (6 a 9 años). Las calles que sí están abiertas están poco iluminadas (14 a 17 años). Lo que no me gusta es que no está muy alumbrado en las noches (10 a 13 años). Que haya más alumbrado (14 a 17 años). Un panel solar (6 a 9 años). Me gustaría mejorar que haya más luz en la calle (14 a 17 años). Mantenimiento de luz (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	Que pasan algunos carros muy rápido, algunos hoyos en las calles, y hay peligro al pasar la calle (10 a 13 años). Tarimas que estorban en la banqueta (10 a 13 años). Las calles igual están muy feas por lo mismo de las lluvias entonces, sería bueno que arreglaran bien (14 a 17 años). Los baches en las calles y sugiero que los manden pavimentar (10 a 13 años). Las pocas calles abiertas que causan más tráfico. Por ejemplo, el día del temblor el edificio que se cayó en Coquimbo la calle era cerrada, lo que no permitía el paso de ambulancias y rescatistas (14 a 17 años).
Protección de animales	Que la gente no es muy tolerante con los perros, sobre todo con el mío que es un pitbull (10 a 13 años). Que les den un hogar a los perritos que viven en la calle. Rescatar a los animales (10 a 13 años). Veterinaria. Se necesita un hospital para mascotas (6 a 9 años). Más albergues para los perritos de la calle y cuidarlos (6 a 9 años). Asilo para animales (6 a 9 años). Que no maltraten perros y que no maltraten a los hámsters (6 a 9 años). No cazar delfines (6 a 9 años). Tienen que llamar a la perrera (6 a 9 años).

Rubro	Expresiones
	Que pongan una zona para perros (10 a 13 años). Me gusta que cuiden a los perros (6 a 9 años)
Cohesión del tejido social y comunitario	Hay poca ayuda y apoyo no hay (14 a 17 años). No golpear a mujeres (6 a 9 años). Lo que me gusta de mi colonia es que puedes convivir con la gente y que en las tardes puedes salir a jugar (14 a 17 años).
Protección civil	Que no haya incendios (6 a 9 años).
Educación	La escuela abandonada (10 a 13 años). Una biblioteca (10 a 13 años).
Servicios de salud	Hospitales (6 a 9 años). Que haya algún tipo de control de adicciones (14 a 17 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	No golpear a los niños (6 a 9 años).
Cultura e identidad regional	Tener fiestas en mi colonia, tener sorpresas.

En el rubro de *Educación*, se destaca la necesidad de que las autoridades den mantenimiento de las escuelas y creen bibliotecas públicas, como vía para acceder a materiales de lectura e información adicionales a los escolares, así como a prácticas de lectura distintas. Debe recordarse que es muy baja la proporción de bibliotecas por número de habitantes en esta demarcación.

Dibujo: ID_4897.pdf (10 a 13 años).

Cohesión del tejido social y comunitario.

Los problemas que se destacan refieren a la debilidad de los valores en el entorno, particularmente la falta de solidaridad y de respeto a la dignidad humana, expresada en la violencia hacia las mujeres. Esta percepción coexiste con una visión más optimista sobre las posibilidades de convivir armónicamente.

A diferencia de otras demarcaciones, en la muestra cualitativa de Gustavo A. Madero no se plantea a los sismos y sus secuelas como el principal asunto del rubro *Protección civil*, sino que se hace alusión a los incendios. Esta petición tiene como marco el hecho de que esta demarcación ocupó en 2016 el cuarto lugar en incendios forestales en 2016 (INEGI, 2017).

Además de hospitales, en el rubro **Servicios de salud** las peticiones de las niñas, niños y adolescentes aluden a la necesidad de lugares para la atención especializada a quienes tienen un consumo problemático de drogas. Esto resulta relevante porque en general se hace referencia a estos consumidores de sustancias como un problema de seguridad más que de salud pública. En esta demarcación se abordan las dos dimensiones de este problema público.

Reflexiones y recomendaciones para Gustavo A. Madero

La preocupación por la Seguridad pública es notable en esta demarcación y las expresiones destacan la manera en que afectan el descanso, la libertad y la integridad de las personas en el espacio público. Además de los robos, asaltos, balaceras, robo de infantes y secuestro de personas adultas, se incluyen expresiones de la violencia que no se reportan con frecuencia en las otras demarcaciones, como los homicidios, la violencia sexual y el acoso callejero. A pesar de la gravedad de las situaciones que les generan inseguridad, se aprecia la confianza en la vigilancia policiaca para disminuir la inseguridad, incluso la que existe en zonas próximas a la escuela.

Como ya se ha señalado, es probable que la violencia hacia niñas, niños y adolescentes tenga pocas menciones porque ésta suele ocurrir en el espacio privado y la Consulta indaga lo que pasa en el público. Por esa razón es relevante que en esta demarcación se encuentren expresiones que denuncian la violencia hacia las niñas, niños y mujeres y que demanden erradicar esa práctica. Otras preocupaciones por el espacio público refieren al alumbrado público, las fugas de agua y el abasto de ésta.

En esta demarcación también se destaca un gran interés en el cuidado y protección de los animales como un componente importante y necesario para la convivencia en la comunidad. En las expresiones se alude a la importancia de comportamientos solidarios y tolerantes hacia otros seres vivos. Se valoran

positivamente formas de convivencia pacíficas entre personas y con las mascotas.

Dibujo: ID_2062.pdf (6 a 9 años).

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 12 años 13 a 17 años Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Cecilia Pradera

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Ante las malas condiciones que perciben para ejercer sus derechos al juego, la recreación, el deporte y la cultura, es claro que las niñas, niños y adolescentes de Gustavo A. Madero participantes en la Consulta demandan espacios de mayor calidad y diversificados, en los que se responda a sus necesidades, como talleres de danza, cuentacuentos, áreas deportivas con aparatos para hacer ejercicio, clases de natación y canchas con pasto y con lona o parque acuático y de videojuegos.

Aunque parecen expresiones de gran exigencia, lo que está detrás es la demanda de diversión en esta alcaldía. Esta necesidad se condensa en la expresión “una fuente para mojarnos y divertirnos”.

El ruido y el comercio ambulante no han estado presentes en las otras demarcaciones y en ésta aparece como una de las causas de la basura y otros problemas del Impacto ambiental y la higiene pública.

Tabla 72
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Gustavo A. Madero

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que no pueden caminar o jugar libremente en la calle debido a la inseguridad.	Asaltos, peleas, homicidios de personas adultas y de NNA. Violencia sexual, acoso sexual callejero. Faltan policías y vigilancia en general. Mala calidad del alumbrado público, lo	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Mejorar la seguridad en las escuelas. Seguridad en los parques y en las áreas recreativas.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público.	<p>que incrementa las condiciones de inseguridad.</p> <p>Robo de niñas y niños y secuestro de personas adultas.</p> <p>Perros callejeros que atemorizan a niñas y niños.</p> <p>Narcomenudeo.</p> <p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública</p> <p>Balaceras</p> <p>Delincuencia, ladrones</p>	<p>Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia.</p> <p>Llevar a los perros violentos a una perrera.</p> <p>Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas.</p>	
No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte suficientes y en buen estado.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.	<p>Parques más iluminados.</p> <p>Crear más espacios culturales: taller de danza, taller de manualidades, cuentacuentos.</p> <p>Crear áreas deportivas con aparatos para hacer ejercicio como argollas, pasamanos más largos, escaleras inclinadas, gimnasios bien equipados, clases de natación, canchas deportivas con pasto y con lona que proteja del sol.</p> <p>Áreas recreativas diversas: pista para patinar, alberca, una fuente para mojarse y tener diversión, tobogán, parque de videojuegos, más lagos, un parque acuático.</p>	
Parques y calles sucios, con basura y heces de perros. Contaminación. Basura en distintos espacios de la demarcación que genera contaminación,	<p>La población arroja basura en la calle, en áreas verdes y en los ríos.</p> <p>No hay suficientes botes de basura ni contenedores.</p> <p>Ambulantaje.</p>	<p>Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.</p> <p>Reforestación.</p> <p>Limpieza de barrancas.</p>	<p>Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas.</p> <p>Responsabilidad ciudadana en el manejo de las</p>

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
fauna nociva y entorpece la vialidad.	La población no recoge las heces de las mascotas. Fauna nociva producto de la crianza de animales (puercos). Ruido.		heces de las mascotas en la vía pública.

En materia de Seguridad Pública, las autoridades de la Alcaldía Gustavo A. Madero reportan que cuentan con nuevas patrullas tipo sedán, camionetas y jeeps; señalan que mediante el operativo “tianguis seguro” evitan la venta y consumo de alcohol, medicinas, celulares y electrónicos de dudosa procedencia; se reporta la clausura de 82 establecimientos mercantiles en los que se vendía alcohol de manera ilícita; la creación de redes vecinales para mejorar las acciones en materia de seguridad; la detención de personas acusadas de violación sexual; el operativo “circuito politécnico”, que consiste en la revisión de mochilas con detector de metal; así como la mejora en la iluminación pública para recuperar zonas públicas, en el marco del programa “senderos seguros”.²⁹

Respecto del rubro Áreas recreativas y deportivas, la Alcaldía reporta la realización de diversos cursos de verano: talleres, clases y visitas guiadas orientadas a la protección del medio ambiente, la expresión corporal, la protección civil, la educación física, entre otros. En esta misma línea se realizan “Cursos de verano reyes del bosque” con la intención de aprovechar los espacios recreativos; y el “Programa cultura viva comunitaria 2019”, el cual busca generar espacios de convivencia y cohesión social mediante talleres de iniciación artística, oficios artísticos, espacios públicos y la red de infraestructura cultural de la Alcaldía, con la colaboración de la comunidad. Asimismo, se reporta el programa “becando ando”, que busca apoyar a 224 instructores deportivos en situación de desempleo con la

²⁹ <http://www.gamadero.gob.mx>

intención de incentivar la práctica de actividades recreativas, físicas y deportivas en espacios públicos.³⁰

En el rubro Impacto ambiental, la Alcaldía reporta la recuperación ecológica de espacios públicos mediante la revegetación y reforestación con plantas de ornato y árboles con la participación de vecinos de las zonas beneficiadas. Se informa el retiro de automóviles chatarra de la vía pública, de 12 toneladas de hojarasca y 17 metros cúbicos de cascajo retirado en diversos parques de la alcaldía³¹.

3.8 Iztacalco

En la demarcación Iztacalco, habitan 183 949 hombres y 206 399 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 39 304 son niñas y 40 053 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 15 412 mujeres y 15 632 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el décimo tercer lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 78.30% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (53.49 al IMSS; 17.99 al ISSSTE y 22.55 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 226 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

Iztacalco se localiza en una zona de alta sismicidad debido a su suelo blando y compresible que amplifica las ondas sísmicas. Para la recolección de residuos sólidos urbanos, cuenta con 3 barredoras, 120 vehículos y 867 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 23% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 9 estaciones del Metro y 11 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 95.23 y con drenaje de 98.73% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

³⁰ <http://www.gamadero.gob.mx> <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/eventos/evento/curso-de-verano-reyes-del-bosque> <http://www.gamadero.gob.mx/Convocatorias/culturaviva.pdf>
<http://www.gamadero.gob.mx/Convocatorias/becandoando.pdf>

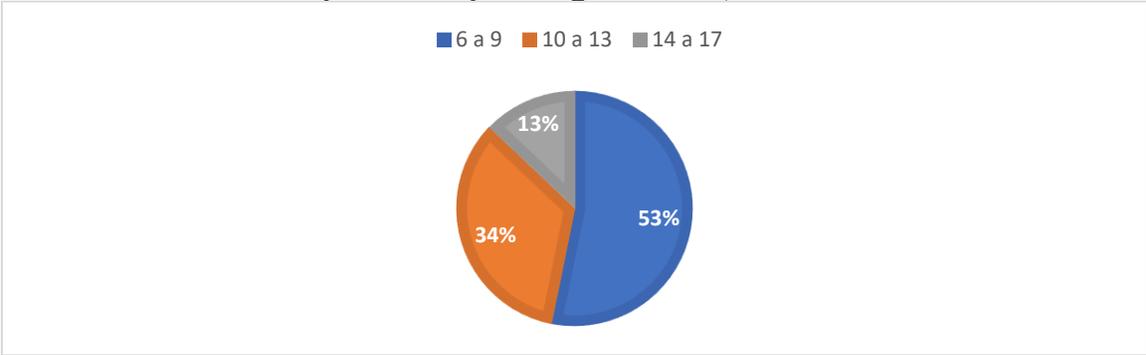
³¹ <http://www.gamadero.gob.mx/?p=6453> <http://www.gamadero.gob.mx/?p=6000>
<http://www.gamadero.gob.mx/?p=5899>

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 175 194 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, Iztacalco contaba con 143 830 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 213 468 vehículos de motor, y tuvieron lugar 356 accidentes de tránsito. Presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 198 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 13 casetas de policía y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 98 465 estudiantes, en 398 planteles de educación obligatoria, donde laboran 6,146 docentes. En 2016, se contabilizaron 40 bibliotecas en escuelas y 55 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.5 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En Iztacalco existían, en 2016, 35 centros y unidades deportivas registradas, 5 albercas, 38 canchas de futbol, 30 de basquetbol y 6 de voleibol (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 218 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 1 004 expresiones en esta demarcación lo que representa el 3.36% del total de las recibidas en la Consulta. Del total de expresiones en Iztacalco, 558 fueron de mujeres y 446 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 13).

Gráfica 13
Expresiones por rango de edad, Iztacalco

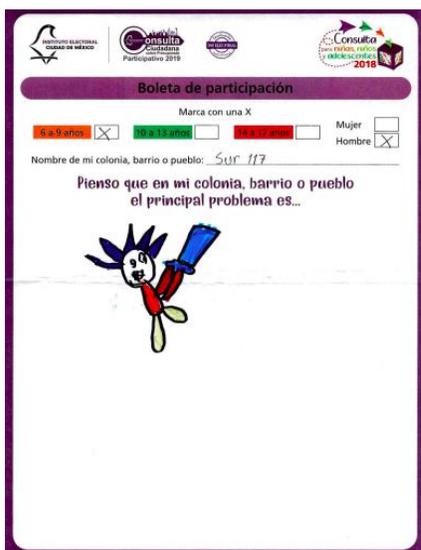


Como se advierte en la tabla 73, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en la Seguridad Pública con un porcentaje de 30.48% expresiones; en segundo lugar, se menciona a las Áreas recreativas y deportivas (29.88%); y, en tercero, Impacto ambiental e higiene pública (14.44%).

Tabla 73
Expresiones en Iztacalco por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	11	8	6	10	4	6	45	4.48
Alumbrado público	9	11	12	21	7	13	73	7.27
Áreas recreativas y deportivas	91	114	47	41	6	1	300	29.88
Cohesión del tejido social y comunitario	8	9	2	7	1	0	27	2.70
Cultura e identidad regional	5	2	1	2	0	1	11	1.09
Impacto ambiental e higiene pública	34	54	18	26	3	10	145	14.44
Protección civil	1	0	4	1	0	1	7	0.70
Seguridad pública	56	65	55	65	24	41	306	30.48
Servicios de salud	0	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad digital	2	0	0	1	0	0	3	0.30
Transporte y vías públicas	7	11	8	6	4	5	41	4.08
Violencia contra NNA	1	3	0	0	0	2	6	0.60
Otro	16	16	3	5	0	0	40	3.98
Total	241	293	156	185	49	80	1004	100

Dibujo: ID_14702_.pdf (6 a 9 años).



En un análisis por rango de edad, se observa que las prioridades son distintas para los más pequeños, quienes consideran que los principales problemas se relacionan con las Áreas recreativas y deportivas; mientras que para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, la Seguridad pública es la principal área problemática.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 25 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y

adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Dibujo: ID_15139.pdf (10 a 13 años).

Seguridad pública. En Iztacalco, la percepción de inseguridad de niñas, niños y adolescentes se asocia al consumo de estupefacientes, la delincuencia y, posiblemente, al descuido o distracción de muchos ciudadanos por atender a su celular y resultar víctimas de asaltos. Al igual que en el resto de las demarcaciones, en este caso las expresiones recabadas también indican la confianza en que, con una mejor vigilancia, realizada mediante cámaras y policías, se podrá realizar el derecho a la seguridad (tabla 73).

Tabla 73
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad Pública. Iztacalco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Lo que no me gusta: hay varios drogadictos (10 a 13 años). Es que hay rateros y que muchas personas están siempre en el celular (10 a 13 años).	Tener más seguridad (14 a 17 años). Más cámaras, más policías (6 a 9 años). Me gustaría que no hubiera robos (6 a 9 años). La delincuencia, pues creo que es un lugar muy inseguro ya que no puedes caminar por una calle sin que te asalten o te pidan dinero (14 a 17 años).

Áreas recreativas y deportivas. El derecho a jugar y a un ambiente sano se traduce en la demanda de más áreas de juego y deporte, así como su limpieza y mantenimiento (tabla 74).

Tabla 74
Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas. Iztacalco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
El mantenimiento de los juegos, la vigilancia de niñas y niños, los parques llenos de basura (10 a 13 años).	Lo que quisiera que hubiera más parques (6 a 13 años). Tener más áreas deportivas (14 a 17 años).

Impacto Ambiental e higiene pública. La tala, la basura y la contaminación que producen los vehículos se destacan entre los problemas que NNA plantean en

sus expresiones. En este caso, las soluciones implican tanto la gestión de las autoridades como una mayor cultura cívica de la ciudadanía para evitar la contaminación y mejorar la higiene pública (tabla 75).

Tabla 75
Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública.
Iztacalco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Que siempre tiran basura y que cortan muchos árboles (10 a 13 años).	Más botes de basura (6 a 9 años). No contaminar No tirar basura. No fumar y tirar la colilla (6 a 9 años).

Dibujo: ID_15154.pdf (6 a 9 años)

Los rubros de **Agua potable y alcantarillado** y **Alumbrado público** forman un grupo intermedio de expresiones en cuanto a su frecuencia en la muestra y conciernen a necesidades concretas sobre la infraestructura urbana, como se aprecia en la tabla 76. Su atención es indispensable para garantizar el ejercicio de derechos a la vida y la seguridad.

Tabla 76
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja,
Iztacalco

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	El problema en mi comunidad es el agua, porque a veces, se nos va toda la mañana hasta la tarde (10 a 13 años). Las coladeras (10 a 13 años).
Alumbrado público	Más luz (6 a 9 años). Tener más alumbrado (14 a 17 años).
Protección de animales	Los dueños de los perros son irresponsables. Yo digo que los dueños deben cuidarlos y no los deben abandonar porque hicieron algo mal (6 a 9 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Lo que me gusta: es que hay varios niños con los que uno puede jugar y divertirse (10 a 13 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	No abusos infantiles (6 a 9 años).
Cultura e identidad regional	Quiero que en mi colonia haya unos grafitis de peces. (6 a 9 años).

En los rubros con expresiones menos frecuentes en la muestra cualitativa las niñas, niños y adolescentes plantean demandas concretas a la autoridad, hacen

declaraciones de lo que les gusta o lo que les gustaría que hubiera, así como señalamientos dirigidos a la población.

Reflexiones y recomendaciones para Iztacalco

En esta demarcación, el problema de la inseguridad es uno de los que cuenta con mayor número de menciones. Además del consumo de drogas y alcohol en la vía pública, las niñas, niños y adolescentes de Iztacalco señalan otras condiciones que afectan la seguridad en el espacio público, tales como el narcomenudeo, el robo de autopartes, vandalismo y en general un clima de inseguridad durante la noche debido a la oscuridad que caracteriza a algunas zonas. Confían en la autoridad para mejorar las condiciones de seguridad, particularmente mediante una mayor vigilancia y contando con la herramienta de los botones de emergencia.

Se expresa, además el rechazo a la basura en las vías públicas y los parques, al abandono de animales y la tala de árboles. La falta de agua es un problema presente. De esta manera, el bienestar de NNA se ve limitado por estos factores.

Como parte del ejercicio del derecho al juego y la recreación, existe una demanda consistente de juegos y de áreas limpias para jugar. También se piden más parques y áreas deportivas con instalaciones de calidad, por ejemplo, cancha de basquetbol con gradas o canchas sintéticas. Se reconoce que ejercer el derecho a jugar es importante y por ello no sólo se valora positivamente que haya con quienes hacerlo, sino que se piden condiciones para que todos puedan hacerlo. Por ello piden juegos inclusivos, para personas con discapacidad.

Es preciso destacar el anhelo de que no se cometan abusos contra niñas, niños y adolescentes, lo que supone la existencia de este fenómeno en esta demarcación. Explorar sus características y atenderlo es una condición para que vivan seguros y crezcan con dignidad.

Tabla 77
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Iztacalco

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.</p> <p>Percepción de que no pueden caminar o jugar libremente en la calle debido a la inseguridad.</p> <p>Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público.</p>	<p>Narcomenudeo.</p> <p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p> <p>Delincuencia, ladrones, robo de autopartes, asaltos, especialmente en la noche en lugares oscuros.</p> <p>Vandalismo.</p> <p>Robo de niñas y niños y secuestro de personas adultas.</p> <p>Faltan policías y vigilancia en general.</p> <p>Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad.</p>	<p>Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas.</p> <p>Instalación de más botones de emergencia que funcionen.</p> <p>Respuesta rápida y amable de la policía.</p> <p>Seguridad en los parques y en las áreas recreativas.</p> <p>Mejorar la seguridad en las escuelas.</p> <p>Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia</p>	<p>Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático de alcohol y drogas, en especial en la vía pública.</p>
<p>No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte suficientes y en buen estado.</p> <p>Percepción de que no tienen dónde salir a jugar y a convivir.</p>	<p>Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.</p>	<p>Parques más limpios, iluminados, con juegos en buen estado.</p> <p>Más espacios recreativos, deportivos y culturales para salir a jugar y a convivir.</p> <p>Áreas deportivas para práctica de box, canchas sintéticas, juegos para discapacitados, cancha de basquetbol con gradas, campos y canchas de futbol.</p> <p>Áreas recreativas: pista de hielo para patinar y muchas albercas.</p>	
<p>Parques y calles sucios, con basura y heces de perros.</p> <p>Basura en distintos espacios de la demarcación que genera contaminación,</p>	<p>La población arroja basura en la calle y no recoge las heces de las mascotas.</p>	<p>Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.</p>	<p>Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y coladeras.</p> <p>Responsabilidad ciudadana en el</p>

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
fauna nociva y entorpece la vialidad. Contaminación.			manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.

Para la atención de los problemas relativos a la seguridad pública, las autoridades de Iztacalco reportan en su página oficial un conjunto de programas y actividades: operativos de vigilancia durante fiestas patronales a fin de evitar la violencia; 70 nuevas patrullas; Programa “Sí al desarme, Sí a la paz”, el cual recuperó armas cortas y largas, granadas y cartuchos útiles, además de que regaló pistolas y rifles de juguete a los niños y niñas; y la clausura de 59 establecimientos de venta de alcohol cercanos a escuelas o en la vía pública. Asimismo, reportan como logro ser la alcaldía con mayor disminución de delitos durante cinco meses consecutivos.³²

En relación con las Áreas recreativas y deportivas, la alcaldía reporta la construcción de 2 pilares y un centro cultural; la inauguración de la escuela de música Mtro. José Pablo Moncayo; torneos amateur de box y clases de zumba con la participación de los vecinos; música en vivo y clases de danza fitness; torneo relámpago de futbol para niños, torneo TKD, de box femenino y varonil en los que se seleccionan a los jóvenes que representan a la alcaldía en los juegos nacionales; torneos de ajedrez cada último domingo de mes; y carrera familiar 5K.³³

Las acciones relacionadas con el Impacto ambiental y la higiene pública reportadas por la alcaldía Iztacalco incluyen la rehabilitación de la carpeta asfáltica, de tuberías y de edificaciones dañadas en diversas colonias.³⁴ Asimismo, se reporta la limpieza de un tiradero clandestino y la reparación de

³² <http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/notasportada/seguridad-publica>

³³ <http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/notasportada/cultura>
<http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/notasportada/deporte>

³⁴ <http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/notasportada/servicios-urbanos>

socavones; el trabajo conjunto entre vecinos y servidores públicos para remover basura, repintar banquetas y rehabilitar instalaciones eléctricas; limpieza de basura para evitar inundaciones; y el programa “Calidad de vida 2019”, que retira a los vehículos abandonados en la vía pública y objetos que impidan el paso peatonal o sean posibles focos de infección.³⁵

3.9 Iztapalapa

En la demarcación Iztapalapa, habitan 878 365 hombres y 949 503 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 222 212 son niñas y 229 317 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 80 233 mujeres y 81 354 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el noveno lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 75.57% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (42.44 al IMSS; 14.25 al ISSSTE y 37.70 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 2 353 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

Iztapalapa se localiza en una zona de alta sismicidad debido a su suelo blando y compresible a movimientos sísmicos. Genera el más alto porcentaje de residuos sólidos urbanos de la Ciudad de México: 18%. Cuenta con 4 barredoras, 267 vehículos y 1464 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 19% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 21 estaciones del Metro y 10 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 87.16 y con drenaje de 98.78% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 786 218 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, Iztapalapa contaba con 521 173 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 612 259 vehículos de

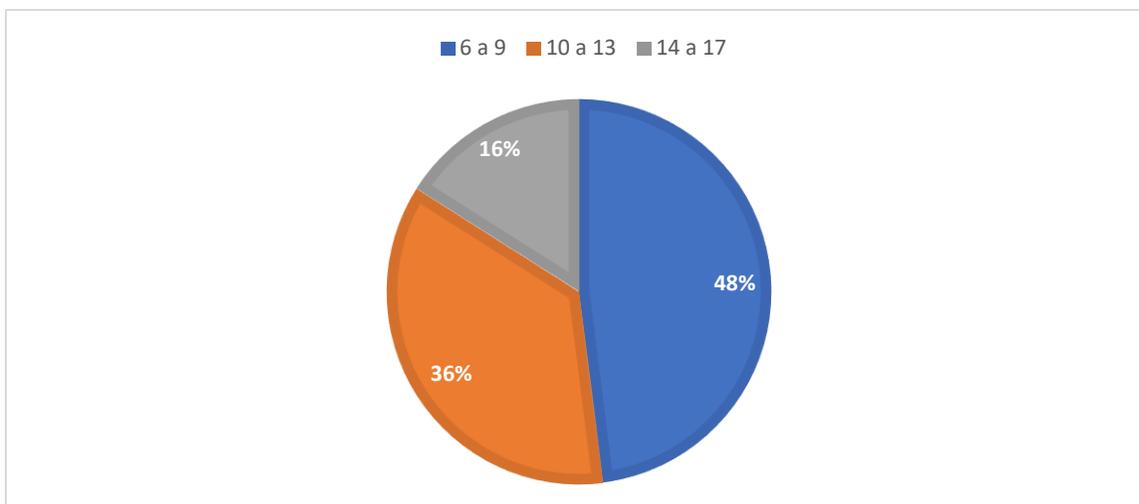
³⁵ <http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/notasportada/obras>

motor, y tuvieron lugar 1583 accidentes de tránsito. Esta demarcación presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 224.1 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 35 casetas de policía, 1 estación de bomberos y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 395 344 estudiantes, en 1612 planteles de educación obligatoria, donde laboran 20 256 docentes. En 2016, se contabilizaron 125 bibliotecas en escuelas y 178 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1 biblioteca por cada 10 mil habitantes. En Iztapalapa existían, en 2016, 341 centros y unidades deportivas registradas, 14 albercas, 144 canchas de fútbol, 73 de basquetbol y 42 de voleibol (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 554 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 5 121 expresiones en esta demarcación lo que representa el 17.15% del total de las recibidas en la Consulta, el más alto de toda la Ciudad. Del total de expresiones en Iztapalapa, 2 586 fueron de mujeres y 2535 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 14).

Gráfica 14
Expresiones por rango de edad, Iztapalapa

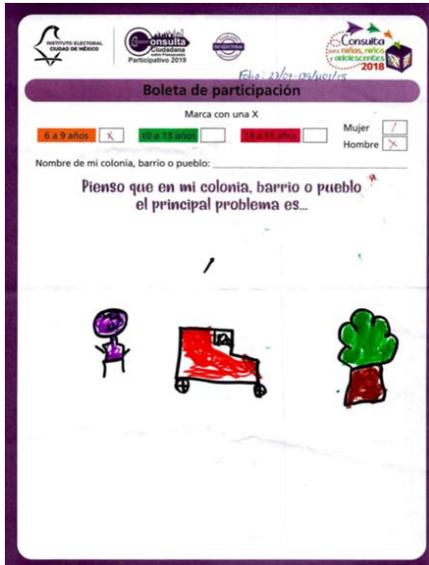


Como se advierte en la tabla 78, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, las Áreas recreativas y deportivas con un porcentaje de 30.99% expresiones; en segundo lugar, se menciona a Seguridad Pública (28.74%); y, en tercer lugar, Impacto ambiental e higiene pública (11.17%). No obstante, siguiendo la tendencia observada en la mayoría de las demarcaciones, en los grupos de edad de 10 a 13 y de 14 a 17, el principal problema se ubica en la seguridad pública (tabla 78).

Tabla 78
Expresiones en Iztapalapa por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	77	94	67	94	50	61	443	8.65
Alumbrado público	58	50	84	88	46	61	387	7.56
Áreas recreativas y deportivas	499	501	292	198	58	39	1587	30.99
Cohesión del tejido social y comunitario	7	10	13	14	3	4	51	1
Cultura e identidad regional	9	18	9	9	9	6	60	1.17
Impacto ambiental e higiene pública	140	188	72	123	17	32	572	11.17
Protección civil	12	6	9	8	3	6	44	0.86
Seguridad pública	248	235	329	305	160	195	1472	28.74
Servicios de salud	3	4	7	3	0	3	20	0.39
Sociedad digital	1	2	4	2	0	1	10	0.2
Transporte y vías públicas	41	32	45	31	9	33	191	3.72
Violencia contra NNA	8	5	11	14	3	4	45	0.88
Otro	113	91	10	14	9	2	239	4.67
Total	1216	1236	952	903	367	447	5121	100

Dibujo: [ID_24433.pdf](#) (6 a 9 años)



La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 95 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Áreas recreativas y deportivas. La demanda de un mayor número de instalaciones recreativas y deportivas, así como de una oferta variada de actividades, se relaciona con el derecho al juego, la recreación y el deporte. No sólo se demanda incrementar y diversificar la oferta de áreas recreativas y deportivas, sino mejorar su calidad a fin de que las instalaciones sean dignas y seguras. En esta demarcación, la población infantil y juvenil cuenta con el mayor número de albercas (14) en la Ciudad de México, pero, a juzgar por las expresiones vertidas en la Consulta, resultan insuficientes.

Tabla 79

Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas. Iztapalapa

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
El parque está todo roto (14 a 17 años).	Deberían mejorar los parques, ponerles luz y más seguridad (10 a 13 años). Pista de patinaje. Clases de tae kwon do. Parque para perros. Parque nuevo (10 a 13 años). Techumbre en las canchas (14 a 17 años). Juegos. Natación. Más parques (6 a 9 años). Que haya más juegos. Más pasto (10 a 13 años). Pienso que podrían implementar parques recreativos para alejarnos de las drogas. #132 Japón. Forever (10 a 13 años). Pienso que hay que arreglar las canchas, porque con el alambre salido se han provocado muchos accidentes (14 a 17 años).

Seguridad pública. Las expresiones relativas a este rubro muestran no sólo la diversidad de situaciones asociadas a la Seguridad pública, sino el grado extremo y grave de algunas de ellas. Esta demarcación ocupa el quinto lugar en la tasa de delitos de alto impacto en la Ciudad de México. En varios casos, los dibujos sintetizan los problemas en los temores que despiertan diversas situaciones en las niñas, niños y adolescentes. Se reiteran situaciones de inseguridad planteados en otras demarcaciones, como el consumo y venta de alcohol y drogas en el espacio público, el robo de niños o las balaceras; aunque parecen presentarse con mayor frecuencia y en las expresiones se advierte su gravedad. Esta es una de las pocas demarcaciones en las que se alude a la desconfianza hacia la policía, colocándola al mismo nivel que a los balazos, los drogadictos y los borrachos.

Los problemas, anhelos y propuestas de solución que se plantean destacan los peligros ante los que se sienten expuestos niñas, niños y adolescentes, y en los que sus derechos se ven limitados o anulados frente a las condiciones de inseguridad que existen en esta demarcación (tabla 80).

Tabla 80
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad pública. Iztapalapa

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Falta de seguridad, zonas para poder distraerse, porque en el kiosco hay mucho drogadicto y delincuencia (14 a 17 años). El robo de niños, la inseguridad, el secuestro. La inseguridad de tanto padres y madres, niños o hijos (10 a 13 años). Los balazos, los borrachos, los drogadictos, los policías (10 a 13 años). Le falta más vigilancia porque tenemos miedo a que nos roben (6 a 9 años). Roban mucho, mucho asalto en los camiones (14 a 17 años). Hay muchos que se drogan (14 a 17 años). El principal problema es la inseguridad, ya que últimamente se registran asaltos y robos a menores de edad, hace falta más seguridad (10 a 13 años). No me dejan salir por la inseguridad (6 a 9 años). Que hay muchos asaltos, que ya no podemos salir a la calle porque se roban a los niños (10 a 13 años).	Un poco más de seguridad y más policías (6 a 13 años). Cámaras (14 a 17 años). Quiero que pongan juegos y cámaras (6 a 9 años). Que haya más protección en la plazuela (14 a 17 años). Que ya no haya muchos hombres tomando en la noche (10 a 13 años). Hay mucha inseguridad en mi colonia, lo que necesitamos es que haya más patrullas y alumbrado en mi colonia (6 a 9 años). La colonia está en mal estado ya que no tiene la suficiente seguridad en cada calle, y pienso que estaría bien que haya más seguridad (14 a 17 años).

Dibujo: ID_20785.pdf (6 a 9 años).

22/09-23/10/18

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 13 años 14 a 17 años Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Ejecución de ciudad

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Mercado

Impacto ambiental e higiene pública. Las expresiones sobre este rubro tienen lugar en la demarcación con el porcentaje más alto en la generación de residuos sólidos y con el nivel más bajo de eficiencia en la recolección selectiva de los mismos. Lo anterior, se asocia con el segundo lugar en denuncias recibidas en materia ambiental (INEGI, 2017). Por ello, se puede inferir que los problemas y anhelos que señalan niñas, niños y adolescentes conciernen a su derecho a un

ambiente sano y al desarrollo de compromisos con las metas 2030. Se requiere para ello del diseño de una estrategia ambiental integral. Como se aprecia en la tabla 81, las propuestas de solución en este rubro involucran a la autoridad pública tanto como a la ciudadanía, particularmente en el cuidado de las áreas verdes y en el manejo responsable de la basura.

Tabla 81
Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública.
Iztapalapa

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Que tiren basura (14 a 17 años). Descuido (6 a 9 años). Que hay muchos vagos y perros (14 a 17 años). Parques sucios (6 a 9 años). Mucha basura y perros (14 a 17 años). No hay muchos árboles (6 a 9 años).	Limpieza en los parques y más parques (14 a 17 años). Mantenimiento de áreas verdes (6 a 9 años). Que haya más áreas verdes y que no tiren basura (10 a 13 años). La basura en los parques y zonas abandonadas son demasiado desagradables y no dan un buen aspecto, por lo que me gustaría mejorarlos (10 a 13 años).

Dibujo: ID_25682.pdf (10 a 13 años).

Los rubros de **Agua potable y alcantarillado** y **Alumbrado público** forman un grupo intermedio de expresiones en cuanto a su frecuencia en la muestra. En las expresiones se señala claramente el problema de desabasto de agua potable, el cual vulnera el derecho humano de acceso a la misma.

Como en otras demarcaciones, se reconoce que el problema relativo al alcantarillado es la acumulación de basura que obstruye los desagües y genera inundaciones. Por su parte, el Alumbrado público es, sin duda, una condición para la seguridad de niñas, niños y adolescentes al transitar en la vía pública. En sus expresiones se hace evidente la necesidad de dar mantenimiento a la red de alumbrado público para evitar la oscuridad y con ello mejorar el derecho a la seguridad y al espacio público. En esta misma línea de la infraestructura urbana está el rubro de **Transporte y vías públicas** (tabla 82).

Tabla 82
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Iztapalapa

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Falta, desabasto de agua (14 a 17 años). No hay suficiente agua. (10 a 13 años). No hay agua en esta colonia y pienso que estaría bien que ya no haya escasez del agua (14 a 17 años). Hay mucha basura tirada en las calles y cuando llueve se tapan las coladeras (14 a 17 años).
Alumbrado público	Alumbrado en el pueblo. Hay focos que ya no prenden (14 a 17 años). No hay luz por las colonias (10 a 17 años). Luminarias (6 a 9 años). Cambios en las lámparas para que alumbren más (10 a 13 años). Quiero que mejore el alumbrado de las calles (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	Los hoyos en la calle (10 a 13 años). Baches en el asfalto (14 a 17 años). Algunas calles no tienen pavimento (14 a 17 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Dibujo que alude a la convivencia armónica Y no den tan cara la comida Xd. #Mas-Barato ;V (10 a 13 años).
Protección civil	Que las calles están muy dañadas por los sismos (14 a 17 años).
Protección de animales	Albergue para perros (14 a 17 años).

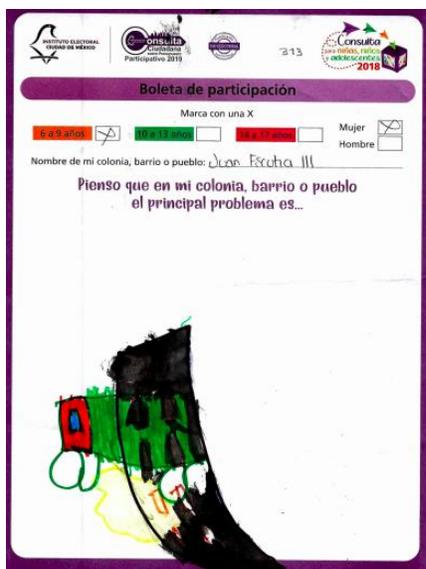
Rubro	Expresiones
	No más perros en la calle, ni gatos (6 a 9 años).
Servicios de salud	Necesitamos un dispensario (10 a 13 años).
Sociedad digital	Wifi gratis en los parques públicos (14 a 17 años).

Respecto de la **Cohesión del tejido social y comunitario**, las expresiones destacan las posibilidades de convivir armónicamente, lo que incluye a los animales, y se relaciona con la participación en actividades recreativas comunes. La pobreza se expresa en este rubro mediante la alusión a la comida cara.

En el rubro **Protección civil** destacan las alusiones a los sismos y sus secuelas, lo que resulta comprensible porque es una zona de alta sismicidad lo que afecta la integridad física de las niñas, niños y adolescentes, así como su sentimiento de seguridad.

En los rubros restantes se expresan anhelos muy concretos en los que se requiere incrementar la infraestructura de salud y de conectividad con que actualmente cuenta la demarcación y, de este modo, garantizar el derecho a la salud y de acceso a internet.

Dibujo: ID_20651.pdf / 313 (6 a 9 años).



Reflexiones y recomendaciones para Iztapalapa

Existe una notoria preocupación por los problemas de inseguridad que afectan a esta demarcación, los cuales son muchos y diversos. Refieren tanto a los efectos que tienen en su posibilidad de transitar y salir a jugar en espacios públicos, como en la integridad de otras personas. El miedo a ser víctimas de un secuestro o a ser robados está presente en varias expresiones. En Iztapalapa se alude al suicidio, situación que no se menciona

en otras demarcaciones. Al igual que en otras alcaldías, los patrullajes, la presencia policiaca y la colocación de cámaras se aprecian como deseables para la seguridad. Sin embargo, se advierte cierto cuestionamiento a la policía, ya que plantean que este cuerpo no ha sido suficiente para frenar el robo de niñas y niños ni para encontrar a los desaparecidos. Además de pedir nuevas estrategias para atender las condiciones que generan inseguridad, plantean la necesidad de que la ley se aplique tanto para sancionar a quienes cometen delitos como para impedir que se venda alcohol a menores de edad. Vinculado con la alusión a la violencia sexual, expresada en violaciones y en acoso callejero, destaca en esta demarcación la solicitud de acciones específicas para proteger y brindar más seguridad a las mujeres.

En la muestra ampliada se observa en algunas expresiones la claridad en el derecho a exigir condiciones para la realización de su derecho a la seguridad, al libre tránsito, al juego, entre otros: *“lo que quiero, no, exijo, es más seguridad para mi colonia. No podemos salir a la calle por miedo a ser asaltados o el simple hecho de escuchar balazos en la noche” (14 a 17años).*

Aunque los problemas de seguridad son importantes, el principal rubro en el que se concentran las expresiones de las niñas, niños y adolescentes de Iztapalapa es el de Áreas recreativas y deportivas. Como se señala líneas arriba, la seguridad y la recreación están estrechamente ligados, no sólo debido a que la inseguridad limita las posibilidades de jugar y practicar deporte en el espacio público, sino por la idea de que precisamente el contar con áreas y actividades deportivas, recreativas y culturales suficientes y de calidad puede ser una herramienta para prevenir el consumo de drogas y la participación en actividades delictivas. No obstante, los problemas y demandas del rubro Áreas recreativas y deportivas tienen su propia especificidad. Por ello demandan instalaciones de calidad para la práctica de diversos deportes, con condiciones tales como iluminación, pasto, techo, sin encharcamientos y limpios. No solo aspiran a poder

ejercer su derecho al juego y al deporte en espacios públicos, sino que esperan hacerlo en lugares dignos.

La basura y la proliferación de animales callejeros -perros y gatos- se consideran problemas de Impacto ambiental e higiene pública. Las niñas, niños y adolescentes también opinan sobre las carencias de infraestructura en las colonias de esta demarcación, tales como el desabasto de agua y la falta de alumbrado público.

Tabla 83
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Iztapalapa

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte suficientes y en buen estado.</p> <p>Percepción de que no tienen lugares para salir a jugar.</p>	<p>Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, el deporte y la recreación.</p> <p>No hay suficientes actividades recreativas para alejar a niñas, niños y adolescentes de las drogas.</p>	<p>Áreas recreativas: pista de hielo para patinar y muchas albercas.</p> <p>Parques para jugar con los perros.</p> <p>Crear parques y otras áreas verdes, con pasto.</p> <p>Áreas deportivas: canchas de frontón, barras para hacer ejercicio, box, alberca olímpica con entrenador, juegos para discapacitados, cancha de basquetbol con gradas, campos y canchas de futbol con pasto y techo.</p> <p>Parques y canchas más limpios, iluminados, sin encharcamientos, con juegos en buen estado.</p>	
<p>Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.</p> <p>Percepción de que no pueden caminar o jugar libremente en la calle debido a la inseguridad.</p>	<p>Narcomenudeo.</p> <p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p> <p>Robo de niñas y niños y secuestro de personas adultas.</p> <p>Suicidios.</p>	<p>Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas.</p> <p>Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y centros de reunión.</p>	<p>Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.</p>

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público</p>	<p>Delincuencia, ladrones, robos y asaltos.</p> <p>Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad.</p> <p>Balaceras.</p> <p>Personas con armas en las inmediaciones de las escuelas.</p> <p>Faltan policías y vigilancia en general.</p> <p>Violencia sexual, acoso callejero, violaciones.</p>	<p>Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia</p> <p>Instalación de más botones de emergencia que funcionen.</p> <p>Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niñas y niños y encontrar a los desaparecidos. La policía no es suficiente.</p> <p>Mejorar la seguridad en las escuelas.</p> <p>Parque cerrado para tener más seguridad al jugar.</p> <p>Más seguridad, protección y respeto hacia las mujeres</p> <p>Aplicar la ley para sancionar a quienes cometan delitos.</p> <p>Aplicar la ley para impedir la venta de alcohol a menores de edad.</p>	
<p>Parques y calles sucios, con basura y heces de perros.</p> <p>Contaminación.</p>	<p>Falta de árboles.</p> <p>Falta de respeto al medio ambiente.</p> <p>Coladeras tapadas que provocan inundaciones.</p> <p>La población arroja basura en la calle y no recoge las heces de las mascotas.</p> <p>Basura en zonas abandonadas, en parques, canchas y centros culturales.</p>	<p>Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.</p> <p>Áreas verdes para pasear a los perros.</p> <p>Reforestación y mantenimiento de áreas verdes.</p>	<p>Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y coladeras.</p> <p>Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública (separar la basura, no matar a los tlacuaches).</p> <p>Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las</p>

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
			mascotas en la vía pública.

Las autoridades de la Alcaldía reportan que en Iztapalapa³⁶ se realizan un conjunto de acciones y programas para garantizar el ejercicio del derecho a la recreación, el juego y el deporte: funciones de circo en el parque Cuitláhuac; inauguración de alberca semiolímpica y de otra rehabilitada, así como de una cancha multifuncional; la celebración de la feria del libro Iztapalapa; la recuperación del parque hídrico “La quebradora”, recolector de agua de lluvia y parque recreativo; transformación de basurero en el parque Cuitláhuac. Asimismo, se reporta el funcionamiento de una pista de hielo permanente, así como alberca de olas pública y gratuita; carreras masivas y gratuitas cada mes; trabajos de reforzar la seguridad dentro y en los alrededores de espacios públicos recreativos y para su embellecimiento (pintura, balizamiento, alumbrado, bacheo y poda de árboles).

Respecto de la Seguridad pública, esta alcaldía al igual que las demás, reporta contar con nuevas patrullas y haber recuperado armas cortas, largas y granadas mediante el programa “Sí al desarme, Sí a la paz”. En una acción que parece atender la petición de desplegar cuerpo de seguridad distintos a la policía, en Iztapalapa se informa el despliegue de la guardia nacional en las colonias de mayor índice delictivo y se reporta la disminución de la incidencia de delitos de alto impacto en las 22 colonias más conflictivas.

La colocación de 18 mil unidades de GPS, cámaras y botones de pánico en las unidades de transporte público de pasajeros de la alcaldía es una acción congruente con la petición que hacen las niñas, niños y adolescentes de contar con mayor vigilancia en distintos ámbitos del espacio público. También se reporta el retiro de 80 establecimientos de venta ilegal de alcohol y el decomiso de

³⁶ <http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/>

cientos de cajas de cerveza, medida con la que se pretende frenar las faltas administrativas y el consumo de alcohol en lugares indebidos.

Se reporta la iniciativa de instalar sistemas de captación de agua de lluvia en 100 mil viviendas para combatir el problema de desabasto de agua, característico de esta alcaldía. Asimismo, se reporta que para combatir las constantes inundaciones se han realizado obras de drenaje millonarias.

En relación con la problemática de seguridad para mujeres de distintas edades en esta demarcación, se reporta la iniciativa “Camino mujeres libres y seguras”, corredores con presencia policial permanente, bien iluminados, con cámaras de video vigilancia, reparación de calles y grietas y la recuperación de la imagen de las calles mediante paisajes decorativos.

3.10 La Magdalena Contreras

En la demarcación La Magdalena Contreras, habitan 117 099 hombres y 126 787 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 28 mil son niñas y 29 318 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 10,392 mujeres y 10 438 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el octavo lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 79.43% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (46.93 al IMSS; 13.06 al ISSSTE y 29.52 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 148 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

La Magdalena Contreras se localiza en una zona de sismicidad baja por la firmeza de su suelo: de alta resistencia y poco compresible. Es de las demarcaciones que genera un menor porcentaje de residuos sólidos urbanos, para cuya recolección cuenta con 91 vehículos y 149 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 66% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos: el tercero más alto en la Ciudad de México. En su

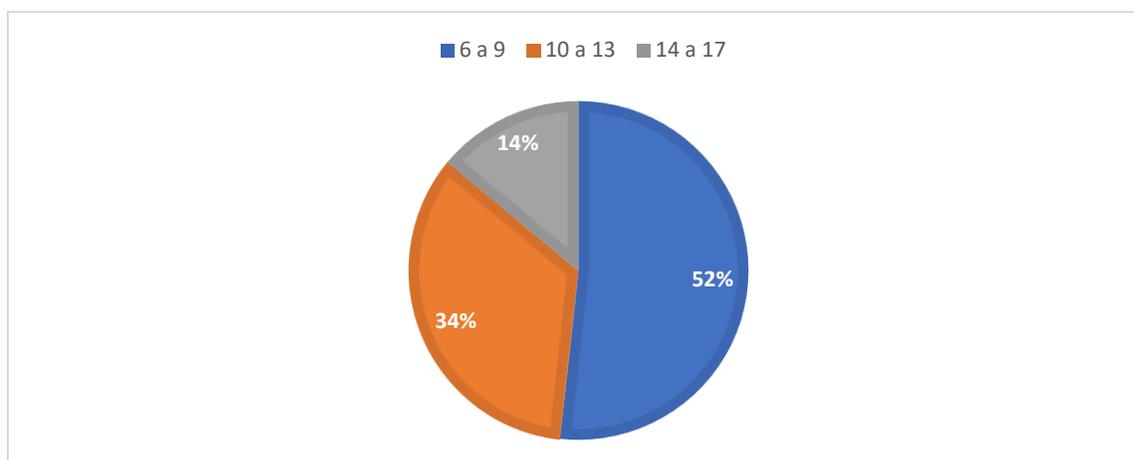
territorio no se localizan estaciones del Metro, Metrobús o Tren ligero. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 88.70 y con drenaje de 99.07% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 105 951 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, La Magdalena Contreras contaba con 59 888 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 111,218 vehículos de motor, y tuvieron lugar 127 accidentes de tránsito. Esta demarcación presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 70.3 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 3 casetas de policía, 1 estación de bomberos y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 49 722 estudiantes, en 209 planteles de educación obligatoria, donde laboran 2357 docentes. En 2016, se contabilizaron 22 bibliotecas en escuelas y 28 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.2 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En La Magdalena Contreras existían, en 2016, 13 centros y unidades deportivas registradas, 4 albercas, 9 canchas de fútbol, 13 de basquetbol y 13 de voleibol (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 115 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 1 009 expresiones en esta demarcación lo que representa el 3.38% del total de las recibidas en la Consulta. Del total de expresiones en esta demarcación, 526 fueron de mujeres y 483 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 15).

Gráfica 15
Expresiones por rango de edad. La Magdalena Contreras



Como se advierte en la tabla 84, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, Seguridad Pública con un porcentaje de 24.58% expresiones; en segundo lugar, se menciona a las Áreas recreativas y deportivas (20.12%); y, en tercer lugar, Impacto ambiental e higiene pública (15.16%).

Al igual que en las otras demarcaciones, en un análisis por rango de edad, se observa que las prioridades son distintas para los más pequeños, quienes consideran que los principales problemas se relacionan con las Áreas recreativas y deportivas; mientras que para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, la Seguridad pública es la principal área problemática.

Tabla 84
Expresiones en La Magdalena Contreras por rubro, rango de edad y sexo.
CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	10	9	14	15	0	9	57	5.65
Alumbrado público	4	11	17	17	5	12	66	6.54
Áreas recreativas y deportivas	59	81	32	19	6	6	203	20.12
Cohesión del tejido social y comunitario	0	2	2	2	1	1	8	0.79
Cultura e identidad regional	0	2	1	0	0	1	4	0.40
Impacto ambiental e higiene pública	46	45	21	24	5	12	153	15.16
Protección civil	1	0	1	2	1	1	6	0.59
Seguridad pública	53	40	45	55	20	35	248	24.58
Servicios de salud	0	1	0	0	0	0	1	0.10
Sociedad digital	1	0	0	2	1	0	4	0.40
Transporte y vías públicas	35	29	22	25	16	7	134	13.28

Violencia contra NNA	9	11	8	7	0	1	36	3.57
Otro	42	31	5	10	0	1	89	8.82
Total	260	262	168	178	55	86	1009	100

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 18 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Éstas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. Si bien esta demarcación tiene una de las más bajas tasas en delitos de alto impacto, las niñas, niños y adolescentes expresan su preocupación sobre los problemas de seguridad que identifican, los cuales afectan el ejercicio de su derecho a una vida sin violencia.

Las peleas, los secuestros y el consumo de drogas son los problemas ante los que demandan medidas, y se señala de manera crítica que se requiere algo más que policías, porque su intervención no ha sido efectiva para frenar la desaparición de niñas y niños (tabla 85).

Tabla 85

Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad pública. La Magdalena Contreras

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Peleas (6 a 9 años).	Que no estén los mariguanos (6 a 9 años). Seguridad (10 a 13 años). Algo más, aparte de policías, ya que ha estado pasando que desaparecen niños, para que no pase (10 a 13 años).

Áreas recreativas y deportivas. Al parecer el principal problema en este rubro es que los espacios para el juego, la recreación y el deporte son insuficientes o no se encuentran en condiciones óptimas. Crear centros recreativos y deportivos, mejorar los existentes y recuperar espacios públicos son propuestas

concretas de las niñas, niños y adolescentes para que se generen las condiciones necesarias para el ejercicio de este derecho.

Tabla 86
Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas. La Magdalena Contreras

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Falta techo en los parques en Atacaxco (6 a 9 años). Que no hay donde pasear o divertirse los niños y adolescentes. Que haya un parque de diversiones (14 a 17).	Poner más parques, mejoramiento del parque de la estación Magdalena Contreras en todas sus áreas (10 a 13 años). Tener un terreno baldío donde pudiera haber una cancha donde todos los niños pudieran jugar (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. Se señala al grafiti, las piedras, la basura y personas tiradas en la calle como problemas relacionados con este rubro. Lo anterior afecta el bienestar de NNA para contar con un ambiente sano.

Tabla 87
Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública. La Magdalena Contreras

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
No me gusta que graffiteen las puertas (6 a 9 años).	Rocas en la calle (6 a 9 años). Pues las calles están llenas de basura o luego hay gente tirada en las calles (10 a 13 años).

En esta demarcación, las expresiones de niñas, niños y adolescentes señalan en cuarto lugar (13.28%), el rubro **Transporte y vías públicas**. Esta es la frecuencia más alta de la Ciudad, lo que resulta comprensible porque en La Magdalena Contreras no hay estaciones del Metro, Metrobús o Tren ligero.

Dibujo: ID_29395.pdf (6 a 9 años).

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 13 años 14 a 17 años Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Pueblo Nuevo Alto

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

no me gusta que haya teen las pueras

Para los rubros de **Agua potable y alcantarillado** y **Alumbrado público** se expresan problemas concretos, que condicionan el bienestar y la seguridad de niñas, niños y adolescentes. En la muestra cualitativa no se incluyen alternativas de solución, pero en la muestra ampliada se plantea que la autoridad garantice la infraestructura pública necesaria para acceder a los servicios (tabla 88).

Tabla 88
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, La Magdalena Contreras

Rubro	Expresiones
Transporte y vías públicas	[El problema] es el transporte (6 a 9 años).
Agua potable y alcantarillado	Hay muchas fugas de agua en las calles (10 a 13 años).
Alumbrado público	La falta de luminosidad porque en la noche no se ve nada (10 a 13 años).
Protección civil	La Barranca. Pues yo creo que el principal problema sería la barranca porque pasan muchos niños chicos y adolescentes, y pues está muy insegura y, cuando pasen niños o personas, se pueden caer y se pueden lastimar (14 a 17 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Respeto a las leyes (14 a 17 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Tengo miedo de que me roben (6 a 9 años).
Protección de animales	Dibujo de niña paseando con una mascota (6 a 9 años)
Servicios de salud	Que armen centro de salud (6 a 9 años).
Sociedad digital	Que haya internet ya (6 a 9 años).
Educación	Poner más bibliotecas (10 a 13 años).

En el rubro **Protección civil**, destaca que al ser una demarcación con sismicidad baja no se aluda a las alarmas sísmicas, sino a los riesgos que entrañan las barrancas, características de la geografía de la zona.

Dibujo: ID_29249.pdf (14 a 17 años)

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 12 años 13 a 17 años Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: El Emitaño

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Handwritten drawing showing stick figures, a car, and trees.

RESPECTO a las LEYES

Una expresión que llama la atención por involucrar aspectos de legalidad es la relativa a la **Cohesión del tejido social y comunitario**. Esta se ilustra con un dibujo en el que se advierte contaminación y tráfico desordenado.

En el rubro **Educación**, se expresa la necesidad de acceder a materiales y prácticas de lectura distintas a las escolares. Debe recordarse que la proporción de bibliotecas es muy baja en esta demarcación.

Además de las alusiones a la **Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes** planteadas en el rubro de seguridad pública, expresan su temor a ser secuestrados, situación que la policía no ha logrado controlar.

Dibujo: ID_29704.pdf (6 a 9 años)

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 12 años 13 a 17 años Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: La Malinche

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Handwritten drawing showing a sun, a girl, and a dog.

Reflexiones y recomendaciones para La Magdalena Contreras

La Seguridad pública es el rubro en el que NNA expresan temores por su integridad personal, debido a los posibles secuestros de que pueden ser objeto, y se les relaciona con la presencia de consumidores de marihuana. Se destaca una reflexión crítica sobre las medidas que se requieren para abatir la violencia y la seguridad, donde se infiere la necesidad de acciones que

vayan más allá de la presencia policiaca.

Como parte de los problemas ambientales y de salud pública, se plantean los graffitis, la contaminación del río, la basura y las personas que -se infiere- beben

alcohol y se quedan dormidas en las calles. Se destaca la preocupación por una barranca que representa riesgos para toda la población, como un problema de Protección civil.

Entre las propuestas y anhelos llama la atención que se plantee el respeto a las leyes como solución a distintos problemas. De manera específica, se propone la recuperación de espacios para convertirlos en áreas verdes, crear parques en las colonias, complementar la labor de la policía para prevenir el robo de infantes y encontrar a los que han sido sustraídos de sus familias, cancha con instructores comunitarios deportivos, además de que se reitera el anhelo de contar con más juegos incluyentes, espacios recreativos y deportivos dignos, así como bibliotecas y un centro de salud.

Tabla 89
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. La Magdalena Contreras

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.</p> <p>Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público.</p>	<p>Narcomenudeo</p> <p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p> <p>Robo de niñas y niños.</p> <p>Delincuencia, ladrones, robos y asaltos.</p> <p>Inseguridad en las escuelas.</p> <p>Faltan policías y vigilancia en general.</p>	<p>Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas.</p> <p>Fortalecer el trabajo de la policía con otro cuerpo de seguridad.</p> <p>Mejorar la seguridad en las escuelas.</p> <p>Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y centros de reunión.</p> <p>Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niñas y niños y encontrar a los desaparecidos. La policía no es suficiente.</p> <p>Evitar el consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p>	<p>Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.</p>
<p>No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte</p>	<p>Espacios insuficientes y en mal estado para el</p>	<p>Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o pueblos. Dar</p>	

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>suficientes y en buen estado.</p> <p>Percepción de que no tienen dónde jugar <u>cerca</u> de su casa.</p>	<p>juego, la recreación y el deporte.</p> <p>No hay actividades deportivas</p>	<p>mantenimiento a los existentes.</p> <p>Más áreas recreativas, como albercas.</p> <p>Juegos para personas con discapacidad.</p> <p>Áreas deportivas techadas: canchas, instructores comunitarios deportivos, gimnasia.</p> <p>Recuperar espacios públicos para convertirlos en áreas recreativas y deportivas.</p>	
<p>Parques y calles sucias y con basura.</p> <p>Contaminación en las calles y en el río.</p> <p>Desaparición de áreas verdes</p>	<p>La población arroja basura en la calle y en el río.</p> <p>Coladeras tapadas que provocan inundaciones.</p> <p>Calles con graffiti</p>	<p>Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.</p> <p>Reforestación y mantenimiento de áreas verdes.</p>	<p>Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas.</p>

Las autoridades de la Alcaldía reportan que en La Magdalena Contreras³⁷ se atienden los problemas de Seguridad pública mediante diversas acciones, entre las que se incluye la participación de comités vecinales, el incremento del número de patrullas, la clausura de establecimientos mercantiles clandestinos que venden alcohol de manera ilegal y a menores de edad; la detección de focos rojos en las colonias con mayor incidencia delictiva; la App “Mi policía en mi Negocio”; la reacción rápida ante la desaparición de personas; la campaña “vialidades para todos” cuyo objetivo es incrementar la seguridad en el transporte público mediante operativos, pruebas antidoping y alcoholímetro a conductores, monitoreo de vialidades, así como el programa “pasajero seguro” que consiste en revisión, cateo e interrogatorio de pasajeros.

³⁷ <https://mcontreras.gob.mx/>

La alcaldía reporta distintas actividades para generar espacios recreativos y deportivos en La Magdalena Contreras, tales como la competencia Guerra de bandas en la velaria del foro cultural “Elena Poniatowska”, con la participación de grupos musicales integrados por jóvenes y que tengan 4 canciones; recuperación del cine “linterna mágica” para convertirlo en un centro cultural; reinauguración de los parques acuáticos en el foro cultural Elena Poniatowska y en el parque deportivo Oasis del pueblo de San Bernabé Ocotepéc. Este proceso de recuperación de espacios públicos para convertirlos en centros recreativos, deportivos y culturales se corresponde con la propuesta que hacen las NNA participantes en la CNNA 2018 en esta demarcación. La jornada de tequio realizada con la participación de gobierno y ciudadanía contribuye a atender dicha propuesta infantil.

Las Jornadas “haciendo comunidad”, son un esfuerzo gobierno-ciudadanía para recuperar los espacios públicos mediante distintas actividades de mitigación del impacto ambiental (poda, limpieza o barrido). En este mismo rubro, la alcaldía reporta una campaña de reforestación urbana sustentable que se prolongará hasta el 2022, como parte de los 20 compromisos ambientales en la Magdalena Contreras. Entre otros, estos compromisos incluyen la reducción de residuos sólidos contaminantes; el uso de desechos orgánicos para la elaboración de composta, destinada a parques y jardines de espacios públicos; la limpieza del Río Magdalena, en su paso por el parque nacional de los dinamos y sanear las barrancas; programa “Basura cero” en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y generar una campaña de concientización ciudadana respecto del manejo de sus residuos sólidos y heces de sus mascotas; fomentar el uso de la bicicleta entre los trabajadores y vecinos de la Alcaldía; sustituir luminarias públicas por otras con menor emisión de gases contaminantes y más eficientes; promover el cuidado y conservación del agua y mantos acuíferos, mediante la educación y atención oportuna de fugas en las tuberías.

3.11 Miguel Hidalgo

En la demarcación Miguel Hidalgo, habitan 167 085 hombres y 197 354 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 31 872 son niñas y 37 702 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 12 645 mujeres y 11 759 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el cuarto lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 82.13% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (48.56 al IMSS; 11.45 al ISSSTE y 12.14 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 1483 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

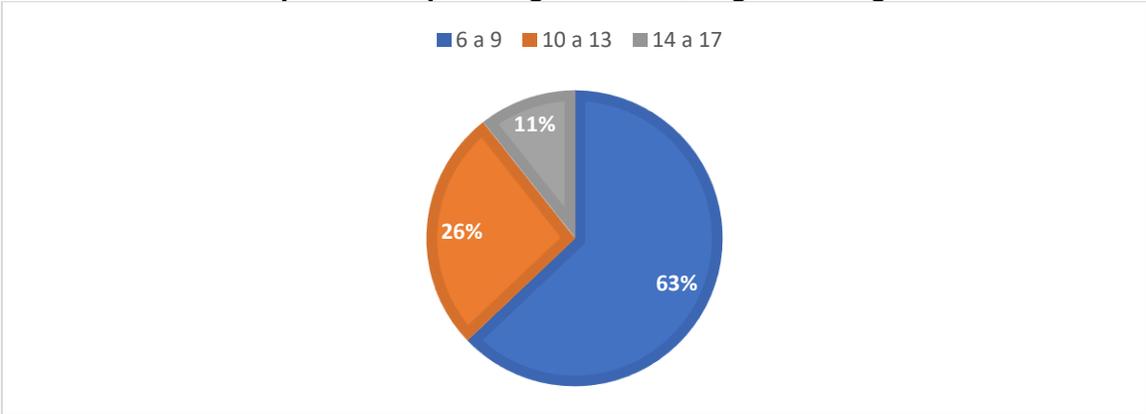
Miguel Hidalgo se localiza en una zona de sismicidad intermedia. Sus habitantes generan por día un promedio de 2.24 kg de residuos sólidos urbanos, es decir, el segundo más alto en la Ciudad de México, y para cuya recolección cuenta con 6 barredoras, 237 vehículos y 232 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 22% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 17 estaciones del Metro y 7 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 96.92 y con drenaje de 98.96% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 187 477 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, Miguel Hidalgo contaba con 180,407 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 436 208 vehículos de motor, y tuvieron lugar 978 accidentes de tránsito. Esta demarcación presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 302.8 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 26 casetas de policía, 2 estaciones de bomberos y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 95 875 estudiantes, en 490 planteles de educación obligatoria, donde laboran 6,617 docentes. En 2016, se contabilizaron 107 bibliotecas en escuelas y 125 de carácter público para toda la población, en una proporción de 3.3 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En Miguel Hidalgo existían, en 2016, 28 centros y unidades deportivas registradas, 6 albercas, 15 canchas de futbol, 12 de basquetbol y 12 de voleibol (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 217 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 1 439 expresiones en esta demarcación lo que representa el 4.82% del total de las recibidas en la Consulta. Del total de expresiones, 863 fueron de mujeres y 576 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 16).

Gráfica 16
Expresiones por rango de edad, Miguel Hidalgo

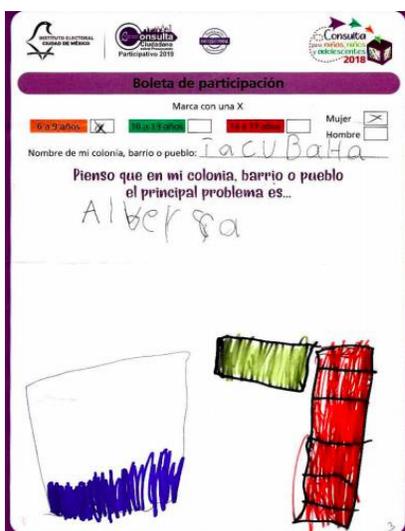


Como se advierte en la tabla 90, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, las Áreas recreativas y deportivas con un porcentaje de 41.56% expresiones, el más alto en toda la Ciudad; en segundo lugar, se menciona a Seguridad Pública (21.68%); y, en tercero, el Impacto ambiental e higiene pública (14.25%).

Tabla 90
Expresiones en Miguel Hidalgo por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	3	8	4	7	1	5	28	1.95
Alumbrado público	7	19	4	8	2	4	44	3.06
Áreas recreativas y deportivas	177	260	62	69	14	16	598	41.56
Cohesión del tejido social y comunitario	6	16	1	8	2	1	34	2.36
Cultura e identidad regional	6	23	0	2	1	3	35	2.43
Impacto ambiental e higiene pública	37	92	26	26	15	9	205	14.25
Protección civil	1	5	0	0	0	0	6	0.42
Seguridad pública	49	64	60	72	33	34	312	21.68
Servicios de salud	0	10	1	0	0	1	12	0.83
Sociedad digital	0	7	0	3	0	0	10	0.69
Transporte y vías públicas	12	18	5	6	2	2	45	3.13
Violencia contra NNA	1	6	0	1	0	1	9	0.62
Otro	34	44	9	7	1	6	101	7.02
Total	333	572	172	209	71	82	1439	100

Dibujo: ID_12029.pdf (6 a 9 años).



Al igual que en las otras demarcaciones, en un análisis por rango de edad, se observa que las prioridades son distintas para los más pequeños, quienes consideran que los principales problemas se relacionan con las Áreas recreativas y deportivas; mientras que para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, la Seguridad pública es el principal rubro problemático.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 27 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Áreas recreativas y deportivas. Las peticiones de NNA en este rubro se orientan al mantenimiento de las áreas existentes, así como a la diversificación

de actividades que se realicen en tales espacios, como parte de su derecho al juego y la recreación.

Tabla 91
Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas. Miguel Hidalgo

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Falta de espacios recreativos al aire libre (6 a 9).	Bueno yo quisiera que hubiera una pista de patinaje (10 a 13 años). Alberca (6 a 9 años). Casa club (10 a 13 años).

Seguridad pública. Las expresiones relacionadas con este rubro se enmarcan en una demarcación que obtuvo, en agosto de 2018, el segundo lugar en su tasa de delitos de alto impacto. La inseguridad se asocia al consumo de sustancias y tiene un impacto directo en el derecho a vivir en un ambiente libre de violencia. El temor de niñas, niños y adolescentes de ser robados o víctimas de secuestro tiene, a su vez, repercusiones en la posibilidad de que ejerzan plenamente otros derechos, por ejemplo, a la educación y a la salud.

Tabla 92
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad pública. Miguel Hidalgo

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Los mariguanos y rateros (10 a 13 años). Que falta seguridad (10 a 13 años).	Yo les pido que manden patrullas y pongan cámaras (10 a 13 años). Policía vigilando las escuelas para que no se roben a los niños (6 a 9 años).

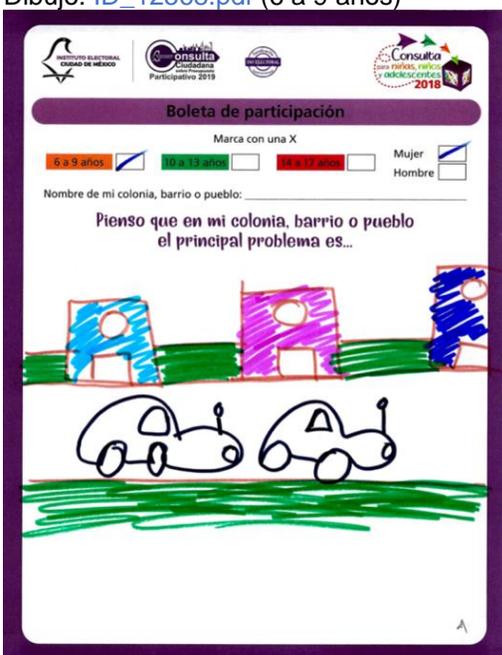
Impacto ambiental e higiene pública. El graffiti, las fachadas, la limpieza de calles y la quema de basura forman parte de las expresiones de NNA de esta demarcación que ocupa el tercer lugar en denuncias recibidas en materia ambiental (INEGI, 2017) y con una baja eficiencia en la recolección selectiva de residuos sólidos. Lo anterior compromete los derechos a la salud y a un ambiente sano. Como se advierte en la tabla 93, las propuestas están orientadas a la cultura cívica de la población, a quienes se pide que reciclen la basura, no la quemem, pinten sus fachadas, entre otras.

Tabla 93

Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública. Miguel Hidalgo

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Que rayen paredes aquí en el parque de los basquetbolistas (10 a 13 años).	Creo que se debería reciclar más, pues la verdad por mi casa hay gente que quema la basura (10 a 13 años). Reparación de fachada (6 a 9 años). Limpieza en las calles, que las personas limpien cuando saquen a sus perros (10 a 13 años).

Dibujo: [ID_12568.pdf](#) (6 a 9 años)



Como se observa en la tabla 94, los rubros relativos a la infraestructura urbana, como *Alumbrado público, Agua potable y alcantarillado y Transporte y vías públicas*, señalan problemas concretos que condicionan el bienestar de niñas, niños y adolescentes debido a que limitan el ejercicio de los derechos al agua, al libre tránsito y al espacio público. Al igual que en otras demarcaciones, se pide a la autoridad que garantice el acceso a estos servicios.

Cohesión del tejido social y comunitario. El desarrollo de vínculos de pertenencia a través de festividades colectivas y el ejercicio del derecho al trabajo se expresan como condiciones para la cohesión social y comunitaria. La petición de trabajo para las personas de la demarcación también puede ser una alusión a la pobreza, problema apenas señalado en algunas alcaldías.

Tabla 94

Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Miguel Hidalgo

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Agua. Coladeras (14 a 17 años).
Alumbrado público	Más luz en las calles (6 a 9 y 14 a 17 años).

Rubro	Expresiones
Transporte y vías públicas	Dibujo que alude al tema del tráfico. Se presentan automóviles transitando en una vía sin problemas y sin congestión (6 a 9 años)
Cohesión del tejido social y comunitario	Y que en días festivos pongan actividades (10 a 13 años). Yo creo o pienso que debería haber más oficios en mi colonia y que la gente consiga trabajo (10 a 13 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Robo a niños (6 a 9 años).
Protección civil	Apoyar a los bomberos (6 a 9 años).
Protección de animales	Los perritos que están en la calle, adóptalos (6 a 9 años).
Sociedad digital	Dibujo que alude a videojuegos (10 a 13 años)
Educación	Como alumno de la secundaria 20, propongo que remodelen los baños para que funcionen correctamente y que pinten los salones (10 a 13 años) Una biblioteca (6 a 9 años).

Educación. En el ámbito de la escuela, se encuentra la petición de condiciones dignas e higiénicas de los baños escolares. Asimismo, se expresa el interés por acceder a otros materiales y prácticas de lectura.

Dibujo: ID_12209.pdf (6 a 9 años)

Protección civil. El llamado a que la ciudadanía apoye la labor de los bomberos probablemente responde a que en esta demarcación se registraron 250 incendios en zonas urbanas en 2016 (INEGI, 2017).

Violencia contra niñas, niños y adolescentes. Asociado a la falta de seguridad pública, se encuentra el temor a ser “robado”, lo que vulnera el derecho de NNA a la seguridad y a vivir sin

violencia.

Sociedad digital. El acceso a internet es un tema presente en los intereses de NNA y como una vía para ejercer derechos a la educación y al juego.

Logo del Instituto Electoral del Estado de México, Consulta Ciudadana Participativa 2018, y Consulta para Niños, Niñas y Adolescentes 2018.

Boleta de participación

Marca con una X

5 a 9 años 10 a 13 años 14 a 17 años Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: _____

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Dibujo de un escritorio con un libro y un control de videojuegos.

Reflexiones y recomendaciones para Miguel Hidalgo

Para las niñas, niños y adolescentes de esta demarcación los principales problemas se ubican en el rubro Áreas recreativas y deportivas. Su percepción es que no cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte, además que los que existen están lejos de su colonia, barrio o pueblo. Entre otros anhelos se encuentra la construcción de este tipo de

espacios cerca del lugar en el que viven y hacen peticiones específicas sobre su calidad (iluminados, limpios, seguros, con techo y pasto) y naturaleza: juegos gratuitos, pistas de patinaje, parque de diversiones, albercas y una casa club en la que existan actividades dirigidas a ellos.

En materia de seguridad, además de los problemas señalados en la Ciudad, las niñas, niños y adolescentes de Miguel Hidalgo insisten en el robo de niños, el narcomenudeo, el vandalismo y en general la falta de seguridad, por lo que demandan más vigilancia mediante patrullas y cámaras. También plantean estrategias para la prevención del robo de infantes y, de manera particular, tener parques cerrados para incrementar la seguridad en dichas áreas e incrementar la vigilancia policiaca en las proximidades de las escuelas.

Respecto de la infraestructura, en esta demarcación solicitan mejorar el alumbrado público, la remodelación de baños y pintura de salones en una secundaria. También expresan su anhelo de contar con una biblioteca.

En Miguel Hidalgo son frecuentes las propuestas de solución de los problemas de impacto ambiental que involucran a la población, entre las que destacan separar la basura, no quemarla, reparar sus fachadas, evitar arrojar basura en la vía pública, limpiar las calles y recoger las heces de sus mascotas cuando las sacan a pasear.

Al igual que en otras demarcaciones, la preocupación por los perros callejeros da cuenta de la conciencia de las niñas, niños y adolescentes de los derechos de estos seres sintientes y proponen que sean adoptados para que tengan un hogar. Se expresa una preocupación por el empleo para todas las personas de la demarcación en su contribución a la Cohesión del tejido social y comunitario.

Tabla 95
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Miguel Hidalgo

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte suficientes y en buen estado.</p> <p>Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.</p>	<p>Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.</p>	<p>Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes.</p> <p>Más juegos en los parques que no cuesten.</p> <p>Más áreas recreativas, como albercas, casa club, un parque de diversiones, banquitas con mesa, festivales como del día del niño o de reyes.</p> <p>Parques de bolsillo.</p> <p>Áreas deportivas: pista de atletismo, centro de gimnasia, canchas de futbol y basquetbol.</p> <p>Parques para jugar con los perros.</p> <p>Más áreas verdes, más áreas con pasto y árboles.</p> <p>Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas</p>	

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
		(iluminación, limpieza, pasto, techo, sin encharcamiento, seguros, con cerca y puertas, con juegos en buen estado).	
<p>Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.</p> <p>Percepción de que no pueden caminar o jugar libremente en la calle debido a la inseguridad.</p> <p>Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público.</p>	<p>Narcomenudeo.</p> <p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p> <p>Robo de niñas y niños y secuestro de personas adultas.</p> <p>Delincuencia, ladrones, robos y asaltos.</p> <p>Balaceras</p> <p>Inseguridad en las escuelas.</p> <p>Faltan policías y vigilancia en general.</p> <p>Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad.</p>	<p>Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas.</p> <p>Mejorar la seguridad en las escuelas.</p> <p>Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niñas y niños y encontrar a los desaparecidos. La policía no es suficiente.</p> <p>Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y centros de reunión.</p> <p>Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia</p> <p>Evitar el consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p> <p>Parque cerrado para tener más seguridad al jugar.</p>	<p>Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.</p>
<p>Parques, bajo-puentes y calles sucios, con basura y heces de perros.</p> <p>Calles con graffiti</p> <p>Contaminación en las calles.</p>	<p>La población arroja basura en la calle y no recoge las heces de las mascotas.</p> <p>Coladeras tapadas que provocan inundaciones.</p>	<p>Arreglar bajo puentes que están sucios.</p> <p>Reforestación y mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.</p>	<p>Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública: separar la basura, reciclar y no quemarla.</p> <p>Reparación de fachadas.</p> <p>Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.</p>

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
			Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y coladeras y mantener limpias las banquetas (barrer).

Las autoridades de la Alcaldía Miguel Hidalgo³⁸ reportan un conjunto de actividades relacionadas con el juego, la recreación y el deporte entre las que se encuentran la inauguración de la primera “Escuela de marcha”, pista de hielo provisional en diciembre, así como diversas actividades culturales y recreativas en el Bosque de Chapultepec. En materia de infraestructura para la recreación y el deporte, la alcaldía reporta la reinauguración de biciescuela y ampliación de la ciclo vía; inauguración de escuela de futbol americano y adquisición del equipo de futbol americano “Los titanes”, que representarán a la Ciudad de México; así como la construcción de un nuevo parque en Parque Lago Alberto 320.

En materia de Seguridad pública, la alcaldía reporta la instalación de letreros con números telefónicos de la policía; aplicación de la estrategia de proximidad y cercanía policiaca en algunas colonias; el programa “Paquete Cuidemos MH” en el que entregaron mil kits de seguridad vecinal en las zonas de mayor incidencia delictiva; operativos especiales (“Yo Te Cuido”, “Casa Segura MH” y “Panteones Día de Muertos”) desplegados durante las vacaciones; y firma de acuerdo “CUAUHMHAZCAPOYoTeCuido” con las alcaldías Cuauhtémoc y Azcapotzalco para disminuir la incidencia delictiva de manera conjunta.

³⁸ <https://alcaldia.miguelhidalgo.gob.mx/>
<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Cartelera%20Agosto.pdf>

En materia de Impacto ambiental e higiene pública, se informa que la Alcaldía impulsa el mercado de trueque³⁹ con la finalidad de sensibilizar a los visitantes sobre la importancia del aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos de la Ciudad; a fin de disminuir el impacto ambiental y fomentar el uso de la bicicleta, se repartieron 5 mil entre funcionarios de la alcaldía a fin de que acudan a laborar en este vehículo por lo menos una vez al mes o a la semana; y con el propósito de fomentar en la población el cuidado y respeto al medio ambiente, durante cuatro días se adornó con flores la fachada del teatro Ángela Peralta y la Avenida Masaryk. Asimismo, se informa la realización del programa “Corriendo y resolviendo” en el que, con la participación de funcionarios de la alcaldía y ciudadanos, se atendieron problemas de bacheo, podas, recolección de basura, verificación de obra, entre otros.

3.12 Milpa Alta

En la demarcación Milpa Alta, habitan 67 151 hombres y 70 776 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 18 132 son niñas y 19 133 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 6 506 mujeres y 6,724 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el décimo quinto lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 80.64% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (13.21 al IMSS; 15.86 al ISSSTE y 67.99 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 281 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

Milpa Alta se localiza en una zona de sismicidad baja por la firmeza de su suelo: de alta resistencia y poco compresible. Sus habitantes generan por día un promedio de 0.86 kg de residuos sólidos urbanos, es decir, el más bajo en la Ciudad de México. Para su recolección cuenta con 58 vehículos y 276 puntos específicos de recolección específica, con lo que alcanza un 75% de eficiencia

³⁹ <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/eventos/evento/mercado-del-trueque>

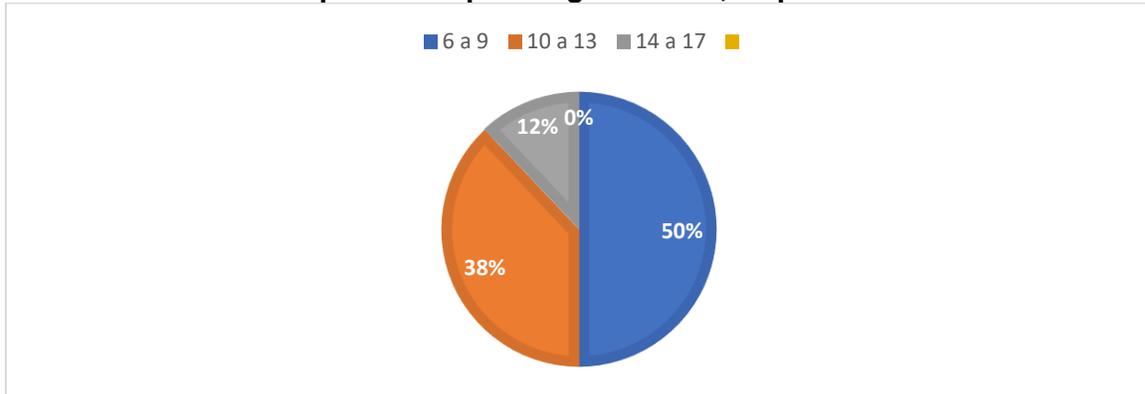
en la recolección selectiva, la más alta de la Ciudad de México. En su territorio no se localizan estaciones del Metro, Metrobús o Tren ligero. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 65.31 y con drenaje de 98.55% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 55 323 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, Milpa Alta contaba con 20 mil 456 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 47 431 vehículos de motor, y tuvieron lugar 90 accidentes de tránsito. Esta demarcación presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 83.5 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 4 casetas de policía y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 38 223 estudiantes, en 114 planteles de educación obligatoria, donde laboran 2,101 docentes. En 2016, se contabilizaron 23 bibliotecas en escuelas y 37 de carácter público para toda la población, en una proporción de 2.7 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En Milpa Alta existían, en 2016, 14 centros y unidades deportivas registradas, 1 alberca, 15 canchas de fútbol, 18 de basquetbol y 9 de voleibol (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 14 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 759 expresiones en esta demarcación lo que representa el 2.54% del total de las recibidas en la Consulta, el más bajo de toda la Ciudad. Del total de expresiones, 398 fueron de mujeres y 361 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 17).

Gráfica 17
Expresiones por rango de edad, Milpa Alta



Como se advierte en la tabla 96, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, las Áreas recreativas y deportivas con un porcentaje de 22.00% expresiones; en segundo lugar, se menciona al Impacto ambiental e higiene pública (15.01%); y, en tercero, Seguridad Pública (14.49%). Es la única demarcación que coloca en tercer lugar a este rubro.

Tabla 96
Expresiones en Milpa Alta por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	11	15	5	18	2	2	53	6.98
Alumbrado público	1	4	4	6	3	0	18	2.37
Áreas recreativas y deportivas	45	47	32	30	6	7	167	22.00
Cohesión del tejido social y comunitario	10	12	14	13	5	4	58	7.64
Cultura e identidad regional	11	10	8	15	6	9	59	7.77
Impacto ambiental e higiene pública	30	39	19	15	6	5	114	15.01
Protección civil	1	0	4	2	1	1	9	1.19
Seguridad pública	14	17	26	34	7	12	110	14.49
Servicios de salud	2	6	0	1	0	0	9	1.19
Sociedad digital	6	5	12	11	2	5	41	5.40
Transporte y vías públicas	10	4	5	7	4	5	35	4.61
Violencia contra NNA	1	1	0	4	0	0	6	0.80
Otro	42	31	5	1	1	0	80	10.54
Total	184	191	134	157	43	50	759	100

Al igual que en las otras demarcaciones, en un análisis por rango de edad, se observa que las prioridades son distintas para el grupo de adolescentes del rango de edad 14 a 17, para quienes los principales problemas se relacionan con

la Seguridad pública; mientras que para los grupos de 6 a 9 y 10 a 13 años, las Áreas recreativas y deportivas son la principal área problemática.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 21 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elemento que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la Alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

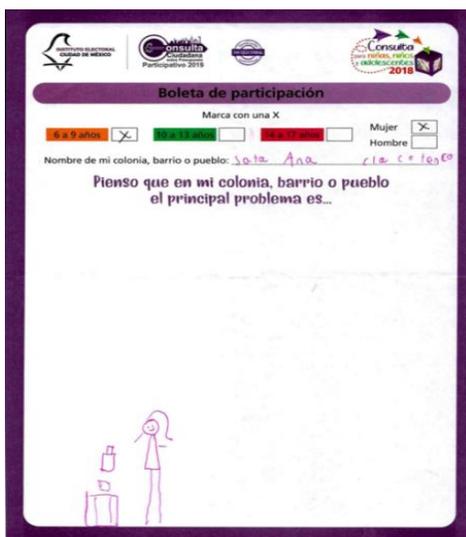
Áreas recreativas y deportivas. El derecho a la salud a través del deporte, y al juego, son peticiones de NNA de esta Alcaldía. Como en las demás demarcaciones, se demanda a la autoridad mejorar las instalaciones y el servicio que ellas prestan, a fin de poder ejercer el derecho a jugar y a la actividad deportiva.

Tabla 97

Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas. Milpa Alta

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Debería estar abierto más seguido el deportivo para poder jugar (14 a 17 años).	Que haya un espacio donde haya resbaladillas, toboganes etc. (10 a 13 años).

Dibujo: ID_6489.pdf (6 a 9 años).



Impacto ambiental e higiene pública. La basura como problema y su eliminación como anhelo forma parte de las expresiones de niñas, niños y adolescentes en Milpa Alta. Aunque esta es la demarcación en la que se genera un menor volumen de residuos sólidos y se logra un alto porcentaje de eficiencia en la recolección selectiva; en sus expresiones se ve a la basura como problema

y reconocen que la población tiene una gran responsabilidad en su manejo (tabla 98).

Tabla 98
Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública. Milpa Alta

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Hay mucha basura en las calles (14 a 17 años).	El jardín del Sr. de Chalma, que lo reconstruyan (10 a 13 años). Dibujo de persona femenina arrojando la basura en un bote (6 a 9 años).

Seguridad pública. Los problemas relativos a este rubro aluden al robo de infantes, secuestro, violencia y consumo de sustancias (alcohol y estupefacientes) como factores que producen inseguridad. Debe tenerse en cuenta que esta demarcación tiene la segunda tasa más baja por delitos de alto impacto en la Ciudad de México. Como se advierte en la tabla 99, en la muestra cualitativa no plantean anhelos, peticiones y propuestas, aunque éstas si se incluyen en la muestra ampliada y son consistentes con las expresiones de las niñas, niñas y adolescentes en otras expresiones: mejorar la vigilancia, prevenir el consumo de alcohol y drogas en las calles y evitar el robo de niñas y niños, así como el secuestro (tabla 101).

Tabla 99
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad Pública. Milpa Alta

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
La violencia, el secuestro y los drogadictos (10 a 13 años). La inseguridad (14 a 17 años). Hay poca seguridad (14 a 17 años). Hay muchos borrachos y a veces no es seguro andar en las calles (10 a 13 años).	

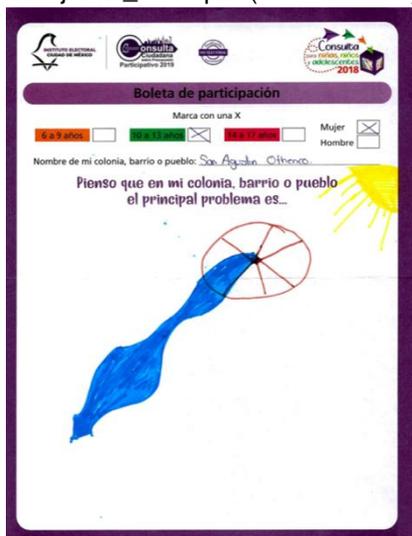
Las expresiones sobre los rubros **Agua potable y alcantarillado, Alumbrado público y Transporte y vías públicas** destacan problemas que se enmarcan en un bajo porcentaje de agua entubada dentro de las viviendas, así como la carencia de estaciones de metro, metrobús o tren ligero. Estas condiciones afectan el acceso a varios derechos: el acceso al agua, la seguridad, la posibilidad de traslados a sitios en los que se ejerce el derecho a la salud, la

educación, la recreación y el juego, así como el propio derecho al espacio público.

Tabla 100
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Milpa Alta

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	No hay agua en algunas calles (10 a 13 años). Agua (10 a 13 años).
Alumbrado público	Falta de luz (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	Que haya transporte público en la noche y en la mañana (14 a 17 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Que ya no tenemos espacio para el panteón (14 a 17 años).
Protección civil	Con la construcción de la alerta sísmica (6 a 9 años).
Protección de animales	Que no haya perros en la calle (6 a 9 años).
Sociedad digital	Aula digital interactiva de la escuela 334 (6 a 9 años).
Servicios de salud	También en el Centro de Salud debería haber más doctores (14 a 17 años).

Dibujo: ID_6645.pdf (10 a 13 años)



Servicios de salud. Milpa Alta es la alcaldía con menor cantidad de integrantes del personal médico en los servicios públicos de salud, lo que es congruente con la petición de más personal médico en el Centro de salud. También resulta interesante que se mire a las adicciones como un problema de salud -y no sólo de seguridad pública- lo que conlleva el derecho a recibir atención médica.

Cohesión del tejido social y comunitario. En este rubro se expresa la preocupación de NNA por el futuro de la población que fallece y que pertenece a esta demarcación.

En los demás rubros se incluyen expresiones en las que se plantean demandas concretas sobre el cuidado de animales, la instalación de alarmas sísmicas y de un aula equipada con conectividad en la escuela, como condiciones para el bienestar, la seguridad y el aprendizaje.

Dibujo: ID_6269.pdf (6 a 9 años).

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 13 años 14 a 17 años 18 años o más Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: San Salvador Cuautlana

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Que no haya perros en la calle

Reflexiones y recomendaciones para Milpa Alta

Milpa Alta es la única demarcación en la que niñas, niños y adolescentes colocan en tercer lugar los problemas relativos a la Seguridad Pública. Su prioridad se ubica en garantizar las condiciones para que puedan ejercer en el espacio público su derecho a jugar, a la recreación y al deporte.

Señalan, como anhelos, la reconstrucción de un jardín, la apertura periódica del deportivo, la instalación de resbaladillas y que no haya perros callejeros. Al igual que en otras demarcaciones, piden áreas verdes y recreativas cerca de sus colonias, barrios o pueblos; las cuales deberían ser seguras, estar en buenas condiciones y tener instalaciones para disfrutar de juegos y deportes diversos.

En materia de seguridad pública, señalan como problemas la violencia, el robo de niñas y niños, el secuestro y la presencia de consumidores de drogas y bebidas alcohólicas en la vía pública, así como el robo del mobiliario urbano y las coladeras. Señalan sentirse inseguros en las inmediaciones de la escuela, así como por la presencia de perros callejeros bravos. Además de reiterar las propuestas que hacen las niñas, niños y adolescentes de otras demarcaciones, en Milpa Alta plantean que exista un control de los perros callejeros y se regule la velocidad de los motociclistas pues temen ser atropellados por ellos.

La escasez de agua es una condición que limita el bienestar de la población, ya que se violenta un derecho fundamental. Se expresa la necesidad de que el centro de salud cuente con personal médico suficiente, cuya escasez compromete su derecho a la salud. Otras demandas son el equipamiento de un

aula digital en una secundaria, y el servicio de transporte público diurno y nocturno, en lo que permite advertir aspectos de su derecho a la educación y a la seguridad.

Tabla 101
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Milpa Alta

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte suficientes y en buen estado.</p> <p>Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.</p>	<p>Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.</p>	<p>Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes.</p> <p>Mejorar el servicio de las instalaciones deportivas (que estén abiertas).</p> <p>Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes y mantenerlos en buen estado.</p> <p>Áreas recreativas diversas: parque de diversiones, toboganes, albercas.</p> <p>Instalaciones deportivas: cancha de futbol, de basquetbol.</p> <p>Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas (iluminación, limpieza, pasto, techo, sin encharcamiento, seguros).</p>	
<p>Parques y calles sucias y con basura.</p>	<p>La población arroja basura en la calle.</p>	<p>Reforestación y mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.</p>	<p>Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas.</p>
<p>Diversas condiciones de</p>	<p>Narcomenudeo.</p>	<p>Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar</p>	<p>Acciones familiares y comunitarias para</p>

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>inseguridad en el espacio público.</p> <p>Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público.</p>	<p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p> <p>Robo de niñas y niños y secuestro de personas adultas.</p> <p>Perros callejeros que atemorizan a niñas y niños.</p> <p>Delincuencia, ladrones, robos y asaltos.</p> <p>Inseguridad en las escuelas.</p> <p>Robo del mobiliario urbano y de las coladeras.</p>	<p>la seguridad: cámaras, policías y patrullas.</p> <p>Iluminación en los parques.</p> <p>Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y centros de reunión.</p> <p>Mejorar la seguridad en las escuelas con cámaras.</p> <p>Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niñas y niños y encontrar a los desaparecidos. La policía no es suficiente.</p> <p>Evitar el consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p> <p>Control de los perros callejeros.</p> <p>Regular la velocidad de los motociclistas.</p>	<p>prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.</p>

Las acciones que reporta la Alcaldía⁴⁰, relacionadas con los tres rubros problemáticos incluyen la inauguración de alberca semi olímpica; las actividades de la Fábrica de Artes y Oficios Milpa Alta y Tecómitl, orientados a garantizar el ejercicio de los derechos culturales; nueve gimnasios que se mantienen activos junto con un centro de entrenamiento de alto rendimiento; así como la rehabilitación de la plaza cívica “La corregidora”.

De manera específica, para atender los problemas de inseguridad vinculados con la falta de alumbrado público y el abandono de calles y avenidas, se reporta la aplicación del programa “Alcalde en tu barrio” en el que la autoridad escucha los problemas de la ciudadanía a fin de reaccionar de forma más eficaz.

⁴⁰ <http://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/>

En relación con el manejo de residuos orgánicos, la Alcaldía informa que se dio mantenimiento y mejora del Biodigestor instalado en el centro de acopio y comercialización de nopal-verdura, que convierte residuos orgánicos en gas, combustible, electricidad y un lodo que se utiliza como fertilizante. Adicionalmente tiene como objetivo ser el ejemplo que sigan el resto de las alcaldías con respecto al manejo de residuos orgánicos.

3.13 Tláhuac

En la demarcación Tláhuac, habitan 172 825 hombres y 197 354 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 47 187 son niñas y 49 456 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 16 918 mujeres y 17 mil 436 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el séptimo lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 83.28% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (33.34 al IMSS; 15.41 al ISSSTE y 47.29 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 512 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

Tláhuac se localiza en una zona de alta sismicidad por su suelo blando y compresible a los movimientos sísmicos. Para la recolección de residuos sólidos urbanos cuenta con 3 barredoras, 60 vehículos y 346 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 56% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 5 estaciones del Metro. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 81.10 y con drenaje de 99.13% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

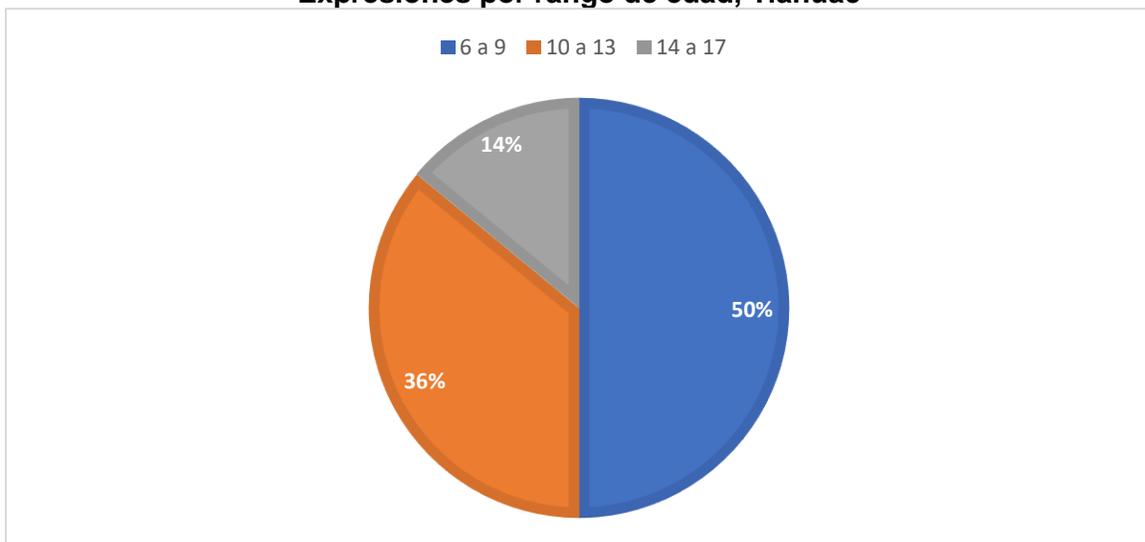
De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 149 382 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, la demarcación contaba con 94 433 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 106 700 vehículos de

motor, y tuvieron lugar 191 accidentes de tránsito. Tláhuac presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 164.6 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 10 casetas de policía y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 89 529 estudiantes, en 307 planteles de educación obligatoria, donde laboran 4051 docentes. En 2016, se contabilizaron 40 bibliotecas en escuelas y 64 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.7 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En Tláhuac existían, en 2016, 40 centros y unidades deportivas registradas, 2 albercas, 41 canchas de futbol, 1 de basquetbol y 4 de frontón (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 137 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 1 415 expresiones en esta demarcación lo que representa el 4.74% del total de las recibidas en la Consulta. Del total de expresiones, 761 fueron de mujeres y 654 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 18).

Gráfica 18
Expresiones por rango de edad, Tláhuac



Como se advierte en la tabla 102, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, la Seguridad Pública con un porcentaje de 36.4 expresiones; en segundo lugar, se menciona al Impacto ambiental e higiene pública (18.87%); y, en tercero, Áreas recreativas y deportivas (15.69%). Es la única demarcación que coloca en tercer lugar a este rubro. Las niñas, niños y adolescentes de los tres rangos de edad coinciden en esta priorización.

Tabla 102
Expresiones en Tláhuac por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	16	12	10	16	6	10	70	4.95
Alumbrado público	13	10	20	19	4	15	81	5.72
Áreas recreativas y deportivas	80	76	31	23	5	7	222	15.69
Cohesión del tejido social y comunitario	8	13	3	4	1	3	32	2.26
Cultura e identidad regional	1	6	1	2	0	2	12	0.85
Impacto ambiental e higiene pública	63	91	38	58	3	14	267	18.87
Protección civil	6	12	8	8	7	1	42	2.97
Seguridad pública	100	109	101	115	34	56	515	36.4
Servicios de salud	1	0	1	0	0	0	2	0.14
Sociedad digital	1	1	0	0	0	1	3	0.21
Transporte y vías públicas	20	19	27	17	12	8	103	7.28
Violencia contra NNA	3	1	0	3	0	0	7	0.49
Otro	21	26	8	2	1	1	59	4.17
Total	333	376	248	267	73	118	1415	100

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 28 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. Según las expresiones de niñas, niños y adolescentes, la inseguridad en Tláhuac, provocada por diversos hechos delictivos y por distintas formas de violencia, limita sus posibilidades de jugar y de salir libremente a la calle debido a que, tanto ellos como sus padres, perciben que se encuentran en riesgo. En la muestra cualitativa no se incluyen propuestas de solución (tabla 103), pero en la muestra ampliada sí se señalan. Estas van en el mismo sentido de

lo mencionado en otras demarcaciones: fortalecer la vigilancia en los espacios públicos en los que se desenvuelven los NNA, evitar el consumo de sustancias en la vía pública y mejorar la seguridad en las escuelas (tabla 108).

Tabla 103
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad Pública. Tláhuac

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Faltan también patrullas (6 a 9 años). Seguridad para que no roben (10 a 13 años). En mi colonia hay mucha inseguridad. Vigilancia (6 a 9 años). Delincuencia (10 a 13 años).	Que no haya robos (6 a 9 años). Quisiera que no hubiera violencia (10 a 13 años). Más seguridad en las noches (10 a 13 años). Menos delincuencia (10 a 13 años). La inseguridad, mis papás casi no me dejan salir porque creen que es muy inseguro y yo también lo creo, quisiera que pudieran hacer que nos sintamos más seguros. ¡Gracias! (14 a 17 años).

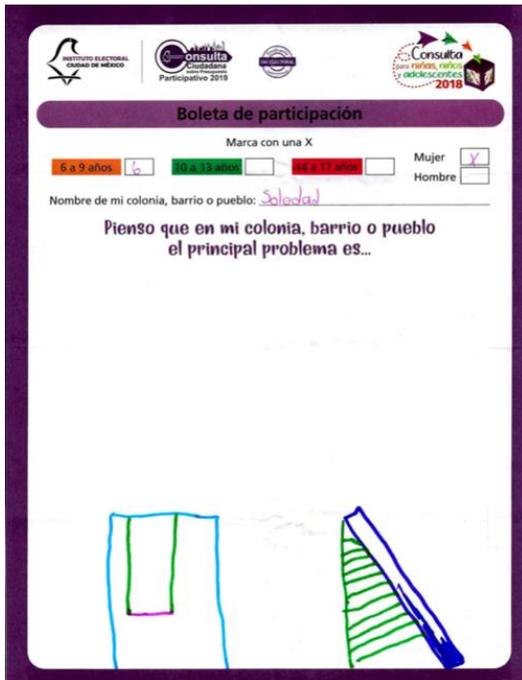
Impacto ambiental e higiene pública. Aunque no se señala explícitamente en la muestra cualitativa, el problema de la basura y el de la contaminación del agua es evidente en las expresiones de las niñas, niños y adolescentes. La solución que se plantea expresa una mirada global de los problemas ambientales, los cuales no sólo afectan su colonia, barrio o pueblo, sino al país y al mundo. Esta visión es congruente con la visión del desarrollo sustentable (tabla 104).

Tabla 104
Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública.
Tláhuac

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
	Que no tiren basura (10 a 13 años). No contaminar el mundo. No tirar basura. No contaminar el agua (10 a 13 años).

Áreas recreativas y deportivas. En algunas demarcaciones éste es el rubro que concentra la mayoría de las expresiones; pero en Tláhuac apenas alcanza el tercer lugar de menciones. En la muestra cualitativa sólo se incluye un dibujo en el que se presenta un parque con juegos infantiles. En el análisis de la muestra ampliada destaca que las niñas, niños y adolescentes de esta demarcación demandan a las autoridades más lugares de recreación y deporte en buenas condiciones y seguras.

Dibujo: ID_6879 (6 a 9 años).



En las expresiones relativas a **Agua potable y alcantarillado; Alumbrado público y Transporte y vías públicas** se alude a problemas concretos como la falta de agua, la necesidad de mayor alumbrado público o la mejora del pavimento deteriorado tanto por el desgaste natural como por los socavones. Estas condiciones limitan la seguridad de niñas, niños y adolescentes en la vía pública. En el caso específico del Agua potable y alcantarillado, la falta de agua limita el derecho al acceso a este

líquido vital; en relación con la obstrucción de las alcantarillas con basura que arroja la gente, se insinúa la necesidad de mayor responsabilidad ciudadana.

Tabla 105
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja,
Tláhuac

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Problemas de agua (10 a 13 años). Coladeras (10 a 13 años).
Alumbrado público	Que le falta alumbrado (10 a 13 años). Quisiera que en mi calle pusieran luz (6 a 9 años).
Transporte y vías públicas	Los baches son el mayor problema (10 a 13 años). Socavones (10 a 13 años). El pavimento y las banquetas (10 a 13 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Dibujo que representa armonía y convivencia comunitaria y familiar (6 a 9 años).
Educación	Más proyectos educativos como fomentar la lectura, hacer carreras, enseñar oratoria, etc. (10 a 13 años).
Protección civil	Mi escuela se inunda (6 a 9 años).
Violencia hacia niñas, niños y adolescentes	Dibujo en el que un niño se ve amenazado por las fauces de un ser extraño (6 a 9 años)
Sociedad digital	Quisiera que nos mandaran computadoras (6 a 9 años).
Servicios de salud	Dibujo que hace referencia a problemas de salud pública, específicamente consumo de tabaco (10 a 13 años).

Dibujo: ID_7671.pdf (6 a 9 años).

En lo que concierne a la **Cohesión del tejido social y comunitario**, se expresan anhelos de una convivencia pacífica, lo que representa una condición para el bienestar y una convivencia digna y respetuosa, sustentada en valores.

El último grupo lo constituyen las expresiones relativas a **Educación, Protección civil, Servicios de salud, Sociedad digital, y Violencia contra niñas, niños y adolescentes**, con anhelos muy precisos. En el último rubro, se presenta un dibujo que

muestra las repercusiones de la violencia en el ánimo de quien lo elabora.

Dibujo: ID_7977.pdf. (6 a 9 años).

Reflexiones y recomendaciones para Tláhuac

En esta demarcación, se considera que el problema de Seguridad pública concierne a la falta de vigilancia para abatir robos e inseguridad. La presencia de personas alcoholizadas o drogadas en los lugares donde juegan o por los que transitan parecen ser, junto con el robo de niños, las condiciones que incrementa de manera notable la percepción de estar en una situación de riesgo en el espacio público. Las alternativas de solución implican directamente a la autoridad (mejorar la vigilancia, evitar el robo de niños, mejorar el alumbrado público e impedir que personas drogadas o en estado de ebriedad permanezcan en la vía pública); pero también involucra a las familias, de quienes se espera que participen en el control y manejo de los familiares que tienen una forma problemática de beber o consumir drogas.

En materia de recreación, además de reiterar las peticiones de instalaciones suficientes y de calidad, anhelan contar con actividades culturales como concurso de canto y taller de radio.

Los baches y socavones son un problema de las vías públicas, así como la escasez de agua y la inundación de la escuela. En cuanto a la infraestructura se señalan demandas en torno a las coladeras, mejor alumbrado y contar con parques de juegos. Anhelan contar con computadoras en la escuela, rechazan la práctica de tirar basura y proponen eliminar la contaminación en sus diversas manifestaciones.

Tabla 106
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Tláhuac

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.</p> <p>Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público.</p> <p>Percepción de que no pueden salir a jugar debido a la inseguridad y a la gente drogada y alcoholizada que está en la calle y en los parques.</p>	<p>Delincuencia, ladrones y criminales.</p> <p>Robos, asaltos, violencia y extorsiones</p> <p>Narcomenudeo.</p> <p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p> <p>Inseguridad en las escuelas.</p> <p>Robo de niños.</p>	<p>Más y mejor vigilancia policiaca para disminuir la delincuencia y garantizar la seguridad, especialmente en las noches: cámaras, policías y patrullas.</p> <p>Evitar el consumo de drogas y alcohol en la calle y entre quienes manejan mototaxis.</p> <p>Mejorar la seguridad en las escuelas con cámaras y policías.</p> <p>Impedir que personas drogadas o en estado de ebriedad pernocten en la vía pública.</p> <p>Mejorar el alumbrado público en los parques para que disminuya la delincuencia.</p>	<p>Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.</p>
<p>Parques y calles sucias y con basura.</p>	<p>La población arroja basura en la calle y las alcantarillas, éstas se tapan.</p> <p>La población no recoge las heces de los perros en la vía pública.</p> <p>Quema de basura.</p>	<p>Destapar las alcantarillas.</p> <p>Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.</p>	<p>Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas y la contaminación del agua.</p>
<p>No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte suficientes y en buen estado.</p> <p>Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.</p>	<p>Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.</p>	<p>Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes.</p> <p>Mejorar el servicio de las instalaciones deportivas y recreativas (que estén abiertos).</p> <p>Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas (iluminación, limpieza, seguros).</p> <p>Más canchas de futbol.</p>	

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
		Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes y mantenerlos en buen estado. Actividades culturales: concurso de canto, taller de radio.	

En Seguridad pública, Tláhuac⁴¹ reporta el incremento de vehículos para la vigilancia (camionetas y motocicletas). Las acciones para mitigar el impacto ambiental incluyen la participación en el programa del Gobierno de la Ciudad, sábados de tequio, en el cual se retira basura y cascajo, además de que se realizaron trabajo de pintura y poda en un esfuerzo conjunto entre ciudadanía y gobierno. En relación con las Áreas recreativas y deportivas, se informa que siete centros culturales se mantienen activos y en temporada decembrina se abre la pista de hielo con clases de patinaje. A fin de que estudiantes y adultos mayores puedan acudir a actividades extracurriculares, se brinda apoyo para su transportación; y se brindan “ayudas económicas a colectivos culturales y artistas solistas Tláhuac 2019” como parte de las acciones para la promoción de la cultura.

3.14 Tlalpan

En la demarcación Tlalpan, habitan 321 125 hombres y 355 979 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 72 065 son niñas y 74 989 niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 27 335 mujeres y 27 633 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el segundo lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 75.92% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (39.07 al IMSS; 18.02 al ISSSTE y 33.59 al Seguro popular), y es

⁴¹ <http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/>

atendida, en el sector público, por 1 061 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

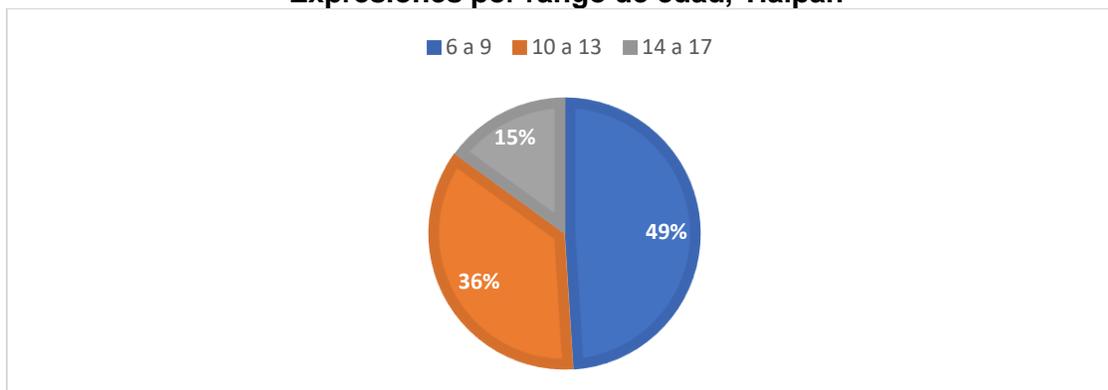
La mayor parte de Tlalpan se localiza en una zona de sismicidad baja por la firmeza de su suelo: de alta resistencia y poco compresible. Para la recolección de residuos sólidos urbanos cuenta con 3 barredoras, 164 vehículos y 780 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 73% de eficiencia en la recolección selectiva, el segundo más alto en la Ciudad de México. En su territorio se localizan 7 estaciones del Metrobús y 3 del Tren ligero. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 79.97 y con drenaje de 98.78% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 307 257 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, esta demarcación contaba con 208 mil 617 usuarios de energía eléctrica; se registraron 339 880 vehículos de motor, y tuvieron lugar 857 accidentes de tránsito. Tlalpan presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 130 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 22 casetas de policía y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 138 584 estudiantes, en 703 planteles de educación obligatoria, donde laboran 7 639 docentes. En 2016, se contabilizaron 83 bibliotecas en escuelas y 89 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.3 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En Tlalpan existían, en 2016, 95 centros y unidades deportivas registradas, 7 albercas, 33 canchas de fútbol, 87 de basquetbol y 52 de voleibol (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 210 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 2 399 expresiones en esta demarcación lo que representa el 8.03% del total de las recibidas en la Consulta. De estas 2 399 expresiones, 1 303 fueron de mujeres y 1 096 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 19).

Gráfica 19
Expresiones por rango de edad, Tlalpan



Como se advierte en la tabla 107, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, las Áreas recreativas y deportivas con un porcentaje de 25.22 expresiones; en segundo lugar, se menciona a Seguridad Pública (24.97%); y, en tercero, al Impacto ambiental e higiene pública (14.34%). En un análisis por rango de edad, se advierte que para las y los adolescentes de 14 a 17 años, el principal problema es el de Seguridad Pública.

Tabla 107
Expresiones en Tlalpan por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	38	48	31	38	8	19	182	7.59
Alumbrado público	9	10	12	18	14	16	79	3.29
Áreas recreativas y deportivas	182	174	109	94	23	23	605	25.22
Cohesión del tejido social y comunitario	10	10	7	10	5	7	49	2.04
Cultura e identidad regional	2	8	1	4	0	0	15	0.63
Impacto ambiental e higiene pública	74	120	57	67	7	19	344	14.34
Protección civil	0	1	3	2	0	0	6	0.25
Seguridad pública	103	101	98	153	58	86	599	24.97
Servicios de salud	0	1	0	1	2	0	4	0.17
Sociedad digital	3	0	1	2	0	1	7	0.29
Transporte y vías públicas	43	42	38	27	17	20	187	7.79
Violencia contra NNA	0	0	3	1	0	2	6	0.25
Otro	92	100	37	48	9	30	316	13.17
Total	556	615	397	465	143	223	2399	100

Dibujo: ID_18457.jpg (6 a 9 años).

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 13 años 14 a 17 años Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: _____

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 50 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elemento que dará pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la

muestra ampliada.

Áreas recreativas y deportivas. El derecho al juego y la recreación subyace a las peticiones expresadas por NNA. Se expresa el anhelo de contar con más áreas, así como mejorar las instalaciones y equipamiento de las ya existentes.

Tabla 108

Ejemplos de expresiones relativas a Áreas recreativas y deportivas. Tlalpan

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Yo creo que se necesitan más parques o centros culturales y menos plazas (14 a 17 años).	Un parque. Más juegos. Que arreglen las bancas y más tiendas. Los juegos con reja y nuevos juegos (6 a 9 años). Más áreas verdes. Centro recreativo, parques para niños. Yo quiero que haya más juegos. Yo quisiera tener un techado para la cancha para entrenar hasta con lluvia. Que hubiera juegos, una cancha de fútbol (10 a 13 años).

Seguridad pública. Los problemas de este rubro aluden a los asaltos y a la necesidad de mayor vigilancia policiaca para disminuirlos. Constituyen condiciones que vulneran la seguridad de NNA. En la muestra ampliada se advierte que aparece también la percepción de que no pueden salir a jugar debido a la inseguridad y a que hay personas drogadas o alcoholizadas en la vía

pública. Otro temor que las niñas, niños y adolescentes de algunas zonas de Tlalpan comparten con los de otras demarcaciones es el de ser robados.

Tabla 109
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad Pública. Tlalpan

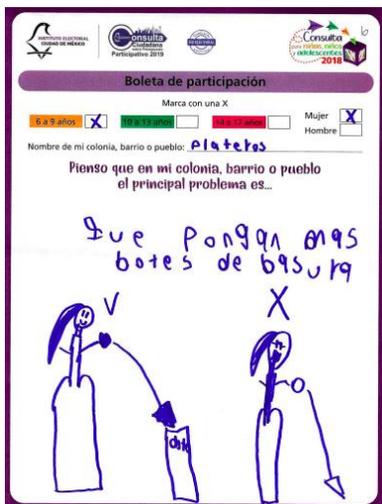
Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
La seguridad (6 a 9 años). Inseguridad en las calles (14 a 19 años).	Quiero que pongan más policías (6 a 9 años). Más vigilancia (10 a 13 años). Y que pongan cámaras (6 a 9 años). Policías (10 a 13 años). Policía (6 a 9 años). Seguridad (10 a 13 y 14 a 17).

Impacto ambiental e higiene pública. Los problemas y anhelos se asocian a la basura y a la falta de áreas verdes, lo que limita el pleno ejercicio del derecho a un ambiente sano. En este caso se reconoce la importancia de la participación ciudadana responsable en el manejo de los desechos sólidos mediante la separación de la basura y el evitar arrojarla a la vía pública, ya que se reconoce que ésta tapa las alcantarillas y propicia las inundaciones.

Tabla 110
Ejemplos de expresiones relativas a Impacto ambiental e higiene pública. Tlalpan

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
La basura. La gente tira la basura donde no se tira. Se rompen unas cosas y no las arreglan (6 a 9 años). Que esté limpio (14 a 17 años).	Más árboles. Que pongan más botes de basura. Me gustaría que en mi colonia todos recojan su basura (6 a 9 años). Que haya un jardinero que corte el pasto. Más flores. Parques. Mejor cuidado de la naturaleza (10 a 13 años).

Dibujo: ID_15590.pdf (6 a 9 años)



Agua potable y alcantarillado. El derecho al agua potable y a la seguridad se ven afectados por la falta de agua. Relacionado con el rubro de Impacto ambiental, las niñas, niños y adolescentes de Tlalpan reconocen la necesidad de evitar la basura en la vía pública y limpiar periódicamente las alcantarillas para evitar inundaciones.

Protección de animales. Las frecuentes menciones al cuidado de animales, particularmente los perros que han sido abandonados manifiestan la sensibilidad y empatía de NNA con los animales que viven en la calle, así como su abierto rechazo a su maltrato; por ello piden albergues para perros.

Tabla 111
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Tlalpan

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Falta de agua (14 a 17 años). Que se inunda a veces (6 a 9 años). Para que no haya inundaciones, subir la banqueteta (6 a 9 años). Coladeras (6 a 9 años).
Protección de animales	Es que roban mucho a los perros, los venden y maltratan (6 a 9 años). Albergues para perros y gatos, cada día mueren por ser atropellados o por falta de alimento. En mi colonia (Ampliación Miguel Hidalgo) no conozco ningún albergue (10 a 13 años). No perros en la calle (6 a 9 años).
Alumbrado público	Falta de luz en algunas calles (14 a 17 años). Postes de luz (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	La pavimentación está un poco mal hecha (6 a 9 años). Los baches y el mal estado de las calles. Los camiones se adueñan de la calle y luego tapan la entrada de los carros (14 a 17 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Tolerancia a la diferencia entre vecinos (14 a 17 años).
Educación	Quiero que haya más lugares en las escuelas, porque yo no he entrado porque no hay lugares, gracias (6 a 9 años).
Protección civil	Que pongan un altavoz de la alarma sísmica (10 a 13 años).
Violencia hacia niñas, niños y adolescentes	Que los maestros pegan a mis compañeros (10 a 13 años).
Sociedad digital	Tener escuela de computación (6 a 9 años).

En el rubro **Educación** se señalan dificultades en el acceso a la escuela por la falta de este servicio en la demarcación, lo que constituye una violación a este derecho. En el ámbito de la escuela se hace referencia a una condición relativa a la **Violencia contra niñas, niños y adolescentes**: el maltrato por parte de los profesores, situación que amerita la atención inmediata en los términos que establece la LGDNNA y la LGE. Lo relativo a la **Sociedad digital** en este caso se ubica en el ámbito de la educación, ya que se solicita una escuela de computación.

En los demás rubros se plantean situaciones concretas relativas al bienestar de NNA en las vías públicas de esta demarcación.

Reflexiones y recomendaciones para Tlalpan

Los problemas destacados en las expresiones de esta Alcaldía conciernen a la falta de lugares para la recreación y la práctica deportiva suficientes, de calidad y cercanos a donde viven. Por esa razón, solicitan su creación, mantenimiento y mejora de las instalaciones, así como crear más espacios culturales, deportivos y recreativos, como ferias y juegos mecánicos.

Dibujo: ID_15881.pdf

La inseguridad, la basura, la falta de agua y luz, las inundaciones y el mal estado del pavimento. Una preocupación gira en torno al problema del maltrato a perros y gatos y la carencia de albergues para ello. Resulta crítico el señalamiento de que los maestros golpean a los alumnos.

Los NNA anhelan mayor vigilancia policiaca, parques y áreas verdes en buen estado, áreas deportivas techadas y centros culturales. También demandan que no haya perros callejeros y que

prevalezca la tolerancia entre vecinos. Se destaca la petición de contar con lugares para matricularse en la escuela y no quedarse fuera, así como que haya escuelas de computación.

Tabla 112
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Tlalpan

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.	Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o	Cuidar los juegos y las instalaciones en los centros

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>suficientes y en buen estado.</p> <p>Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.</p>	<p>Insuficientes instalaciones y actividades deportivas para fomentar la activación física.</p>	<p>pueblos. Mejorar los existentes.</p> <p>Promover actividades deportivas: torneos de futbol, albercas, clases de natación.</p> <p>Crear más espacios culturales: clases de música.</p> <p>Crear áreas recreativas diversas: ferias, juegos mecánicos y más diversión.</p> <p>Mejorar las instalaciones deportivas y deportivas: seguros (con vigilancia y rejas), bien iluminados y cerca de las colonias, más canchas de futbol con portería, pasto, techo y luces para que se puedan usar de noche, cubrirse del sol y poder entrenar con lluvia.</p> <p>Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes y mantenerlos en buen estado.</p> <p>Parque para jugar y pasear con los perros.</p>	<p>recreativos y deportivos.</p>
<p>Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.</p> <p>Percepción de que no pueden salir a jugar debido a la inseguridad y a la gente drogada y alcoholizada que está en la calle y en los parques.</p> <p>Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo</p>	<p>Robo de niñas y niños y secuestro de adultos.</p> <p>Robo de autopartes.</p> <p>Inseguridad en las escuelas.</p> <p>Delincuencia, ladrones y políticos corruptos.</p> <p>Robos, asaltos y violencia.</p> <p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p>	<p>Más y mejor vigilancia policiaca para disminuir la delincuencia y garantizar la seguridad, especialmente en las noches: cámaras, policías y patrullas.</p> <p>Mejorar la seguridad en las escuelas con cámaras y policías.</p> <p>Iluminación y seguridad en los parques y en las calles.</p> <p>Evitar el consumo de drogas y alcohol en la calle.</p>	<p>Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.</p>

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
en el espacio público.			
Parques y calles sucias y con basura. Contaminación.	La población arroja basura en la calle y a las alcantarillas, éstas se tapan y se inunda. Suciedad en los drenajes. La población no recoge las heces de los perros en la vía pública.	Reforestación y cuidado de las áreas verdes, embellecimiento de los jardines (flores, macetas, cortar el césped). Arreglar calles y banquetas Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.	Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas y la contaminación del agua. Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública: separar la basura.

Dibujo: ID_18082.jpg (10 a 13 años).

En la Alcaldía de Tlalpan se reportan diversas acciones orientadas a la recreación, el juego y el deporte. Entre ellas, la ruta ecoturística en patines de Coyoacán a Villa Olímpica; actividades recreativas, música en vivo y un área verde con bancas en la plaza del centro histórico; “Día del Desafío” en el que se realizan actividades físicas como fútbol, kick boxing, natación, carreras, zumba y tenis en diferentes colonias de la demarcación; el curso de verano “Cultivando Sonrisas”, en el que se ofrecen prácticas gratuitas de basquetbol, natación, cocina, fútbol, lucha

libre, ajedrez, natación, béisbol y tiro con arco para niñas, niños y adolescentes.⁴²

⁴² <http://www.tlalpan.gob.mx/boletines/>

Respecto de la Seguridad pública, se reporta que la Alcaldía cuenta con 84 nuevas patrullas; así como la realización de trabajo conjunto con las Alcaldías de Tlalpan y Magdalena Contreras para mejorar la seguridad.

Sobre el Impacto ambiental e higiene pública, se informa de la reforestación y la revegetación en parques y en suelos afectados por incendios forestales; el festival “Eco productivo” en el que 40 productores locales presentaron insumos para promover el consumo autosustentable; así como el programa “Chatarrización 2019” para el retiro de vehículos abandonados en la vía pública.⁴³

3.15 Venustiano Carranza

En la alcaldía Venustiano Carranza, habitan 200 432 hombres y 226 831 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 43 366 son niñas y 44 418 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 16 800 mujeres y 17 387 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el décimo lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 80.91% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (46.20 al IMSS; 18.75 al ISSSTE y 28.35 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 1343 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

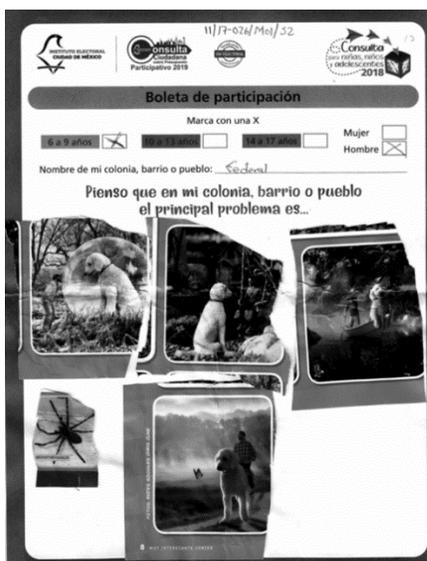
Venustiano Carranza se localiza en una zona de alta sismicidad por las características de su suelo: blando y compresible a movimientos sísmicos. Sus habitantes generan por día un promedio de 1.98 kg de residuos sólidos, es decir, el tercero más alto de la Ciudad de México. Para su recolección cuenta con 4 barredoras, 201 vehículos de recolección y 456 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 43% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 30 estaciones del Metro

⁴³ <http://www.tlalpan.gob.mx/>

y 15 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 95.60 y con drenaje de 99% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 194 371 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, esta demarcación contaba con 174 962 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 240 832 vehículos de motor, y tuvieron lugar 863 accidentes de tránsito. Venustiano Carranza presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 229.7 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 15 casetas de policía, 1 estación de bomberos y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

Dibujo: ID_11031.pdf (6 a 9 años).



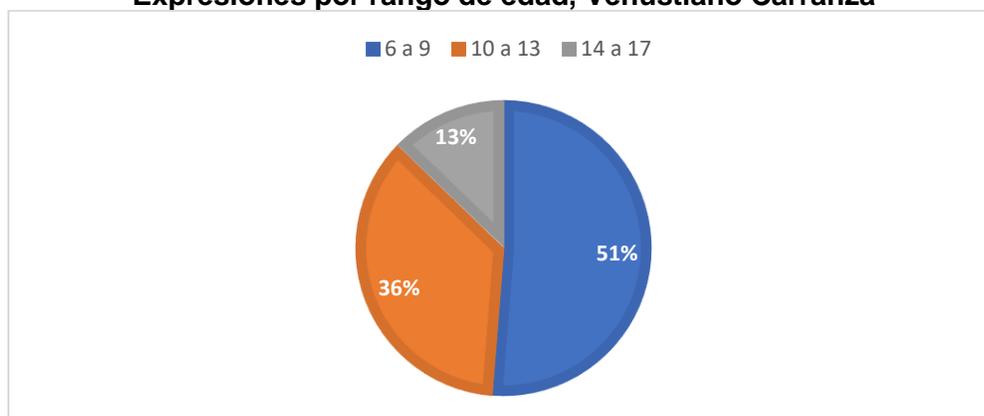
En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 101 710 estudiantes, en 423 planteles de educación obligatoria, donde laboran 5 759 docentes. En 2016, se contabilizaron 62 bibliotecas en escuelas y 87 de carácter público para toda la población, en una proporción de 2.1 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En Venustiano Carranza existían, en 2016, 68 centros y unidades deportivas registradas, 7 albercas, 77 canchas de futbol, 89 de basquetbol y 12 de voleibol (INEGI, 2017).

En ese mismo año, se contabilizaron 238 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 2 037 expresiones en esta demarcación lo que representa el 6.82% del total de las recibidas en la Consulta. De estas 2 037

expresiones, 1 067 fueron de mujeres y 970 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 20).

Gráfica 20
Expresiones por rango de edad, Venustiano Carranza



Como se advierte en la tabla 113, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, se menciona la Seguridad Pública con un porcentaje de 30.92 expresiones; en segundo lugar, las Áreas recreativas y deportivas (21.26%); y, en tercero, al Impacto ambiental e higiene pública (15.22%). En un análisis por rango de edad, se advierte que para las niñas y los niños de 6 a 9 años las prioridades son distintas, ya que sus expresiones indican que el principal rubro problemático es el de Áreas recreativas y deportivas. Para los otros dos grupos de edad, el principal problema es el de Seguridad Pública.

Tabla 113
Expresiones en Venustiano Carranza por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	19	24	18	27	6	17	111	5.45
Alumbrado público	10	24	25	28	14	12	113	5.55
Áreas recreativas y deportivas	147	155	61	45	16	9	433	21.26
Cohesión del tejido social y comunitario	21	31	5	6	2	2	67	3.29
Cultura e identidad regional	3	8	6	5	0	1	23	1.13
Impacto ambiental e higiene pública	77	104	47	64	7	11	310	15.22
Protección civil	1	3	2	1	0	0	7	0.34
Seguridad pública	107	116	135	146	63	63	630	30.92
Servicios de salud	1	1	0	1	0	0	3	0.15
Sociedad digital	0	0	0	1	0	0	1	0.05
Transporte y vías públicas	19	8	10	18	8	6	69	3.39
Violencia contra NNA	25	29	26	27	10	10	127	6.23
Otro	62	49	16	14	1	1	143	7.02
Total	492	552	351	383	127	132	2037	100

Dibujo: ID_11132.pdf (10 a 13 años)

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 10 a 13 años 14 a 17 años Mujer Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Arenal

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

DELINCUENCIA

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 30 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la

muestra ampliada.

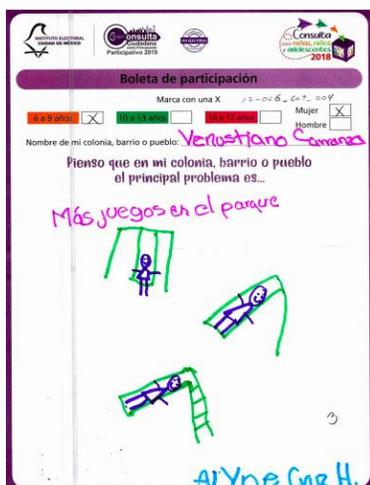
Seguridad pública. Las expresiones relativas a este rubro hacen evidente el impacto que la violencia e inseguridad que prevalecen en esta demarcación imprimen en el ánimo y preocupación de NNA. Ante los tiroteos, el narcomenudeo, el robo de niñas y niños, los robos y otras formas de delincuencia, sus derechos a la seguridad y a una vida libre de violencia se encuentran altamente comprometidos. La solución que vislumbran es que la autoridad incremente la vigilancia en el espacio público (tabla 114).

Tabla 114

Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad Pública. Venustiano Carranza

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
La inseguridad. Roban, a veces balacean. Los robos en la noche (6 a 9 años). La delincuencia. La inseguridad. Ya sea al salir por la poca luz que hay, hasta los robos que ocasiona. Que se roben a los niños (10 a 13 años).	Que pusieran más seguridad en las escuelas y más vigilancia (10 a 13 años). La inseguridad en la colonia, y las bandas narcomenudistas es un problema que requiere mayor atención. Y una posible solución es incrementar la vigilancia en la zona, en horarios nocturnos y en la mañana (14 a 17 años).

Dibujo: ID_9769.pdf (6 a 9 años).



Áreas recreativas y deportivas. Las expresiones de este rubro se relacionan claramente con la necesidad de que la autoridad genere condiciones para el ejercicio pleno del derecho al juego en condiciones de seguridad. La seguridad y la limpieza en los parques, así como la creación de espacios recreativos incluyentes caracterizan las peticiones y propuestas en esta demarcación (tabla 115).

Tabla 115
Ejemplos de expresiones relativas a las Áreas recreativas y deportivas.
Venustiano Carranza

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Falta de actividades lúdicas (10 a 13 años).	Más parques. Más juegos en el parque (6 a 9 años). Parque limpio. Sin drogadictos. Juegos para discapacitados (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. La contaminación debida a los residuos sólidos y la necesidad de más áreas verdes, constituyen el núcleo de las preocupaciones que los niños, niñas y adolescentes de Venustiano Carranza. En la muestra cualitativa no se incluyen propuestas, pero en el análisis de la muestra ampliada se advierte que demandan el compromiso ciudadano tanto como las acciones de la autoridad pública para generar condiciones que garanticen el derecho a un ambiente sano (tabla 116).

Tabla 116
Ejemplos de expresiones relativas al Impacto ambiental e higiene pública.
Venustiano Carranza

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
La basura (6 a 9 años). Yo pienso que el principal problema es la contaminación. ¡Que tiran basura en las calles! (10 a 13 años).	

Las expresiones sobre **Alumbrado público, Transporte y vías públicas, Agua potable y alcantarillado** aluden a condiciones que afectan el bienestar y el

derecho a la seguridad de NNA. En su mayoría, las opiniones vertidas señalan problemas y reflexiones concretas sobre las necesidades de esta población en Venustiano Carranza, así como propuestas que directamente implican a la autoridad en la solución de estos problemas mediante la infraestructura urbana. Un adolescente del rango 14 a 17 declara que su colonia “*Está muy bonita*”.

Tabla 117
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Venustiano Carranza

Rubro	Expresiones
Alumbrado público	Apagones. Que es muy oscura (6 a 9 años). Yo quisiera que pusieran más lámparas (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	Tráfico (6 a 9 años). Falta espacio en la calle (10 a 13 años).
Agua potable y alcantarillado	Falta de agua. Se caen coladeras (6 a 9 años).
Protección de animales	Imagen de perros bien cuidados conviviendo con humanos y en la naturaleza (6 a 9 años).

Reflexiones y recomendaciones para Venustiano Carranza

Dibujo: ID_9607.pdf (6 a 9 años)

Entre los problemas que aprecian niñas, niños y adolescentes en esta alcaldía se encuentran los asaltos y balaceras que generan un clima de inseguridad, acompañado de robos de niños y violencia de microbuseros.

A diferencia de otras demarcaciones en las que aluden de manera global como “mariguanos” a las personas que consumen cualquier tipo de drogas, quienes les provocan temor; en ésta se

hace referencia a un hecho concreto: las personas que salen de bares, cantinas, pulquerías y “chelerías” en estado de ebriedad y se quedan tirados en la calle. Esta referencia concreta al problema del consumo problemático de alcohol demanda, desde la perspectiva de niñas, niños y adolescentes, la intervención de la autoridad.

Señalan la falta de juegos y actividades recreativas dirigidas a NNA. En cuanto a los servicios, se plantean problemas en torno a la basura, los apagones, la falta de agua y la existencia de coladeras en mal estado. En cuanto al Transporte y las vías públicas, se señalan problemas de tráfico y la falta de espacio en las calles.

Entre los anhelos y peticiones, se plantean: mayor seguridad en las escuelas, más parques y juegos, más y mejor alumbrado público. Se expresa una reflexión crítica sobre la atención que las autoridades deben prestar a la inseguridad que ocasionan las bandas de narcomenudistas, y se plantea como solución el incrementar la vigilancia policiaca durante el día y la noche.

Tabla 118
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Venustiano Carranza

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.</p> <p>Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público</p> <p>Percepción de que no pueden salir a jugar debido a la inseguridad y a la gente drogada y alcoholizada que está en la calle y en los parques.</p>	<p>Robos, asaltos y violencia.</p> <p>Robo de niñas y niños.</p> <p>Narcomenudeo.</p> <p>Faltan policías y vigilancia en general.</p> <p>Delincuentes y ladrones.</p> <p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p> <p>Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad.</p> <p>Violencia de microbuseros.</p> <p>Inseguridad en las escuelas.</p>	<p>Más y mejor vigilancia policiaca para disminuir la delincuencia y garantizar la seguridad, especialmente en las noches: cámaras, policías y patrullas.</p> <p>Mejorar la seguridad en las escuelas con cámaras y policías.</p> <p>Iluminación y seguridad en los parques y en las calles</p> <p>Evitar el consumo de drogas y alcohol en la calle.</p> <p>Evitar que la gente que sale de bares y cantinas se quede en fuera de ellos en estado de ebriedad.</p>	<p>Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.</p>
<p>No cuentan con lugares para el juego, la recreación</p>	<p>Espacios insuficientes y en mal estado para el</p>	<p>Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o</p>	<p>Cuidar los juegos y las instalaciones en los centros</p>

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>y el deporte suficientes y en buen estado.</p> <p>Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.</p>	<p>juego, la recreación y el deporte.</p> <p>No hay lugares adecuados para pasear a los perros ni para jugar con ellos.</p> <p>No hay vigilancia en los parques.</p>	<p>pueblos. Mejorar los existentes.</p> <p>Parques limpios, seguros, con vigilancia de policías.</p> <p>Instalaciones y actividades deportivas: cancha de futbol, de patinaje y de basquetbol.</p> <p>Instalaciones y actividades recreativas: albercas, juegos, concursos, cines, muchas actividades, parque de diversiones.</p> <p>Juegos para personas con discapacidad.</p> <p>Más canchas de futbol y parques con lona o techo para cubrirse del sol y de la lluvia.</p> <p>Espacio para pasear y jugar con los perros.</p>	<p>recreativos y deportivos.</p>
<p>Parques y calles sucias y con basura.</p> <p>Contaminación.</p>	<p>La población arroja basura en la calle.</p> <p>Alcantarillas tapadas con basura que provocan inundaciones.</p> <p>La población no recoge las heces de los perros en la vía pública.</p>	<p>Reforestación y cuidado de las áreas verdes, embellecimiento de los jardines (flores, macetas, cortar el césped).</p> <p>Arreglar calles y banquetas.</p> <p>Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.</p>	<p>Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas y la contaminación del agua.</p> <p>Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública: separar la basura, evitar la quema de cohetes y fuegos artificiales.</p> <p>Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las</p>

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
			mascotas en la vía pública.

En la página oficial de la Alcaldía, no se encontró información sobre acciones y programas para atender los problemas reportados por las niñas, niños y adolescentes en el marco de la Consulta.

3.16 Xochimilco

En la demarcación Xochimilco, habitan 199 513 hombres y 216 420 mujeres (INEGI, 2017), de los cuales 49 483 son niñas y 52 442 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 18 107 mujeres y 18 962 hombres (INEGI, 2015). Esta demarcación ocupa el décimo cuarto lugar, en la Ciudad de México, por su Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2017). El 76.31% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (32.51 al IMSS; 21.36 al ISSSTE y 41.21 al Seguro popular), y es atendida, en el sector público, por 373 personas que conforman el personal médico (INEGI, 2017).

Xochimilco se localiza en una zona de alta sismicidad debido a las características de su suelo lacustre que resulta blando y compresible a los movimientos sísmicos. Para la recolección de residuos sólidos cuenta con 3 barredoras, 90 vehículos y 475 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 32% de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 5 estaciones del Tren ligero. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda es de 74.03 y con drenaje de 98.21% (SEDEMA, 2017; COLMEX-CDMX, 2018).

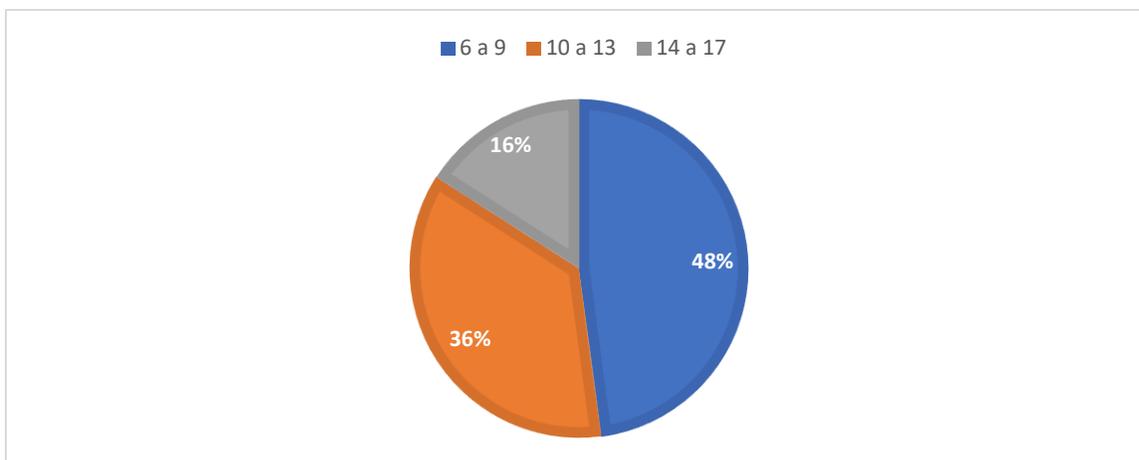
De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 176 246 personas se encontraban laborando (INEGI, 2015). Según datos de 2016, la demarcación contaba con 105 190 usuarios de energía eléctrica. En 2016, se registraron 150 171 vehículos de

motor, y tuvieron lugar 193 accidentes de tránsito. Xochimilco presentó de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 206.6 por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018). En ella se ubican 15 casetas de policía y 1 unidad de protección civil (COLMEX-CDMX, 2018).

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016/17, 99 627 estudiantes, en 350 planteles de educación obligatoria, donde laboran 5,135 docentes. En 2016, se contabilizaron 47 bibliotecas en escuelas y 75 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.8 bibliotecas por cada 10 mil habitantes. En Xochimilco existían, en 2016, 40 centros y unidades deportivas registradas, 1 alberca, 54 canchas de fútbol, 76 de basquetbol y 19 de voleibol (INEGI, 2017). En ese mismo año, se contabilizaron 97 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha (INEGI, 2017).

En la CNNA 2018 hubo 1 061 expresiones en esta demarcación lo que representa el 3.55% del total de las recibidas en la Consulta. De estas 1 061 expresiones, 590 fueron de mujeres y 471 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (Gráfica 21).

Gráfica 21
Expresiones por rango de edad, Xochimilco

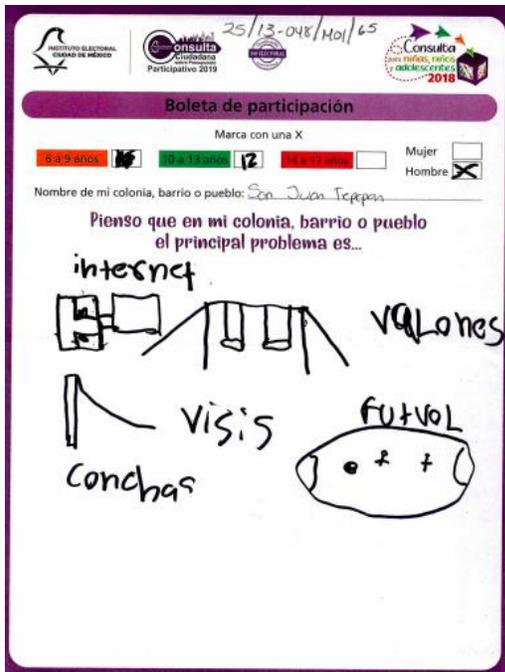


Como se advierte en la tabla 119, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, se menciona la Seguridad Pública con un porcentaje de 21.87 expresiones; en segundo lugar, las Áreas recreativas y deportivas (20.07%); y, en tercero, al Impacto ambiental e higiene pública (18.66%).

Tabla 119
Expresiones en Xochimilco por rubro, rango de edad y sexo. CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	27	28	23	31	15	17	141	13.29
Alumbrado público	5	8	4	18	7	11	53	4.99
Áreas recreativas y deportivas	59	74	29	37	7	7	213	20.07
Cohesión del tejido social y comunitario	0	0	7	4	2	0	13	1.23
Cultura e identidad regional	1	2	0	0	0	1	4	0.38
Impacto ambiental e higiene pública	41	61	36	39	7	14	198	18.66
Protección civil	5	1	3	1	4	2	16	1.51
Seguridad pública	32	44	57	48	14	37	232	21.87
Servicios de salud	1	1	0	0	0	0	2	0.19
Sociedad digital	0	0	1	0	0	0	1	0.09
Transporte y vías públicas	20	19	15	19	8	12	93	8.77
Violencia contra NNA	1	0	0	2	0	0	3	0.28
Otro	34	44	5	5	1	3	92	8.67
Total	226	282	180	204	65	104	1061	100

Dibujo: ID_22567.pdf (10 a 13 años).



En un análisis por rango de edad, se advierte que para las niñas y los niños de 6 a 9 años las prioridades son distintas, ya que sus expresiones indican que el principal rubro problemático es el de Áreas recreativas y deportivas. Para los otros dos grupos de edad, el principal problema es el de Seguridad Pública.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 30 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la

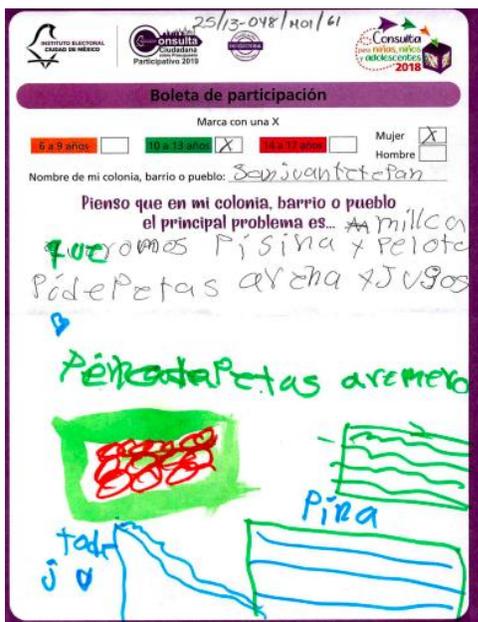
consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. De las opiniones vertidas en este rubro destacan la inseguridad en las áreas deportivas y en las calles. Incluyen a los consumidores de estupefacientes como factor de dicha inseguridad. Estas condiciones merman el derecho de NNA a vivir seguros y libres de violencia. Ante ello, proponen más vigilancia y seguridad en los distintos espacios públicos en los que se desenvuelven (tabla 120).

Tabla 120
Ejemplos de expresiones relativas a Seguridad Pública. Xochimilco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
No hay seguridad, hay muy poca (6 a 9 años). La inseguridad, en el deportivo hay muchos mariguanos (10 a 13 años). Se oyen cosas en la madrugada y eso no me gusta (10 a 13 años).	Más vigilancia y seguridad en las canchas de futbol (10 a 13 años). La inseguridad, ya que no hay iluminación, al momento de salir a las calles sentimos miedo (14 a 17 años).

Dibujos: Id_22498.pdf (10 a 13 años).



Áreas recreativas y deportivas. Las expresiones sobre este rubro se orientan a la diversificación de las opciones para el juego y la recreación, así como a su mantenimiento. La atención a los anhelos implica garantizar el juego, en particular al aire libre, lo que tiene repercusiones en el derecho a la salud, así como a una convivencia sana y libre de violencia (tabla 121).

Tabla 121
Ejemplos de expresiones relativas a las Áreas recreativas y deportivas.
Xochimilco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Los juegos están rotos y dañados (10 a 13 años).	Mejorar los juegos del pueblo, poner un pasamanos, una tirolesa y que hubiera más parques (10 a 13 años). Que en los deportivos dejen las redes de las canchas (10 a 13 años). Mejorar las canchas de basquetbol y los juegos de los niños (10 a 13 años). Queremos piscina, pelota, arena y juegos (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. La demanda de áreas verdes y la eliminación de basura se expresa en una demarcación que tiene una baja eficiencia de recolección selectiva de residuos sólidos, que ponen en entredicho las condiciones para el derecho a un ambiente sano.

Tabla 122
Ejemplos de expresiones relativas al Impacto ambiental e higiene pública.
Xochimilco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Yo quiero que no haya tanta basura en los parques (10 a 13 años).	Más pasto, menos basura (10 a 13 años).

En los rubros relacionados con la infraestructura urbana, las expresiones aluden a carencias de servicios y a sus repercusiones en el bienestar, el derecho al juego y al deporte y la seguridad de NNA. Como ya se ha reportado en el conjunto de las demarcaciones, ante estas situaciones hacen propuestas y peticiones concretas: más alumbrado público, arreglar banquetas o reparar la red eléctrica.

En lo que respecta a la **Educación**, en las expresiones registradas se expresa un problema sobre la calidad de las condiciones en que se ejerce el derecho a la educación, la demanda de otros materiales y opciones para la lectura y la necesidad de escuelas que constituye una garantía fundamental para el ejercicio de este derecho. El derecho a una vida digna y en igualdad de condiciones es una demanda expresa en el rubro de **Cohesión del tejido social y comunitario**.

En materia de **Protección civil**, en esta demarcación con alta sismicidad, las expresiones remiten a las áreas que aún se encuentran dañadas y se solicita la reconstrucción.

Protección de animales. El bienestar de mascotas y animales, al tiempo que la responsabilidad de sus dueños, se expresan con énfasis en los anhelos que comprende este rubro.

Tabla 123
Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja,
Xochimilco

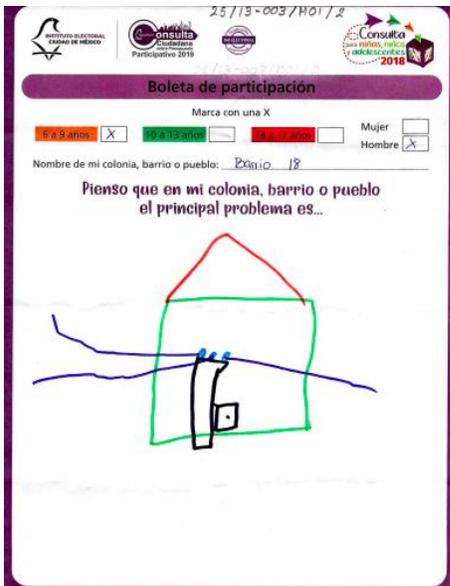
Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	La falta de agua (10 a 13 años).
Alumbrado público	La falta de alumbrado; alumbrado en toda la cancha de futbol (10 a 13 años).

Rubro	Expresiones
	Dibujo que alude al cableado eléctrico, probablemente exprese la necesidad de alumbrado público, o la reparación de instalaciones eléctricas en la vía pública (6 a 9 años). Más iluminación (10 a 13 años). Yo lo que quiero para mi colonia es que haya más alumbrado (6 a 9 años).
Transporte y vías públicas	La vialidad, porque hay mucho tráfico principalmente porque cierran las calles (10 a 13 años). Que arreglen las banquetas en mal estado (6 a 9 años).
Protección civil	La barda se cayó el 19 de septiembre, para que tengamos más seguridad y los niños puedan estar más seguros (14 a 17 años).
Servicios de salud	Y que en el centro de salud los de seguridad se tomen las cosas serias y espero que cumplan mis peticiones y si no a chingar a su madre (10 a 13 años).
Educación	En las escuelas, los maestros no son activos (10 a 13 años). Una primaria en mi colonia porque la mía está chiquita (6 a 9 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Quiero una mejor comunidad para mí y para mi familia. Quiero que salga bien. Quiero que ya todos tengan un mejor estilo de vida. (10 a 13 años).
Protección de animales	Que exista un programa para recoger y esterilizar perros y gatos, y después los den en adopción, y evitar contaminar con las heces fecales. Gatos en adopción (6 a 9 años).
Sociedad digital	Internet (10 a 13 años)
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	Y que ya no haya maltratos a mujeres o niños. Voto por voto casilla por casilla (10 a 13 años).

Reflexiones y recomendaciones para Xochimilco

Las niñas, niños y adolescentes de esta demarcación señalan como problema principal a la inseguridad, asociada a diversas condiciones como el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, la falta de alumbrado en calles, el robo de niños, delincuencia, robos y asaltos. Estas condiciones se mantienen como una constante en la Ciudad, a las que en Xochimilco se agrega la presencia de personas armadas, el acoso sexual callejero y policías corruptos.

Dibujo: ID_22748.pdf(6 a 9 años)



La creación y cuidado de áreas recreativas y deportivas se plantea como uno de los principales anhelos de esta demarcación, así como mejores áreas verdes e internet. Señalan como deseable que haya vigilancia en este tipo de instalaciones y que la población las cuide.

Plantean como problema que los maestros no sean activos. En cuanto a infraestructura, se menciona al cierre de calles como una

situación que genera problemas de tráfico, así como la falta de agua, y que no se reparen bardas dañadas por el sismo de 2017.

Se demanda mejor alumbrado, una biblioteca y una escuela primaria más grande. En cuanto a infraestructura, NNA piden que se arreglen las banquetas y que se cree un programa para esterilizar y dar en adopción a perros y gatos. Se destaca el deseo de que todos los habitantes vivan mejor y se elimine el maltrato a mujeres y niños. Debido al periodo electoral, se expresa una consigna orientada al respeto al voto.

Tabla 124
Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos. Xochimilco

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que no pueden salir a jugar debido a la inseguridad y a la gente drogada y alcoholizada que	Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Falta de iluminación, que genera inseguridad. Robo de niños. Policías corruptos. Acoso sexual callejero. Personas que portan armas.	Más y mejor vigilancia policiaca para disminuir la delincuencia y garantizar la seguridad, especialmente en las noches: cámaras, policías y patrullas. Seguridad en el deportivo y en las canchas de futbol.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>está en la calle y en los parques.</p> <p>Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público.</p>	<p>Delincuencia, robos y asaltos.</p>	<p>Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niños y encontrar a los desaparecidos. La policía no es suficiente.</p> <p>Evitar el consumo de drogas y alcohol en la calle.</p> <p>Impedir que las personas en estado de ebriedad o drogadas pernocten en la vía pública.</p>	
<p>Las condiciones de las áreas recreativas y deportivas no son óptimas.</p> <p>Percepción de que no tienen lugares públicos para salir a jugar.</p>	<p>Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.</p> <p>En los juegos hay tierra y cuando llueve se hace lodo</p>	<p>Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes.</p> <p>Parques, deportivos y centros recreativos seguros (con vigilancia y rejas), bien iluminados y cerca de las colonias.</p> <p>Mejorar el funcionamiento de las instalaciones recreativas y deportivas.</p> <p>Áreas recreativas: albercas, areneros, juegos gratuitos</p>	<p>Cuidar los juegos y las instalaciones en los centros recreativos y deportivos.</p>
<p>Parques y calles sucias y con basura.</p> <p>Contaminación.</p>	<p>La población arroja basura en la calle y a las alcantarillas, éstas se tapan y se inunda.</p> <p>La población no recoge las heces de los perros en la vía pública.</p>	<p>Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.</p> <p>Reforestación y mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>Aplicar la ley respecto del manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.</p>	<p>Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública.</p> <p>Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas y la contaminación del agua.</p>

Las autoridades de la Alcaldía Xochimilco⁴⁴ reportan que en materia de Seguridad pública cuentan con nuevas patrullas y realizan de manera conjunta con Milpa Alta el programa “pasajero seguro” en el cual se catea e interroga a los pasajeros y a los choferes para comprobar la regularidad de sus papeles. Asimismo, como parte del programa “Sí al desarme, Sí a la paz” se instaló un módulo para la entrega voluntaria de armas; se entregaron 18 kits de alarmas vecinales en Santiago Tepalcatlalpan con la intención de disminuir la incidencia delictiva mediante la participación ciudadana.

Respecto del Impacto ambiental e higiene pública, informan la aplicación de un plan emergente para atender a los pobladores que sufren inundaciones; retiro de vehículos en mal estado o abandonados en la vía pública; retiro de 60 toneladas de lirio acuático; así como pláticas comunitarias sobre recolección de lluvia.

4. Síntesis de los principales problemas y propuestas de NNA

A lo largo de este informe se han analizado las expresiones de niñas, niños y adolescentes emitidas en la Consulta 2018. Tanto en el ámbito de la ciudad como en el de cada demarcación, sus preocupaciones y propuestas se concentran en tres rubros: Seguridad pública, Áreas recreativas y deportivas e Impacto ambiental e higiene pública. Aunque el resto de los rubros reciben también menciones relevantes, para la identificación de las posibles acciones para atender lo dicho por las niñas, niños y adolescentes, se ha focalizado el análisis de la problemática en los tres problemas priorizados.

La intención de este apartado es presentar de manera sintética y sistematizada los resultados de dicho análisis, a fin de que sea la propia autoridad la que determine cuáles son las acciones que necesita reforzar y cuáles otras impulsar

⁴⁴ <http://xochimilco.gob.mx/acciones-de-gobierno/> http://xochimilco.gob.mx/xochimilco_trabaja/album-detalle/limpieza-en-la-zona-lacustre-216
<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Lista%20de%20platicas%20comunitarias%20del%205%20al%209%20de%20agosto%20v2.pdf>

para dar respuesta a lo expresado en la Consulta 2018. Como se pudo advertir tanto en el apartado relativo a la Ciudad de México como en cada una de las demarcaciones, algunos de los problemas señalados ya están siendo atendidos de manera global mediante políticas públicas del Gobierno de la Ciudad y con programas y acciones emergentes de las Alcaldías. El reto será focalizar en los lugares de mayor incidencia, desplegar acciones dirigidas específicamente a la población infantil y juvenil, y establecer una política de comunicación social en la que se vincule claramente la acción pública con las expresiones de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, es especialmente relevante reconocer que gran parte de las propuestas expresadas en la CNNA 2018 implican la aplicación de la ley y precisamente se encuentran dentro de las atribuciones del Gobierno de la Ciudad y de las Alcaldías para garantizar el ejercicio a los derechos humanos establecidos en la Constitución local y en las leyes secundarias y, en consecuencia, crear condiciones para el pleno desarrollo y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad.

Este apartado final se organiza en tres bloques. En el primero se presenta un conjunto de tablas que sistematizan y sintetizan las expresiones de NNA en torno a los tres principales rubros problemáticos, dando cuenta de los problemas, las causas, consecuencias y propuestas de solución; en el segundo bloque se describen los problemas generales detectados en el resto de los rubros, así como las propuestas de solución; y, en el tercero, se describen las posibles líneas de política pública en cuatro campos de acción: aplicación de la ley, valores y actitudes, infraestructura y mejora de la gestión pública.

4.1 Líneas de acción ante los tres problemas principales.

En las siguientes tablas se aprecian los problemas específicos detectados por las niñas, niños y adolescentes en los rubros Seguridad pública (tabla 125),

Áreas recreativas y deportivas (tabla 126) e Impacto ambiental e higiene pública (tabla 127). Se describen de manera global los problemas detectados en cada rubro, integrando en un fraseo que recupera el sentido de sus expresiones, pero no la textualidad. En un segundo momento, se anotan las causas y consecuencias asociadas a estos problemas en términos generales. Con un asterisco se señalan aquellos que sólo se mencionan en una o dos demarcaciones. Como se puede observar, las acciones propuestas para prevenir o atender los problemas detectados se han dividido en dos campos: las que corresponden a la autoridad, en el ejercicio de sus funciones y en el ámbito de lo que marca la ley; y las que requieren de la participación corresponsable de la ciudadanía. Las acciones descritas en ambos campos se mencionan en todas las demarcaciones; pero existen otras que se enfatizan en algunas de ellas. Éstas se especifican en la última parte de la tabla.

Respecto del rubro Seguridad Pública, entre las condiciones de inseguridad en el espacio público que generan la percepción de inseguridad en las niñas, niños y adolescentes, destaca el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, así como distintas formas de delincuencia común y organizada. Como causales de este problema, se anota la falta de vigilancia, las malas condiciones del alumbrado público, así como diversos actos delictivos y comportamientos que constituyen faltas cívicas por parte de la ciudadanía.

Como se advierte en la tabla 125, las acciones que corresponde realizar a la autoridad implican la prevención del delito, la sanción de las faltas cívicas y de los mismos actos delictivos. De las expresiones de las niñas, niños y adolescentes se infiere que el propósito de éstas se orienta a garantizar condiciones para vivir con seguridad y poder ejercer sin miedo diversos derechos: a jugar, a transitar libremente y a la protección. Por su parte, a la población le asignan la responsabilidad de prevenir y atender el consumo problemático de alcohol y drogas al interior de la familia, así como a regular el

que se hace en la vía pública, particularmente en el contexto de festividades comunitarias.

Tabla 125
Problemas y propuestas relativas al rubro Seguridad Pública

<p>Seguridad pública. Problemas detectados por las niñas, niños y adolescentes CNNA 2018</p> <p>Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que no pueden caminar o jugar libremente en la calle debido a la inseguridad. Percepción de que niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público. Percepción de mayor inseguridad para las mujeres.</p>	
<p>Causas y consecuencias: Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Delincuencia, ladrones, robos, asaltos y extorsiones. Narcomenudeo. Robo de niñas y niños y secuestro de personas adultas. Violencia sexual, acoso callejero, violaciones. Inseguridad en las escuelas. Violencia. Balaceras, personas que portan armas. Faltan policías y vigilancia en general. Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad. Homicidio de personas adultas y de niñas, niños y adolescentes. Perros callejeros que atemorizan a niñas y niños. Vandalismo, pandillerismo, porros y cholos.</p> <p>Suicidios.* Robo de autopartes.* Desconfianza en la policía.* Políticos corruptos.* Robo a casa-habitación.* Robo de mobiliario urbano y de las coladeras.* Violencia de microbusero.* Daños a la salud mental de las personas.*</p>	
<p>Acciones para ser realizadas por las autoridades de la Alcaldía y de la Ciudad (propuestas en la mayoría de las Alcaldías)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. - Mejorar la seguridad en las escuelas. - Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y en los centros de reunión. - Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niñas y niños y encontrar a los desaparecidos. La policía no es suficiente. - Evitar el consumo de drogas y alcohol en la vía pública. - Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas. - Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia. - Impedir que personas drogadas o en estado de ebriedad pernocten en la vía pública. - Intervención policiaca ante el narcomenudeo y el robo. 	<p>Acciones de la ciudadanía</p> <p>Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.</p> <p>Regulación comunitaria del consumo de alcohol en las fiestas que se celebran en la vía pública.</p>

Acciones específicas para ser realizadas en cada Alcaldía, de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad.**	
<p>Álvaro Obregón Prevenir la presencia de personas que consumen drogas y alcohol cerca de los espacios en donde juegan. Intervención policiaca ante el narcomenudeo y el robo.</p> <p>Coyoacán Regular las fiestas con consumo de alcohol en la vía pública.</p> <p>Gustavo A. Madero Llevar a los perros callejeros y a los violentos a una perrera.</p> <p>Iztacalco Instalación de más botones de emergencia que funcionen. Respuesta rápida y amable de la policía.</p> <p>Iztapalapa Instalación de más botones de emergencia que funcionen. Parque cerrado para tener más seguridad al jugar. Más seguridad, protección y respeto hacia las mujeres. Aplicar la ley para sancionar a quienes cometan delitos. Aplicar la ley para impedir la venta de alcohol a menores de edad.</p>	<p>La Magdalena Contreras Fortalecer el trabajo de la policía con otro cuerpo de seguridad.</p> <p>Miguel Hidalgo Parque cerrado para tener más seguridad al jugar.</p> <p>Milpa Alta Iluminación en los parques. Cámaras de vigilancia en las inmediaciones de las escuelas. Control de perros callejeros. Regular la velocidad de los motociclistas.</p> <p>Tláhuac Evitar el consumo de alcohol entre quienes manejan mototaxis. Cámaras y policías en las inmediaciones de las escuelas. Mejor iluminación y seguridad en los parques.</p> <p>Venustiano Carranza Evitar que la gente que sale de bares y cantinas se quede fuera de ellos en estado de ebriedad.</p> <p>Xochimilco Seguridad en el deportivo y en las canchas de fútbol.</p>

* Las situaciones señaladas por un asterisco fueron mencionadas en tres demarcaciones o menos.

** Sólo se incluyen las Alcaldías en las que se plantean propuestas distintas a las señaladas en el recuadro anterior, en el que se incluyen las acciones generales.

Además de estas acciones, presentes en las expresiones de la mayoría de las alcaldías, en algunas de ellas se plantean soluciones específicas, vinculadas con la problemática particular de la demarcación, por ejemplo, las acciones ante el narcomenudeo en Álvaro Obregón; impedir la venta de alcohol a menores de edad en Iztapalapa; fortalecer el trabajo de la policía con otro cuerpo de seguridad en La Magdalena Contreras; o regular la velocidad de los motociclistas en Milpa Alta.

Los problemas vinculados con las Áreas recreativas y deportivas se sintetizan en la falta de espacios para el juego, la recreación y el deporte suficientes, seguros, en buen estado y cerca de su casa. Los aspectos asociados a esta problemática son consistentes en el conjunto de las alcaldías, ya que se acusa malas condiciones de las áreas recreativas y deportivas, falta de instalaciones específicas para la práctica de algún deporte, falta de actividades deportivas, recreativas y culturales, así como la falta de espacios para pasear a los perros y

jugar con ellos. La seguridad en los parques es un asunto recurrente, que se reporta tanto en este rubro como en el de seguridad.

Como se advierte en la tabla 126, las acciones que corresponde desplegar a las autoridades para resolver los problemas detectados y con ello garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos a jugar, a la recreación y al deporte se sintetizan en la creación de espacios dignos, diversos, seguros, inclusivos y cercanos al lugar en el que viven las niñas, niños y adolescentes. Por su parte, a la ciudadanía le corresponde cuidar estos espacios, de manera conjunta con la autoridad.

Tabla 126
Problemas y propuestas relativas al rubro Áreas recreativas y deportivas

<p>Áreas recreativas y deportivas.</p> <p>Problemas detectados por las niñas, niños y adolescentes CNNA 2018</p> <p>No cuentan con lugares para el juego, la recreación y el deporte suficientes y en buen estado. Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa. Espacios inseguros.</p>	
<p>Causas y consecuencias:</p> <p>Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte (juegos rotos, descuidados). Falta de espacios para jugar e instalaciones específicas para la práctica de algún deporte o actividad recreativa (canchas, pistas para patinar, áreas para la práctica del box). No hay actividades deportivas Falta de juegos para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Falta de espacios recreativos y culturales (talleres, albercas, areneros). No hay lugares adecuados para pasear a los perros ni para jugar con ellos. No hay vigilancia en los parques y están mal iluminados.</p>	
<p>Acciones para ser realizadas por las autoridades de la Alcaldía y de la Ciudad (propuestas en la mayoría de las Alcaldías)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes. - Crear instalaciones deportivas y recreativas. - Crear más espacios culturales. - Juegos para personas con discapacidad. - Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes y mantenerlos en buen estado. - Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas (iluminación, limpieza, pasto, techo, sin encharcamiento, seguros). - Parque para jugar y pasear con los perros. - Promover actividades deportivas. 	<p>Acciones de la ciudadanía</p> <p>Cuidar los juegos y las instalaciones de los centros recreativos y deportivos.</p>
<p>Acciones específicas para ser realizadas en cada Alcaldía, de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad.</p>	
<p>Álvaro Obregón</p>	<p>La Magdalena Contreras</p>

<p>Albercas. Azcapotzalco Canchas de futbol. Benito Juárez Bebederos en los parques. Juegos para personas con discapacidad. Una feria. Campamentos. Coyoacán Parques seguros. Albercas, pistas para coches de control remoto. Cuajimalpa Parque muy bonito y seguro. Lugar para pasear y jugar con los perros. Cancha de futbol con pasto. Cuauhtémoc Parques más grandes. Tirollesa, pista para bicicletas, rampas o juegos para patinar, (skatepark), clases de danza contemporánea gratuita, luchas, pistas para coches de control remoto, alberca, arenero. Cancha para softbol. Lugar para pasear y jugar con los perros. Gustavo A. Madero Iluminación en los parques. Taller de danza, taller de manualidades, cuentacuentos. Aparatos para hacer ejercicio como argollas, pasamanos más largos, escaleras inclinadas, gimnasios bien equipados. Clases de natación. Canchas deportivas con pasto y con lona que proteja del sol. Pista para patinar, alberca, una fuente para mojarse y tener diversión, tobogán, parque de videojuegos, más lagos, un parque acuático. Iztacalco Áreas deportivas para práctica de box, canchas sintéticas, juegos para personas con discapacidad, cancha de basquetbol con gradas, campos y canchas de futbol. Más espacios recreativos, deportivos y culturales para salir a jugar y a convivir. Pista de hielo para patinar y muchas albercas. Iztapalapa Actividades recreativas para alejar a niñas, niños y adolescentes de las drogas. Pista de hielo para patinar y albercas. Lugar para pasear y jugar con los perros. Más lugares con pasto. Canchas de frontón, barras para hacer ejercicio, box, alberca olímpica con entrenador, juegos para discapacitados, cancha de basquetbol con gradas, campos y canchas de futbol con pasto y techo. Parques y canchas iluminados, limpios y sin encharcamientos.</p>	<p>Albercas. Juegos para personas con discapacidad. Canchas techadas, instructores comunitarios, deportivos y gimnasia. Recuperar espacios públicos para convertirlos en áreas recreativas y deportivas. Miguel Hidalgo Juegos gratuitos en los parques. Albercas, casa club, un parque de diversiones, alberca, banquitas con mesa, festivales como del día del niño o de reyes. Parques de bolsillo. Pista de atletismo, centro de gimnasia, canchas de futbol y basquetbol. Parques y áreas recreativas y deportivas seguras, con cerca y puerta. Parque para jugar y pasear con los perros. Más áreas verdes, más áreas con pasto y árboles. Milpa Alta Mejorar el servicio de las instalaciones deportivas (que estén abiertas). Parque de diversiones, toboganes, albercas. Cancha de futbol y de basquetbol. Parques, deportivos y centros recreativos seguros y bien iluminados. Tláhuac Concurso de canto, taller de radio. Más canchas de futbol. Tlalpan Torneos de futbol, albercas, clases de natación. Clases de música. Ferias, juegos mecánicos y más diversión. Más canchas de futbol con portería, pasto, techo y luces para que se puedan usar de noche, cubrirse del sol y poder entrenar con lluvia. Instalaciones deportivas y deportivas: seguros (con vigilancia y rejas), bien iluminados y cerca de las colonias. Parque para jugar y pasear con los perros. Venustiano Carranza Vigilancia policiaca en los parques. Cancha de futbol, de patinaje y de basquetbol. Albercas, concursos, cines, muchas actividades, parque de diversiones. Juegos para personas con discapacidad. Más canchas de futbol y parques con lona o techo para cubrirse del sol y de la lluvia. Xochimilco Albercas, areneros y juegos gratuitos. Juegos con pasto.</p>
---	--

Llama la atención el nivel de especificidad en las peticiones, anhelos y propuestas en cada demarcación, lo que da cuenta de la claridad de la población

participante en la Consulta respecto de las condiciones que requiere para ejercer plenamente estos derechos.

La basura en la vía pública, el descuido de los parques y las áreas verdes, así como diversas formas de contaminación son los rasgos de la problemática relativa al Impacto ambiental y la higiene pública. Entre otras causas asociadas a este problema se señalan acciones que denotan responsabilidad de la población, tales como arrojar basura en la calle, en las áreas verdes, en los ríos y no recoger las heces de los perros. Como consecuencia de estas acciones y de la falta de contenedores de basura y de un eficiente sistema de recolección de desechos sólidos, la vía pública está sucia y las alcantarillas se tapan, lo que ocasiona inundaciones. Aunado a esto, en algunas demarcaciones señalan otras causas como el ambulante, la fauna nociva derivada de criadero de animales o las actitudes de falta de respeto al medio ambiente.

Las propuestas generales para la atención de este problema incluyen acciones ordenadas y eficientes de la autoridad en el manejo de la basura, la conservación de áreas verdes, así como la aplicación de sanciones para quienes incumplan las normas vigentes o cometan alguna falta cívica. Por su parte, a la ciudadanía le compete mejorar su cultura cívica en el manejo de la basura, de las heces de sus mascotas y en los asuntos relativos al cuidado del medio ambiente y la prevención de la contaminación. Estas últimas acciones están principalmente referidas como acciones específicas en algunas demarcaciones. Incluyen separar la basura, separar y reciclar la basura, usar la bicicleta para no contaminar o no quemar la basura.

Tabla 127
Problemas y propuestas relativas al rubro Impacto ambiental e higiene pública

[Impacto ambiental e higiene pública.](#)

Problemas detectados por las niñas, niños y adolescentes CNNA 2018

Parques y calles sucias, con basura y heces de perro.

Basura en distintos espacios de la demarcación, que genera contaminación, fauna nociva y entorpece la vialidad.

Áreas verdes descuidadas, sucias e insuficientes.

Contaminación.	
Causas y consecuencias:	
<p>La población arroja basura en la calle, en áreas verdes y en los ríos. La población no recoge las heces de sus mascotas. Se inundan las calles por la basura que tapa las alcantarillas. Suciedad en los drenajes Basura fuera del metro y en los bajo-puentes.</p> <p>No pasa el camión recolector, no aceptan la basura de las casas.* Falta de botes de basura.* Abundan los perros callejeros.* Ambulantaje.* Falta de árboles y áreas verdes.* Quema de basura. No se respeta al medio ambiente.* Calles con grafitti.* Contaminación y malos olores debido al rastro.* Fauna nociva producto de la crianza de animales (puercos).* Basura en zonas abandonadas, en parques, canchas y centros comerciales.*</p>	
<p>Acciones para ser realizadas por las autoridades de la Alcaldía y de la Ciudad (propuestas en la mayoría de las Alcaldías)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. - Aplicar la ley respecto del manejo de las heces de las mascotas en la vía pública. - Reforestación y mantenimiento de áreas verdes. - Destapar las alcantarillas. - Mejorar el manejo de la basura: separar y reciclar. - Fumigar para control de fauna nociva. 	<p>Acciones de la ciudadanía</p> <p>Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas y la contaminación del agua.</p> <p>Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.</p> <p>Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública.</p>
Acciones específicas para ser realizadas en cada Alcaldía, de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad.	
<p>Álvaro Obregón Prevenir inundaciones.</p> <p>Azcapotzalco Quitar el rastro.</p> <p>Benito Juárez Instalar paneles solares para obtener energía limpia. Usar la bicicleta para no contaminar. Limpieza en el metro.</p> <p>Coyoacán Fumigar para controlar la fauna nociva.</p> <p>Cuajimalpa Cuidar los manantiales. Podar árboles.</p> <p>Cuauhtémoc Instalar contenedores de reciclaje. Multar a las personas que arrojan basura en la calle.</p> <p>Gustavo A. Madero Limpieza de barrancas.</p>	<p>Iztapalapa Áreas verdes para pasear a los perros. Separar la basura. No matar a los Tlacuaches.</p> <p>La Magdalena Contreras Cuidar el río.</p> <p>Miguel Hidalgo Separar la basura, reciclar y no quemarla. Reparación de fachadas. Mantener limpias las banquetas (barrer).</p> <p>Tlalpan Embelllecimiento de los jardines (flores, macetas, cortar el césped). Arreglar calles y banquetas.</p> <p>Venustiano Carranza Embelllecimiento de los jardines (flores, macetas, cortar el césped). Arreglar calles y banquetas. Separar la basura. Evitar la quema de cohetes y fuegos artificiales.</p>

* Las situaciones señaladas por un asterisco fueron mencionadas en tres demarcaciones o menos.

** Sólo se incluyen las Alcaldías en las que se plantean propuestas distintas a las señaladas en el recuadro anterior, en el que se incluyen las acciones generales.

4.2 Problemas secundarios y propuestas de solución.

Aunque con menor frecuencia que la reportada en los tres problemas principales, las niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta reconocen la problemática vinculada con el resto de los rubros y hacen propuestas tanto para la autoridad como para la población. En la siguiente tabla se condensa dicho análisis. Los rubros se presentan de mayor a menor, según la frecuencia con la que fueron mencionados.

Tabla 128
Problemas secundarios y propuestas, por rubro.

Rubro	Problemas	Acciones que compete realizar a la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Transporte y vías públicas	<p>Calles en mal estado (baches, socavones, calles sin pavimentar, calles dañadas por los sismos).</p> <p>Falta de semáforos o semáforos en mal estado.</p> <p>Exceso de tráfico vehicular.</p> <p>Invasión de la vialidad y la banqueta (con chatarra, tarimas, piedras, ambulante, camiones).</p> <p>Falta de respeto al peatón y calles peligrosas: vehículos que circulan con exceso de velocidad, falta de topes y señalización frente a la escuela, falta de semáforos para cruzar la calle y banquetas angostas o inexistentes.</p> <p>Transporte público insuficiente, inseguro y de mala calidad.</p>	<p>Ordenar el tránsito y regular la velocidad en la que circulan los vehículos, mediante señalización y topes.</p> <p>Arreglar la carpeta asfáltica: pavimentar, repavimentar, eliminar baches y tapar socavones.</p> <p>Reparar los semáforos e instalar otros tanto para automóviles como para peatones.</p> <p>Transporte público en la noche y por la mañana temprano.</p> <p>Incrementar las ciclovías.</p>	<p>Más respeto al ciclista y al peatón.</p> <p>Regular la velocidad con la que circulan los automovilistas, especialmente en zonas escolares y cercanas a los parques.</p> <p>Obedecer las reglas de tránsito (velocidad, no estacionar en banquetas ni en doble fila).</p>
Agua potable y alcantarillado	<p>Escasez de agua, desabasto o falta absoluta de la misma. En algunos sectores se corta el suministro durante algunas horas del día.</p> <p>Fugas de agua.</p>	<p>Incrementar el suministro de agua mediante pipas.</p> <p>Resolver el problema del desabasto de agua.</p> <p>Arreglar fugas.</p>	<p>Cuidar el agua.</p> <p>Evitar arrojar basura en la vía pública a fin de que no se tapen las alcantarillas y se generen inundaciones.</p>

Rubro	Problemas	Acciones que compete realizar a la autoridad	Acciones de la ciudadanía
	<p>Contaminación o mala calidad del agua.</p> <p>Las coladeras se tapan con la basura y generan inundaciones.</p> <p>Mal drenaje.</p>	<p>Destapar las coladeras y desazolvar.</p>	
Alumbrado público	<p>Mala iluminación debido a fallas en el mantenimiento de la red eléctrica: apagones.</p> <p>Insuficientes luminarias en el camellón, en la calle y en los parques.</p>	<p>Mejorar el alumbrado público: ampliar la red, darle mantenimiento y cambiar las luminarias.</p> <p>Iluminar zonas escolares, parques, pueblos, colonias, andadores y canchas para tener más seguridad y poder jugar en el espacio público.</p> <p>Instalar paneles solares.</p>	
Cohesión del tejido social y comunitario	<p>Crisis de valores: falta de respeto, ayuda, apoyo mutuo y empatía entre las personas, intolerancia.</p> <p>Pobreza: comida cara, personas en situación de calle.</p> <p>Discriminación.</p>	<p>Comedores para la población de escasos recursos.</p> <p>Promover más actividades en los días festivos.</p> <p>Programas de capacitación en oficios y fomentar el empleo.</p> <p>Espacio para el panteón (Milpa Alta).</p> <p>Promover acciones y programas que fortalezcan los valores.</p> <p>Promover acciones colectivas y corresponsables de la comunidad, orientados al bien común, como la participación comunitaria en el embellecimiento y reparación de alguna área.</p> <p>Aplicar las sanciones correspondientes a quienes violen las normas de convivencia.</p> <p>Acciones para la inclusión de personas adultas mayores o con discapacidad.</p>	<p>Mantener la paz, el respeto y la armonía entre vecinos</p> <p>Respetar las leyes y las normas de convivencia.</p> <p>Fortalecimiento de valores en la familia y en la comunidad.</p> <p>Respetar las horas de sueño de los demás evitando fiestas y ruido en la noche.</p> <p>Incrementar los espacios comunitarios de convivencia. Fortalecer las actividades en las que la gente de la colonia sale a convivir y a jugar por las tardes.</p> <p>Que haya más niñas y niños jugando en las áreas verdes y recreativas de la comunidad.</p> <p>Más tolerancia entre vecinos ante la diversidad.</p> <p>Mejorar el diálogo y la comunicación entre vecinos.</p>

Rubro	Problemas	Acciones que compete realizar a la autoridad	Acciones de la ciudadanía
			Evitar la violencia hacia la mujer.
Cultura e identidad regional	<p>Falta de apoyo y de fomento a la cultura.</p> <p>Falta de instalaciones o instalaciones en mal estado.</p> <p>Falta protección a indígenas.</p>	<p>Mejorar la apariencia de la comunidad.</p> <p>Promoción cultural: clases de diversas disciplinas y promoción de actividades culturales; exposiciones, bibliotecas, museos, instalación de casa de la cultura equipada.</p> <p>Promover la realización de fiestas tradicionales en la comunidad.</p>	Realización de fiestas tradicionales.
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	<p>Violencia física y verbal: acoso escolar, violencia en el noviazgo, al interior de la familia y de la escuela.</p> <p>Miedo a ser robado.</p> <p>Abuso infantil.</p>	<p>Prevenir y sancionar el abuso infantil y cualquier otra forma de maltrato.</p> <p>Prevenir e investigar el robo de infantes.</p> <p>Prevención y atención de la violencia al interior de la familia.</p>	No golpear a los niños en ningún espacio de convivencia social.
Protección civil	<p>Las alarmas sísmicas no funcionan.</p> <p>No se han reparado algunos edificios dañados por los sismos de S17.</p> <p>Barranca insegura.</p> <p>Inundaciones.</p> <p>Caída de árboles.</p>	<p>Prevención de incendios.</p> <p>Colocar más alarmas y darles mantenimiento.</p> <p>Apoyar a los bomberos.</p> <p>Limpiar las alcantarillas para prevenir inundaciones.</p> <p>Concluir la reparación de los daños dejados por los sismos.</p> <p>Subir la banquetta para evitar daños en las inundaciones.</p>	
Sociedad digital	<p>Las computadoras de la escuela no están habilitadas, señal de wifi débil en las escuelas.</p> <p>No hay wifi en los parques.</p>	<p>Incrementar el número de espacios públicos con internet y wifi gratuito para hacer tareas.</p> <p>Aula digital en la escuela.</p> <p>Crear una escuela de computación para mejorar las capacidades en el uso de las TIC.</p> <p>Dotar de computadoras a las escuelas.</p> <p>Talleres de robótica y computación.</p>	

Rubro	Problemas	Acciones que compete realizar a la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Servicios de salud	Insuficientes servicios de salud y de atención de emergencias.	Incrementar el número de espacios para el cuidado de la salud en la comunidad (hospitales, doctores, clínicas, ambulancias y dispensario médico) y dar mantenimiento a los existentes. Centros para apoyar a las personas con adicciones, en especial el consumo del alcohol, el tabaco y la marihuana.	En las familias mejorar el apoyo a las personas que tienen un consumo problemático de alcohol, tabaco y drogas.
Educación⁴⁵	Escuelas en malas condiciones (abandonadas, mal pintadas, descuidadas, sin juegos, baños en mal estado y sin agua). Falta de centros culturales y educativos (museos, bibliotecas). Falta de acceso a la educación (son insuficientes las escuelas, están cerradas o dañadas por los sismos). Maestros insuficientes.	Biblioteca en la escuela y en la comunidad, para estudiar. Museo "para aprender". Mantenimiento y mejora de las escuelas: remodelar los baños, pintura, reparar los daños provocados por el sismo, equiparla con juegos y computadoras. Maestros bien preparados y que asistan a la escuela. Más proyectos educativos para fomentar la lectura. Concursos educativos y culturales. Garantizar el acceso universal a la educación mediante la creación de más secundarias y preparatorias.	
Protección de animales	Perros abandonados, maltratados, y enfermos. Perros callejeros bravos.	Veterinarias gratuitas. Rescatar a los perros callejeros, darlos en donación o crear albergues. Sacar de la vía pública a los perros bravos. Prevenir y sancionar el maltrato a los animales. Crear zonas para los perros en los parques.	Que las personas sean más responsables con sus mascotas, las cuiden y no las abandonen.

⁴⁵ Algunos aspectos de este rubro se repiten en Cultura e identidad regional, ya que el rubro Educación se definió después de la captura inicial, basada en los 12 rubros originales.

De las propuestas hechas por niñas, niños y adolescentes en los 14 rubros se pueden derivar líneas de política pública en cuatro campos de acción, que darían respuesta a las inquietudes y planteamientos hechos en la Consulta y, al mismo tiempo, generarían condiciones para el ejercicio pleno de los derechos humanos implícitos en los rubros. Estos campos de acción son infraestructura, aplicación de la ley, mejora de la gestión pública, así como valores y actitudes. En seguida se describe cada uno de ellos, aunque por su importancia se presenta con más detalle el relativo a los valores y actitudes.

4.3 Mejorar la infraestructura urbana.

Algunos de los problemas señalados por las niñas, niños y adolescentes se pueden enfrentar mediante la creación, mejora y mantenimiento de infraestructura urbana. Esta tarea implica directamente al Gobierno de la Ciudad y en algunos casos al Gobierno Federal. Según se reporta en este informe, el Gobierno de la Ciudad ha tomado algunas medidas para atender dicha problemática, en el ámbito de sus atribuciones; no obstante, es necesario fortalecer y focalizar este esfuerzo.

Los rubros en los que principalmente se ubican este tipo de medidas son Seguridad Pública, Áreas recreativas y deportivas, Transporte y vías públicas, Agua potable, drenaje y alcantarillado, Alumbrado público, Protección Civil y Sociedad digital.

a) Equipamiento e infraestructura para la seguridad y la protección

Algunas propuestas de solución a los problemas de seguridad y de protección civil implican fortalecer el equipo con el que ya cuenta la Ciudad. Es el caso de la instalación de cámaras de seguridad, botones de emergencia y alarmas sísmicas; iluminación y cercado en los parques y áreas recreativas; incrementar el número de policías y patrullas en las inmediaciones de las escuelas, en los parques y en general en la vía pública.

Asimismo, plantean la realización de obra pública como subir la banquetta en ciertas zonas para evitar daños en las inundaciones y concluir la reparación de los daños dejados por los sismos.

b) Infraestructura sanitaria

Incluye medidas para incrementar el suministro de agua y resolver el problema del desabasto de agua. Asimismo, se alude a acciones para prevenir inundaciones mediante el desazolve y limpieza de alcantarillas.

c) Infraestructura para la recreación y el deporte

En el rubro de áreas recreativas y deportivas, se propone la realización de obra pública nueva y mejoramiento de las instalaciones existentes. Esto implica que tanto las Alcaldías como el Gobierno de la Ciudad desplieguen recursos y coordinen esfuerzos con otras instancias para la creación, mejora y mantenimiento de parques y otras áreas verdes; incremento del número de juegos en los parques; creación de espacios culturales; instalaciones deportivas y recreativas (albercas, parques acuáticos y toboganes, canchas para la práctica de distintos deportes, parque de videojuegos, tirolesa, pistas de hielo para patinar, de atletismo y para coches de control remoto, ciclovías, areneros, aparatos para hacer ejercicio al aire libre, gimnasios equipados, áreas para la práctica de box y luchas, banquetas con mesa en los parques y parques de bolsillo).

Asimismo, solicitan juegos para personas con discapacidad; mejorar las instalaciones deportivas y recreativas (iluminadas, limpias, con pasto, con techo, con gradas, sin encharcamiento, gratuitas, seguras, con cerca, puerta y bebederos); y zonas para jugar y pasear con los perros dentro de los parques.

Plantean que estas instalaciones deportivas, recreativas y culturales se ubiquen cerca de las colonias, barrios y pueblos.

d) Infraestructura de vialidades

La atención de los problemas relativos al rubro de Transporte y vías públicas se vincula de manera estrecha con la infraestructura de vialidades. Esto implica arreglar la carpeta asfáltica (pavimentar, repavimentar, eliminar baches y tapar socavones); reparar los semáforos e instalar otros para automóviles y para peatones; incrementar las ciclovías y el transporte público en la noche y por la mañana temprano; así como mejorar la señalización y colocar topes para ordenar el tránsito y regular la velocidad en la que circulan los vehículos.

e) Infraestructura energética

Para atender los problemas de Alumbrado público, las niñas, niños y adolescentes recomiendan medidas de mejora de la infraestructura: ampliar la red, darle mantenimiento y cambiar las luminarias; iluminar zonas escolares, parques, pueblos, colonias, andadores y canchas a fin de que sean más seguras; e instalar paneles solares.

f) Infraestructura de telecomunicaciones

Para hacer realidad una sociedad digital, es necesario ampliar la red, incrementar el número de espacios públicos con internet y wifi gratuito; crear espacios digitales en las escuelas, en casas de la cultura y en otros ámbitos; y desarrollar las capacidades de las niñas, niños y adolescentes en el uso de las TIC.

g) Infraestructura para los servicios de salud

Las propuestas para mejorar el acceso al derecho a la salud implican la mejora de la infraestructura de los servicios de salud, lo que supone una inversión del Gobierno de la Ciudad e incluso del Gobierno Federal para la construcción de clínicas, hospitales y centros de salud, así como para dar mantenimiento a los existentes y dotarlos de personal y medicamentos suficientes. Asimismo, señalan la necesidad de contar con centros de prevención y atención de adicciones.

h) Infraestructura educativa

Diversas acciones para la mejora de la infraestructura educativa son señaladas como condiciones para ejercer el derecho a la educación: ampliar la oferta en secundaria y educación media superior para garantizar el acceso universal; crear bibliotecas en la escuela y en la comunidad; crear museos; mejorar las escuelas (remodelar los baños, pintura, reparar los daños provocados por el sismo, equiparlas con juegos y computadoras). También se señala la necesidad de maestros bien preparados y que asistan a la escuela, así como proyectos educativos que fomenten la lectura.

4.4 Legalidad.

Más allá de las acciones de infraestructura, que implican en todo momento fondos públicos, se identifica otro tipo de acciones que no necesariamente requieren presupuesto adicional para su ejecución, sino que están sustentadas en la aplicación de la ley, la mejora de la gestión pública y la promoción de los valores.

Hemos aglutinado en torno a la legalidad al primer grupo de estas acciones, las cuales principalmente consisten, por un lado, en que la autoridad haga respetar las leyes y aplique las sanciones correspondientes ante delitos o faltas cívicas; y, por otro, en que la ciudadanía respete las distintas normas que regulan la vida en sociedad.

Hacer cumplir la ley. Algunas acciones que las niñas, niños y adolescentes plantean en este sentido son las siguientes:

- Intervención policiaca ante el narcomenudeo, los asaltos y el robo de niños.

- Evitar el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, ya sea de manera individual o en el contexto de fiestas comunitarias.
- Impedir que personas drogadas o en estado de ebriedad pernocten en la vía pública.
- Sancionar conforme a la legislación vigente a quienes cometan delitos o violen otros ordenamientos (vender alcohol a menores de edad, consumir alcohol mientras se conduce un vehículo o manejar en estado de ebriedad, conduzcan con exceso de velocidad cualquier vehículo, inclusive motocicletas, arrojar basura en la calle y no recoger las heces que dejan sus mascotas en la vía pública).
- Prevenir y sancionar el abuso infantil y cualquier otra forma de maltrato, así como la violencia al interior de la familia.
- Prevenir e investigar el robo de infantes.
- Prevenir y sancionar el maltrato a los animales.

Respetar la ley. Corresponde a la ciudadanía obedecer las reglas de tránsito (no estacionar en banquetas ni en doble fila, respetar los límites de velocidad, especialmente en zonas escolares y cercanas a los parques); evitar la quema de cohetes y fuegos artificiales; autorregulación y regulación comunitaria del consumo de alcohol en las fiestas que se celebran en la vía pública; y respetar la ley de protección de animales.

4.5 Mejorar la gestión pública.

Esta línea de acción implica que las autoridades de las Alcaldías y de la Ciudad de México realicen de manera más eficiente las funciones establecidas en la legislación local. Estrictamente no supone presupuesto o esfuerzos adicionales a los que corresponde a su mandato. Se pueden organizar en los siguientes bloques:

Acción policiaca eficiente, confiable y amable con la ciudadanía: más allá de la recomendación de incrementar el número de elementos policiacos,

patrullas y cámaras, esta propuesta implica la mejora de la actuación de la policía, a fin de que se incremente la percepción de seguridad y genere confianza. Su presencia en los parques, áreas recreativas y deportivas, así como los rondines en las escuelas y su respuesta rápida y amable son propuestas para mejorar la eficacia de este cuerpo de seguridad. Asimismo, recomiendan fortalecer el trabajo de la policía con otro cuerpo de seguridad para enfrentar delitos del fuero federal como el robo de niñas y niños, el narcotráfico y la búsqueda de personas desaparecidas.

Gestión para la salud pública. Impulsar acciones dirigidas a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas.

Gestión para la protección de la mujer. Impulsar acciones para garantizar la seguridad, protección y respeto hacia las mujeres.

Gestión deportiva, cultural y del tiempo libre. Promover actividades deportivas, recreativas y culturales que respondan a las necesidades e intereses de la población infantil y juvenil (campamentos, una feria, clases gratuitas de diversas disciplinas, cuentacuentos, instructores comunitarios, concurso de canto, exposiciones) y promover la realización de fiestas tradicionales en la comunidad.

Gestión para la higiene pública. Limpiar la vía pública (calles, metro, barrancas, alcantarillas), mejorar el manejo y recolección de la basura, controlar la fauna nociva y regular lugares de crianza y sacrificio de animales.

Gestión ambiental. Promover el uso de la bicicleta para disminuir la contaminación; cuidado y embellecimiento de jardines y áreas verdes (reforestación, revegetación, podar árboles); promover la separación de basura y el cuidado de ríos y manantiales; prevenir incendios forestales y urbanos; prevenir inundaciones provocadas por la basura en las alcantarillas.

Gestión inclusiva. Generar acciones para la inclusión de personas adultas mayores o con discapacidad en la vida cotidiana de la Ciudad y en el ejercicio pleno de sus derechos.

4.6 Fortalecimiento de los valores.

En términos de construcción de ciudadanía, resulta relevante advertir en las expresiones de niñas, niños y adolescentes variados niveles de apropiación de criterios éticos que favorecen una convivencia igualitaria, empática y solidaria. La importancia de escuchar estas expresiones radica en que proveen de elementos para visualizar acciones que contribuyan al mejoramiento de la vida social en cada alcaldía de la Ciudad de México. La creación de mecanismos y acciones para modificar los asuntos que NNA cuestionan, juzgan, exigen, apelan, son el germen de una ciudadanía que puede contribuir a la creación de condiciones para el ejercicio de los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana.

Tales expresiones señalan tanto la necesidad de comportamientos y actitudes deseables de la ciudadanía y de los servidores públicos, pero también manifiestan el rechazo a aquellos que resultan nocivos para la convivencia.

En este sentido, es posible advertir un abanico de valores a través de los cuales las niñas, niños y adolescentes perciben situaciones de riesgo para su persona y la de otras a quienes reconocen como vulnerables -adultos mayores, personas en situación de calle, madres solteras, mujeres-, así como seres que requieren atención para vivir con bienestar como los perros y, en menor medida, los gatos. Al mismo tiempo, es posible apreciar el rechazo de NNA hacia ciertos comportamientos y actitudes, al cual subyacen los juicios que son capaces de formular y que les permiten señalar comportamientos y condiciones dañinos para la convivencia, la civilidad, la cultura democrática y la dignidad humana. (Figura 2).

Figura 2

Valores identificados en las expresiones de NNA en la CNNA2018

<p>Valores y actitudes que favorecen la convivencia democrática y el respeto a la dignidad humana</p> <ul style="list-style-type: none"> •Respeto •Responsabilidad •Cooperación y ayuda mutua •Legalidad •Solidaridad •Tolerancia •Consideración •Ética del cuidado •Sentimientos de afecto •Comunicación afectiva y asertiva 	<p>Comportamientos poco éticos y que atentan contra la dignidad humana y la cultura democrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Violencia •Corrupción. •Chismes. •Intolerancia. •Maltrato a personas y animales. •Conductas autodestructivas (consumo de alcohol y drogas) •Delincuencia
--	---

Los valores y actitudes que las niñas, niños y adolescentes esperan encontrar en otras personas, ya sean otros NNA, personas adultas o autoridades, muestran esperanza de que las condiciones de la convivencia humana y democrática en su alcaldía mejoren, por lo que la resignación no forma parte de tales criterios.

Es en el rubro Cohesión del tejido social y comunitario en el que se identifican principalmente las expresiones relativas a valores y actitudes; aunque en otros también se alude a conductas, comportamientos y actitudes de la población y de las autoridades públicas, sobre las que se emiten juicios y reconocimientos acerca de su contribución, o no, a la convivencia armónica en aspectos como el cuidado ambiental, la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos y la inclusión.

En la tabla 129 se presenta un concentrado del tipo de expresiones relacionadas con valores por demarcación. Éstas se ordenan según la frecuencia de menciones encontradas en la muestra ampliada y se señala el porcentaje de expresiones que aluden a la presencia de valores, aquellas que acusan su ausencia y finalmente las propuestas en las que se incluye la aplicación de valores y actitudes, ya sea de la autoridad o de la población.

Tabla 129
Expresiones relacionadas con valores.

Demarcación	%*	Énfasis	Valores presentes %	Valores ausentes %	Propuestas %
Coyoacán	12.60	Desatención de la población en situación de calle, discriminación, consumo de alcohol y drogas, y desatención de las mascotas.	0	75	25
Iztapalapa	11.81	Propuestas centradas en la legalidad, la consideración hacia NNA, la ayuda mutua, la atención a personas con discapacidad, en situación de pobreza y mujeres embarazadas.	0	25	75
Tlalpan	11.81	Propuestas centradas en la promoción de la convivencia, el respeto, la tolerancia, la atención a población en situación de vulnerabilidad y cuidado del medio ambiente.	0	26.67	73.33
La Magdalena Contreras	9.45	Falta de respeto a reglas y normas, corrupción y medio ambiente.	0	91.67	8.3
Gustavo A. Madero	6.30	Falta de respeto, condiciones que afectan el bienestar y la dignidad de NNA, maltrato y desatención de mascotas.	0	62.5	37.5
Miguel Hidalgo	6.30	Propuestas para la convivencia armónica, la cultura de paz y la legalidad.	12.5	25	62.5
Milpa Alta	6.30	Corrupción, autoridad irresponsable, desatención a jóvenes.	12.5	75	12.5
Benito Juárez	5.51	Violencia de género y desatención de la población en condiciones de vulnerabilidad por edad y discapacidad.	0	71.43	28.57
Cuauhtémoc	4.72	Falta de respeto, de solidaridad, de consideración y de responsabilidad.	0	83.3	16.7
Tláhuac	4.72	Falta de respeto a las personas, al medio ambiente y a las instituciones.	0	66.67	33.33
Venustiano Carranza	4.72	Falta de respeto al medio ambiente, exclusión, falta de solidaridad con personas en situación de vulnerabilidad, falta de responsabilidad en el cuidado de los bienes públicos.	0	50	50
Xochimilco	4.72	Propuestas para fortalecer la inclusión, la legalidad y la responsabilidad.	0	16.67	83.33
Azcapotzalco	3.15	Desatención de la pobreza, consumo de drogas y alcohol, y corrupción.	25	75	0
Cuajimalpa de Morelos	3.15	Falta de comunicación respetuosa, consumo de alcohol y drogas.	0	50	50
Álvaro Obregón	2.36	Presencia de amor en la familia.	33.33	33.3	33.3
Iztacalco	2.36	Falta de responsabilidad y honestidad de las autoridades, particularmente policías.	0	66.7	33.3

*Porcentaje respecto del total de expresiones relativas a valores.

Elaboración propia a partir de la muestra ampliada

A continuación se presentan las expresiones relativas a valores emitidas y su clasificación de acuerdo con su tipo y contenido moral. Las propuestas de acción son inferencias a partir de las expresiones de NNA sustentadas en valores y

actitudes que las niñas, niños y adolescentes expresaron; cuando son textuales se señalan en cursivas.

a) Respeto

En sus expresiones, las niñas, niños y adolescentes señalan que el respeto es un valor necesario para convivir en sociedad y es el común denominador de muchas propuestas de solución.

La falta de actitudes de respeto por parte de la población es una problemática importante para niñas, niños y adolescentes, ya que afecta la convivencia. Se expresa en situaciones como la desconsideración de parte de quienes beben y hacen ruido hasta altas horas de la noche, escuchan música con el volumen muy alto, estacionan el automóvil de modo incorrecto con lo que afectan a peatones y conductores. Maltratar a los animales constituye una forma de falta de respeto que es rechazada principalmente por niñas y niños de 6 a 9 años, ya que valoran la vida de estos seres sintientes y reconocen que tienen derecho al respeto y al cuidado. También son expresiones de falta de respeto los graffitis, el consumo de drogas y alcohol en la vía pública porque afecta el bienestar de los espacios en los que conviven. Hay un llamado explícito al respeto y la tolerancia para que prevalezca una convivencia armónica y se logre tener un espacio comunitario bello.

Derivado del sentido de las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac, se infieren las siguientes acciones que podría realizar la población para fortalecer el respeto en la Ciudad. Se anota en cursivas las expresiones textuales de NNA:

- Respetar a todas las personas en la vía pública, en especial a las mujeres y a las personas mayores.
- Mejorar la actitud en el transporte público.
- Más respeto al ciclista y al peatón.

- Respetar las horas de sueño de los demás evitando fiestas y ruido en la noche (bajar el volumen de la música en las noches).
- No graffitear las paredes ni los baños.
- No maltratar a los animales. *Educación y sensibilidad hacia los animales.*
- Respetar los juegos del parque.
- *Más convivencia, respeto y tolerancia.*
- *No perturbar el orden en mi Unidad.*
- *Me gustaría que todos respeten la Unidad.*

b) Responsabilidad

La responsabilidad ciudadana es un valor que se expresa en la solución de problemas comunes como el impacto ambiental y la higiene pública mediante acciones como la corresponsabilidad gobierno-ciudadanía para mantener limpia la Ciudad, las escuelas y las áreas comunes de las colonias. En sus expresiones, las niñas, niños y adolescentes acusan la falta de responsabilidad y compromiso de quienes tiran basura en la vía pública y a las personas dueñas de mascotas porque no recogen las heces de la vía pública.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, se infieren las siguientes acciones que podrían realizar las autoridades y la población para fortalecer la responsabilidad en la Ciudad:

- Cuidar los espacios públicos, en especial las áreas verdes y los juegos en los parques.
- Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.
- Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública.
- Que las personas sean más responsables con sus mascotas, las cuiden y no las abandonen.

c) Cultura de paz

La cultura de paz integra un conjunto de valores, actitudes y habilidades que incluyen la reducción de la violencia, el diálogo, el establecimiento de acuerdos y la solución no violenta de conflictos. La empatía es clave en la construcción de una cultura de paz.

Las situaciones y factores que afectan la convivencia pacífica y armónica son: el comportamiento violento de personas adultas (desde proferir insultos, pelear con los vecinos y arrojar piedras, hasta violencia física extrema); el consumo de drogas y alcohol; la falta de diálogo y comunicación entre vecinos; faltas cívicas y comportamiento abusivo como adueñarse de espacios públicos para uso privado; y actos delictivos, como la venta de droga. Ante estas últimas situaciones se considera que la presencia policiaca es indispensable para que prevalezca la convivencia pacífica.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Venustiano Carranza se infieren las siguientes acciones que podría realizar la población para fortalecer la cultura de paz en el entorno:

- Mantener el respeto y la armonía entre vecinos.
- Mejorar la comunicación entre vecinos, evitar chismes.
- Aprender a dialogar para resolver los conflictos sin violencia.
- Evitar comportamientos violentos.
- Llevarse bien con los demás.
- Fortalecer las actividades en las que la gente de la colonia sale a convivir y a jugar por las tardes.
- Evitar el maltrato infantil.

d) Honestidad

La honestidad es un valor que relacionan principalmente con la actuación de las personas servidoras públicas. Rechazan de manera frontal la deshonestidad en la actuación de las autoridades públicas, expresada principalmente en la corrupción y en la delincuencia –en algunos casos equiparan a las autoridades corruptas con delincuentes–.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, se infieren las siguientes acciones que podrían realizar las autoridades para fortalecer la honestidad en la Ciudad:

- Erradicar la corrupción del servicio público en la Ciudad de México.
- Mejorar la actitud de la policía ante las niñas, niños y adolescentes a fin de generar confianza y sentido de protección. *Los policías son corruptos y no hacen nada.*

e) Legalidad

La legalidad es un valor fundamental para la vida democrática y la convivencia. En las expresiones de las niñas, niños y adolescentes está presente en la descripción de la problemática y en el planteamiento de las soluciones. Su respeto atañe tanto a las autoridades públicas como a la población.

Algunos comportamientos de la población contrarios a la legalidad incluyen la falta de respeto a los señalamientos en la vía pública; el consumo de drogas en la vía pública, problema ante el cual se espera tanto la intervención de la autoridad como de las familias; así como diversos delitos, faltas al reglamento de tránsito y faltas cívicas.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, La Magdalena Contreras y Tlalpan, se infieren acciones que podría efectuar las autoridades y otras la población, a fin de fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad:

A la autoridad le corresponde:

- Sancionar a quienes cometen faltas cívicas y violen las normas de civilidad.
Sancionar a los vecinos ruidosos.
- Sancionar y hacer cumplir la ley a quienes la violentan.
- Intervenir para frenar el consumo de drogas en la vía pública.

De la población se espera que:

- Respete los señalamientos en la vía pública y las reglas de tránsito.
- No beba alcohol ni consuma drogas en la vía pública.
- Respete las leyes y las normas de convivencia.
- No se estacione en las banquetas ni en doble fila.
- Respete las normas existentes sobre la protección de animales.
- *Que respeten los carros a los niños que vamos a la escuela.*

f) Bienestar y dignidad humana de NNA

El principio del bien superior de la niñez debería orientar los comportamientos de las personas, así como las decisiones y acciones al interior de las familias, en las escuelas y en general en el gobierno. Las niñas, niños y adolescentes participantes en la consulta señalan un conjunto de situaciones que vulneran este principio y, por lo tanto, afectan las posibilidades de que esta población se desenvuelva en un entorno amoroso, sano y seguro que le permita desarrollar plenamente sus capacidades, en el que su dignidad e integridad no sea vulnerada. La felicidad y el bienestar son las aspiraciones en este aspecto y se pueden expresar en la frase de una niña del rango de 6 a 9 años: soy muy feliz, quiero que el mundo sea bonito y muy feliz.

Algunas condiciones y factores que limitan las posibilidades de crecer con bienestar y respeto a la dignidad incluyen el consumo de alcohol y sustancias en la vía pública y durante las fiestas locales, situación que los hace sentir inseguros debido a la inacción de la policía ante ello, limita sus libertades y el acceso al espacio público, además de que crea un clima social tóxico al estar rodeado de

personas adultas que atentan contra su propia salud; la inseguridad, así como la violencia entre vecinos altera la convivencia armónica y les provoca miedo e impotencia; no ser tomados en cuenta por las personas adultas cuando expresan sus malestares y temores, lo que fortalece cierta sensación de soledad manifiesta por algunos niños y niñas en la Consulta; así como la falta de compromiso de la autoridad con la población.

Las alternativas a estas condiciones adversas tienen un claro sentido ético, ya que implican responsabilidades de las autoridades y de las personas adultas vinculadas con los derechos de provisión y protección. Una de ellas es tener consideración hacia niñas, niños y adolescentes y atender sus necesidades afectivas y emocionales. Los afectos y sentimientos positivos se conciben como una condición necesaria para su bienestar, particularmente frente a las condiciones de inseguridad y violencia en la vida pública. La prevención de embarazos en la adolescencia supone una acción corresponsable de las familias, la escuela y las autoridades orientada a la prevención de riesgos y a la construcción de condiciones de bienestar para las mujeres adolescentes. En este sentido, una adolescente plantea *Menos suicidios y menos embarazos a temprana edad*.

Una segunda medida para garantizar el bienestar y el interés superior de la niñez se ubica en la educación, la cultura y la recreación: contar con una escuela digna, actividades culturales que desarrollen sus capacidades y de espacios recreativos que respondan a sus intereses lúdicos y de aprendizaje, así como de condiciones de seguridad en el entorno para que puedan salir a jugar y transitar libremente en los espacios públicos.

La seguridad se convierte en un valor apreciado para la vida y la dignidad de NNA que, además, contribuye a generar bienestar. Por esa razón se apela a la responsabilidad de la autoridad pública para trabajar contra la delincuencia, al tiempo que se expresan temores legítimos ante el secuestro de NNA.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Iztapalapa, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tiáhuac y Xochimilco, se infieren acciones que podrían realizar las autoridades y otras la población a fin de proteger el bienestar y la dignidad de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad.

A la autoridad le corresponde:

- Contar con policías que cuiden la integridad y la seguridad de niñas, niños y adolescentes.
- Desplegar acciones que incrementen la percepción de seguridad en NNA y la certeza de que el Gobierno de la Ciudad suscribe el principio del bien superior de la niñez, garantiza sus derechos y está comprometido con su bienestar.

De la población se espera que:

- Asuma el compromiso de proteger la vida, la integridad y los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Regule el comportamiento de las personas en las fiestas del pueblo.
- Evite que los niños y niñas consuman bebidas alcohólicas y usen drogas.
- Apoyar a las personas que tienen un consumo problemático de alcohol, tabaco y drogas.
- Atienda el bienestar y las necesidades afectivas de NNA: *Que hagan caso en los dolores que sentimos, porque para mí es muy importante eso.*
- Promueva actividades culturales para niñas, niños y adolescentes.
- Realice actividades para que las niñas, niños y adolescentes puedan pasear, divertirse y jugar en la comunidad: *No hacen muchas actividades o cuentos divertidos en el pueblo, en cambio, en los pueblos de alrededor, sí los tienen.*
- Preste mayor atención a los jóvenes: *No hay muchas actividades para nuestros tiempos libres y muy poca educación.*

- Fortalezca los valores en la familia y en la comunidad. *Que haya un mejor pueblo y tener una mejor vida en mi pueblo natal.*

g) Igualdad, equidad y vida digna

En distintas expresiones se plantea la preocupación por el bienestar de la población en condiciones de igualdad y dignidad. Entre las condiciones que afectan la igualdad, la equidad y el derecho a la vida digna se encuentran la pobreza, factor de desigualdad que deja a personas sin comer, en situación de calle y mendicidad: *Es un problema preocupante la pobreza en la sociedad.*

En las propuestas destacan medidas compensatorias y remediales por parte del Gobierno para garantizar a las personas que viven en condiciones de pobreza, y en especial en situación de calle, el acceso a servicios de salud pública, a la alimentación y a la educación, como condiciones que favorecen la igualdad.

La solidaridad y la colaboración de la población para procurar el bienestar común se plantea como necesaria para resolver necesidades básicas y derechos para toda la población. La falta de seguridad se concibe como una condición desventajosa para las mujeres en su dignidad, integridad y bienestar.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, se infieren acciones que podrían realizar las autoridades y otras la población a fin de promover la igualdad, la equidad y la vida digna en la Ciudad.

A la autoridad le corresponde:

- Fortalecer las medidas de atención a la población en situación de calle y aquellas de carácter compensatorio y remedial de la pobreza y la desigualdad económica.
- Becas y programas de apoyo para madres solas y para adolescentes.

- Crear un *centro de salud cercano para los necesitados.*
- Brindar *apoyo a los estudiantes pobres para que vayan a la escuela.*
- Brindar apoyos a madres solas.
- Generar iniciativas para *que los pobres tengan una casa.*

De la población se espera que:

- Proteja a las niñas, adolescentes y mujeres.
- Evite la violencia hacia la mujer.
- Respete a las mujeres.
- Ayude a las personas que piden dinero en la calle.
- Ayude a las personas adultas *que duermen en las bancas de los parques.*
- Cree comedores comunitarios *para la gente que no tiene dinero y es pobre.*
- Promueva apoyos solidarios para quienes viven en condiciones de pobreza: *Huertos donde todos colaboremos para un bienestar común, Apoyo a la cooperativa.*

h) Compromiso con el medio ambiente

Se apela a la corresponsabilidad de la ciudadanía con la autoridad para el cuidado del medio ambiente. En este sentido, se cuestiona la falta de compromiso de la población que se manifiesta a través de prácticas concretas como el manejo irresponsable de la basura, ensuciar la vía pública y desperdiciar el agua.

Niñas, niños y adolescentes hacen un llamado a actuar de manera responsable en el cuidado del agua para las generaciones futuras y proponen la aplicación de medidas de desarrollo sostenible, como la captación del agua de las lluvias y el cuidado de los mares mediante la reducción del uso de plástico. Consideran que mediante la separación y recolección de basura la ciudadanía actúa con compromiso y respeto hacia el medio ambiente y un mundo mejor.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Azcapotzalco, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, se infieren acciones que podría realizar la población a fin de promover el compromiso con el medio ambiente en la Ciudad:

- Evitar arrojar basura en la vía pública a fin de que no se tapen las alcantarillas y se generen inundaciones.
- Cuidar el agua: *A mí me gustaría que en mi colonia hicieran captación de agua ya que llueve mucho y ayudaría mucho a nuestro mundo y principalmente a nuestra colonia.*
- Compromiso con la recolección de basura: *No tenemos que tirar basura, tenemos que recogerla no importa si es nuestra o de alguien más.*
- No contaminar: *no tirar las colillas de cigarro en la calle ni arrancar las hojas de los árboles.*
- Mantener limpio el espacio público: reparación de fachadas, mantener limpias las banquetas (barrer) y mejorar la apariencia de la comunidad.
- Separar la basura, reciclar y no quemarla: *deseamos un territorio limpio y separar la basura orgánica e inorgánica.*

i) Inclusión, respeto a la diversidad, equidad y solidaridad

Ante diversos problemas en su colonia, barrio o pueblo, las niñas, niños y adolescentes plantean la inclusión, la lucha contra la discriminación y la acción solidaria, sustentada principalmente en la empatía. El rechazo a la discriminación y la humillación que unas personas pueden ejercer contra otras expresa, de manera incipiente, la exigencia de un trato justo e igualitario. El deseo de mirar comportamientos de ayuda destaca la importancia que la colaboración tiene para muchos niños, niñas y adolescentes. La ayuda solidaria expresa el potencial para actuar e intervenir ante problemas que viven otras comunidades, y hace evidente el sentido de agencia para resolver problemas de manera colectiva.

Particularmente dirigen sus propuestas hacia grupos que suelen ser excluidos y discriminados en la vida cotidiana y ven limitado el goce de sus derechos, por ejemplo, a transitar en la vía pública, a la educación o a la recreación: personas adultas mayores, personas con discapacidad, migrantes y en situación de calle. Pensar en el bienestar de estas personas es evidencia de la capacidad para tener empatía con sus necesidades específicas y contemplar medidas solidarias efectivas.

La empatía y solidaridad con otros seres vivos constituye una actitud notoria en el grupo de 6 a 9 años. Proteger a los perros y preocuparse por su bienestar, así como el rechazo al maltrato, son actitudes fundamentales para la ética de la responsabilidad y de la solidaridad.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, se infieren acciones que podrían realizar las autoridades y otras la población a fin de promover la igualdad, el respeto a la diversidad, la equidad y la solidaridad en la Ciudad.

A la autoridad le corresponde:

- Mejorar las rampas para personas con discapacidad motora.
- Colocar juegos infantiles para niñas y niños con discapacidad en los parques.
- Colocar barras para adultos mayores y aparatos para personas con discapacidad en los gimnasios al aire libre.
- *Dividir la atención en los Centros de salud en áreas como adultos mayores y mujeres embarazadas.*

De la población se espera que:

- Muestre más tolerancia entre vecinos ante la diversidad.

- Respete la diversidad religiosa.
- Combata la discriminación.
- De el paso y cuide a las personas adultas mayores a las personas con discapacidad cuando cruzan la calle.
- Apoye y acompañe a las personas adultas mayores.
- No humille a las demás personas.
- *Que los niños con síndrome sean felices y no los maltraten los demás.*
- Proteja a perros maltratados y abandonados, y dé comida y bebida a los perros callejeros.
- *Ayuda entre vecinos. A veces se escucha que hay gente pidiendo ayuda en la noche.*
- *Hay muchos problemas en otras colonias, podemos ayudarlos.*

5. Notas sobre políticas públicas sustentadas en la promoción de valores

Los problemas y demandas de niñas, niños y adolescentes asociadas a valores permiten apreciar su estrecha relación con criterios importantes para la convivencia armónica en espacios en los que prevalece la seguridad por su persona, la de quienes les rodean y otros seres vivos. Lo que expresa compromisos que trasciende la satisfacción inmediata de necesidades individuales. Por ejemplo, cuando expresan su deseo a jugar en un parque que se encuentre en buenas condiciones, piensan en otros NNA con discapacidad, así como en los riesgos que entrañan, para ellos, sus familiares y otros adultos, encontrarse expuestos a consumidores de drogas y delincuentes. Son preocupaciones en las que priva su capacidad para ser empáticos, el deseo de compartir con otras personas actividades que les resultan placenteras, así como su interés y disposición para aprender, en un sentido amplio, destrezas y conocimientos que van más allá de los escolares.

De acuerdo con Tonucci (2003), el juego constituye una experiencia placentera de libertad: “la experiencia de enfrentarse por sí solo con la complejidad del mundo (...) Y jugar significa recortar para sí mismo cada vez un trocito de este mundo: un trocito que comprenderá a un amigo, a objetos, a reglas, un espacio a ocupar, un tiempo para administrar, riesgos a correr” (Tonucci, 2003, p. 38). En la medida que NNA aprecian las dificultades que tienen para ejercer actividades de juego, se percatan de los problemas que aquejan a las alcaldías y que afectan a la población en su totalidad. Es en este marco que valores como la solidaridad, consideración, respeto, libertad, seguridad, bienestar, dignidad, empatía, inclusión, equidad, igualdad, seguridad y legalidad, adquieren un sentido legítimo en la vida diaria.

La seguridad es una condición que se convierte en un valor, pues para poder jugar y divertirse se requiere un entorno respetuoso hacia la integridad y seguridad de NNA. Por esta razón solicitan la intervención de la policía a la cual ven, salvo algunas excepciones, como aliada para generar condiciones de seguridad. Pero también les resulta importante el apoyo, la empatía y la complicidad de otros adultos que les planteen tareas y actividades atractivas y significativas para convivir con otros NNA.

Por lo anterior, es posible delinear algunas acciones que requieren insertarse en una política pública integral que tenga como referencia las necesidades de juego y recreación de NNA.

- Diversificar la hechura de las áreas de juego en parques públicos.
- Convocar a la ciudadanía, desde su lugar de trabajo o actividad, a cuidar los senderos por donde transitan NNA de su casa a la escuela y de ésta a su casa.
- Promover una visión de patrimonio cultural y natural local: a partir de los elementos que constituyen el entorno más próximo a NNA.

- Generar actividades de servicio comunitario donde tomen parte NNA, de acuerdo con sus posibilidades.
- Aprovechar los espacios escolares, deportivos y recreativos que ya existen para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, artísticas, científicas y lúdicas, dirigidas por integrantes de la comunidad.
- Situar como eje de las acciones al bienestar de NNA para impulsar el bienestar de toda la población de cada demarcación.

6. Referencias

- COLMEX (2018). *Adaptación a situaciones de certidumbre sísmica y gestión de riesgos mediante SIG*, México: COLMEX-Gobierno de la Ciudad de México.
- Instituto Electoral Ciudad de México (2018a). *Documento rector de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018*, México, IECM.
- Instituto Electoral Ciudad de México (2018b). *Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018. Evaluación sobre su organización y desarrollo*, México, IECM.
- Instituto Electoral del Distrito Federal (2017). *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2030*, Ciudad de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017) *Anuario estadístico y geográfico de la Ciudad de México 2017*, México, INEGI.
- Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (2018). *Boletín Estadístico de la Incidencia Delictiva en la Ciudad de México del mes de Agosto 2018*, México, PGJCDMX, Disponible en:
<https://www.pgj.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Esta./2018/0818.pdf> (Recuperado el 29/07/2018).
- SEDEMA (2018). *Inventario de residuos sólidos. Ciudad de México 2016*, México, Secretaría del Medio Ambiente del gobierno de la Ciudad de México.

<https://www.secgob.cdmx.gob.mx/acciones-institucionales/si-al-desarme-si-la-paz>

<http://cuadrantes.ssc.cdmx.gob.mx/#/>

<https://www.ssc.cdmx.gob.mx/ciudadania/mi-policia>

<https://www.ssc.cdmx.gob.mx/organizacion-policial/direcciones-generales/direccion-general-de-asuntos-internos>

<https://www.c5.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de/el-c5-de-la-cdmx>

<https://www.ssc.cdmx.gob.mx/organizacion-policial/subsecretaria-de-desarrollo-institucional/universidad-de-la-policia-cdmx>

<https://www.c5.cdmx.gob.mx/>

<https://indeporte.cdmx.gob.mx/programas/programa/comunidades-recreativas>

<https://indeporte.cdmx.gob.mx/programas/programa/ponte-pila-deporte-comunitario-2019>

<https://semovi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/plan-estrategico-de-movilidad-2019.pdf>

<https://semovi.cdmx.gob.mx/programas/programa/sustitucion-de-taxi>

<https://semovi.cdmx.gob.mx/programas/programa/ecoparq>

<https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/storage/app/media/plan-reduccion-de-emisiones.pdf>

<https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/scall/table/>
<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/ramir>
<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/plan-de-manejo-de-residuos-de-competencia-local-no-sujetos-licencia-ambiental-unica-para-la-cdmx>
<https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/programas/programa/personasintegrantesdepoblacionescallejeras>
<https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/ubica-el-pilares-mas-cercano>
<https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/programas/programa/comedorescomunitarios>
https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/programa_sociales_y_servicios/seguro-de-desempleo
<https://sepi.cdmx.gob.mx/programas/programa/red-mujeres-indigenas-ciudad-de-mexico-prevenir-erradicar-violencia-discriminacion>
<https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Ano%20Internacional%20de%20las%20Lenguas/PROGRAMA%20%20MITOTL%202019.pdf>
<https://www.cultura.cdmx.gob.mx/programas/programa/capital-indigena-pueblos-y-barrios-originarios-comunidades-indigenas-y-migrantes>
<https://sepi.cdmx.gob.mx/programas/programa/programa-fortalecimiento-y-apoyo-pueblos-originarios-FAPO>
<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/eventos/evento/clases-de-nahuatl>
<https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/secretaria/idades-de-proteccion-civil-por-alcaldia>
<https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Grupos%20Voluntarios%20Asociaciones%20y%20Organizaciones%20Civiles.pdf>
<https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/redalertatemprana>
<https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Plan%20familiar%20Lectura%20Web%20%202019.pdf>
<https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/programas/programa/guia-general-de-prevencion-y-preparacion-en-situaciones-de-emergencia-para-las-personas-con-discapacidad>
<http://data.sacmex.cdmx.gob.mx/aplicaciones/radar-meteorologico/>
<http://www.atlas.cdmx.gob.mx/>
<https://salud.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/cuidados-paliativos>
<https://salud.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/ILE>

<https://salud.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/medicina-distancia>

<https://salud.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/gratuidad>

<https://salud.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/el-medico-en-tu-casa>

<https://salud.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/voluntad-anticipada>

<https://www.salud.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/inauguracion-del-nuevo-centro-de-salud-gabriela-mistral>

<https://www.salud.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/recorrido-en-clinica-comunitaria-mixquic>